



EL DESARROLLO LOCAL COMUNITARIO. DESAFÍOS ACTUALES PARA AMÉRICA LATINA

Colectivo de autores

Centro de Estudios Comunitarios



2009

**EL DESARROLLO LOCAL
COMUNITARIO.
DESAFÍOS ACTUALES PARA
AMÉRICA LATINA**

**COLECTIVO DE AUTORES
CENTRO DE ESTUDIOS COMUNITARIOS**

**EL DESARROLLO LOCAL
COMUNITARIO.
DESAFÍOS ACTUALES PARA
AMÉRICA LATINA**



**EDITORIAL
Feijóo**

Redacción: Miriam Artiles Castro y Liset Ravelo Romero
Corrección y Diagramación: Roberto Suárez Yera
Cubierta: Yanelis Cabrera Alonso

© Ramón Rivero Pino, Celia M. Riera Vázquez, Joaquín Alonso Freyre,
Armando Pérez Yera, Addiel Pérez Díaz, Griselda Sánchez Orbea, Graciela
Urías Arboláez, Gertrudis L. Toledo Cabrera, Yanesy Serrano Lorenzo,
Yanelis Cabrera Alonso, Anabel Díaz Hurtado, Yamila Roque Doval,
Manuel Martínez Casanova, Wilvy Machín Cabrera, Mirta del Río
Hernández, Annia Martínez Massip y Georgina Castro Acevedo, 2009.
© Sobre la presente edición: Editorial Feijóo, 2009.

ISBN: 978-959-250-513-1

Editorial Feijóo, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Carretera
a Camajuaní km 5 ½, Santa Clara, Villa Clara, Cuba, CP 54830

PRESENTACIÓN

El libro que nos ocupa, *El Desarrollo Local Comunitario. Desafíos actuales para América Latina*, resulta un material de obligatoria consulta, no solo por los especialistas y estudiosos de las problemáticas locales sino, y en ello está su aporte más significativo, para realizadores de políticas y gestores comunitarios diversos en cuyas manos puede llegar a ser un magnífico instrumento para enfrentar los retos de un desarrollo local que exige, cada vez más, de un adecuado enfoque sobre los sujetos sociales desencadenantes del mismo y entre los cuales la comunidad resulta ser el protagonista principal.

Los autores todos, profesores-investigadores del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Santa Clara, Cuba, forman un colectivo multidisciplinario de reconocidos resultados y compromisos con el enfoque comunitario del desarrollo, acumulando experiencias importantes no solo en la docencia de pre y postgrado y eventos científicos sino en numerosos estudios y proyectos participativos de desarrollo local y comunitario, tanto en Cuba como en otros países de América Latina.

Dra. C. Mely González Aróstegui.
Decana
Facultad de Ciencias Sociales.
Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas

INTRODUCCIÓN

Al estar entrampadas en una herencia civilizatoria y cultural en relación con la concepción del desarrollo –y consiguientemente su existencia como proceso–, las ciencias sociales de nuestros días debaten, desde posiciones sustantivas o fenomenológicas, esa herencia. Como hijos espurios, como renegados absolutos o deudores se sitúan respecto a todo lo que la ciencia, en el orden de la teoría, ha construido.

La lógica interna que articula la obra que se presenta es la reflexión de la contradicción enajenación-desenajenación en los procesos de desarrollo de América Latina.

Cuando se profundiza en los aspectos epistemológicos y teóricos, algunas de las llamadas nuevas teorías del desarrollo reciclan acríticamente esta herencia inobjetable, presentando visiones, propuestas de acción y metodologías de investigación como lo «novísimo» en materia de comprensión y explicación de los procesos reales de desarrollo cuya compleja contradictoriedad queda resuelta en los tratamientos simplificados, en visiones encapsuladas –que pueden darse tanto en las dimensiones locales como globales– al perderse de vista la universalidad de los procesos de desarrollo del capitalismo –hoy neoliberal, pero capitalismo al fin y al cabo– y la articulación de esta dinámica particular en diferentes ámbitos y lugares de la vida social.

Ante tal panorama la vocación autocrítica se nos plantea como un valor al que no podemos renunciar, por un lado, porque la

realidad social es viva, compleja, intrincada, contradictoria, en continuo devenir y por el otro porque, como nos interroga Zemelman, «¿para qué se quiere un conocimiento social? ¿para dar simplemente cuenta de lo sabido de una manera más refinada? ¿o para plantearse problemas que sean relevantes para el futuro?» (Zemelman, 1989: 15).¹

El desarrollo local se realiza desde determinaciones diversas, ya sea bajo la lógica opresiva de modos de producción asentados sobre relaciones de explotación clasista, o bajo la negación de la opresión que viene a ser la afirmación de lo comunitario como vínculo de simetría social entre personas y grupos. En tal sentido, el análisis de la comunidad y lo comunitario debe ser tomado en su devenir para comprender mejor la historicidad de sus manifestaciones concretas y la lógica del vínculo que se produce entre los involucrados. A la vez, su consideración en términos de particularidad para las realidades latinoamericanas permite comprender mejor su pasado y los retos de su despliegue futuro a favor de la emancipación humana.

En este libro se organiza el pensamiento contemporáneo sobre las mediaciones en la Dialéctica. Desde su elaboración se pretende quebrar todo intento de aplicar al conocimiento de la realidad social la idea de la determinación lineal, idea esencial en los enfoques de la lógica positivista y clasificatoria. Reproducir el movimiento real de los momentos articuladores del desarrollo social exige una visión integradora y totalizadora, y para ello la categoría mediación, como principio de orientación cognoscitiva,

¹ Hugo Zemelman: "Hacia una reflexión sobre las ciencias sociales en América Latina", en *Estudios Latinoamericanos*, México, Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, (6 y 7): 11-17, enero-diciembre, 1989.

es nuclear. Encontrar el movimiento real, para reproducirlo como concreto pensado es la única forma de explicarlo, y sobre la base de este conocimiento, trabajar en su transformación, en la búsqueda de alternativas de cambio, en el encuentro de los potenciales implícitos para el desarrollo social.

En el contexto latinoamericano las relaciones trabajo-capital aparecen mediatizadas, representan la esencia del modo de producción capitalista imperante, particularizándose en los procesos de desarrollo local según los intereses del gran capital transnacional globalizado. La alternativa del desarrollo local comunitario en América Latina, desde su dimensión socioeconómica, no podría ser entendida sin considerar la interrelación dialéctica entre las fuerzas productivas subdesarrolladas y las relaciones de producción capitalistas dominantes. Esto es lo que permite comprender y actuar en los marcos históricos concretos de un organismo social donde se han consolidado relaciones socioeconómicas excluyentes.

Esta región se encuentra fuertemente marcada por la Globalización y las reformas estructurales de carácter neoliberal inspiradas en el consenso de Washington, sucediéndose profundas crisis sociales, económicas y políticas. Ha empeorado la situación de pobreza y desigualdad de las mayorías, y existen grandes abismos entre ricos y pobres.

Esta situación ha generado nuevos movimientos sociales donde se rediscuten los modelos de desarrollo, haciendo énfasis en el desarrollo local y los procesos descentralizadores del Estado, aunque en ocasiones la descentralización haya sido tomada como pretexto de las clases dominantes para desentenderse de los problemas locales transmitiendo a las localidades su solución. El

debate teórico acerca de estas cuestiones es amplio, diverso y complejo, así como también lo son las experiencias y prácticas de múltiples modelos de desarrollo local.

El derecho al desarrollo visto como un derecho humano, tal como se le reconoce en la actualidad, está estrechamente ligado a la Política y al Derecho. Constituye un aspecto prioritario en las agendas públicas de los gobiernos como resultado de las luchas sociales, y, por ende, debe contar con el respaldo de un coherente ordenamiento jurídico que lo potencie.

En este sentido ya existen en el ámbito internacional varios instrumentos jurídicos que declaran y regulan el derecho al desarrollo y este se va incorporando paulatinamente en los textos constitucionales de los Estados latinoamericanos.

Para el tratamiento de las mediaciones por la subjetividad del desarrollo local- comunitario, resulta necesario el abordaje de las categorías sujeto y subjetividad desde las mediaciones integradoras de la subjetividad societal, colectiva e individual, integrándolas a la problemática de la cotidianidad como espacio de análisis de las mediaciones. Es preciso elaborar algunas reflexiones de cómo estudiarlas y de cómo, trabajando con la cotidianidad de la comunidad local, gestar espacios de transformación activa, crítica y consciente de dicha comunidad, de forma que se puedan superar aquellas contradicciones que impiden el libre desarrollo de la subjetividad humana en su integración con el desarrollo local comunitario.

Se presta atención al papel de las mediaciones culturales en el desarrollo social, haciendo énfasis en problemáticas relativas a: sistemas de códigos, tradiciones, ceremonias, identidad y especialmente a la religión por su importancia en América Latina.

En el caso de América Latina, históricamente, la educación ha condicionado a los seres humanos a asumir conductas pasivas y sumisas que los obligan a reproducir modelos sociales, por lo general de carácter esquemático, estereotipado, discriminador y enajenante. Estas formas de educación tienen como finalidad someter a los grupos de individuos, excluidos del poder, al rigor de la opresión y la represión, a fin de garantizar el bienestar de los poderosos, aun al precio de la infelicidad y la frustración de los marginados sociales en los que se sustentan dichas políticas.

Ante estas realidades se han abierto nuevas posibilidades, alternativas educativas contestatarias, revolucionarias, que han tenido un reflejo en las luchas y movimientos sociales alternativos, por lo que emerge en el panorama latinoamericano una contradicción entre estos modelos educacionales que es necesario superar para lograr su adecuada integración a las estrategias de desarrollo locales comunitarias.

Respecto al tema género se parte del criterio de que las relaciones sociales asociadas a esta dimensión son elementos mediados y mediadores a la vez respecto a la sociedad. Desde el punto de vista social, su tratamiento requiere de un análisis de las formas tradicionales de pensar y vivir las relaciones de género y su impacto en los procesos de desarrollo. Para ello es necesario su análisis desde el prisma interdisciplinario (psico-sociopolítico), y así aportar a un nuevo camino en el tratamiento de la problemática.

La importancia teórica consiste en explicar la contradicción rol-función en las relaciones de género y sus implicaciones para el desarrollo local, así como las posibles vías para el tratamiento de estos aspectos.

La relación hombre-naturaleza es consustancial a la aparición del hombre y la sociedad, y por ello resulta necesario analizar las mediaciones que se producen desde la actividad humana. En tanto, la no armonía que ha prevalecido en esa relación, que sitúa a la humanidad, y en particular a América Latina, en una situación de crisis provocada por los modelos de desarrollo seguidos hasta el presente, y basados en el saqueo de los recursos naturales, la concentración del poder económico, la desigualdad social, y la inequidad en la distribución de las riquezas, hace indispensable asumir el desarrollo con una adecuada articulación de esta mediación.

Aunque las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por su origen y utilidad, se han considerado enajenantes del ser humano, es interés demostrar que ellas como mediadoras del desarrollo, pueden ser un medio ideal en la gestación del mismo, cuando se diseñan y emplean adecuadamente y se tiene en cuenta la influencia que ejercen en el hombre para perfeccionarlas cada vez más y desarrollar, mediante el uso de las mismas, elementos actitudinales acordes a la realidad y necesidades contemporáneas tales como: la colaboración, la toma de decisiones grupales, el trabajo en equipo, la educación continua o permanente, la cooperación y la participación, entre otros. Actitudes y valores que favorecerán el autodesarrollo de los sujetos, organizaciones e instituciones que implementen estas tecnologías.

Han sido varios los intentos de los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil de encontrar respuestas satisfactorias ante las crisis, y especialmente la global, que viene afectando hace años a América Latina. El enfoque de desarrollo local ha constituido una de esas variantes. En este sentido es que se han aplica-

do en diferentes países de la región disímiles propuestas metodológicas, las cuales han tratado de inducir cambios positivos, sobre todo en las economías, a partir del reconocimiento del valor de la descentralización para el desarrollo.

Los autores realizan una reflexión en relación con el contenido y la forma de algunos de estos modelos, así como elementos de análisis sobre una propuesta que articula lo comunitario y lo local para el desarrollo.

INTRODUCTION

Social sciences at present are involved in a civilizing and cultural legacy in relation to the conception of development and its own existence as a process. They debate this legacy from substantive and phenomenological positions. As illegitimate children, as absolutely renegade or debtors they are related to everything that science has created in terms of theory.

The internal logic that articulates the present work is the reflection about the contradiction between alienation and non-alienation in the development processes in Latin America.

While deepening in the theoretical and epistemological aspects some of the called new theories of development uncritically recycle this unquestionable legacy and provide visions, proposals for action and research methodologies as the «newest» in terms of comprehension and explanation of the real processes of development. This real contradiction is resolved by simplified treatments, in encapsulated visions either in a local or global dimension, and ignore the universality of the development processes of Capitalism (at present under the guise of Neoliberalism but capitalism nonetheless) and the articulation of this particular dynamic in different spaces and places of social life.

Facing such panorama the self-critical vocation is a value that we can not renounce, on the one hand because social life is a living, complex, intricate, and contradictory phenomenon, in a

to explain it. So, based on this knowledge it is possible to work on its transformation, on searching for change alternative, on the encounter of the implicit potentials for social development.

In the Latin American context the capital-work relations are mediated and they represent the essence of the prevalent capitalist mode of production, being particular in the processes of local development according to the interests of the immense global transnational capital. The alternative of local community development in Latin America from its socioeconomic dimension could not be understood without considering the dialectic interrelation between the underdeveloped productive forces and the dominant capitalist relations of production. This is what makes possible to understand and act in the concrete and historical frames of a social organism where the excluding socioeconomic relations have been consolidated.

This region is highly marked by Globalization and structural reforms with neoliberal characteristics inspired in the Washington Council and provoking severe economic, social and political crisis. The situation of poverty and inequality of the majorities has worsened and it is a region with considerable gaps between the haves and the have-nots.

This situation has generated new social movements where models of development are reconsidered making emphasis on local development and decentralizing processes of the State, though sometimes the decentralization has been taken by dominant classes as a pretext to ignore local problems by giving the solutions to the localities. The theoretical debates about these issues are really rich, diverse and complex and also are the experiences and practices of multiple models of local development.

The right to development as a human right, just as it is recognized at present, is closely related to Politics and Law. The right to development constitutes a key point in governments' public agendas due to social fights and therefore it should have a backup of a coherent juridical order that enhances it.

In this sense, there are already in the international ambit some different juridical tools that rule and regulate the right to development while it is gradually included in the Latin American States' constitutional texts.

For the treatment of mediations by the subjectivity of local community development it is necessary to analyze the categories of subject and subjectivity from the integrating mediations of the societal, collective and individual subjectivity and at the same time to incorporate them to the day to day problematic as a space of analysis of mediations. It necessary to elaborate some reflections about how to study these categories and how by means of the work with the daily life of the local community it is possible to open different spaces of active, critical and conscious transformation of such community so it can be possible to solve the contradictions that impede the development of human subjectivity in its integration with the local community development.

A great importance is given to the roll of cultural mediations for social development, making emphasis on the problems that refer to: codes systems, traditions, ceremonies, identity and specially religion due to its relevance in Latin America.

In the case of Latin America, education has historically conditioned the human beings to assume passive and obedient conducts that make them to reproduce social models which

usually are schematic, stereotyped, alienating and discriminating. These variants of education put the groups of individuals excluded from power under the pressure of the rigor, oppression and repression in order to assure the superiority of the «haves» even to the price of the unhappiness and frustration of the «have-nots» that, at the same time are, the ones who sustain such policies.

With this new reality, some possibilities, revolutionary and responding alternatives which have been expressed in the alternative fights and social movements have emerged. As a result, in the Latin American panorama raises a contradiction among these educational models and which must be solved in order to achieve their adequate integration to the local development community strategies.

Regarding genre the analysis starts from the idea that social relations that are associated to this dimension are at the same time mediated and mediating elements to society. From the social point of view, its treatment requires an analysis of the traditional ways to think and live genre relations and their impact on the development processes. In this way, it is necessary an analysis from the interdisciplinary prism (psycho and sociopolitical) in order to provide a new way for the treatment of this problem.

The theoretical importance consists of explaining the role-function contradiction in genre relations, the implications for local development and the possible ways for the treatment of this problem.

The nature-human kind relation is consubstantial to human kind and society's appearance and therefore it is necessary to

analyze the mediations which are produced as a result of human activity. While the lack of harmony that has prevailed in this relation which places humanity and especially Latin America in a situation of crisis provoked by the development models established up to this moment it is indispensable to assume the development with an appropriate articulation of this mediation. These development models were based on: the exploitation of natural resources, concentration of economic power, social inequality and inequity in the distribution of richness.

Being the Information and Communication Technologies alienating elements of the human being due to their origin and utility, it is really interesting to demonstrate that as mediators of development, they can be an ideal tool in the gestation of this development if they are properly designed and applied. Also is very important to take into account that they have a great influence on human kind in order to perfect them more and more and while being used to develop some attitudinal elements according to the contemporary necessities and realities such as: collaboration, the making of group decisions, team work, permanent or continuous education, cooperation, participation and so forth. Some attitudes and values will promote the self-development of subjects, organizations and institutions that implement these technologies.

There have been uncountable efforts made by governments and organizations of civil society in order to find satisfactory answers to the crisis, especially the global crisis, which has been affecting Latin America some time ago. The approach of local development has been one of these variants. In this sense there have been applied in different countries of the region some

methodological propositions that tended to induce to positive changes, most of all on the economies, by means of recognition of the importance of decentralization for development.

The authors of this book make a reflection in relation to the structure and content of some of these models and some elements of analysis a proposition that articulates community and locality for the development.

Capítulo I. El Desarrollo: el camino de su redescubrimiento

Celia Marta Riera Vázquez

Ocorre muy a menudo que en vez de descubrir con ayuda del término la esencia real de la cosa el individuo ve solo el término como su significación tradicional, ve apenas el símbolo, su cuerpo perceptible sensorialmente. En tal caso, la simbología lingüística se transforma de instrumento de la acción real con las cosas, en fetiche, que oculta en su cuerpo aquella realidad que ella representa. Y entonces, en vez de modificar ciertamente el mundo exterior, conforme a sus leyes universales, expresado en forma de imagen ideal, el hombre empieza a ver y a cambiar únicamente la expresión terminológica verbal y a pensar, además, que modifica el mundo.

P.V Ilienkov

La capacidad para aprender tanto de nuestros éxitos explicativos como de nuestros fracasos depende crucialmente de la claridad y la coherencia de las categorías básicas utilizadas en dichas explicaciones.

Andrés de Francisco

¿El cambio social, el progreso, el desarrollo como conceptos aportados por las ciencias sociales, en el decursar histórico de la humanidad, siguen teniendo validez hoy? ¿Qué contribución importante hicieron a la teoría? ¿Cómo impactaron a la práctica social? ¿Se les debe redefinir y acotar en función de los más recientes descubrimientos de las ciencias y los contextos sociales de nuestros días?

Tales interrogantes están subsumidas en el análisis sobre el desarrollo, en la diversidad de formas concretas en que se nos presenta en su aprehensión como proceso óntico por el pensar profesionalizado y disciplinar.

Seguir la trayectoria de las formulaciones terminológicas nos pone ante un transcurso zigzagueante por un lado y un *continuum*

por el otro, de aprehensión teórica del mismo que da cuenta de visiones, paradigmas y mediaciones ideológicas que configuran una lógica del campo en la producción de dichas teorizaciones, las cuales han modelado salidas prácticas a la diversidad de sujetos de la acción social, tanto desde el lado de la opresión como desde el lado de la emancipación.

En este sentido, situarnos ante tal producto teórico, implica redescubrir esa lógica del campo de producción espiritual y las prácticas a él asociadas con la intencionalidad de romper con la «ilusión de la transparencia»,² de develar no solo los substratos epistemológicos, que como vectores han dado orientación al discurso sobre el desarrollo, sino también producir un redescubrimiento de sus sentidos prácticos para los procesos, los cuales desde el factor subjetivo, han estado estructurando las prácticas de los agentes sociales históricamente condicionados por la necesidad de conservar, reformar o transformar radicalmente el orden social existente.

1.1. ¿De dónde venimos?

En medio de una polémica en torno a las llamadas modernas teorías del desarrollo, denominación de Blomström y Hettne para dar cuenta de los debates que se inician con las teorías del crecimiento en los años cincuentas,³ abordar la historia y la lógica

²Durkheim contra el artificialismo, el psicologismo o el moralismo reconocía a Marx el mérito de haber roto con la ilusión de la transparencia al afirmar en *Las reglas del método sociológico*: “Creemos fecunda la idea de que la vida social debe explicarse no por la concepción que se hacen los que en ella participan, sino por las causas profundas que escapan a su conciencia.”. Tomado de P. Bourdieu, J.C. Chamboredon y J.C Passeron: *El oficio del sociólogo*, p. 30, Siglo XXI Editores.

³ Citado por: Mario Gonzáles Arencibia: *De la teoría del crecimiento al desarrollo humano sostenible*, en *Sociedad y Desarrollo Sostenible*, p. 31, Universidad de Santiago, 2000.

del devenir de la idea del desarrollo y sus salidas instrumentales es tarea ardua y necesaria. Ardua dada la multitud de criterios científicos y extra científicos que han intervenido en la reconstrucción teórica del movimiento histórico de esta noción. Necesaria porque precisamos conocer de dónde venimos para saber a dónde vamos en la teoría y la práctica social.

La idea y el término desarrollo

Justus Moser, un conservador que creó la historia social, empleó desde 1708 la palabra *Entwicklung* para aludir al proceso gradual de cambio social. Wolf, en 1759, y Darwin, en 1859, tributan directamente desde sus hallazgos científicos, a convertir en metáfora del cambio social los procesos de evolución del mundo biológico. El término cambio social, asociado a la idea de progreso, se acuña en el análisis social para dar cuenta de las modificaciones de la realidad que se producen en el orden del crecimiento «natural-normal» y no «patológico».

Tal visión es pone en circulación desde el siglo XIX en el lenguaje ordinario, y la palabra desarrollo reunió una multitud de connotaciones y sentidos provocando la disolución de su sentido original.

Las perspectivas filosóficas, sociológicas y económicas van dejando su impronta disciplinar en estas construcciones, así como lo aportado por los padres fundadores de estas disciplinas y las tradiciones de pensamiento derivadas.

Estamos en el deber de apuntar en este preámbulo que, el desarrollo –«ese perro que nos muerde»– se ha aislado, en tanto producción de conceptos y teorías, de los paradigmas que lo sustentan y de la concepción de hombre y sociedad. Se ha venido

convirtiendo, para la teoría social, en fuente de obstinaciones, por la carga empirista aportada unas veces por perspectivas ortodoxas y otras heterodoxas que consecuentemente contribuyen, con enfoques metodológicos, a las demandas institucionales que necesita para hacer constar la eficiencia de su gestión, desde el indicador cuantitativo, el dato, que responde también a la lógica del campo científico.⁴ La polisemia alcanzada se conserva en nuestros días.

Evolución y crecimiento son términos empleados indistintamente por autores durante el siglo xx donde, producción y «nivel de civilización» se fusionan en el término desarrollo al que se le fueron agregando, progresivamente, adjetivos, unas veces a instancias del despliegue tecnológico industrial –desarrollo urbano–, otras bajo perspectivas políticas, enlazándolo con una conjunción –desarrollo y bienestar– para destacar el lado positivo de las acciones de las ex metrópolis de este siglo en sus ex colonias, etc.

El movimiento de conservación y ruptura en las consideraciones que interpretan –complementaria o conflictivamente– la díada orden-cambio como centro constitutivo de la existencia y reproducción témporo-espacial de lo social, derivan, en el contexto

⁴ “En el sentido de su estructuración cabe destacar que la constitución del campo científico se halla ligada a los mismos avatares cotidianos que el resto de los campos, esta verdad de perogrullo no siempre es tomada en cuenta al evaluar la conformación de las ideas y valores científicos, sino que las más de las veces se debate la teoría como una realidad en sí, en su forma abstracta y autofundante, tomando de la ciencia lo que la ciencia dice de sí misma”. Sebastián Fernández: Fragmento de la Tesis de Maestría del autor en el Centro de Estudios Comunitarios, UCLV, Santa Clara, Cuba. “La ciencia, la imposición de lo verdadero, la obligación de verdad, los procedimientos ritualizados para producirla atraviesan completamente toda la sociedad occidental desde hace milenios y se han universalizado en la actualidad para convertirse en la ley general de toda civilización”. M. Foucault. *Microfísica del poder*.

del nuevo orden mundial y de las organizaciones internacionales, al finalizar la segunda guerra mundial, en la expresión desarrollo y los nominativos subdesarrollo, países en vías de desarrollo, desarrollo local, desarrollo humano, etc.

El subdesarrollo comenzó el 20 de enero de 1949. Ese día, H. Truman, en el acto de la asunción como presidente, anunció un nuevo programa que permitiría que los beneficios de los avances científicos y el progreso industrial de su país, sirvieran para la mejoría y el crecimiento de las *áreas subdesarrolladas*.⁵

A partir de este momento, refiere G. Esteva, dos tercios de las personas del planeta nos volvimos subdesarrolladas...se [nos]...convirtieron... [mos]... *en un espejo invertido de la realidad de otros: un espejo que los desprecia y los envía al final de la cola, un espejo que reduce la definición de su identidad, la de una mayoría heterogénea y diversa, a los términos de una minoría pequeña y homogeneizante* (Esteva, 1996: 52).

⁵ Desde entonces el desarrollo connota por lo menos una cosa: escapar de una condición indigna llamada subdesarrollo. Cuando Nyerere propuso que el desarrollo fuera la movilización política de un pueblo para alcanzar sus propios objetivos, consciente como estaba de la locura de seguir las metas que otros habían establecido; cuando Rodolfo Stavenhagen propone actualmente el *etnodesarrollo* o el desarrollo con autoconfianza, consciente de que debe 'mirarse hacia adentro' y 'buscar en la propia cultura', en vez de seguir adoptando puntos de vista prestados y ajenos; cuando Jimoh Omo-Fadaka plantea el desarrollo de abajo hacia arriba, consciente de que ninguna de las estrategias basadas en el diseño de arriba hacia abajo ha logrado alcanzar sus objetivos explícitos; cuando Orlando Fals Borda y Anisur Rahman insisten en el desarrollo participativo, conscientes de las exclusiones practicadas en nombre del desarrollo; cuando Jun Nishikawa propone 'otro' desarrollo para Japón, consciente de que la era actual está terminando; cuando ellos y muchos otros califican el desarrollo y emplean la palabra con advertencias y restricciones, como si se estuvieran refiriendo a un campo minado, no parecen estar al tanto de la contraproduktividad de sus empeños. El campo minado explotó ya. Criterios de Gustavo Esteva al tratar al Desarrollo en el *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, p. 52, PRATEC, Perú, 1996 (primera edición en inglés en 1992), W. SACHS (editor), p. 52.

En esta era de desarrollo,⁶ existe una gran profusión de modelos y esquemas de pensamiento apertura para las ciencias sociales y para la política, lo que lleva a posiciones contrapuestas en relación con el término, y consiguientemente a su empleo en la práctica social.

W. Sachs considera que la idea del desarrollo se ha convertido en «una ruina en el paisaje intelectual» y convoca a «...desmantelar esta estructura mental...» a «...decir adiós a la idea obsoleta con objeto de despejar nuestras mentes para nuevos descubrimientos.» (Sachs, 1996).

En otro extremo, sin embargo, el término –instalado en discursos de diferente índole– está recibiendo una ponderación exagerada; con sólo emplearlo ya es implícito el pensamiento del qué, el por qué y el para qué del cambio. No mueve a la duda en

⁶ Caidés y Caravantes (1982) relatan que “...Hasta la década de los cuarenta del s. xx para Occidente desarrollo era simple occidentalización del resto del mundo.” Refiere Pinto (1969) “...en la reconstrucción del mundo posguerra, los generales fueron sustituidos por dos nuevos héroes: los economistas nativos y los asesores extranjeros”, ocupados ambos en modernizar lo más rápidamente posible a los países tercermundistas, para lo cual se utilizó la política de “trasplantes”. A mayor número de trasplantes, más rápido serían los cambios. La ayuda a los países pobres para acelerar el desarrollo partió de órganos de gobierno de los países ricos y se concretizó en acuerdos grupales o bilaterales con recursos destinados principalmente a salud, educación, comunicaciones y capacitación técnica en general.

Objetivos de la “ayuda” y el interés “desarrollista” a los pobres.

- Impedir la proliferación del comunismo en el mundo. Teoría de la contención.
- Aumentar el espacio de las potencias imperialistas en el mundo. Teoría de la liberación.
- Integrar totalmente a los países subdesarrollados y a los socialistas al sistema internacional del capitalismo. Teoría del tendido de puentes.
- En América Latina el Peace Corps, el punto IV, la guerra a la “pobreza” y la Alianza para el Progreso contribuyeron a profundizar el sentimiento de distancia entre los mundos desarrollado y no desarrollado.

Tomado de Isaac Enríquez Pérez: *Los vaivenes teórico/epistemológicos en las ciencias sociales latinoamericanas. Notas para identificar algunas dimensiones problemáticas en la construcción del conocimiento sobre América Latina*. “Observatorio de la Economía Latinoamericana”, <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/>

relación con el contenido de lo expresado capturado en la palabra, ni se previene de generalizaciones apresuradas de procesos particulares, observados en contextos específicos. Se le adjudica, conscientemente o no, la función simbólica de panacea universal ante la cuestión social.

Súmese a ello la presunción de que lo discursado coincide con las representaciones sociales que de él tienen los receptores; es decir, se dice desarrollo y todos concuerdan en relación con su contenido y esencia.

Tal profusión de elaboraciones sobre el desarrollo y su contenido como idea hace difícil la tarea de estructurar la lógica de su movimiento conceptual. Son varias las propuestas de tal sistematización en la literatura científico-social, particularmente en la economía y la sociología, disciplinas desde las cuales se ofrecen varios criterios clasificatorios en este orden.⁷

Ante la riqueza del complejo proceso de desentrañar la lógica del devenir de la idea de que sintetiza la dinámica social, convie-

⁷ Harry Blair: "Modelos para integrar la planificación de desarrollo social y la implementación al nivel local" en *Pobreza: un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial*, Kliksberg, Bernardo. comp México, D.F: Fondo de Cultura Económica. FCE-Centro latinoamericano de administración para el desarrollo-Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, 1993. <http://www.geocities.com/trabajosociedad/> Basail, A. 2002: *Estilo de época y cultura. Prensa, procesos culturales y cambios sociales en Cuba (1878-1895)*. Tesis presentada en opción al grado de Doctor en Ciencias Sociológicas. La Habana, 2002. Etzioni, Amitai y Eva (compiladores) 1995. *Los cambios sociales*. Fuentes, tipos y consecuencias. Fondo de Cultura Económica, México. Claudia Urrea: Cambio Social Media Lab del Instituto Tecnológico de Massachusetts. (Este documento fue traducido por el Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible -INCAE- para ser utilizado en el marco de las actividades a desarrollar en el programa INCAE Digital Nations). INCAE. Alajuela, mayo de 2002. En soporte digital. Mayra Espina Prieto 2005: *La comprensión sociológica del cambio. De la perspectiva simple a la compleja*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). http://www.debatecultural.net/ensayos.htm#cambio_social.

ne entonces estar prevenidos frente a «grandes conceptos» como el de desarrollo –y los modelos praxiológicos nacidos a su instancia– ya que se está dando la particularidad de que, como se presume de lo que se habla, el interés y la intencionalidad se desplazan hacia las formas, medios, vías de alcanzarlo. Las discordancias en la actividad intelectual se ven reducidas a la razón instrumental.

1.2. La tarea intelectual orgánica o el oficio del pensar praxiológico

Si para una parte de la intelectualidad⁸ mundial pudiera parecer ocioso, de cara a las urgencias de la crisis planetaria, dedicar espacios de debates a cómo interpretar y comprender el desarrollo; para otra, intelectuales revolucionarios, que se puede formular también como la responsabilidad intelectual del revolucionario, *es la de alzarse hacia lo máximo del pensamiento para desde allí alumbrar su práctica con la nueva visión que ha logrado conformar*. La teoría ayuda a esclarecer objetivos, tácticas, orientaciones, todo; darle la espalda a ésta sólo pueden los que en política actúan de modo aventurero y al final están expuestos a los compromisos que traicionan los principios (Plá, 2005). Teorizar sobre el desarrollo es impostergable como tarea.

De ahí la pertinencia de interrogarnos respecto a si: ¿Estamos hoy frente a la fetichización del desarrollo como concepto?, en la búsqueda del símbolo lingüístico que dé cuenta de los procesos

⁸ Asumo aquí las ideas de Gramsci en relación con el *intelectual orgánico* y la consideración de que, intelectual es todo aquel que desarrolla funciones organizativas en la producción, la administración, la cultura, etc., por tanto, se incluyen bajo este concepto, todas las personas que participan en la producción, reproducción y difusión de valores, de vidas con sentido o sentidos de vida, modos de vida y actividad, principios de organización del tiempo y el espacio; desde el maestro hasta el académico, el investigador, los políticos profesionales, dirigentes, administradores, técnicos, etc.

reales de avances y retrocesos, de conservación y cambio de la sociedad ¿Padecemos de entropía?, ¿Estamos embriagados de sintaxis y ciegos para la semántica?, ¿Tenemos derecho a suponer que, por definición, la palabra implica aserciones sobre la concepción del hombre?, lo personalmente agradable e interesante para nosotros, la curiosidad o lo que más posibilidades tiene de ser conocido ¿lo convertimos en criterio y definición universal de desarrollo?, ¿Entendemos por desarrollo sus modos particulares de producirse y renunciamos a la esencia del proceso real?

Mayra Espina nos ofrece una sugerente valoración de estas interrogantes, que como aparente encrucijada, retan a las ciencias sociales.

Considera que durante las tres últimas décadas del siglo pasado «...el diagnóstico más extendido sobre el estado de las ciencias sociales fue el de su situación de crisis teórica y epistemológica, entendiendo por esta su imposibilidad para construir y compartir en un consenso amplio, imágenes y modelos conceptuales que caracterizaran, explicaran y previeran el devenir de los sistemas sociales, su dinámica y el entrelazamiento causal de sus cambios.» Señala taxativamente que «...Uno de los «núcleos duros» de esta crisis ha sido la pérdida de legitimidad de la noción de desarrollo, que había estado entre los conceptos integradores del pensamiento social como tal...» en tanto en él se articulaban teoría y práctica así como vehiculizaba la interlocución de los agentes del cambio, los diseñadores de política y los decidores.

Según esta autora tales diagnósticos, para finales de los años noventas del propio siglo, están apuntando hacia un proceso de reconstrucción epistemológica de las ciencias sociales que abarca

una re-conceptualización del desarrollo. Esta característica, nos dice –con lo cual concordamos plenamente– se presenta como el rasgo esencial que caracterizará a las ciencias sociales en los inicios del siglo XXI, a instancias de:

1. La recuperación de la noción de totalidad y del sentido holístico.
2. El rescate de la postura ético-humanista.
3. La transdisciplinariedad.
4. Comprensión de la complejidad (del pensamiento simple al pensamiento complejo).
5. Presupuesto de reflexividad.
6. Reconceptualización del tiempo y vindicación de la función utópica.⁹

Reemergen, en medio de la puja entre las tradiciones de pensamiento y la dinámica creativa de nuevas perspectivas paradigmáticas, las polémicas sobre el desarrollo tanto como epistema como realidad, teniendo, además, como horizonte prosélito los debates disyuntivos entre ideólogos y teóricos de la modernidad capitalista.

La diversidad de consideraciones, nociones y conceptualizaciones sobre el desarrollo parece ser la preocupación y ocupación de las ciencias humanas en nuestros días también como consecuencia de un proceso real de la sociedad en que los sueños de un desarrollo armónico y proporcional, la meta a la que él supuestamente se iba acercando con rapidez, en tanto plena expresión de las potencialidades del hombre (Fromm, 1957: 28 y ss.), se vinieron abajo.

⁹ Para ampliar sobre estas elaboraciones ver *Humanismo, totalidad y complejidad. El giro epistemológico en el pensamiento social y la conceptualización del desarrollo*. Mayra Paula Espina Prieto (2004)

La competitividad por el crecimiento económico y tecnológico trajo a la zaga un alto costo humano; la depredación en la calidad de la vida, la subestimación y la muerte de todo lo que no se somete a la competencia.¹⁰

Bajo este yugo se monetariza la vida, se generan la necesidad de sistemas crecientes de dinero para sólo sobrevivir, el *individualismo excluyente* –el crecer sin el «otro» aunque a expensas de él–, la exacerbación de «lo nuestro» –grupo, nación, región– como coto privado que trae de la mano la exclusión de «los otros» por vía de la *indiferencia* –el «otro» no existe, no importa–, la *acusación* –el «otro» existe sólo para acusarle, descalificarle, etiquetarle, impidiendo el diálogo–, la *clausura* –el cierre del «otro» en límites legales, fiscales, económicos, culturales, psíquicos o conceptuales, la *indisponibilidad* –la renuncia a todo horizonte de responsabilidad y compromiso que desborde el propio límite individual que se hace cargo solamente «de lo de uno»– en fin, la degradación de lo comunitario como cualidad superior del desarrollo social y núcleo de los reales procesos de desalienación, de emancipación humana.

Para el mundo en general, y América Latina en particular, la era neoliberal trajo derivaciones aparentemente paradójales. Por un lado, según J. L. Coraggio (2003):

¹⁰ Según Juan Luis Martín “El primer factor que condiciona este rasgo es que las distintas sociedades entran a ella... [a la globalización como forma en el trayecto de desarrollo del capital. (Acotación de la autora del presente trabajo)] ...desde puntos de partida muy diversos: escala, posición geográfica, dotación de recursos naturales, pero sobre todo condiciones históricas: víctimas o victimarias de una etapa colonial...Sus secuelas han sido para unos, destrucción de estructuras socioeconómicas, avasallamiento de culturas, saqueo de recursos naturales, y reducción o extinción de recursos humanos; para otros, mecanismos de acumulación de riquezas, desarrollo de infraestructura y apropiación de conocimientos”, en *Siglo XXI. Razones del peligro*, p. 3, Editorial Ciencias Sociales, 2006.

- Las consecuencias desintegradoras, sobre familias y comunidades, de la pérdida de empleos, de la caída de los ingresos populares, de la lucha individual por la sobrevivencia, y de la emigración como forma de huida personal o de estrategia familiar o comunitaria.
- El deterioro de la legitimidad del sistema político, de sus personeros y de sus instituciones, erosionando la credibilidad en los representantes y la capacidad de gobernar con liderazgos sostenidos por realizaciones antes que por la manipulación política y el juego electoral clientelista-populista.
- La pérdida de eficacia y legitimidad de los actores colectivos nacionales que correspondían a la etapa industrialista del desarrollo periférico y el surgimiento de nuevos actores colectivos: movimientos étnicos, regionales, de desocupados, de los sin tierra, de los sin techo, de deudores, de usuarios de servicios públicos, etc.
- La pérdida de eficacia de las fórmulas desarrollistas que caracterizaron la etapa mencionada, donde el Estado era el agente primordial del crecimiento industrializante.
- La presión por desconcentrar/descentralizar a los niveles locales de gobierno y a la sociedad civil y la responsabilidad de encarar todas esas problemáticas, sin que haya una fuerte política central que haga efectiva la descentralización.

En el polo contrario, frente a la pesadilla fáctica del capitalismo real y tangible, la emergencia de múltiples y novedosas formas de resistencia y lucha a nivel local, regional y mundial, los movimientos sociales de naturaleza reivindicativa y contestatarios han venido construyendo un paradigma plural de la emancipación en Nuestra América y otras regiones del orbe, en pro de

alternativas socio-políticas que recuperen la soberanía y la dignidad de los pueblos y enfrenten con decisión e inteligencia estratégica a los instrumentos de dominación (de recolonización) del capital.¹¹

Afirma Immanuel Walerstein (2009), que es un hecho irreversible e impresionante el rol de estímulo, desempeñado por el gobierno de Bush, para el surgimiento de presidentes más o menos de izquierda en más de 10 países de la región, haciendo que América Latina ejerza un papel político autónomo.

Dados estos antecedentes el desarrollo pasa a ser núcleo de una reflexión imprescindible por la función de espejo en el que todos hoy tenemos que mirarnos para saber si *somos o seguiremos siendo*.

José Martí, intelectual y político revolucionario del siglo XIX, Héroe Nacional de Cuba y prócer de Nuestra América, recrea, en su revista *La Edad de Oro*, una historia hindú, aparentemente cándida, la cual en nuestra comprensión, encierra una de las problemáticas centrales y recurrentes del conocimiento científico y la práctica social en general y en particular relacionadas con el desarrollo, las cuales se sostienen desde una epistemología espontánea y una cosmovisión hegemónica –socio-históricamente construida– del campo científico.¹²

¹¹ Apretada síntesis de lo declarado como fundamentos del trabajo de GALFISA del Instituto de Filosofía de Cuba. Tomado de la Multimedia del VII Taller Internacional Sobre Paradigmas Emancipatorios, La Habana, 2007.

¹² [para] ...un análisis del papel del campo científico en la totalidad social resulta preeminente orientarse hacia un análisis funcional más que de contenido; esto es, resaltar las conexiones entre el campo y el todo y cómo las mismas conexiones dentro del campo reproducen aquellas prácticas comunes a todos los campos y no evaluarla primeramente por su “conocimiento objetivo”, pues esto significaría guiarse por lo que ella dice de sí, quedarnos trabajando, como criticaba Engels “exclusivamente con material discursivo” y “sin someterlo a otro proceso de

Dicho relato refiere lo acontecido a un grupo de personas ciegas que querían saber cómo era un elefante y narra que, al ellos aproximarse al paquidermo, cada uno hizo presa de una parte de él. El que se aferró a la trompa, testificó que el elefante era una manguera; el que abrazó la pata se persuadió de que era como un pilar; y de esta suerte cada uno llegó a una conclusión diferente sobre la identidad del animal que aseguraban conocer. Así, tan desfigurada puede ser la visión fragmentaria.

Las lógicas disciplinares y socio-profesionales atraviesan las relaciones, las instituciones, las prácticas y el pensamiento científico, profesional y político en la conformación de sus *habitus* al estructurar el quehacer cotidiano, dictando las condiciones de producción de la ciencia, las prácticas profesionales, que, al entroncarse con la concepción social dominante, resultan funcional a ella, legitimando y naturalizando mutuamente su acción.

Esquemas de ser, pensar y actuar que operan cotidianamente desde las condiciones de producción de la ciencia (Fernández, 2007) y la vida social en general, en los que la trama de relaciones de la realidad –a partir de visiones parciales y parceladas– quedan desarticuladas, descompuestas, desmembradas y «encapsuladas» como la «versión del elefante» ofrecida por cada una de las personas que interactuaron con él.

La significación del símil es de utilidad para razonar por analogía, y aproximarnos a un diagnóstico de lo que acontece en los días que corren, en el terreno de la praxis concreta e histórica de

investigación, sin buscar otra fuente más alejada e independiente del pensamiento”. Fernández Ferreira, Sebastián M. Génesis y función ideológica del campo científico. El autodesarrollo comunitario como respuesta orgánica al fin de época. Tesis para defensa en Maestría en Desarrollo Comunitario, 2007.

la ciencia social, de las acciones institucionales y sus apuestas por el desarrollo.

La diáspora semántica increíblemente poderosa, en el lenguaje cotidiano, popular y en los discursos políticos y científicos, así como la avalancha de información científica; modelos, teorías, métodos y metodologías¹³ que se ofrecen en el mercado mundial globalizado, para lograr las más que proclamadas metas del desarrollo, hacen que el carácter de necesidad de dicha reflexión se ancle también en la urgencia de despertar del letargo en que a veces nos sumimos, los que por profesión, tenemos que dar cuenta de la realidad a transformar en nuestra producción intelectual y porque, como afirma Coraggio (2003: 15), «...una orientación para la acción que no se funda en conocimiento producido críticamente, según las normas del trabajo científico, corre el riesgo de tomar las apreciaciones de sentido común que orientan las acciones en la vida cotidiana, como conocimiento válido sobre los fenómenos sociales, cuando tales proposiciones pueden estar contribuyendo a ocultar esos fenómenos, confundiendo con sus manifestaciones inmediatamente perceptibles.»

La renuncia o el olvido de que una posición teórica es acompañada de una práctica culta e informada afín a dicha teoría –en tanto es en sí misma práctica– la torna tautológica y reproductiva

¹³ Para Arrieta Abdalla (1997) “ya casi resulta imposible hablar de desarrollo sin acompañarlo de prefijos y sufijos conceptuales que permitan apuntarlo; como en las cadenas de aminoácidos, el dichoso término se despliega en”:

sub		sustentable	rural
auto		equitativo	armónico
hiper	desarrollo	científico	económico
eco		participativo	tecnológico
infra		de género	integral
etno		generacional	a escala humana

Tomado de TECNOLOGÍA-DESARROLLO Y CRISIS. Material elaborado para la asignatura Extensión Rural de la Carrera de Ingeniería Agronómica FAV-UNRC por Claudio Demo y María Villaverde, octubre de 2001. En soporte digital.

al limitar su supervivencia a la repetición de las prácticas previstas para su existencia.

Sobre estas bases, la presumible entropía en las teorizaciones del desarrollo tiene también como soporte el entendimiento de la ciencia como cosmovisión exclusivamente teórica de la realidad.

La desarticulación de teoría y práctica al interior del campo científico impide la modificación práctica de las condiciones de producción de la ciencia en general y de las teorías del desarrollo en particular, condicionando lo que se produce, el para qué y para quiénes se produce, así como el quiénes producen ciencia social y teorías del desarrollo.

Tal condición trasciende al campo científico, lo desborda porque no hay un divorcio entre él y la sociedad donde se arraiga, por tanto una práctica transformadora de las condiciones de la producción de la ciencia y sus aportes al desarrollo, necesariamente, tienen que remitir a un proyecto social y a un movimiento social.

1.3. Puntos de partida para vislumbrar la diáspora en las comprensiones del desarrollo

En el horizonte que se traza para la sociedad –desde una producción intelectual dispersa en el orden teórico y terminológico– si bien la intencionalidad, mayoritariamente, es la de un futuro *de bienestar humano*, tanto el bienestar como lo humano quedan formulados con ribetes, abstractamente.

Las raíces históricas, culturales y gnoseológicas de tales aprehensiones del proceso real del desarrollo nos remontan al carácter contradictorio y ambivalente de la modernidad capitalista.

Por un lado, la «modernización» en economía y política –la racionalidad instrumental–¹⁴ llevó a asumir que el solo desarrollo científico-técnico, la acumulación y perfeccionamiento de instrumentos para dominar a la naturaleza, implicarían automáticamente la consecución de la felicidad humana.

Por el otro, el «modernismo» en el arte, la cultura y la sensibilidad –la subjetividad– la cual, como afirma Alain Touraine, le es consustancial al despliegue del capitalismo ya que «...*para mantener la reproducción ampliada del valor, tiene que generar una reproducción ampliada de la subjetividad humana, a la vez que tiene constantemente que intentar aprisionar a la misma y encauzarla por el estrecho carril de la realización de la mercancía...*» trae como consecuencia que los hombres salgan de su existencia empíricamente local –la de las sociedades tradicionales, comunitarias, cerradas al «extraño» por diferente– para colocarlos en una relación universal –las del mercado, las de explotación del trabajo asalariado, las de la vendibilidad– instituyéndolos como individuos históricos universales, empíricamente universales, también.

A su vez tales modernidades conducen a la fragmentación de la vida social desde solidaridades mecánicas –por semejanza– como variantes de acompañamiento ante la despersonalización de la vida, las cuales, a su vez, aíslan y encapsulan a grupos humanos a partir de algún rasgo diferente y común –en relación con el resto y hacia el interior de los mismos, tales como género, raza, etnia, credo, cohorte, profesiones– en sus vínculos con el poder-saber.

¹⁴ Una razón desligada de toda obligación valorativa y limitada a la sola tarea de proporcionar conocimientos adecuados a los fines que se establecían fuera de ella y que ella no podía ni debía discutir: libre de valores, era, por lo tanto, pura y neutral.

Hoy todo lo humano se encuentra fragmentado, diluido en formas enajenantes de vida, se trata de una desintegración universal de base individualista paradójica con el proceso de mundialización.

Entonces estamos frente a un proceso objetivo de unidad contradictoria entre la industria y la espiritualidad modernas, las clases dominantes y las clases trabajadoras modernas, la vida y la experiencia que incluye la política y la psicología modernas; un proceso que contiene en sí, nos ratifica Marshall Berman, «...la capacidad y el impulso humanos para el desarrollo: para el cambio permanente, para la perpetua conmoción y renovación de todas las formas de vida personal y social. Este impulso, demuestra Marx, está inserto en las obras y las necesidades cotidianas de la economía burguesa.» (Marshall, 1995).

La ciencia nacida de modernidad –acuñada como «ciencia verdadera»– al convertirse en la principal fuerza productiva de los Estados modernos, cristaliza como fuente privilegiada de poder y eficaz medio de legitimación ideológica de dicho Estado.

Las consecuencias de este proceso son conocidas y sufridas por la humanidad puesto que nos ha colocado al borde de la destrucción planetaria al situar al ser humano como subalterno de la tecnología y el poder de ella en manos de una minoría cada vez más reducida que ha condenado a la miseria, a la desesperación, a la mayoría de la humanidad, al acoso de la vida por la permanente insatisfacción, al egoísmo, la insolidaridad, a la creciente mercantilización de la delincuencia, al hedonismo y al narcisismo.

En fin, el mundo de vida se va extrañando cada vez más del que lo vive. La salida a la agonía del vivir se individualiza, cada

uno la busca desde su interés particular, como alternativa de supervivencia porque, para ellos –empíricamente universales–, no coincide con el interés común –histórico universal resultado del desarrollo ampliado de necesidades vinculadas a la realización de la plusvalía, proceso que niega y suprime toda individualidad y originalidad–. Lo general se les presenta como ajeno, independiente de ellos.

Y precisamente, en lo percibido y pensado como «ajeno», como artificial a una existencia individualizada, es donde el marxismo, como producto también de la modernidad, encuentra las claves para comprender que los *hombres* son a la vez sujetos y objetos¹⁵ de esta realidad. Entonces ella contiene las premisas para que se pueda avanzar a una forma superior y de desarrollo del *hombre hacia sí mismo como ser social*, al re-encuentro del hombre con su esencia humana a través de la diversidad creciente de relaciones establecidas por ellos con su medio, sobre la base del desarrollo ampliado de necesidades.

Tal condición implica el enriquecimiento multilateral y diverso de la subjetividad humana; relaciones comunitarias reales-liberadoras –al decir de Marx y Engels en *La Ideología Alemana*– vividas con otros y a través de los otros. Ni soñadas, ni imaginadas, ni percibidas como ajenas.

Entender este proceso y resultante contradictorio de la modernidad capitalista, que exacerbó la razón instrumental, sigue siendo una tarea para la intelectualidad de hoy, ya que lo ofertado en materia de teorías y conceptos de desarrollo está mediado por

¹⁵ Para Marx, la “relación objetiva” expresa el vínculo existente entre dos o más sujetos individuales o colectivos, o condición común a ellos. La “relación subjetiva” es el modo de ser o de actuar de un sujeto, e implica contacto entre dos o más sujetos individuales o colectivos.

estas circunstancias, por ende, tenemos la responsabilidad de identificar y reflexionar la existencia en lucha de varias racionalidades de signo contrario en materia de desarrollo: las que se derivan del lado del *capital* –que necesita readecuarse en su universalidad explotadora, con variados matices y modulaciones de naturaleza tecno-burocrática–, y las que provienen del lado del *trabajo*, que necesita *anular y superar el actual orden de cosas...* para el desarrollo libre de la personalidad humana.

Las más actuales teorías del desarrollo, tendencialmente pueden estar reproduciendo, desde una epistemología espontánea conquistada por el paradigma positivista,¹⁶ sólo una de las vertientes de los dilemas de la modernidad. Las razones que nos asisten para esta afirmación parten de:

- Sospechar la ausencia de un tratamiento riguroso en el orden conceptual y praxiológico de lo humano como liberador, en tanto ni denotan ni connotan la esencia contradictoria del devenir

¹⁶ El positivismo, con sus ojos puestos en la física, a la que interpretó al margen de todo lazo que la uniera a la vida histórica y social y a la subjetividad del investigador, obtuvo una visión abstracta y simplificada de la ciencia: la investigación metódica y sistemática, sujeta a procedimientos metódicos explícitos y repetibles, remata en conocimientos que se organizan en teorías, las cuales comprenden leyes explicativas y predictivas y que deben ser validadas, verificadas o refutadas, por el trabajo conjunto de la lógica, que asegura la consistencia de las teorías, y de los hechos, que garantizan su conexión con la realidad. Dejando de lado la consideración de los procesos de producción y aplicación de los conocimientos y tomando como único objeto de interés epistemológico a los productos estructurados que resultaban de ellos, las teorías, el positivismo desestimó al sujeto del conocimiento por considerarlo portador de “factores externos” a la razón científica –intereses, deseos, ideologías, compromisos políticos, valores culturales–, factores que atentarían contra el descubrimiento de la verdad objetiva. Dedicó sus esfuerzos al estudio de los “factores internos” a dicha razón –la lógica y el método– a los que consideró clave exclusiva de la neutralización y la asepsia metódica del investigador y de la objetividad de sus descubrimientos. En Díaz de Kóbila, Esther. Multidimensionalidad del conocimiento científico. Epistemología crítica y responsabilidad profesional. Documento en soporte digital. S/F.

social como pérdida y recuperación de la esencia humana, es decir, los procesos de enajenación-desenvolvimiento libres de la personalidad humana. La interpelación de los quiénes y para quiénes del desarrollo aparecen recurrentemente en denominaciones tales como actores sociales, agentes del desarrollo, gestores del cambio, etc. Y es sabido, como dice P. Bourdieu, que ni en la ciencia, ni en la política, ni en todo lo demás existen palabras inocentes.

- La dificultad real en la apropiación y empleo de la dialéctica como método del conocimiento y la transformación, elemento conducente a la conservación de la parcelación del conocimiento y sus implicaciones prácticas –organización disciplinar cerrada, aunque no declarada–, como resultado del predominio de una visión analítica del desarrollo, reproduciendo el esquema decimonónico en el que, cada saber, procedente del estudio de una de sus dimensiones, rasgos, etc., se asuma como «el saber» impidiendo la articulación, en la reflexión y la actuación, con el todo del que forma parte.
- Una presumible devoción empírica por los hechos expresada en la absolutización de la verdad «probada» por el estadígrafo, la contrastación hecho-dato empírico como criterio de eficacia.
- La asunción tácita de un «deber ser» –y hacer– para la ciencia y la práctica prescritos por modelos normativos, metodologías y métodos.
- Una muy probable negligencia intelectual *de naturaleza epistemológica* al asumir operativamente conceptos y teorías identificándolas con la ciencia social –soslayando la compleja dialéctica de la ciencia como universal concreto en su movimiento hacia lo real concreto– sin advertir que dichos conceptos y teo-

rías son las articulaciones particulares e invisibles de la «ciencia» con la ética, la política, la tecnología en funciones *ad hoc*, de «bomberos», de cara a lo «urgente».

- Una desidia, también intelectual, ante la necesaria postura crítica vis a vis con dichas teorías –con apariencias de validez universal– subsumiéndose, descendiendo hacia su eficacia pragmática en el apremiante tratamiento de problemáticas sociales. Se soslaya el horizonte intelectual, concreto e histórico, de construcción de la ciencia como práctica social y los intereses estructurales y superestructurales en ella contenidos, que la median y que son por ella mediados, las conexiones entre ciencia e ideología.

Los aspectos relacionados son una muestra del síndrome del positivismo como paradigma y cultura, de los efectos del mismo en el ser y el hacer de las ciencias sociales de nuestros días y, además, de su peso específico en el instrumental teórico y práctico que tiene a disposición la intelectualidad para su ejercicio profesional en materia de desarrollo.

Dicho pensamiento se encarga de diluir las contradicciones reales en vez de reflejarlas. Se afana en ofrecer las fórmulas para la readecuación de la realidad social desde una ciencia mutilada en su reflexión –por necesidad y por opción, pero no en su instrumentación–, de las mediaciones reales, económicas, políticas, sociales, ideológicas, incluso de las mediaciones por la subjetividad del intelectual.

La desarticulación de la visión de la realidad que se estudia desde este modelo de ciencia, se refleja en el conocimiento que produce. La actitud, de inmediatez y concreción, que se genera por la necesidad de captar el hecho singular, abstraído de sus

mediaciones, conduce a que la realidad no pueda ser comprendida y explicada como totalidad concreta, en su historia.¹⁷ Por eso «el elefante» de nuestra historia –el desarrollo– puede ser lo mismo una manguera que una columna –sostenible, endógeno, territorial, cultural, etc.¹⁸ Él está mediado por el aparato del pensamiento que modela *el qué ver y el cómo ver*. No sólo es resultado *de lo que quiero ver*.

En este sentido, cabe resaltar que las raíces de los sujetos de dicha praxis –agentes productores y portadores de la misma– están en los campos socio-profesionales. Sus posicionamientos paradigmáticos, las diferencias en su interior y las luchas intestinas tienen una génesis compleja. Ellas se pueden interpretar como expresión de la lucha de clases articulada a otros factores relevantes que operan como pugnas personales e institucionales –en un medio que hace de la originalidad una vía para tener legitimidad y recursos–, diferencias nacionales, o, lo que tal vez sea más

¹⁷ En Lukacs encontramos esta afirmación: “En toda sociedad ricamente articulada, ella es solamente el modo por el cual aparecen mediaciones largamente absorbidas, las que el pensamiento y el análisis deben descubrir en la realidad, superando así la inmediatez del plano conceptual”. *Introducción a una Estética Marxista*.

¹⁸ En nuestro criterio expresan una problemática genérica nada ajena por su contenido, al debate ideológico, teórico y político de los procesos emancipatorios. Sucintamente estas consideraciones se pueden agrupar en:

Esencia del proceso de desarrollo

Expresado en una variedad de producciones teóricas y de prácticas donde el desarrollo se ha venido enunciando en formulaciones tales como social, humano, sostenible, multidimensional, endógeno, ecodesarrollo, autodesarrollo para caracterizar a los objetivos implícitos o que están por detrás del concepto que, contentivas de diversas finalidades y las vías para alcanzarlas, vienen siendo, aparentemente, expresiones críticas a una noción de desarrollo como progreso lineal y homogeneizante.

Dimensiones del desarrollo

En este aspecto tenemos aquellas posiciones que “enfatan” en las dimensiones económica, social, humana, cultural, etc. indistintamente y además aquellas otras que parten de consideraciones espaciales del desarrollo, diversas y casi siempre antitéticas, que se mueven entre lo macro y lo micro, lo local y lo global, la sociedad y la comunidad.

importante, diferencias en cuanto a objetivos y tácticas políticas, afirma Coraggio (2003).

Así, progresivamente, el positivismo se ha instalado como fundamento de la formación profesional. Desde sus orígenes ha alentado «una formación y una práctica profesional de carácter instrumental y técnico» en correspondencia con demandas, fines e intereses de un «proceso administrativo neutral...a cubierto de todo debate» (Díaz de Kóbila, s.a.). Instalado de forma reticular en el discurso científico y la práctica social en general y del desarrollo en particular, es, fantasmalmente, sustrato y mediación de todo ello como cientificismo acético.

La división social del trabajo por esferas de actuación de los profesionales de las ciencias sociales desde él, se traduce en «técnica», ya que se demanda de un saber hacer «pronósticos e intervenciones fragmentarias y graduales» (Díaz de Kóbila, s.a.) para la re-adequación y re-funcionalización de una sociedad que necesita de la apología a sus «bondades» y de encontrar las vías para su permanente vocación de fénix en medio de una característica «asepsia» ideológica y política.

La sociedad de la contradicción trabajo-capital, de la modernización capitalista, de la «vendibilidad universal», demanda servicios a *profesionales dóciles*¹⁹ que se dediquen a aplicar,²⁰ a operar

¹⁹ “No debemos crear asalariados dóciles al pensamiento oficial ni “becarios” que vivan al amparo del presupuesto, ejerciendo una libertad entre comillas. Ya vendrán los revolucionarios que entonen el canto del hombre nuevo con la auténtica voz del pueblo”. Ernesto Che Guevara: *El socialismo y el hombre en Cuba*, pp. 20-21.

²⁰La formulación de los vínculos ciencias-poder decisorio mediante el término **aplicación** la considero inapropiada ya que en su acepción principal –según el diccionario enciclopédico UTEHA (T.I; p. 812)– significa poner una cosa sobre o en contacto con otra. En el asumir la aplicabilidad de los conocimientos científico-sociales subyace la ubicación de la ciencia social desde la perspectiva instrumentalista decimonónica la cual, pretendiendo no imponer una ideología

a partir de las reglas establecidas y de los conocimientos teóricos que ellas hacen viables, por tanto, ni se les exige y, en consecuencia tampoco les hace falta cuestionarse cómo perciben, piensan, actúan para resolver los problemas que eso que perciben y piensan les plantean.

Bajo el yugo de esta dictadura, el *intelectual dócil*, simplemente percibe, piensa y actúa en conformidad con las reglas adquiridas en los procesos pedagógicos de formación académica y las contribuciones auxiliares que ejerce la *pedagogía invisible* del sistema de relaciones sociales. Como «*hornos de ciudadanos dóciles*»,²¹ ellas se constituyen en suelo de premisas culturales de la formación intelectual en función del poder que «...con frecuencia ha controlado al saber para controlar el poder del saber». (Morin, 1998:20)

Refiere L. Althusser (s.a.: 19 y ss.) que «...*la ruptura positivista de los lazos que unen la ciencia a la sociedad, impiden que comprendan con exactitud el lugar que ocupa en ésta la cultura en la que han bebido, la enseñanza que la transmite, las disciplinas en que trabajan, su papel como intelectuales, universitarios, investigadores, profesionales.*»

Muchos hemos sido los que hemos bebido de dicha cultura y de su pródiga búsqueda de salidas a los problemas más acuciantes de la humanidad, –la crisis ambiental, los cambios demográficos,

precisa a los hechos, obvia saber leerlos en toda su dimensión y contrariedad, sin atenuantes ni colorantes, –como contribución a los procesos des-enajenantes– y se transforma en meras fórmulas ascetas, funcionales a un poder.

²¹ En el ámbito de la educación formalizada y de la vida cotidiana desde el poder burgués significa: prohibir toda reflexión y todo planteamiento, lograr «*la cría de una masa asala-riada de esclavos*» es decir, *el transformar en esclavos bien domados a los trabajadores manuales y en burócratas sin autonomía a los trabajadores intelectuales*. La frase entrecomillada pertenece a Edwin Hoerrnle (organizador del Movimiento de Niños Proleta-rios, constituido en Alemania al finalizar la Primera guerra mundial), en: *Projet de Programme scolaire de la Jeunesse socialiste libre d'Alle-magne*.

la brutal polarización de la riqueza-. Prueba de ello es la glorificación de las metodologías, la posición privilegiada que sigue ostentando, en las ofertas de soluciones, la ideología tecno-burocrática según la cual los seres humanos debemos relacionarnos con el ambiente, y con nosotros mismos, de manera instrumental, por medio de la tecno-ciencia. (Díaz de Kóbila, s.a.)

Las salidas a la crisis planetaria, las apuestas por el desarrollo desde la razón instrumental, adquieren, entonces, matices diversos en las fórmulas de eficacia en la gestión, de la capacitación técnica para operar como «ingeniería social», del cambio que tiene por objeto hacer que las cosas sean «diferentes» –sin cuestionar a profundidad *diferente de qué, quiénes y para qué*– de la novísima cultura organizacional que reditúa una ganancia, de la comunicación y la información como tácticas manipuladoras, etc.

Aceptar incautamente y con brazos caídos las reglas del positivismo, implica ser garante y hacer el juego, desde el cientificismo neutro y fragmentador, a la reproducción de la ideología dominante de sus orígenes, en la práctica cotidiana del desempeño profesional.

Igualmente es perpetuar el dualismo en la producción intelectual, fijados por el positivismo en «juicios de hecho» y «juicios de valor» –el dualismo de los hechos y las decisiones– donde los primeros nos dicen cómo son las cosas y responden a criterios de contrastación empírica y eficacia instrumental para su enunciado como verdaderos y, los segundos, que nos dicen cómo deben ser las cosas o cómo deseamos que sean, respondiendo a «modelos de deseabilidad» o voluntaristas.

La fórmula para articular ciencia y vida queda simplificada en *lo útil es lo verdadero*; la «verdad» se establece como unívoca y

«absoluta», se unilateraliza en función de la relación costo-beneficio y consiguientemente, el de este modo considerado conocimiento científico, pasa a ser ajeno a todo cuestionamiento, a toda duda metódica, se nos presenta *como la línea para el tren,...como las correas para el caballo...* (Ilienkov, s.a.)

Y bridas son necesarias para la manipulación del otro o de los otros que, al ser consumidores de la ciencia que «pueden comprar» –como tecnología convertida en valores de uso para satisfacer necesidades objetales y espectrales, metamorfoseadas como humanas– o quedar excluidos de este «mercado cultural», depositan la omnisciencia, omnipresencia y omnipotencia en «esa ciencia» y en sus todopoderosos «ungidos» y sus «cábalas».

Es así que el pragmatismo, como variante del positivismo, recicla en la vida social y en las pretensiones del desarrollo, digerido, parafraseando a E. Morin... *tal y como se puede comer sin conocer las leyes de la digestión*. (Díaz de Kóbila, s.a.)

Ante novedosas palabras de la moda científica nos convertimos en consumidores pasivos, en operarios, sin detenernos a cuestionar la naturaleza del conocimiento que se utiliza, la posibilidad y la intencionalidad que ha tenido el mismo de dar cuenta de una totalidad compleja y contradictoria.

Asistimos, al situar al desarrollo como unidad de análisis, a:

- Las recurrentes formulaciones que ponderan exageradamente la dimensión económica como causal del desarrollo y no como mediación –estigma que muchos de los que, desde la ideología que subyace a estas propuestas, adosaron al marxismo–. Este enfoque reduccionista y determinista se empeora en las ofertas que reducen el subsistema económico a la existencia de recursos y a la consideración de las personas como capital o recurso

humano. (Durán, 2005)

- Al carácter subalterno del componente político –la calidad institucional, la gobernabilidad y las relaciones en este campo– en su importancia para las fórmulas del desarrollo. En el lenguaje cotidiano, es desvirtuado lo político desde el punto de vista de su significado preciso.
- A los desplazamientos sufridos en cuanto objeto complejo de estudio a instancias de centrar la problemática de la política, la sociedad civil, el papel de los Estados, los movimientos sociales, las problemáticas de los marginales para la comprensión de medios y fines del mismo, la relación sujeto-objeto de la indagación y la transformación.

Este énfasis, como cualquier otro, aunque justificado por los contextos y las dinámicas reales de los procesos de desarrollo, puede conducirnos a situarnos anteojeras y subvertir la comprensión del papel de las mediaciones al convertirlas en factores determinantes desde la perspectiva de la causalidad lineal.

- La percepción y comprensión del componente social, en muchos casos, como complemento para darle integralidad al desarrollo. Se hace de este concepto una generalidad abstracta que parece que contiene mucho y puede que no tenga nada.

En este orden de cosas, diversas perspectivas disciplinares, para lograr una «concepción integradora» en la comprensión del desarrollo, elaboran términos con ribetes sociales –como fórmula semántica mágica– en el logro de tal integralidad.

Tenemos así términos sustitutos al concebido como crecimiento económico y tecnológico, a saber, entre tantos, «desarrollo social», que fue particularmente apareciendo y legitimándose lentamente en los informes de los organismos internacionales, a jui-

cio de Esteva (1996), «como una vaga contraparte del 'desarrollo económico', y como un sustituto de la noción estática de 'situación social.' Se percibió lo 'social' y lo 'económico' como realidades distintas. La idea de cierto 'equilibrio' entre estos 'aspectos' se convirtió primero en un *desideratum* y más tarde en el objeto de un examen sistemático» medible a través de indicadores. Situación similar corre el «desarrollo humano».

En realidad, ambos y sus similares, siguen significando desarrollo económico –tecno-económico, tecno-burocrático– en una u otra escala de las divisiones político-administrativas de los espacios sociales o, un desarrollo de naturaleza antropológica, que desvirtúa lo humano concreto e histórico, donde lo económico, la estructura social y clasista, el sistema político aparecen como telón de fondo y no como mediaciones del mismo.²²

En esta dirección se hace necesario ir poniendo fin a lo que Pierre Bourdieu (1985) denomina *filosofía intelectualista* que hace del lenguaje, más que un instrumento de acción y de poder, un objeto de intelección.

En relación con los *cómo*, las metodologías, la participación de las personas ha empezado a ser el eje articulador de tales visiones de desarrollos sociales y humanos. A través de ella se añade a las fórmulas para el desarrollo, la dimensión política a partir de

²² Esto ocurre con bibliografía de autores reconocidos como: Albuquerque, “Cambio Tecnológico, Globalización y Desarrollo Económico Local” (1998); “Desarrollo Económico Local en Europa y América Latina” (1999); “La importancia del enfoque del desarrollo económico local, Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina” (2000). Barquero y Garófoli: “Desarrollo Económico Local en Europa” (1995) así como Costa Pinto. *Sociología e Desenvolvimento*, (1963) y *Desarrollo económico y transición social* (1969); De Mello Souza. *Sociología del Desarrollo Regional y Estructura Social* (1993); Mingione, E. *Las bases teóricas de una sociología crítica de la vida económica*; Santana Turégano. *Sociología del Desarrollo Regional* (2005).

procesos de participación popular contestatarios a los Estados ineficientes en su gestión de gobierno.

Si bien la participación real de las personas en la vida pública y en las apuestas de transformación social revolucionaria es un medio vital para los procesos de civilización del Estado y de politización de la sociedad civil, hurgando en algunas metodologías participativas podemos percatarnos de que en el afán por situar a las personas como sujetos reales de la actividad, se ha absolutizado la horizontalidad del vínculo social –asumido como simétrico– en tanto estrategia casi exclusiva de acción en pos del desarrollo –de la localidad, de la «comunidad», de los sectores poblacionales, etc.

La participación, vista desde el encapsulamiento grupal, «comunitario», local y, la autosuficiencia inducida en los procesos de intervención desde esta plataforma para el cambio, a veces ignora los casos en que se pueden alcanzar resultados positivos con las soluciones de arriba abajo.

Junto a ello también podemos ver que en los diagnósticos se presta atención particular a las necesidades de las «comunidades» y se ignoran o subestiman los activos, potencialidades y fortalezas de las mismas, las contradicciones que a ellas subyacen.

Por otra parte, en la avidez por lograr la participación se está corriendo el riesgo de anular la posibilidad de no participar –en tanto ejercicio de la libertad de la personalidad– e, implícitamente, coaccionar a las personas a adoptar una cierta actitud, camuflando formas de voluntarismo y manipulación desde «las buenas intenciones».

Bajo esta presión se puede favorecer peligrosamente, por sus secuelas de exclusión no intencionada, a los miembros podero-

sos y activos de la «comunidad», y reproducir discriminaciones que separan aún más a los ya autoexcluidos, los indolentes o abúlicos, pudiéndose convertir en una condicionante de producción y/o reproducción de actitudes y liderazgos oportunistas. (Urrea, 2002)

En fin, al situar al desarrollo como núcleo de nuestras preocupaciones y ocupaciones intelectuales, debemos advertir que no estamos sólo frente al uso de la razón instrumental, metodológica y a sus operarios, sino ante una posición política en relación con los fines y los medios del desarrollo, a la adopción de decisiones prácticas específicas que pueden estar enmascarando la perpetuación de un orden de cosas que enajenan al hombre de su esencia humana real, de su papel de sujeto.

Desatar el nudo gordiano de estas representaciones e imágenes del desarrollo y los términos a él asociados no sólo es requerimiento del quehacer teórico e intelectual, es en esencia un problema de la práctica creadora y transformadora del orden existente, es *liberar la imaginación política* (Jameson, 1998) pues sin ella *no hay pensamiento capaz de rechazar la chatura opresiva del presente y proyectar la visión de un mundo más humano*. (Acanda, 2002)

Con ello está en juego una manera de pensar y hacer la política, y esto no es una opción resultante.

1.4. Frente al olvido prejuiciado en la comprensión del desarrollo

Un conocimiento de estas articulaciones entre ciencia, ideología y política posibilita superar la limitación en la universalización de la capacidad de pensamiento crítico de los intelectuales y las masas como elemento esencial de una concepción del mundo convertida en norma de vida, que pueda transformarles en suje-

tos activos y proyectivos de la historia, y consiguientemente del desarrollo humano liberador.

Ha sido más que probado que el bienestar humano pretendido desde los fundamentos de la modernidad capitalista, no pasa sólo por el desarrollo tecnológico, la efectividad de una economía, la eficiencia de las estructuras, las alternativas de salida a las crisis humanas a través *del sálvese quien pueda*.

En este orden de cosas, las bondades tecnológicas tienen que estar en función de un bienestar de las personas, evaluable no solo por indicadores de ingresos, salud, educación, etc., sino esencialmente, por los grados alcanzados en su desenvolvimiento libre como personalidades, el ensanchamiento multilateral de la subjetividad, la realización de su creatividad, la conciencia crítica frente a procesos cosificadores, manipuladores y sometedores de sus voluntades; en grados de sensibilidad ante los problemas del mundo, sus desequilibrios y desigualdades, en el rescate de las viejas solidaridades y en la construcción de nuevas, con otros.

Esta perspectiva está en el marxismo como núcleo de su proyecto de desarrollo.

La dimensión económica²³ del desarrollo emancipador se afinca, como afirmara Marx en *La Ideología Alemana*, en la elimi-

²³ La perspectiva de la economía concreta y no de la economía política nos remite a las visiones economicistas del desarrollo a medida que determinan relaciones lineales, sustentadas en el principio de la aditividad, establecen sujetos aislados de su contexto social, no como parte cada uno de ellos de una red de relaciones, representan un paralelismo y yuxtaposición entre individuos atomizados, quebrando la relación entre las partes y el todo social. Edgar Morín señala una aparente paradoja en la economía, como la más desarrollada matemáticamente de las disciplinas sociales pero, por su carácter de ciencia es social y humanamente la más atrasada, porque abstrae las relaciones concretas, destacando más lo que es calculable y formalizable. Julio Mejía Navarrete: "Perspectiva de la Investigación Social de Segundo Orden", Revista electrónica: *Cinta de Moebio* No. 14, septiembre 2002. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile <http://www.moebio.uchile.cl/14/frames05.htm>.

nación de la lógica capitalista lo cual *«presupone ... un gran incremento de la fuerza productiva»* como *«premisa práctica absolutamente necesaria»* lo que *«...entraña, al mismo tiempo, una existencia empírica dada en un plano histórico-universal, y no en la existencia puramente local de los hombres...sólo este desarrollo universal de las fuerzas productivas lleva consigo un intercambio universal de los hombres...instituye a individuos histórico-universales, empíricamente universales, en vez de individuos locales»* (los subrayados son de Marx), premisa, inicio absolutamente necesario pero no suficiente ya que, como habíamos apuntado, su modo de existencia puede ser capitalista, enajenante, cosificador del ser humano.

Parte de demostrar que el programa de ruptura del encadenamiento al capital, es resultado de que *«...los hombres, al fin, se ven forzados a considerar serenamente sus condiciones de existencia y sus relaciones recíprocas»*. (Manifiesto Comunista, 1848) y, en consecuencia, el planteamiento de la concepción del trabajo que permitirá al individuo el libre desarrollo de su *«energía física y espiritual (o mental)»* (Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844) como alternativa verdaderamente humana al trabajo enajenado resultado de una producción insolidaria, en la que los productores están separados de los medios de producción y que convierte a la naturaleza humana en ajena a sí misma, haciendo que la vida genérica se convierta en medio de la vida individual.

En *La Ideología Alemana* (1845-1846), al argumentar que el comunismo es *«el desarrollo de la totalidad de las capacidades de los propios individuos»* pues *«solamente dentro de la comunidad, con otros, tiene todo individuo los medios necesarios para desarrollar sus dotes en todos los sentidos; solamente dentro de la comunidad, es posible, por tanto, la libertad personal»* y donde *«el libre desarrollo de cada uno*

será la condición del libre desarrollo de todos» (*Manifiesto Comunista*, 1848) se argumenta el proyecto revolucionario de transformación social.

Distinguir en la totalidad social nacida con la modernidad capitalista *las posibilidades de decadencia social y de extrañamiento individual* en las mismas condiciones que *anuncian por primera vez en la historia, el advenimiento del hombre a la luz de la verdadera libertad y el orden racional*.²⁴ La racionalidad liberadora constituye el gran aporte del marxismo al pensamiento y la práctica modernos.

Donde Max Weber pauta que la racionalización de la sociedad no conduce a perspectiva utópica alguna, sino al aprisionamiento progresivo del hombre moderno en un sistema deshumanizado, al crecimiento irreversible de la reificación, Marx encuentra la posibilidad real de cambio humano liberador en la historia social, del tránsito del reino de la necesidad al de la libertad.

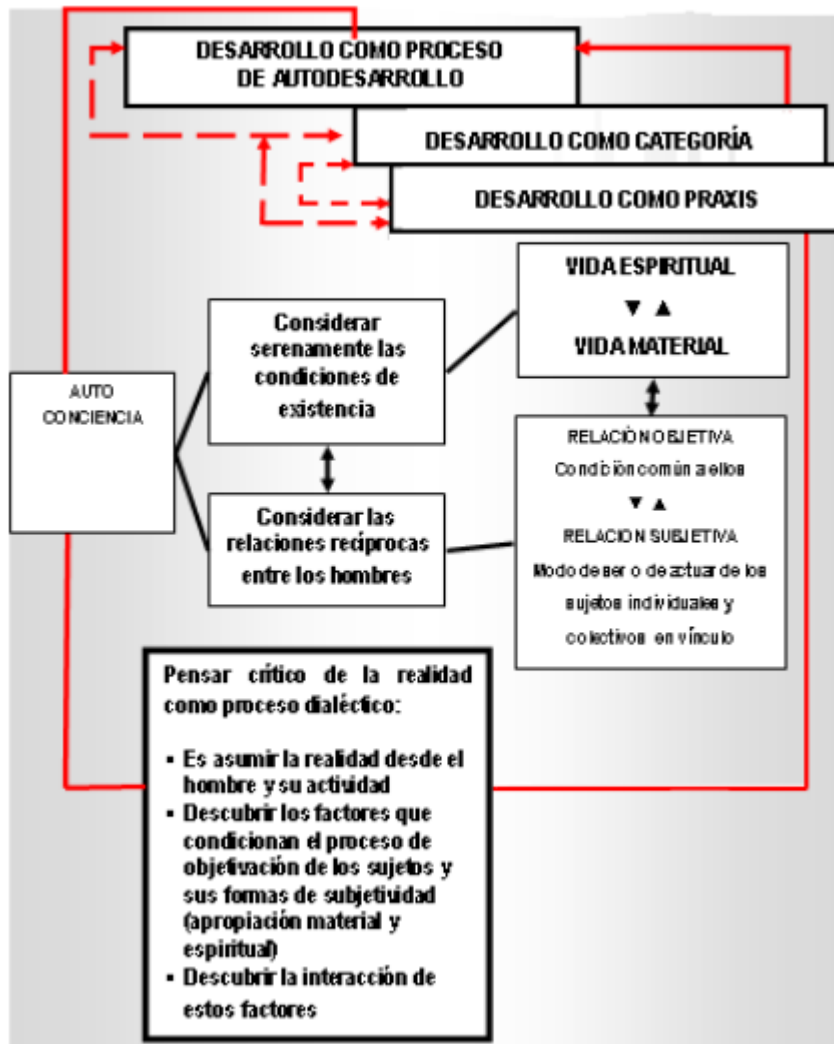
El comunismo trascenderá la división capitalista del trabajo y deberá *«reemplazar al individuo parcial, al mero portador de una función social de detalle, por el individuo totalmente desarrollado, para el cual las diversas funciones sociales son modos alternativos de ponerse en actividad»* (Libro primero de *El Capital*, capítulo «Maquinaria y gran industria»).

Asumido en esta perspectiva de la contradicción, el desarrollo, como proceso de anulación y superación de la cosificación de los individuos, de la deformación del carácter de las relaciones sociales metamorfoseadas en relaciones entre cosas, bajo las condiciones del capital permitirá *«la universalidad de las necesidades,*

²⁴ R. Nisbet. Tomado de La construcción de la sociología. *Ander Gurrutxaga Abad*. En *Historia y crítica de las Teorías Sociológicas I. Selección de Lecturas*. Primera Parte. El Correlato Histórico de la Sociología. Colectivo de autores. Dpto. Sociología. Universidad de La Habana. Editorial Félix Varela, 2003.

capacidades, goces, fuerzas productivas, etc., de los individuos» (Grundrisse) y ella será la expresión del «individuo completamente desarrollado» (*El Capital*) de la reapropiación de lo extrañado, la desalienación.

La clave para desentrañar la esencia del desarrollo humano está dada en la elaboración por Marx del concepto de enajenación.



Marx se encarga de demostrar el carácter histórico, y por ende necesario de la enajenación, y califica al desarrollo humano como enajenado, pero también demuestra que esa enajenación puede y debe ser suprimida y superada, que la enajenación no es una condición eterna del desarrollo humano. La recuperación de esa esencia es el comunismo.

Entender a la sociedad y su desarrollo como resultado y producto de la actividad humana, es un legado del marxismo al que no podemos renunciar, dejarlo en el olvido no es declararlo ausente.

No podremos «ver y pensar el elefante», comprender desde el debate académico y/o político, al desarrollo, hasta que nos enfrentemos a lo que en él está ausente o diluido: su carácter contradictorio –en cualquiera de sus adjetivaciones–, la correlación medio-fines donde la finalidad tiene la facultad de regular los actos que llevan a su realización, quedando vinculado a un futuro posible, en contradicción con el presente, valorado desde él mismo, no a partir de la absolutización de su apariencia empírica, sino comprendiendo la contradictoriedad de su esencia, la coexistencia de potencialidades opuestas. Según E. V. Ilienkov (1971:365.) «...cualquier sistema concreto que se desarrolla incluye en sí la contradicción como principio de su autodesarrollo y como forma en la cual se funde al desarrollo».

Las opciones de desarrollo para cualquier grupo humano pueden ser diversas, mas hacer depender la transformación al concebirse que éstos de por sí pueden reunirse espontáneamente y analizar su situación con el fin de proceder a acciones colectivas eficaces del «imperativo moral» que generan las condiciones precarias y difíciles de vida conduce a posiciones de un «idealismo

democrático» que no toma en cuenta las posibilidades de éstas para trascender lo vivencial inmediato y encontrar detrás de lo aparential y fenoménico lo esencial, las causas sobre las que hay que actuar para subvertir la realidad como acción mancomunada.

El desarrollo espontáneo siempre ha existido como resultado de las contradicciones internas, sin embargo, la posibilidad de efectuar una elección consciente mediante la elaboración de un proyecto de desarrollo humano liberador coloca a los sujetos –entiéndase los profesionales y los sujetos/objetos de las acciones de transformación– en mejores condiciones para alcanzar esos fines, por ello el desarrollo lo concebimos como comunitario y lo asumimos como autodesarrollo, en tanto que dicha asunción consciente no puede ser nunca otra cosa que el ser consciente y el ser de los hombres es su proceso real de vida.

Concretamente los sujetos del desarrollo, aprehendido como autodesarrollo, tendrán la necesidad del reconocimiento crítico de las contradicciones subyacentes a sus malestares cotidianos de vida y de situar a la renovación, al desarrollo futuro de sus condiciones de vida y de las relaciones con sus semejantes, en las coordenadas de lo posible.

Desde este presupuesto, el autodesarrollo deriva en principio de análisis, evaluación e intervención profesional a favor de la emancipación,²⁵ y se concreta en:

- La conciencia crítica como premisa de la disposición al cambio y una nueva actitud ante la realidad.

²⁵ Las ideas que están siendo expuestas en relación con el autodesarrollo son resultado de investigaciones del CEC y están recogidas en el libro *Autodesarrollo comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*. Editorial Feijóo, UCLV, Cuba, 2004.

- La modificación de la realidad comunitaria como acto creativo teniendo en cuenta las circunstancias y las potencialidades internas de los sujetos individuales y colectivos.
- La autogestión y la sostenibilidad concibiéndolas de modo integral, a largo plazo y mediante el aprovechamiento y potenciación de los recursos disponibles tanto materiales como espirituales.
- El avance inmediato como realización de la potencialidad latente y premisa del futuro.
- La multicondicionalidad de los procesos sociales comunitarios.

Los razonamientos anteriores nos permiten entender que el *fin no es un ideal al que hay que sujetarse*, no es una anticipación ciega, está fundado en el conocimiento de la realidad; por tanto, la transformación del *estado de cosas presente* requiere no sólo de anhelar el cambio, no sólo estar abiertos y dispuestos a él sino buscarlo y promoverlo activamente, para lo cual se necesita de una voluntad culta, conocedora, comprometida con la búsqueda de las claves del desarrollo humano liberador para impulsar a la acción necesaria y ajustada a las circunstancias histórico-sociales, al poder ser.

No se trata entonces de sucumbir en un campo de batalla especulativo, se trata de producir una comprensión del desarrollo que permita, como propuesta teórica orientadora, co-construir las alternativas de cambio del orden existente que sirvan a los fines de una práctica social revolucionaria frente a otras que se nos presentan como producciones que siguen el algoritmo de un esquema que se le impone a la realidad, que consideran a las personas sólo de modo unilateral y, por consiguiente, la oportunidad de desarrollo que se les brinda mutila la capacidad creativa para su desenvolvimiento pleno y multilateral.

Posiciones, en fin, que explícita o implícitamente, consciente o ingenuamente, tienden a la refuncionalización como única alternativa de cambio de la realidad social, amén de que en su presente estén refundidas las premisas de un permanente proceso de transformación revolucionaria.

Remitimos desde aquí a una voluntad que tendrá que sustraerse a la fuerza manipuladora y condicionante de la reproducción de lo existente, a la fuerza de absorción de la razón instrumental, promoviendo sujetos implicados en la lucha, los cuales, *obcecados por los árboles, no pierdan de vista el bosque*.

Se hace necesario entonces develar, hacer consciente el potencial de desarrollo no realizado de lo comunitario y ajustar la acción transformadora a las zonas de desarrollo próximo de los grupos sociales en condiciones de asimetría social.

En la concepción materialista de la historia queda revelado el proceso anterior real a la entrada de la sociedad, a la verdadera historia humana como unidad dialéctica de lo espontáneo y lo consciente, de necesidad y libertad, de objetivos deseados y resultados indeseados, de intenciones en función de causas y consecuencias imprevistas. Es necesario tener presente esta dialéctica al analizar los procesos reales de desarrollo.

De hecho, el esclarecimiento de estas cadenas de interacciones es inconcebible si no se toma en cuenta con minuciosidad la acción concreta de grupos sociales, los cuales traducen en acción consciente el interés general de las clases y otros sectores sociales, casi sin excepción inconsciente, y lo realizan en el curso concreto de la historia.

Por ende, el camino de la actividad intelectual no puede divorciar al desarrollo como proceso ontológico, como categoría de

la ciencia y como desafío de la práctica social. Ella, en tanto tal, tiene que aprehender la esencia y el contenido del desarrollo como totalidad para convertirse en medio indispensable de la lucha por lo posible en materia de desarrollo humano liberador.

Ya Marx desde los *Manuscritos Económicos y Filosóficos* de 1844 declaraba que la solución de las contradicciones *teóricas, esas que aparecen en los debates intelectuales en torno a la aprehensión científica de la realidad*, es posible sólo a través de medios *prácticos*, mediante la *energía práctica del hombre*; es decir, la resolución de las mismas no es de ninguna manera sólo un problema de conocimiento, sino un problema *real* de la vida, que la filosofía –y el pensamiento social en general premarxista– ha sido incapaz de solucionar justamente, porque solo ve en él un problema puramente teórico del pensamiento.

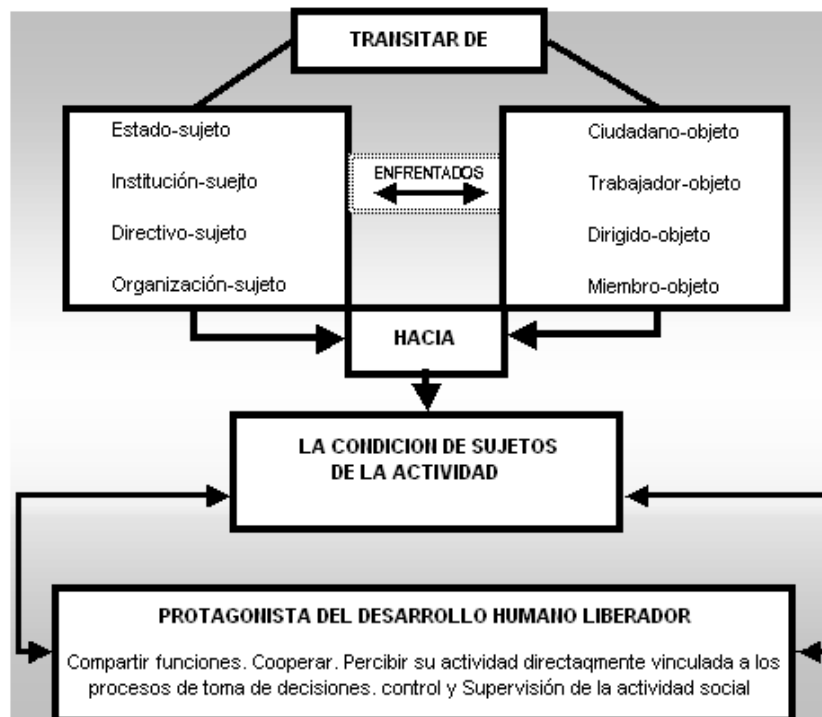
Hablar del autodesarrollo es hablar del desarrollo dialécticamente, por tanto él:

- Tiene su clave, como proceso, en el sistema de contradicciones sociales.
- Es un proceso contradictorio e histórico concreto de pérdida y recuperación, de realización de la esencia humana.
- Existe como dialéctica de la conservación y el cambio. Ni cualquier cambio es progresivo, ni cualquier conservación ha de entenderse como reaccionaria.
- Implica la presencia de lo consciente y lo espontáneo. Muchas veces la acción escapa a nuestras intenciones. La acción supone complejidad, es decir, elementos aleatorios, azar, iniciativa, decisión, conciencia de los alejamientos del fin y de las transformaciones.
- Está mediado por la subjetividad. Tiene como momentos la re-

flexión crítica y el proyecto. La estrategia permite, a partir de una decisión inicial, imaginar un cierto número de escenarios para la acción, escenarios que podrán ser modificados según las informaciones que lleguen en el curso de la acción y según los elementos aleatorios que sobrevendrán y perturbarán la acción.

- El progreso como dirección del desarrollo, progreso cultural. Articulado en dos dimensiones: la relación de los hombres con la naturaleza (la dimensión técnica) y las relaciones de los hombres entre sí (dimensión social). (Acanda, 2002)

(El esquema que se presenta a continuación, elaborado por la autora de esta parte del texto, pretende reproducir las ideas precedentes.)



1.5. Vencer la resistencia al cambio

Tal y como ha quedado planteado, desde diversos ámbitos intelectuales, se vienen produciendo apelaciones críticas en relación con el conocimiento y las prácticas del desarrollo establecidos por la ciencia normativa y las experiencias derivadas de ella, las fórmulas trilladas en la solución de problemas pasados, las maneras de hacer rutinarias y de otros contextos.

Tal estado de cosas puede ser el anuncio del eclipse de las consideraciones «duras» del desarrollo –esas que lo constriñen a su dimensión tecno-económica, tecno-burocrática y manipuladora–, mas, se impone encontrar los criterios específicos de estas producciones críticas que aportan figuras de relevo, «novedades» teóricas y prácticas, ya que pueden ser alternativas explícitas de re-funcionalización del capital, o, con la intención de aumentar la eficacia en los procesos del desarrollo, estar cumpliendo la misma función, incluso desde un espíritu políticamente correcto.

Nos queda pues, como punto central en la agenda de la producción intelectual, vencer la resistencia del viejo suelo de premisas «fundamentales» que se niegan a morir puesto que el sistema de relaciones sociales, de las que se nutre, se perpetúa y lograr el reconocimiento y la legitimación de las bases de un nuevo suelo de fundamentos, que están también en dicho sistema de relaciones –hace más de siglo y medio que Marx lo vio y lo pensó–, para el desafío nuclear de nuestros tiempos, la real emancipación humana y para la praxis revolucionaria.

Estamos en el tránsito desde una concepción tecnocrática de la profesión y del trabajo intelectual a una concepción humanista que recupera la densidad valorativa, ética y política de la razón científica en la explicación, comprensión y realización del de-

desarrollo humano liberador.

Desconocer los elementos sustanciales de esta transición puede comprometer la superación crítica de las conceptualizaciones y prácticas del desarrollo con la que hemos operado –quedándose a nivel cosmético– limitando el real desarrollo humano liberador contenido en la teoría como instrumento para la acción.

En nuestro criterio tal transición implica:

- a) Cuestionarnos no sólo, dice Walter Benjamín, *cómo una teoría científica declara situarse frente a las luchas sociales* por la emancipación, la identidad, la liberación, sino *cómo funcionan en las propias luchas*. (• i•ek, 2007)
- b) Dejar atrás la función de *consejeros de príncipes* (Muné, s.a.) en la comprensión del desarrollo, situarlo en el horizonte intelectual de sus reflexiones y actuaciones en relación con su esencia y manifestaciones externas, instrumentales y sustanciales, de apremios y de proyecciones estratégicas, de incertidumbres y certezas.
- c) Analizar con rigor y enfrentar las proposiciones teóricas y prácticas que nacen desde el mercado, *gigante de siete leguas viene engullendo mundos*²⁶ y a la cultura, asumiéndola como recurso para ponerle freno y hacerlo retroceder en su afán cosificador.
- d) Aprender y enseñar a pensar a partir de cuestionar lo que se ha considerado como una prueba exitosa de una teoría, en un indicador en relación a *cuál es el problema*, pues ocurre a menudo que el mecanismo que se adopta para el propósito de la teoría no es necesariamente el mismo que el mecanismo real que produce resultados de acuerdo con la teoría.

Enfrentar el «cientificismo» que reduce el conocimiento a la

²⁶ José Martí: “Nuestra América”, *Obras Completas*, t. 6.

ciencia, obviando o subestimando los saberes acumulados por la experiencia del vivir cotidianamente de las personas, y la reducción de la ciencia a un surtido de conocimientos que sirven indiferentemente a cualquier fin.

Este proceso crítico tiene que ser de auto-formación profesional permanente, que exija ganar en niveles de reflexividad teórica en relación con la problemática social y la producción intelectual que la aprehende, los esquemas que dominan nuestras ciencias y prácticas sociales, –casi siempre importados– que no responden a los intereses de justicia social y dignificación humana.

Los intelectuales que participamos como maestros, académicos, investigadores, dirigentes, administradores, técnicos, en la realización de proyectos sociales emancipatorios –en la producción, reproducción y difusión de valores, modos de vida y actividad, principios de organización del tiempo y el espacio, cultural– tenemos el compromiso y la doble responsabilidad de no disociar el conocimiento de la vida humana ni de la relación social, los hechos y las decisiones, la razón teórica y la razón práctica en la relación medios-fines del desarrollo humano liberador.

Las implicaciones, en cuanto a los miembros de la sociedad, del desgano de la intelectualidad por la reflexividad teórico-crítica suponen, según S. Ferreira, «...la expansión a sus conciencias [de las masas] de los axiomas de la razón utilitaria en forma de discurso tecnocrático, pues sólo dentro de estos márgenes puede La Ciencia legítimamente cumplir su función social. Para toda la sociedad se expande entonces como un conjunto de condiciones necesarias incluso para la integración de ideologías (y con ello de subjetividades) con un sustrato axiomáticamente opuesto, al todo social, esto es, la razón utilitaria será el eje axiomático de toda valoración» (Fernández, 2007).

1.6. Las oportunidades para el avance en la re-conceptualización del desarrollo

Hacer conciencia de nuestra realidad es también, desde los principios de la concepción dialéctico-materialista del mundo, crear los medios pertinentes que respondan a nuestras problemáticas y contradicciones, flexibles a la readecuación y al enriquecimiento gradual dados los procesos de cambio, que en la realización de los fines ellos mismos generan, así como las que resultan de la intervención de las múltiples y complejas mediaciones del escenario internacional en nuestro desarrollo.

La superación de la autoenajenación del trabajo está a la orden del día, sigue siendo esencial, en los momentos actuales de desarrollo socio-histórico «...en la que por primera vez en la historia el capitalismo está siendo sacudido hasta sus cimientos como sistema mundial (mientras que todos los anteriores, no importa cuán espectaculares, fueron parciales y localizados)», plantea Meszaros (2001), más la trama relacional de supra y subordinación²⁷ (Marx) que engloban todas las determinaciones relacionales, que sirven para configurar un orden en que unos se someten a otros, y unos acotan las posibilidades de otros y que no son relaciones de clase, y no tienen extensión en la división social del trabajo o no tienen por base la propiedad privada como propiedad dominante (Alhama, s.a.), a saber, las de género, raza, cultura, generaciones, no se superan de forma automática por la supresión de las tramas de la enajenación por el trabajo, ni se implantan desde la ciencia social.

²⁷ Marx desarrolló la noción de subsunción, como *trama relacional de supra y subordinación*, para explicar las prácticas sociales del modo de producción capitalista, y la subordinación del trabajo en el capital. Tomado de Capital Humano Autorrealización y reconocimiento social. Rafael Alhama Belamaric.

Es imprescindible, por tanto, que junto a las fuerzas materiales para la modificación de los fundamentos objetivos de dicha enajenación, se movilice el factor subjetivo, para transformar la *relación intersubjetiva*.

En tanto ella constituye y cambia a los sujetos diferentes que conecta, se necesita para la superación de la trama relacional asimétrica, de supra y subordinación, develar la relación objetiva común a ellos.

El camino de la ciencia va de la «apariencia» a la «esencia», del «concreto-real» al «concreto-de-pensamiento», de los elementos separados a la «síntesis de múltiples determinaciones», de la objetividad ya dada a la construcción social de la objetividad, que supone el concurso activo de un sujeto social autorreflexivo frente a las distintas racionalidades, sus interacciones, sus modos y los por qué de la hegemonía de una sobre las otras.

Un sujeto que se posiciona políticamente en la realidad y críticamente ante sus apariencias. *Pensar al pensamiento y pensar la realidad constituyen por lo tanto dos momentos de un mismo proceso*, sintetiza Acanda (2002).

La tarea de la sociedad socialista es descubrir, aligerar en cada hombre el logro de las condiciones del desarrollo humano, incluidas las condiciones del desarrollo de la capacidad de pensar independientemente (Ilienkov, s.a.) lo cual obliga a forzar la marcha, retomarla desde el sentido gramsciano sobre el intelectual como vigía y activo participante del esclarecimiento dialéctico de la verdad (Said, 2007), para entrar de lleno como tal en los debates sobre el desarrollo en este período de transición crítica –reemergencia crítica en los términos de M. Espina (2004)– del concepto de desarrollo y sus derivaciones para la praxis revolucionaria.

Para ello es necesario tener un claro sentido del momento histórico en nuestro quehacer profesional, en *la revitalización de la sociedad civil y la vida comunitaria* (•i•ek, 2007) como espacios profesionales, institucionales y de vida cotidiana de encuentro con otros, los que somos medios, objetivos y fin de cualquier esfuerzo por el desarrollo.

Como dice Marx (1987) «...El enajenamiento humano, y de hecho toda relación del hombre consigo mismo, se realiza y se expresa primero en la relación en que un hombre está frente a otros hombres». Superar la oposición objeto-sujeto, las asimetrías de las relaciones interhumanas del desarrollo, está en el núcleo de tal reemergencia.

El esquema que ofrecemos a continuación pretende representar lo expresado.

La oportunidad de contribuir decisivamente, desde la actividad que desplegamos, está en primera instancia, en la autoconcienciación de nuestras limitaciones y déficit como intelectuales, partiendo de lo cual podamos, a través de una honda y profunda (auto) crítica de nuestras construcciones analíticas y nuestras prácticas profesionales, *no postergar la ciencia sustituyendo el honroso lugar de la teoría...con la obsesión de la impecabilidad metodológica* (Bourdieu, 1999) e instrumental.

La experiencia y la información acumulada deben re-significarse en un pensamiento que no puede quedarse simplemente al nivel de la realidad existente, de lo urgente, de lo empírico y lo práctico contingente.

La contradicción teoría y práctica es dialéctica.

...los hombres que producen las relaciones sociales con arreglo a su productividad material (productivité matérielle), crean también las ideas y las categorías, es decir, las expresiones ideales abstractas de esas mis-

mas relaciones sociales (...) La abstracción, la categoría, considerada como tal, es decir, separada de los hombres y de su acción material, es, naturalmente, inmortal, inalterable, impasible; no es más que una modalidad de la razón pura, lo cual quiere decir, simplemente, que la abstracción, considerada como tal, es abstracta: ¡tautología maravillosa! (Marx, 1846).

La categoría desarrollo sólo dejará de ser una modalidad de la razón pura cuando se supere el polo teórico de esta relación dialéctica, con la potencialidad que despliegue esta idea en la práctica transformadora (Sánchez Vázquez, 2004: 500).²⁸

El Marxismo no nos ofrece el camino para salir de las contradicciones de la vida moderna, sino un camino más seguro y profundo para entrar en esas contradicciones y hacer posible, ante todo, «ver y pensar el elefante», es decir, superar la fragmentación, el mecanicismo y la racionalidad instrumental, que están en la base de la crisis que enfrentamos en las visiones y las prácticas del desarrollo.

El pensamiento renovador sobre el desarrollo, como síntesis de múltiples determinaciones, debe abarcar alternativas de modo creativo en la planeación del futuro. Esta oportunidad requiere la deconstrucción del positivismo como teoría y cultura; de no hacerlo así, reforzaríamos el *status quo* que lo perpetúa.

La labor que nos compete, en este orden, consiste en movilizar nuestra capacidad de pensar para formular conceptos y cate-

²⁸ Sánchez Vázquez indica que “Toda la obra de Marx” no puede entenderse “si no se ven ante todo como descubrimientos buscados por un revolucionario y no simplemente por un científico en su gabinete de estudio”, cita a Marx cuando dice que “No podía apetecer mejor recompensa para mi trabajo que la rápida comprensión que *El Capital* ha encontrado en amplios sectores de la clase obrera” y se pregunta “¿Por qué habría de ver ‘la mejor recompensa’ ahí y no en la comunidad científica, si no le hubiera inspirado ante todo la ideología revolucionaria proletaria?”.

gorías, teorías y argumentos, que puedan contribuir a realizar un cambio social humanizador; mas, la aceptación y legitimación de la teoría revolucionaria que se ponga a disposición de dicho cambio social dependerá de la energía puesta en la práctica revolucionaria que también nos pertenece.

Por tanto:

- En las conceptualizaciones de desarrollo que se asuman tienen que quedar sustantivamente fijados los objetivos de la emancipación como proceso histórico y concreto, en sus gradaciones.
- En la formulación del mismo, o se da cuenta de la realidad a transformar, desde el «lado del trabajo» y sirve como instrumento para el proceso del reencuentro de la humanidad con su esencia o, explícita-implícitamente, se pone del «lado del capital» y su sentido alienador-cosificador-manipulador-fragmentador.
- Negar el marxismo y su concepción del desarrollo es jugar a la «gallinita ciega» con el capital.
- Se hace necesario descubrir tras cada concepción del desarrollo la concepción del ser humano que entraña, y descubrir a quiénes se consideran como tal.

Citando a J. Acanda (2002):

Pensamiento crítico, totalizador, descosificador, antihegemónico. Aristas distintas pero orgánicamente presupuestas que califican la voluntad de ser progresista en materia de pensamiento. Todo ello para indicar que ha de ser un pensamiento humanista y radical. O radicalmente humanista. Lo que tal vez no sea más que una redundancia, por aquello de que ser radical significa ir a la raíz, y la raíz es el hombre y el crecimiento económico.

Capítulo II. Surgimiento y conceptualización del desarrollo local. Desafíos del proceso para América Latina

Addiel Pérez Díaz

Desde la década de los setentas y los ochentas, en Europa, y con influencia en otras regiones se comienza a gestar un proceso de revalorización del entorno territorial, denominado también espacio local, que empieza a abarcar la diversidad socio-estructural de estas complejas sociedades modernas. Así, corresponde diferenciar el reconocimiento del espacio local como condición esencial del desarrollo en los países industrializados, un enfoque en que la dimensión espacial es entendida en tanto «*relaciones interactivas entre actividad económica y sistema de valores locales*» (Garafoli, 1984), mediante una lógica que pretendió reivindicar el carácter heterogéneo y variado de las formas del progreso industrial. «*El espacio local para el desarrollo constituye así el conjunto de interdependencias de orden productivo y sociocultural existentes en el ámbito local*» (Garafoli, 1984).²⁹

La aparición de esta práctica y conceptualización del desarro-

²⁹ Aunque estas transformaciones (en lo económico, político y social) socioestructurales del entorno territorial comienzan a verse primero en Europa y después en Estados Unidos y en América Latina, respectivamente, puede decirse que desde los años ochentas también empieza a transformarse el panorama territorial. Dentro de los propios Estados Unidos, el gobierno de Reagan (con su mandato popular) desde que inicia su gestión en 1981 empezó a desarticular las políticas federales instaladas desde 1960 y 1970. Para 1985 este gobierno instó a las gobernaciones de los estados y municipalidades a que pudieran tomar una serie de decisiones desde los niveles inferiores de gobierno para ir descentralizando la gestión de muchos procesos relacionados no solo con los normativos-jurídicos y así ir contribuyendo al traspaso gradual de decisiones hacia abajo (Blair, 1986).

llo se sustenta en la incapacidad de los modelos que se caracterizaron por el desarrollo polarizado, concentrado territorialmente y la difusión del desarrollo «desde arriba». El auge del capitalismo europeo había sido posible gracias a la continua expansión de la gran industria, preferentemente localizada en los grandes centros urbanos. Las innovaciones tecnológicas, las políticas económicas y el desarrollo de las infraestructuras permitieron la formación de economías de escalas y crecientes.

Este Modelo de desarrollo de concentración/difusión tuvo sus orígenes desde los años cincuentas en la teoría de los «polos de crecimiento». En esta perspectiva, el crecimiento urbano/industrial del desarrollo es liderado por las grandes empresas, de manera que se producen fuertes desigualdades territoriales, al producirse un fuerte crecimiento económico en las grandes ciudades frente al empobrecimiento de las zonas rurales. (Sanchis Palacio, 2006)

Con el propósito de resolver dichas desigualdades surge la teoría de la difusión que complementa al Modelo concentración/difusión en el sentido en que el crecimiento producido en las grandes ciudades se difundirá territorialmente favoreciendo también el desarrollo regional y rural. Este modelo orientó las políticas regionales de los años sesentas y parte de los setentas.

A finales de los años setentas y comienzos de los ochentas surgen nuevas variantes de este modelo, como es el caso del enfoque de los Distritos Industriales, el Modelo de Industrialización Descentralizada; o el de los Polos Tecnológicos o Technopols (Sanchis Palacio, 2006). Son precisamente estas teorías, que teniendo su antecedente en el modelo concentración/difusión, las que introducen por primera vez la noción de localidad en la Teoría del Desarrollo. Así, durante los años ochentas, el desarrollo

local se comienza a convertir en una de las estrategias de desarrollo de las regiones y localidades europeas, en las que intervienen por primera vez los actores locales en los procesos de desarrollo y crecimiento económico.

A partir de los ochentas se empezó a dar cuenta de cómo el complejo de sistemas locales de producción del noreste italiano encontraba crecientemente émulos organizacionales y funcionales a escala planetaria (La Tercera Italia). En tal sentido trabajos compilatorios como los de Pyke, Becattini y Sengenberger (1992) intentaron dar muestras de la presencia de los fenómenos de desarrollo regional local fundados en la acumulación flexible en el contexto europeo, destacándose los casos de Baden Wuttemberg, la Ile de France y los distritos de Jutlandia en Dinamarca. A estas experiencias se sumaron aquellas de la periferia europea que mostraban experiencias de desarrollo local bajo los criterios de la industrialización difusa. (Ramiro, 2001)

Por su parte, en Estados Unidos donde el retraso en la adopción de las nuevas estrategias flexibles de competición, y el aferramiento de las grandes estructuras industriales a las formas rígidas de gestión y organización explicaban sus retrasos a nivel internacional (Best, 1990), se comenzó a exhibir esperanzadoramente Silicon Valley y en menor medida la Route 128 de Boston, como las variantes de *high tech* de los conglomerados de acumulación flexible. A estos casos se le sumaron otros como los de la industria fílmica, se utilizaron para fundamentar la existencia de una progresiva ruptura con los viejos patrones fordistas, y mostrar la capacidad de muchos complejos espaciales de encaminarse hacia patrones de especialización flexible.

Los noventas fueron el espacio de introducción de estos pa-

trones, de las zonas periféricas, dándose un fuerte proceso de re-estructuración productiva de estos espacios a partir de su instrumental analítico. Dentro de las experiencias estuvo la coreana, que se interesó en abordar la problemática de la Especialización Flexible y la convivencia de las grandes empresas con aglomeraciones regionales de pequeñas y medianas empresas (Pymes); además el resto del continente asiático estuvo sujeto a consideración, como dan cuenta los exámenes de la experiencia de Singapur (Liew Mung Leong, 1992, en Ramiro, 2001). También ocurrieron experiencias en la India, Paquistán, incluso en África, empiezan a generalizarse las aglomeraciones de Pymes en países como Kenya, Ghana y Burkina Faso.

El contexto latinoamericano no estuvo ajeno a la extensión de estas iniciativas en orden planetario. En muchos países empezaron a aflorar una diversidad de estudios sobre el tema del desarrollo local, ya sea a través de la evaluación de las condiciones heredadas en la región, como de los estudios de caso que muestran la emergencia de la re-estructuración. En el caso de aportes como los de Sabel (1986) no han dudado en rescatar los aprendizajes adaptativos de la sustitución de importaciones para promover patrones organizativos y funcionales insertos en el marco de la Especialización Flexible. En lo que respecta a los estudios de caso, trabajos como los de Arias (1994) y Rabelotti (1994), en México, así como los de Schmitz (1995), en Brasil, y los de Quintar, Ascuá, y Gatto en Argentina (1993) han caminado cada uno con especificidades en el análisis –a veces comparativo– de la organización y evolución territorial de los clusters de Pymes, utilizando siempre para el examen la óptica del desarrollo local (Ramiro, 2001).

Han estado surgiendo un conjunto diverso de Iniciativas de Desarrollo Local, cuyo objetivo es generar actividades, empresas o nuevos empleos a través de Albuquerque (1999):

- El estímulo de la innovación creativa y las iniciativas empresariales para facilitar, mediante una decidida política desde la oferta, el necesario micro ajuste en la actividad productiva local.
- La organización de redes de interdependencia entre empresas y actividades ligadas a los mercados.
- El impulso de la diversificación productiva basada, por un lado, en una diferenciación y calidad de productos y de procesos productivos; y por otro, en una mejor identificación de la segmentación de la demanda y la emergencia de nuevas necesidades y mercados.
- La valorización de los recursos endógenos existentes en cada territorio.
- La búsqueda de nuevas fuentes de empleo, dejando de lado el supuesto tradicional que vincula la solución de los problemas del desempleo o el subempleo a la recuperación del crecimiento económico.

Las propuestas de la teoría territorial del desarrollo, del desarrollo autocentrado y del desarrollo desde abajo, surgen como una reacción a la insatisfacción que generó el agotamiento del modelo de desarrollo desde fuera, que era la propuesta establecida en los años sesentasy setenta (Vázquez Barquero, 1999).

Los gobiernos nacionales en muchos países han implementado diferentes políticas, leyes, e instituciones con la finalidad de favorecer procesos de descentralización y estimular el desarrollo desde las localidades. Por eso también es válido que de cierta forma el surgimiento y consolidación del tema está marcado por

su presencia en las políticas de desarrollo de algunas naciones y por los cambios en el modelo de Estado de Bienestar que prevaleció hasta los años setentas y que entró en crisis.³⁰

Dentro de estas transformaciones estructurales que refiere Alburquerque está la apertura y la estimulación desde estas políticas de desarrollo local de un proceso productivo flexible, partiendo de la transformación del modelo de producción fordista al modelo antes mencionado.

El desarrollo económico de un territorio es un proceso de crecimiento y cambio estructural que se produce como consecuencia de transferencia de recursos de las actividades tradicionales a las modernas, de la utilización de economías externas y de la

³⁰ Según José Manuel Rodríguez en cuanto al surgimiento del desarrollo local se pueden distinguir tres posiciones:

- a) Enfoque de desarrollo local iniciado desde la Administración Central (desde arriba, o de arriba abajo). En este modelo, es el Estado el que decide cuáles han de ser los criterios de desarrollo y quiénes han de ser beneficiarios o qué zonas. Este modelo coincide sustancialmente con los principios keynesianos.
- b) Enfoque de desarrollo local basado en la iniciativa privada. Se trata de un modelo que supone que es el mercado el que determina en última instancia el desarrollo local, debiendo limitarse al Estado mínimo. Se trata de una posición que asume los principios neoclásicos.
- c) Enfoque de desarrollo local iniciado localmente (desde abajo). Se trata de un modelo que se basa en el hecho de que el proceso de reestructuración económica internacional (globalización) ha creado nuevas formas de inestabilidad social por la incapacidad de la Administración Central para hacer frente a temas que no sean el control de grandes variables macroeconómicas (déficit, inflación, desempleo, etc.). Aquí se considera a las comunidades locales (formadas por una diversidad de agentes públicos y privados), las que se encuentran en mejores condiciones para decidir por su futuro, utilizando los recursos locales bajo control local, para fomentar beneficios que redunden en la comunidad local, actuando como mecanismo dinamizador de los procesos de desarrollo endógeno: las actuaciones públicas se dirigen a animar el surgimiento y desarrollo de empresas locales. Este se observa como un nuevo modelo alternativo al keynesiano y al clásico. Rodríguez Álvarez, J Manuel. *La importancia de las Políticas de desarrollo Local en los Albores del siglo XXI*, en Experiencias Prácticas de desarrollo Local, José Manuel Rodríguez Álvarez, Bayer Hnos, S. A. (fotocopia en Dossier sobre Desarrollo local e inserción laboral, Compilador Faustino Miguelez U.A.B.

introducción de innovaciones, y que genera el aumento del bienestar de la población de una ciudad, una comarca o una región. (Alburquerque, 2002)

Muchos autores se han referido al desarrollo local, incluso múltiples formas como son el desarrollo territorial, desarrollo endógeno, desarrollo económico local, etc., aun cuando se compartan muchos postulados en común.

Arocena, por ejemplo, afirma: «El desarrollo local se define como un proceso orientado, es decir, es el resultado de una acción de los actores o agentes que inciden (con sus decisiones) en el desarrollo de un territorio determinado. Estas decisiones no solamente se toman a una escala local, sino que existen decisiones que tomadas en otra escala (por ejemplo, a nivel nacional o internacional) tienen incidencia en el desarrollo de un territorio dado. La preeminencia de las decisiones de los actores locales, por sobre otras decisiones que no responden a los intereses locales, es lo que define un proceso de desarrollo local.» (Arocena, 1995)

El desarrollo endógeno persigue satisfacer las demandas de una población local a través de la participación activa de la comunidad local en los procesos de desarrollo. No se trata tanto de mejorar la posición del sistema productivo local en la división internacional o nacional del trabajo, sino de lograr el bienestar económico, social y cultural de la comunidad local en su conjunto. La estrategia de desarrollo se propone, por tanto, además de desarrollar los aspectos productivos (agrarios, industriales, de servicios), potenciar las diferentes dimensiones sociales y culturales que afectan el bienestar de la sociedad. Ello conduce a diferentes senderos de desarrollo, según sean las características y capacidades de cada economía y sociedad local. (Vázquez Bar-

quero, 1999)

Es un proceso, más que un fin, donde los actores locales se orientan mediante acciones de transformación del territorio en una dirección deseada y de naturaleza continua, aún cuando se trace metas parciales a modo de escalonamiento en espiral. *«Cabe definir el desarrollo local como trayectorias específicas de desarrollo que se configuran en elementos históricos, geográficos y en mentalidades, pero que no están totalmente predeterminadas sino que se transforman y evolucionan a partir de las prácticas de los propios actores, combinada con circunstancias y coyunturas que lo favorecen.»* (Arocena, 1995)

Se caracteriza por ser participativo para abordar y resolver diversos problemas socioeconómicos en un territorio determinado por medio de la formación de alianza entre la sociedad civil, los gobiernos locales y el sector privado que conduzcan al desarrollo sostenible, al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de bajos ingresos y al fortalecimiento de la democratización.³¹

Se relaciona de manera bastante frecuente la definición de desarrollo local con el término *alternativo*, en referencia clara al protagonismo de la sociedad local en tanto «(...) orientado primariamente a satisfacer las necesidades de la comunidad (...)» (Girardi, 2001). Aunque en realidad no puede considerarse una alternativa a la globalización, sino su espacio concreto, en el cual se recupera lo diverso.

El desarrollo local para América Latina deber ser considerado como (Enríquez, 2002):

- Proceso de largo plazo.

³¹ Fundación Interamericana. Programa de desarrollo local. Sitio en Internet sobre el Desarrollo local.

- Se trata de una *concertación* de los diferentes actores de un territorio concreto. Es un proceso de concertación entre los agentes-sectores y fuerzas que interactúan en un contexto determinado.
- El desarrollo local exige construir un *enfoque transformador*. Se trata de un enfoque que combine pensamiento y teoría con una conexión importante con la realidad latinoamericana.
- Se debe impulsar la participación permanente, creadora y responsable de los ciudadanos y ciudadanas.
- Es un proyecto común de desarrollo.
- Incluye la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad, así como equilibrio espacial y territorial.
- Busca elevar la calidad de vida de cada familia, cada ciudadano que vive en ese territorio. Debe contribuir al desarrollo del país y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional.
- Esto implica:
 1. Una visión de mediano y largo plazo, que establezca el punto de llegada y el horizonte que determinan y dan sentido a las acciones del corto plazo y que permiten avanzar gradualmente.
 2. La concertación de los agentes locales con los regionales, nacionales e internacionales.
 3. Una nueva visión de comprender y construir el país. Por una parte se hace visible el territorio completo, todas sus regiones, municipios y comunidades. No sólo como «problemas» o como «fuentes de diversas demandas», sino también principalmente, como sujetos generadores de democracia y desarrollo.
 4. El reconocimiento de que la realidad es diversa. Se recupera el

valor de las particularidades, potencialidades e identidades territoriales. El desarrollo local se vuelve un instrumento en la gestión de la diferencia. Los procesos regionales y locales, con sus diferencias, pueden y deben ser el motor del desarrollo nacional.

5. Que los municipios sean concebidos como fuentes de procesos y recursos que, si generan las condiciones apropiadas pueden contribuir al desarrollo nacional.

Como ha sugerido Boisier (2003), en este nuevo contexto cognitivo puede entenderse el desarrollo *«como una propiedad emergente de un sistema territorial complejo, altamente sinergizado»*. Puede entenderse como un fenómeno que debe ser auto-organizado o como inducido deliberadamente por sus propios agentes. La clave, según este autor, está en la generación de capital sinérgico, articulador de las demás formas de capital (entre ellos el social y humano), capaz de generar un aumento de la densidad de la sinapsis y la energía del sistema.

Se trata de una transformación de la economía y la sociedad local orientada a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural en el actual contexto de creciente competitividad y globalización económica, así como de mayor valorización de la sostenibilidad ambiental, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población de ese territorio. Para ello se requiere una actuación decidida y concertada entre los diferentes actores locales, públicos y privados, a fin de crear un entorno territorial que fomente las actividades productivas en general (y en especial las que corresponden a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas), para utilizar en forma eficiente y sostenible los recursos endógenos y aprovechar las oportunidades de dinamis-

mo exógeno o el dinamismo de las actividades empresariales presentes en el territorio. (Alburquerque, 2001)

La promoción del desarrollo local supone (Garda, 2006):

1. La definición de una estrategia local frente al impacto de las cuestiones de nivel macro (comercio exterior, introducción de innovaciones tecnológicas, etc.)
2. La garantía de las condiciones locales favorables, la promoción de actividades económicas, la distribución local del valor agregado generado localmente, una buena distribución territorial de las personas, y el acceso a la oferta de bienes y servicios en el área.
3. Un Plan Regulador del Desarrollo y Equipamiento urbano. (Regulación del uso del suelo, de las infraestructuras, de los servicios, etc.).
4. La formulación de un Plan Estratégico de Desarrollo Local debidamente consensuado, como producto de la instalación de un *proceso continuo de planificación y participación comunitaria*.
5. La articulación del mismo con los niveles de gobierno provincial y nacional (vertical), y con los otros gobiernos municipales de la región (horizontal).
6. La ampliación y diversificación de las actividades locales, con apertura al sector privado de la prestación de servicios públicos, mediante concesiones y privatizaciones.

Para otros autores latinoamericanos como De Matos (1990) y Solís (1999) implica en esencia aumentar el poder, la autonomía de decisión junto con el control de los recursos, las responsabilidades y las competencias de las colectividades locales, todo ello en detrimento de los órganos del poder estatal central, lo cual

constituye un enfoque eminentemente político y administrativo.

El desarrollo local aparece como una nueva forma de mirar y de actuar desde lo local en este nuevo contexto de globalización. El desafío para las sociedades locales está planteado en términos de insertarse en lo global de manera competitiva, capitalizando al máximo posible sus capacidades por medio de las estrategias de los diferentes actores en juego. Es necesario hacer visible el territorio completo, todas sus regiones, municipios y comunidades, no sólo como «problemas» o como «fuentes de diversas demandas», sino también y principalmente como sujetos y generadores de democracia y desarrollo. (Gallicchio, 2004)

El propio Gallicchio (2004) considera tres elementos claves a la hora de hablar de desarrollo local:

- a. se trata de un enfoque multidimensional e integrador;
- b. se trata de un enfoque que se define por las capacidades de articular lo local con lo global;
- c. se trata de un proceso que requiere actores de desarrollo, que se orienta a la cooperación y negociación entre esos actores.

En esta nueva reformulación el espacio asume el rasgo eminente de territorio, se convierte en un factor estratégico de oportunidades de desarrollo. El territorio representa una agrupación de relaciones sociales, es también el lugar donde la cultura local y otros rasgos locales no transferibles se han sedimentado (Garafoli, 1984). El proceso necesita de autonomía, de la transformación del sistema económico local el que debe ser relativamente sostenible en el uso de los recursos locales (trabajo, capital acumulado históricamente, conocimiento de procesos de producción, la habilidad de controlar, localmente, los procesos de acumulación); la capacidad para innovar y habilidad para desarro-

llar interdependencias productivas intersectorial e intrasectorial a nivel local (Garafoli, 1984).

La realidad «local-municipal» que en el sentido en que se asume en esta investigación incluye un conjunto de seres (gobiernos locales, instituciones, organizaciones e individuos), donde todos son partes de esa totalidad; partes que no pueden comprenderse aisladamente sino en interacciones entre todos ellos. En estas interacciones se incluyen todas sus posibilidades, disponibilidades, sus experiencias, creencias y objetivos que son parte de sus cosmovisiones. Estas estructuras, por su cercanía, hacen de las restantes medios o instrumentos, toda vez que estos funcionan como complementos unos de otros para obtener sus fines. Cada uno se desempeña como un propósito de otro; siendo la base de la cooperación local, la cual desde nuestra perspectiva debe incentivarse, diseñarse e implementarse entre todos los actores locales, pero con fuerte poder de convocatoria del gobierno local.

Son los actores sociales locales portadores del desarrollo los verdaderamente *agentes de desarrollo*, son quienes deben ser portadores de proyectos, con poder efectivo como para incidir en el curso de los acontecimientos, los que deben ser identificados con exactitud, a fin de convocarlos en los momentos oportunos. En esta concepción diferente se invita a la suma y a la asociación de todos los implicados en el proceso, tanto los actores locales como no locales, donde todos participan en igualdad de condiciones, sin dejar de reconocer la dotación de poder que puedan tener cada uno, lo que se trata es de crear climas favorables a la cooperación por medio de la participación e implicación de los actores locales en la construcción permanente del poder local.

Partiendo de estos presupuestos, el desarrollo local es consi-

derado como un proceso de fortalecimiento de las estructuras y los poderes locales, a partir de la estimulación de la participación ciudadana y del logro de acciones integradas a nivel de los procesos de producción y reproducción de la vida cotidiana en la dimensión local. El contexto local potencialmente estructurado como ámbito colectivo preferente de interacción, cooperación y participación social, portador en alguna medida, de una identidad sociocultural y una variedad de intereses básicos comunes que se expresan particularmente en torno a los procesos de producción y reproducción de la vida cotidiana, incluyéndose la dimensión local-municipal (Caño, 1998).³²

Las iniciativas de Desarrollo Local han avanzado en una serie de cuestiones, sobre todo en la introducción de innovaciones productivas y de comercialización, la mejora de la capacidad de gestión empresarial y tecnológica, la eficiente organización en red con proveedores y clientes (cooperación interempresarial), la

³² Otro autor cubano refiriéndose a tal concepto apunta lo siguiente (Limia, M., 2004): El enfoque que estamos desarrollando sobre el desarrollo local es profundamente diferente al que se promueve en algunos países desde los puntos de vista neoliberales. ¿Por qué nuestro enfoque es antineoliberal? 1.-Se integra a la estrategia nacional integral y es de carácter económico, social, político y cultural. 2.-Se apoya en la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción como eje organizador de las relaciones sociales, y se encamina a fortalecerla, además de integrar todos los sectores al modo de vida socialista en lo económico, social, político, cultural y espiritual. 3.-Se fundamenta en el incremento de la participación popular cada vez más calificada e interesada, en el ejercicio del poder político. 4.-No es privatizador. 5.-Amplía las posibilidades de empleo en el sector socialista de la economía e incrementa la producción de bienes y servicios para la población. 6.-Persigue el desarrollo sustentable, armonizado con el entorno, y se dirige a incrementar la calidad de la vida integralmente. 7.-Capacita a la localidad para enfrentar la globalización como proceso localizado territorialmente, desde los puntos de vista económico, social, político y cultural. 8.-Se encamina a generar proyectos productivos que permitan sufragar proyectos de desarrollo social, orientados al incremento de la calidad de la vida de forma integral. 9.-Cuenta en la Batalla de Ideas con una de sus premisas fundamentales, pues sin una cultura general integral es imposible llevar a todas sus consecuencias el desarrollo local sustentable y equitativo.

calidad de las relaciones laborales a fin de garantizar el involucramiento de trabajadores, la adecuación de la oferta de capacitación de recursos humanos a los requerimientos de la base productiva y el tejido empresarial existente y la vinculación de las empresas con las entidades proveedoras de servicios de desarrollo empresarial.

El análisis de las «mejores prácticas» internacionales muestra que, desde mediados de los años ochentas, en los países desarrollados se ha ido produciendo un cambio significativo en el diseño de las políticas de desarrollo empresarial, constatándose progresivamente la superior eficacia de los planteamientos territoriales (locales o regionales) para afrontar estas exigencias del cambio tecnológico y la cualificación de los recursos humanos. (Albuquerque, 1999)

Pese a la fuerte tendencia de globalización económica de determinadas ramas y sectores dinámicos en la economía internacional, la inmensa mayoría de la producción a nivel mundial sigue desenvolviéndose en ámbitos esencialmente locales, regionales o nacionales. Es notable el crecimiento de los intercambios externos observado en estos últimos diez años, donde el setenta por ciento de la producción mundial se ha logrado comercializar en los mercados locales. En el caso de América Latina el ochenta por ciento de la producción medida en términos monetarios es de ámbito local, regional o nacional. (Albuquerque, 1999b)

Los gobiernos locales y regionales, en especial los latinoamericanos, han logrado poseer ventajas importantes respecto a los gobiernos centrales, por su mayor capacidad de representación y legitimidad ante sus electorados, pudiendo así ser agentes institucionales de integración social y cultural de comunidades

territoriales; por su mayor flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de maniobra ante contextos cambiantes (Borja y Castells, 1997). El *fortalecimiento institucional a nivel local* o regional ha facilitado la construcción de redes de colaboración con los distintos actores sociales, y de cooperación entre los diferentes niveles de la administración pública, tratando de difundir la información y reaccionando frente a la burocracia o la corrupción.

De cara a los retos actuales del proceso globalizador y la revolución tecnológica, las iniciativas pueden ser vías importantes para hacer frente o convivir de una manera más adecuada, a partir del fortalecimiento de las instituciones de gestión y representación a nivel local busca aunar la democracia participativa, la descentralización administrativa, la integración social y cultural, y la eficiencia en la innovación productiva y el desarrollo empresarial.

El avance de los procesos de desarrollo local ha permitido en América Latina y el Caribe el fortalecimiento de los gobiernos municipales, tras décadas de autoridades locales designadas desde los gobiernos centrales. De este modo, ciudades, aldeas y localidades en los países de la región, ejercen ahora su derecho a elegir a sus propios representantes locales y a pedirles cuenta de sus actuaciones. Este cambio, que implica convertir a las alcaldías en nuevos centros de poder y decisión, es parte de un proceso sin precedentes de descentralización de autoridad que acompaña las reformas políticas y económicas que la mayoría de los gobiernos de América Latina han adoptado en esta última década.

En el nivel local se ha comenzado a reafirmar el derecho de la ciudadanía para decidir la forma en que deben ser usados los recursos públicos para atender a los problemas locales y regiona-

les y, bajo esta presión de los electores, los gobiernos centrales han comenzado a mostrar una creciente disposición a descentralizar mecanismos impositivos, lo cual ha colocado recursos monetarios sin precedentes en manos de gobiernos municipales y locales, involucrándolos en nuevas funciones y responsabilidades para la prestación de servicios sociales básicos y para desplegar una amplia gama de proyectos locales de desarrollo. (Hausmann, 1997)

Pese a los avances respecto al tema del desarrollo local, no se aprecian fundamentos teóricos que rebasen su interpretación microeconómica y se contemple en la agenda habitual del ajuste macroeconómico, dirigido a asegurar las condiciones generales del régimen de acumulación a través de los equilibrios macroeconómicos básicos y, por consiguiente, asegurar el cambio estructural.

El enfoque retroalimentador entre los espacios locales y globales ha desconocido la importancia del ámbito nacional y estado nacional para obtener una estrategia integral de desarrollo regional, producto, en un caso, de colocar a las localidades y a las regiones como conectores exclusivos con el ámbito global, y en otro, de «sobreacentuar» la fortaleza autogestionadora de la sociedad civil.

La gestión de las iniciativas de desarrollo local exige también una nueva mentalidad alejada de la lógica del subsidio y de la pasiva espera a que los poderes públicos y que los científicos aporten las soluciones. Por el contrario, desde esta perspectiva se subraya la importancia de que la gente actúe por ella misma desde sus propios territorios, a través de la movilización de los diferentes actores y organismos, tanto públicos como privados.

De ahí que el *fortalecimiento* de las células básicas de organización de la ciudadanía, como son las *administraciones territoriales* en general, sea tan importante.

La definición, el diseño y la promoción de la estrategia y acciones de *política* de desarrollo regional y local ha recibido un fuerte apoyo de organizaciones internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) y la Comisión Europea, cuyas propuestas han ejercido una influencia importante en el cambio de las políticas de empleo, de la política territorial y de las políticas de fomento empresarial de las economías avanzadas. En el caso de América Latina, sin embargo, no existe ninguna organización multilateral que haga un papel similar, ni tampoco las entidades financieras de desarrollo en la región contemplan la financiación de este tipo de proyectos o iniciativas locales. Pareciera que la globalización de las políticas no llega tampoco a ese punto. (Albuquerque, 1999)

Las incipientes iniciativas de desarrollo local en América Latina, generalmente suelen quedarse hasta ahora en un nivel experimental o como casos aislados, modificando bastante poco los modos tradicionales de intervención económica global. De todas formas, no alcanzan a constituir aún el conjunto de entornos innovadores territoriales tal como se advierte en las «mejores prácticas» en los países desarrollados, pero sí que apuntan claramente a la necesidad de una política combinada de fortalecimiento de las administraciones locales y el fomento del desarrollo empresarial como ejes estratégicos fundamentales de las iniciativas de desarrollo local. En América Latina y el Caribe, los gobiernos nacionales y los organismos multilaterales de la región no han promovido ni financiado suficientemente las iniciativas de de-

sarrollo local.

La prioridad obligada al logro de los equilibrios macroeconómicos, el tipo de aproximación sectorial a los problemas económicos y la lejanía de las diferentes situaciones locales, no ha ayudado demasiado en la atención requerida por los diferentes ámbitos locales. Todo ello se ha concretado en una concepción esencialmente exógena y centralista del desarrollo territorial, infravalorando los recursos humanos, las pequeñas empresas locales y el potencial endógeno.

Igualmente, se ha comenzado a reconocer la necesidad de impulsar las capacidades endógenas de desarrollo de cada territorio, a lo cual ha contribuido también el avance de los procesos de descentralización y traspaso de competencias y recursos a los gobiernos regionales y municipales. Va cobrando mayor relevancia el *carácter intersectorial y territorializado* de los procesos económicos, sociales y laborales, y la necesidad de diseñar programas descentralizados de apoyo a la formación, innovación y creación de empresas.

Pese al tránsito hacia una concepción integradora del desarrollo, se manifiesta aún cierta carga economicista, sobre todo desde los autores europeos, donde se resalta la importancia del elemento económico como preponderante, aun cuando se incorporan otras variables como la sociocultural y política, etc. A pesar de existir una ruptura importante en relación con el concepto tradicional del desarrollo, que concebía al crecimiento económico como sinónimo del desarrollo, aún existe desde los presupuestos del desarrollo local un énfasis marcado por conceptos tales como: desarrollo empresarial, tejido empresarial, el papel de las Pymes, rentabilidad y productividad local, organización de la produc-

ción, entre otros.

Las experiencias concretas que se han desarrollado en el contexto europeo (como las paradigmáticas) han sido incapaces de superar las diferencias regionales por las que surgieron; sobre todo no han podido eliminar las diferencias en cuanto a recursos naturales, infraestructura, ubicaciones geográficas, etc. También los estados nacionales en estos países que se han sometido a estas experiencias no han podido equilibrar estas diferencias. Por lo que puede argüirse que el desarrollo local en las condiciones de la globalización posfordista no ha podido desembocar en un proceso de superación de las asimetrías económico-espaciales. Estudios recientes de las experiencias del contexto europeo han dado cuenta de ello. Más bien lo que ha existido es un abandono de la política que se había comenzado como respuesta al desarrollo polarizado de los años cincuentas (Ramiro Fernández, 2001). Lo que demuestra que no se ha podido superar *el localismo fragmentario*.

El propio espacio europeo que exhibió las «mejores perlas» del nuevo paradigma, terminó mostrando un escenario de creciente agravamiento de las asimetrías regionales y alejamiento de los patrones de convergencia que se mostraron desde los años cincuentas. (Dunford, 1993)

Lo que ha ocurrido es un re-posicionamiento de los ámbitos regionales como núcleos centrales en la configuración de los procesos de globalización durante los ochentas (y buena parte de los noventas) que fue ganando un lugar nada despreciable en el medio académico sobre los que se intentó erigir una imagen en torno a la consolidación y expansión a escala planetaria de los complejos territoriales de acumulación flexible.

Las regiones periféricas no han podido alterar estructuralmente su posicionamiento, lo que refleja un agravamiento en su interior de los índices de correlación negativos entre las tasas de desempleo y crecimiento, así como en debilidad y carácter exógeno de la investigación y desarrollo. La reversión de estos elementos que contribuyen a estabilizar ese posicionamiento periférico asume especial dificultad, producto de las formas de organización económico- institucionales, mientras que los patrones de comportamiento desarrollados en el marco de determinadas especificidades históricas, adquieren características fragmentarias y desarticuladas que las distancian seriamente de los patrones adoptados por los complejos de acumulación flexible.

La experiencia no ha mostrado a las Pymes como actores centrales en la conformación de los complejos territoriales y, mucho menos, en la configuración de las redes globales. Lejos de ello, las empresas transnacionales se han convertido en los nuevos actores que controlan las redes globales y desarrollan un posicionamiento selectivo, lo que, en relación con lo antes señalado, no da lugar a una dinámica territorial descentralizada y convergente, sino a un re-fortalecimiento de determinados espacios centrales y a un acrecentamiento de las asimetrías regionales.

Existe una acentuada dependencia tecnológica, financiera y comercial por las Pymes de las Empresas Transnacionales que se ubican en Estados Unidos, Japón y Europa Occidental. No existe una predisposición de las Pymes a expandirse en una red de conglomerados y mucho menos a ubicarlos en una red global de carácter horizontal. El propio escenario europeo ha mostrado que más que una convergencia territorial conformada a partir de redes de conglomerados descentralizados de acumulación flexible,

ha tenido lugar un proceso de recrudescimiento de las jerarquías territoriales, producto del asentamiento de los actores más dinámicos en determinados centros regionales. (Amin, 1992; Hudson, 1997; en Ramiro, 2001)

Muchas de las experiencias territoriales de acumulación flexible, exhibidas en los ochentas como representativas de la nueva etapa glocalizadora, han mostrado a lo largo de los noventas un proceso de crisis y fuerte reestructuración interna que ha derivado, en algunos casos, en la desconfiguración de los patrones horizontales de reproducción territorial y su sustitución por componentes jerárquicos de escasa endogeneidad, y en otros, en un camino de claro declive. (Ramiro Fernández, 2001)

Las sistematizaciones realizadas sobre las experiencias innovadoras de desarrollo local han estado carentes de un análisis que comprenda el conjunto de los ámbitos regionales, así como la tendencia general en la que éstas se insertan. En tal contexto, la ausencia de una debida historización de los diferentes recorridos regionales impide a estos enfoques la viabilidad de estas «experiencias exitosas» en regiones periféricas, donde la lógica organizacional y los patrones de funcionamiento asumen características incompatibles con aquellas experiencias exitosas de desarrollo regional endógeno.

Los distritos industriales europeos, por su parte, se han enfrentado a una serie de dificultades estructurales como son: a) problemas de escala para desarrollar adecuados niveles de innovación a diferencia de las empresas transnacionales que sí han logrado avanzar en este sentido (Dunford, 1994); b) subdesarrollo en el nivel de servicios reales a la producción y c) dificultades para ingresar a las redes globales de comercialización, las cuales

están altamente concentradas en las empresas transnacionales.

Otras dificultades que afectan la cohesión y ponen en riesgo la continuidad de las experiencias son: a) la ausencia de recambio generacional (Poma, 2000), asociado al debilitamiento en la reinserción de los jóvenes formados fuera de los distritos industriales (Bianchi, 1998); b) la escasa transferencia generacional de habilidades productivas locales; c) la mayor movilidad de las personas, que afectan la persistencia de la lógica de reproducción intra-territorial. (Poma, 2000)

Dentro de la Tercera Italia unas han tendido a consolidarse como la Emilia Romagna y otras han perdido un evidente dinamismo industrial como la Toscana. (Bianchi, 1998)

En el contexto latinoamericano las experiencias de desarrollo local se enfrentan a los desafíos siguientes: a) chocar con los rasgos de concentrador, selectivo y excluyente que el capital transnacional le impone a la dinámica territorial; b) frente a la crisis social aguda que enfrenta la región.

La disolución de la existencia y papel estratégico que le cabe a los espacios nacionales. La disolución de este ámbito conlleva a la pérdida de un espacio a través del cual se promueve la articulación interregional que permite integrar las regiones periféricas dentro de la dinámica global, potenciadas por las regiones más dinámicas.

Se necesita la reubicación del Estado como actor fundamental en la solidificación de la estrategia, requiere configurar una estrategia, requiere configurar «estatidad» fortalecida de abajo-arriba, con una capacidad para enhebrar y «transversalizar» las implicaciones de los distintos niveles territoriales, que eviten la sustitución de una cupularidad corporativa y clientelista, por una

fragmentación institucional patrocinada por el localismo ingenuo. El Estado debe ser el promotor de emprendimientos organizativos destinados a generar aprendizajes colectivos y el desarrollo de redes de innovación de base territorial. (Harvey, 1989)

A partir de la extensa y variada literatura que existe sobre el tema podemos sintetizar las ideas centrales que constituyen el soporte teórico de partida para nuestra investigación, como son:

- Asumir el traspaso de competencias e identificación plena de la capacidad del escenario (municipal) para explotar sus potencialidades, a fin de concretar estrategias de desarrollo relacionadas con sus necesidades, expectativas y modos de vida, donde el desarrollo que se logre alcanzar asuma carácter único e irrepetible dadas las naturalezas específicas en las que se sustenta.
- Propiciar una adecuada velocidad en los procesos de decisión, donde la flexibilidad a las respuestas de la cambiante demanda del territorio y contexto externo así lo exijan. Se requiere de una inteligencia organizacional para mejorar la gestión y crear redes e interdependencias que permitan el desarrollo de las instituciones y satisfacer las expectativas de la población.
- Se requiere de una base material que pueda expandirse. Recursos para hacer frente a los problemas básicos por los cuales atraviesa la localidad, donde el elemento económico si bien no es preponderante es indispensable en la concepción del desarrollo.
- La conducta de los factores de crecimiento en espacios subnacionales (capital, tecnología, capital humano, proyecto nacional, política económica, demanda externa) forma los factores de crecimiento exógenos, los que se deben integrar paula-

tinamente con los endógenos, donde las iniciativas locales deben reconvertirlos hábilmente para que se inserten en la política local.

- El desarrollo no es causado por la inversión material solamente; sino por acciones que se encuentran preferentemente en el ámbito de la psicología social, y por las posibilidades de realización y canalización de las potencialidades de los miembros de la sociedad local como organismo integrado o articulado.
- Los Valores en el desarrollo: no basta con su declaración y cohesión. Se necesita de investigaciones históricas y de rescate para sacar a la luz los valores del territorio en cuestión (si no existen los valores, no existe región o localidad, lo que existe es recorte territorial). Según Boisier, sin valores no hay región ni desarrollo. Sobre todo van a la par de los procesos las transformaciones económicas y se funden en una misma dirección.
- El desarrollo local parte de la premisa de descubrir los actores y su poder relativo, es de vital importancia, además, debe existir en la localidad un discurso supra-sectorial actualizado sobre el desarrollo. Tampoco reza por las divergencias, sino por los puntos comunes que pueden llegar a acuerdos de trabajo importantes para todos; aunque parte de la idea de reconocer la sociedad en su diversidad.
- Asociatividad (empresas, gobierno locales, posibilitar procesos de aprendizajes colectivos e innovación entre empresas y cadenas), lo que desembocará en la integración del sistema productivo local, traducido a partir de la cooperación que sea capaz de lograr entre las empresas y demás sectores, en función de la construcción de un verdadero tejido productivo local.
- La innovación no solo asociada al campo de la tecnología; sino

al área de la innovación en la gestión, en los cargos administrativos y públicos implicados en el proceso de toma de decisiones, donde se necesitan cambios en los patrones culturales, que desechen las tradicionales posturas autoritarias asentadas en los tecnócratas públicos, que responden a patrones culturales que ven mal al innovador. Además, se requiere de arte para gobernar y compartir las decisiones, la ejecución y monitoreo de las acciones relacionadas con el desarrollo local.

- Los procesos de industrialización deberán estar enraizados en el territorio.
- El entorno económico e institucional que se ha ido conformando proporciona a las empresas locales recursos, servicios, redes, etc., que permiten mejorar la competitividad.
- La descentralización constituye una herramienta indispensable en este proceso, porque otorga competencias, recursos y responsabilidades a las diferentes instancias territoriales. Ello supone (Alburquerque, 2001):
 1. Movilizar a los actores sociales territoriales implicados en los procesos de desarrollo local para construir los sistemas de información empresarial pertinentes en cada territorio.
 2. Mejorar la base empresarial innovadora, la calidad y la orientación de las infraestructuras básicas.
 3. Coordinar los instrumentos de fomento para las micro, pequeñas y medianas empresas, como también el acceso a las líneas de financiamiento para este colectivo de empresas.
 4. Crear una institucionalidad apropiada para el desarrollo territorial como resultado de la concertación estratégica del conjunto de la sociedad local.
- El desarrollo local entendido como un proceso dinámico en el

que los actores locales (gobierno local, instituciones, actores económicos y población) intervienen con pleno derecho, en la búsqueda de alternativas permanentes para mejorar su realidad, donde se deben *interrelacionar* las dimensiones económica, social, política y ambiental. Para ello deberán aprovechar los recursos endógenos y exógenos que la localidad presenta, además se requiere una fuerte capacidad innovadora de todos los integrantes, y el gobierno local debe ser capaz de aglutinar, facilitar, estimular y coordinar este proceso, en el cual todos los actores conforman el poder local y es necesaria su participación y vinculación en todo momento.

2.1. Un enfoque de desarrollo local desde la perspectiva de los gobiernos locales

En este epígrafe se aborda el nuevo rol de gobierno local que se está diseñando en la dinámica de los procesos de desarrollo local, qué se entiende por las condiciones que presentan los gobiernos locales para generar desarrollo en su contexto, sus responsabilidades, los desafíos que enfrentan. El tratamiento será contextualizado desde las experiencias en cuanto al tema que se han venido dando tanto en el espacio de los países industrializados como los países en desarrollo.

La planeación estratégica del desarrollo, desde los gobiernos locales, es uno de los enfoques del desarrollo local muy entendidos en América Latina y los países desarrollados donde se aplican estas iniciativas (Meyer-Stamer, 2006). Las responsabilidades y garantías públicas hacia la promoción económica y social han recaído tradicionalmente en los gobiernos nacionales, con el paso a las nuevas concepciones se comparten estas actividades, dán-

dole un peso importante a los gobiernos locales.

Estos cambios se producen porque el gobierno democrático tradicional se encuentra con dificultades crecientes para reaccionar de manera eficaz ante un entorno cada vez más complejo, incierto y dinámico; y la legitimidad democrática de las instituciones públicas se va deteriorando ante una ciudadanía cada vez más reflexiva y crítica, con nuevos valores que no pueden ser satisfechos con la simple provisión tecnocrática de servicios públicos.

Las dificultades mayores del gobierno democrático tradicional se asientan a lo largo de cuatro ejes muy dinámicos: a) las crecientes dificultades de conocimiento y el alto grado de fragmentación cognitiva de la realidad; b) la complejidad de los valores, variabilidad, intereses, realidad y preferencias que los poseen múltiples sujetos; c) el carácter insostenible de la concepción jerárquica de los procesos de gobierno y d) la creciente interdependencia de problemas y de actores políticos, que cuestionan seriamente el modelo clásico de políticas públicas segmentado y unidireccional. (Gomá y Blanco, 2002)

A partir de los años ochentas se percibe un cierto despertar de los gobiernos locales, los cuales sin duda han ido ganando espacio en sus contextos, perfilándose como importante el valor de los procesos micro sociales. Los nuevos roles y responsabilidades de las estructuras gubernamentales en las iniciativas de desarrollo se traducen en (Alburquerque, 2003):

- Dar soporte (a través de subvenciones, cofinanciamiento, facilidades administrativas, etc.) a iniciativas que refuercen la competitividad de las estructuras económicas locales.
- Descentralizar, tanto como sea posible, la información, los co-

nocimientos y las decisiones.

- Delegar las funciones de control y prestación a organismos (públicos, privados ó mixtos) más autónomos.
- Reforzar los trabajos de evaluación a fin de hacer compatible una mayor delegación de responsabilidades con un mayor control del proceso.

En la *Enciclopedia de las Instituciones Políticas*, Bogdanor (1994) define el gobierno local como «un tipo de institución política cuya autoridad o competencia se limita a una porción territorial del estado». Se caracteriza por su prolongada evolución histórica, por su posición subordinada constitucionalmente, por la participación local, la capacidad para establecer impuestos y una amplia gama de responsabilidades.

El origen de las tradiciones orientadas a estos niveles de gobierno se remonta a condiciones históricas específicas, el federalismo norteamericano y las tradiciones europeas más preocupadas por los vínculos entre los niveles nacional y local y, la importancia del control político administrativo ejercido por el centro, haciendo hincapié en dos series diferentes de relaciones. En el modelo de autonomía, el gobierno local es considerado un bastión de la democracia, la descentralización y la delegación de poderes. En contraste, el modelo prefectoral o centralista subraya los vínculos entre los niveles nacional y local y, las relaciones entre el centro y la periferia. (Rehren Bargetto, 1992)

Otras posturas en las que se ha abordado el interés por los gobiernos locales pueden resumirse en González (2004):

- Desde las perspectivas pluralistas se defiende lo local en términos de su democracia, del sistema de elección-representación y autonomía respecto a los modelos centralistas.

- Las políticas de la Nueva Derecha, muy ancladas en la teoría de la elección racional, reducen el protagonismo del gobierno local, planteando la necesidad de reestructurar el proceso y los mecanismos de toma de decisiones a nivel local, a partir de modelos gerenciales y eficientistas (priorizan la relación medios adecuados-fines eficaces).
 - La aplicación del modelo marxista a la conceptualización del sistema local, concibe el Estado Local como parte del Estado en la sociedad capitalista, y por tanto, como reproductor y mantenedor de las relaciones de producción, de extracción de plusvalías y cristalización de la ideología.
 - El análisis estructural-funcional trataría de descubrir cuáles son las verdaderas competencias de los gobiernos locales. En ese esquema el sistema político tendría determinadas funciones, y cada una de ellas le correspondería a una estructura organizativa, es decir a una institución. (Subirats, 1997)
- Por su parte las Ciencias Políticas ha sido una disciplina que ha profundizado en los enfoques sobre los gobiernos locales, distinguiendo tres enfoques fundamentales (Rehren Bargetto, 1992):
- *Enfoque doctrinal o modelo de autonomía local*: Es definido como una serie de instituciones locales autónomas con las cuales los miembros de una comunidad están estrechamente identificados y se sienten profundamente motivados a participar en ella. Habitualmente se considera que autonomía local y descentralización son equivalentes de democracia.
 - *Enfoque de administración pública*: Se funda en la teoría de la organización y en el análisis interorganizativo y es el resultado del desarrollo en el campo de la administración pública.

- *Enfoque de política comparada*: El gobierno local es una estructura de gobierno relacionada con el funcionamiento general del sistema político. Sitúa el análisis al individuo y sus orientaciones hacia la comunidad, las instituciones políticas locales y su papel en la política local, teniendo en cuenta los nexos orgánicos existentes con los otros niveles jerárquicos.

El gobierno local puede definirse entonces como «*un tipo de institución política cuya autoridad o competencia se limita a una porción territorial del Estado, arraigado históricamente y, a pesar de la subordinación al gobierno nacional y al diferente grado de autonomía y discrecionalidad, parece ser una necesidad práctica en los sistemas políticos democráticos y autoritarios.*» (Marquez Cruz, 1997)

El gobierno local como organización político-administrativa, forma parte del Régimen Constitucional del que recibe su impronta. En este marco es parte del Estado y ejerce poder público y, en consecuencia, su función ya no es solamente administrativa, sino esencialmente gubernativa, de definición y de ejecución de las políticas territoriales, sociales y económicas a nivel local. La territorialidad caracteriza al municipio y define los límites espaciales de su jurisdicción. Es por eso que se trata de una organización política, administrativa y territorial, basada en la comunidad local. (Garda, 2006)

El gobierno es local en tanto que responde a un territorio en el que vive una comunidad(es) determinada (en términos geográficos es una localidad); responde a un área socioeconómica con cierto grado de coherencia e interconexión interna (en términos antropológicos y sociales, una comunidad) y se subordina a su término opuesto que es el Estado o gobierno (o administración central).³³

El desarrollo local requiere de un rol activo y de una actitud expansiva, se impulsará desde las potencialidades, por parte del gobierno municipal, conjuntamente con los actores sociales. Son múltiples las *condiciones* que poseen los gobiernos locales para generar desarrollo, las cuales pueden ser identificadas como aquellos procesos (políticos, organizativos, patrimoniales, económicos, históricos, institucionales, jurídicos, sociales, etc.) que de manera interrelacionada o aislada influyen directamente o indirectamente en la acción municipal para generar desarrollo local.

Las *condiciones de los gobiernos locales* tienen un reflejo importante en aquellas estructuras y procesos que tienen lugar en el espacio local municipal, es decir, donde se produce la des-integración de lo macro, lo mezo y lo micro. Es donde concurren múltiples factores que intervienen en la posibilidad de la construcción de un esquema de desarrollo en que los gobiernos locales sean actores protagónicos, entre ellos se pueden mencionar asuntos organizativos, políticos, económicos, concepciones de trabajo, características del entorno (potencialidades y limitaciones), etc. Para los fines de este estudio la atención se concentra en definir como dimensiones fundamentales de esas *condiciones* el entorno territorial y la gestión municipal.

³³ En América Latina existen alrededor de 16 mil gobiernos locales, con los nombres de Municipalidad, Alcaldía, Ayuntamiento, Intendencia o Prefectura, según el país. Los gobiernos locales tienen en común el estar dotados de un *territorio*, ser habitados por una *población* que mantiene relaciones sociales múltiples, constituir el espacio de desarrollo de una *cultura* única y particular, y poseer un *gobierno local* elegido por los ciudadanos. Los gobiernos locales encabezan sistemas sociales complejos y dinámicos que deben ser respetados cuando generan su propio desarrollo (FLACMA, 2002).

2.2. Entorno territorial

Los procesos de desarrollo local transcurren en un territorio específico; por lo tanto, cuando hablamos de desarrollo local nos referimos al desarrollo de un territorio. Éste no es un mero espacio físico. Debe ser visto no como un lugar donde las cosas suceden o aterrizan, sino como una variable, una construcción social.

El territorio es, en esta perspectiva, a la vez condicionador y condicionado por, y desde, las acciones de los gobiernos locales y de su relación con el resto de los actores en el entramado donde convive (Gallicchio, 2004). Por lo que territorio (entorno territorial) constituye una de las dimensiones operativas del desarrollo, como escenario principal en donde transcurren en el tiempo los procesos de desarrollo. (Espina, 2006)

Así, el entorno territorial no está determinado a priori; por el contrario, es una categoría conceptual construida por los actores y los técnicos involucrados. No es ni una escala, ni una división político-administrativa más. Es un espacio local, que desde el punto de vista sociológico, contempla toda la dinámica relacional y las actividades que se generan en un lugar o área específica, es el contenedor de toda la vida pública cotidiana perteneciente a un área específica y donde los gobiernos locales deben enmarcarse para generar los procesos de desarrollo local. El «espacio local» es un concepto relativo, construido, que se da siempre en relación con un ámbito global, y que va cambiando según el territorio que se defina. (Gallicchio, 2004)

El territorio se define como el conjunto de relaciones y redes, económicas, sociales, culturales ambientales, políticas e históricas, que convierten a dicho espacio en una unidad o subsistema,

conectado con un conjunto de mayor generalidad, pero con una estructuración y conectividad interna propias, que le confieren relativa autonomía y especificidades en su funcionamiento, debido, entre otras razones, a las peculiaridades ambientales y de recursos naturales, las ventajas y limitaciones que de ello se derivan, el tamaño y capacitación de sus recursos humanos, sus tradiciones y costumbres, el grado de desarrollo de su estructura económica, etc. En síntesis, la idea central de este concepto de territorio es el funcionamiento integrado de relaciones socioeconómicas en un escenario geográfico delimitado, que da lugar a la configuración de sociedades locales, compuestas por actores sociales cuyo vínculos interinstitucionales, intergrupales (formales e informales) dependen, en medida significativa, de su ubicación en ese entorno territorial. (Espina, 2001)

Para nuestro análisis se toma al municipio como equivalente de un tipo de territorio, entendiendo que en la división política administrativa vigente en Cuba, «sintetiza un conjunto de redes y nexos económicos, sociales y de administración, que la hacen funcionar como unidad diferenciable» (Espina, 2001), donde al interior de los municipios pueden encontrarse unidades espaciales que se pueden denominar territorio.

Albuquerque (2003), por su parte, asume como importante para el desarrollo local los rasgos físicos territoriales y dentro de este elemento considera algunos indicadores como la situación geográfica, clima, orografía, recursos naturales disponibles, características ambientales, etc., los cuales ejercen influencia permanente en la velocidad y especificidad con que los gobiernos locales, de conjunto con los actores locales, elaboran sus iniciativas de desarrollo.

El territorio es también un término polisémico cuyo sentido está relacionado con las dimensiones de la realidad social desde la que se le refiera (políticas públicas, procesos económicos, movimientos sociales), donde su significado puede variar según la disciplina científica. (Labrada, 2008)

Según José María Caballero, el territorio engloba:

Tamaño: Dimensión mínima necesaria para desarrollo regional y aprovechamiento, el papel del micro territorio, gobiernos locales enraizados, el territorio municipal: ventajas e inconvenientes.

Delimitación territorial: Funcional vs. Administrativa y desde arriba o desde abajo.

Dimensión ideológica del territorio: Territorio como construcción social, territorio como proyecto compartido y base de identidad y papel económico de los factores extraeconómicos.

La concepción de territorio e identidad local como construcción social orientada a la acción permite la adopción por parte de la geografía de una aproximación operativa para contribuir al «tratamiento» de algunos de los principales problemas relacionados con la teoría y la práctica del desarrollo local. (Dematteis y Governa, s.a.)

Dentro del entorno territorial se encuentra la infraestructura, la situación geográfica, las ventajas de aglomeración, la estructura sectorial (Ernesto, 2002), como determinantes esenciales de los procesos de desarrollo que se proponga elaborar.

Por su parte bajo la denominación de *enfoque de desarrollo endógeno* se admite que en el nivel local se asienta una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial, recursos naturales, estructura social y política, o tradi-

ción y cultura, sobre la que puede articularse su crecimiento económico y la mejora del nivel de vida de la población. (Vázquez Barquero, 1986)

En Boisier (2003) se identifican una serie de ideas referidas a los elementos contenidos dentro del entorno territorial, en este espacio según el autor entrarían distintos tipos de capitales (cognitivo, simbólico, cultural, social, cívico, institucional, psicosocial, humano y sinérgico) como insumos importantes para el desarrollo local que deben incorporarse integradamente desde la estrategia del gobierno local.

Albuquerque (2003) apuesta por diferenciar, también, los distintos tipos de capitales como partes de las potencialidades del entorno territorial, aun cuando se refiere únicamente a los tangibles e intangibles, resaltando la importancia de ambos en el desarrollo local.

Albuquerque profundiza en la importancia de identificar los distintos tipos de recursos que tiene el territorio, que pueden ser vistos como potencialidades de estos. Dentro de los recursos fundamentales que se entrelazan en este proceso se encuentran: Recursos físicos (situación geográfica, recursos naturales, infraestructura o capital fijo, entre otros que constituyen elementos esenciales determinantes de la eficiencia productiva y competitividad de las actividades económicas locales).

Otro grupo de recursos importantes son los humanos, de ahí la necesidad de reconocer la base demográfica y las características del mercado de trabajo local, así como los rasgos culturales y valores sociales locales.

Recursos económicos y financieros son concebidos como los factores productivos en empresas de cualquier tipo (privadas,

públicas, mixtas, cooperativas, etc.) y son piezas fundamentales en el logro del crecimiento económico y la generación de empleo como elementos esenciales del desarrollo local. Este desarrollo económico local depende de la velocidad de la difusión tecnológica, del esfuerzo innovador del tejido socioeconómico y de la capacidad de enhebrar las redes. La generación y difusión de nuevas tecnologías constituyen pilares principales del desarrollo, siendo el acceso a la información, así como la investigación y desarrollo (I+D) factores estratégicos de éxito empresarial.

El territorio «desborda la idea de espacio determinado» y deviene «...subsistema conectado con conjuntos de mayor y menor generalidad, pero con una estructuración y conectividad interna propias que le confieren relativa autonomía y especificidades...» (Espina, 2006)

El territorio es «un espacio donde los ayuntamientos, a través de la concertación y la movilización de recursos no públicos, intentarán conseguir los objetivos políticos fijados por los órganos de la corporación» (Friedman, 2001). Esta capacidad de relación favorece la creación de redes entre la administración municipal y las instituciones y entre empresas y personas. Los municipios aparecen así como promotores de redes o mallas en estos ámbitos.

Al referirnos al territorio es necesario definir previamente al espacio como estructura principal, como un conjunto de elementos y dimensiones, más que una extensión física de terreno en su base material y construida (Ravenet, 2002, en Labrada, 2008).

Partiendo de los criterios anteriores puede considerarse para nuestros fines al *entorno territorial* como el conjunto de relaciones y redes, económicas, sociales, culturales, ambientales e históricas que convierten un espacio en una unidad de análisis inde-

pendiente que se encuentra conectada con otras unidades; además posee rasgos distintivos como son recursos tangibles e intangibles y se encuentra marcada por un escenario geográfico específico. Ejercen un efecto condicionador sobre los gobiernos locales en la generación de las políticas de desarrollo local que se implementen.

2.3. Gestión Municipal

En el enfoque de desarrollo local que defendemos el gobierno local es una pieza clave en el proyecto de sociedad futura, sus integrantes, por su cercanía a los ciudadanos, deben actuar de manera eficaz y eficiente para mejorar de forma creciente el bienestar de los ciudadanos.

El tema de la gestión se ha venido relacionando con los gobiernos locales, se habla de una verdadera «revolución global» en el caso de los municipios, con el «*El ascenso del gobierno de corte empresarial*» (David Osborne y Ted Gaebler, 1992). Se afirma la necesidad de dirigir desde los gobiernos locales con espíritu emprendedor, en forma empresarial, se plantea la necesidad de sembrar mentalidad emprendedora en la burocracia.

El nuevo paradigma que ha surgido en países industrializados³⁴ se orienta hacia una Nueva Gestión Pública caracterizada por la incorporación de los principios y técnicas empresariales al campo de lo público, en especial al nuevo rol de las administraciones locales. En el análisis de los casos de reforma municipal en los países anteriores abarca, según los autores Friedman y Micco

³⁴ En numerosos países occidentales se han puesto en marcha un conjunto de reformas para transformar radicalmente sus concepciones y sistemas tradicionales de las administraciones municipales. Dentro de los casos más destacados sobresalen: El Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Alemania y España; y otros como Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón.

(1993), las dimensiones siguientes:

- a) Las relaciones entre los diferentes niveles de administrativos (distribución de poder y de tareas entre el nivel central y local).
- b) Las iniciativas de las llamadas «comunidades libres» en los países escandinavos, a las cuales se les ha concedido por el gobierno status especial (vía cláusula especial experimental, por período de ensayo de modelos, son liberadas de normas jurídicas y administrativas).
- c) Las relaciones entre administración y ciudadanos (mecanismos de mercado, información, participación, etc.)
- d) Estructuras internas (gestión, organización, personal, sistema financiero, etc.) y redefiniciones de las relaciones entre política y administración.

El nuevo modelo de gestión municipal (Friedman y Micco, 1993) se centra en:

- Redefinición del rol municipio.
- Concepto del municipio como «Moderna Empresa Prestadora de Servicios» (Municipio-Empresa).
- Municipio como autoridad habilitadora (Enabling Authority).
- Municipio estratégico capaz de construir consensos.
- Una Administración Municipal Receptiva.
- Centralización en el ciudadano (Cliente-Customerizing).
- Empoderamiento (Empowerment) de los ciudadanos.
- Municipio de calidad-gestión de calidad total: servir al ciudadano/cliente.
- Municipio competitivo-inyectar competitividad en la prestación de servicios.
- Modernización de las estructuras y del funcionamiento del municipio.

- Municipio Virtual-On Line.
- Humanizar el Municipio-Desarrollo de RR. HH.

Estas concepciones aspiran a que las administraciones sean entes capaces de catalizar, dirigir, organizar procesos y coordinarlos. Se trata de que los gobiernos locales no sufran desgastes ejecutando tareas que deben realizar otros actores como parte de su función dentro del tejido local. Como diría Boisier (2003) en su contenido está poseer una capacidad catalítica y sinérgica de todas las fuerzas locales.

Lo esencial en la gestión está en que es un proceso de «planear, organizar, dirigir, evaluar y controlar». Puede entenderse como un conjunto de diligencias para desarrollar un proceso o para lograr un producto determinado (Mora, 1999). Es asumido como parte de la dirección del gobierno para hacer que las cosas funcionen, con la capacidad de generar procesos que transformen la realidad.

Lo importante de la acción municipal en su ámbito no reside en prestar servicios, sino en hacer que los servicios se cumplan. Esto no puede confundirse con el traspaso a una gestión privada, lo cual puede denotar en una privatización de los servicios públicos y que desde nuestra perspectiva no debe suceder.

La gestión puede ser planteada como «una función institucional global e integradora de todas las fuerzas que conforman una organización» (Grandinetti, 2003), donde se hace énfasis en la dirección y el liderazgo; lo que no incluye la operación o ejecución.

La gestión municipal requiere de un accionar complejo que implica la capacidad preexistente de los actores, estatales y societales, en una trama de relaciones de poder específicas, don-

de el logro de objetivos públicos no es el efecto del accionar intencional de un único actor (el Estado), sino la resultante de las particulares interacciones entre los actores involucrados, donde el Estado tiene un lugar preeminente como articulador, actor nodal en la red de relaciones, asegurador de la proyección de las acciones sociales.

En un enfoque dinámico, la capacidad puede categorizarse como factor facilitador del logro de los objetivos propuestos, del desempeño exitoso. Por lo tanto aparecen como capacidades necesarias para la gestión relacional: la capacidad de negociación (como niveles de influencia en las instancias reales de formulación y gestión), la capacidad para descifrar el contexto (acceso a cantidad y calidad de información durante todo el proceso de la política) y la capacidad de representación (liderazgo para expresar legítimamente a su base o respaldo real y legal para accionar) (Grandinetti, 2003).

La gestión municipal «es un proceso democrático, dinámico y flexible de ordenar y regular el espacio socio-cultural y urbano, con la participación de las organizaciones de masas, políticas, el gobierno local y la población, en función de darle solución a las problemáticas existentes y a las necesidades más perentorias a través de planes y medidas, acorde con el momento histórico en que se desarrolla. Es una función pública, un proceso técnico, socio-político y administrativo y constituye un sistema compuesto por los planes y las normas jurídicas» (Padilla, 1998).

Implica la capacidad de las comunidades de participar en el control y uso de los recursos para el mejoramiento del entorno. Debe existir la pretensión de auspiciar la participación de la población beneficiaria, definiéndose esta participación a partir del

criterio de transferir a la comunidad, la capacidad de analizar su problemática, tomar decisiones, implementar cogestionariamente los programas y proyectos actuando sobre la base de la búsqueda de un ideal democrático (Padilla, 1998).

La gestión municipal exige la innovación política administrativa, donde la autonomía debe ser el eje sobre el cual se defina el marco de actuación y las competencias públicas de la instancia local en relación con los ámbitos superiores. Donde la «autonomía local no puede definirse de forma unidimensional desde el puro objetivismo localista o regionalista, sino que requiere ser situado en el marco del ordenamiento integral del Estado», en tanto «los municipios sean considerados como entidades básicas de esa organización y como cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos.» (Chávez, 2003)

Las políticas de gestión municipal tienen que estar dotadas de eficacia y eficiencia en el aparato burocrático municipal. Para ello es necesario revisar integralmente el corpus normativo para generar normas regulatorias que simplifiquen trámites y tornen accesible la iniciativa comunitaria; que posibiliten el control eficaz del accionar del funcionariado público reduciendo el margen de discrecionalidad para evitar la arbitrariedad y la pérdida de confianza en la gestión pública por la falta de respuesta adecuada y en término; la creación de un sistema desconcentrado y articulado, que permita la toma de decisiones, su ejecución y seguimiento. Es vital la implementación de tecnología informática para el acceso y conocimiento irrestricto de los ciudadanos a las iniciativas públicas y a sus propias peticiones particulares. Los gobiernos locales están llamados a asumir un papel fundamental en la consolidación de la integración regional, entendida esta como

un proceso político cultural, de corrimiento horizontal, y no meramente económico.

El nuevo gobierno local, de acuerdo con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (DHIAL, 2001) «reivindica el trabajo en equipo, visión y estrategias conjuntas, democracia de deliberación, participación ciudadana, fortalecimiento de las capacidades del gobierno local para abordar los problemas del desarrollo, el rescate de la metodología de la planificación popular y de seguimiento y rendición de cuentas». Según esta organización, entre las principales funciones de los gobiernos locales está la de detectar y crear los espacios de interacción y contacto entre los actores y sus mecanismos de negociación, resolución de conflictos y procesos de toma de decisiones, la selección de opciones de políticas públicas y la implantación de proyectos de desarrollo local.

La reinención de los gobiernos locales, debe expresarse en su capacidad de competencias municipales en materia de promoción del desarrollo local mediante políticas que articulen los esfuerzos locales con los regionales y con los nacionales. Los gobiernos locales deben orientar el desarrollo local en sus territorios en función de las necesidades locales, por lo que la satisfacción de los requerimientos y las demandas de los agentes económicos tiene como finalidad incrementar la competitividad mediante políticas que articulen los esfuerzos nacionales con los locales, y estos a su vez con los globales.

Lejos de lo que predicaba el neoliberalismo se requiere de un Estado fuerte y una política que apoye a los gobiernos locales en su política de desarrollo local. El gobierno local puede desempeñar una función catalítica de las fuerzas sociales y políticas en las comunidades, donde sea capaz de obtener consenso en las deci-

siones sobre políticas de desarrollo local.

Los gobiernos locales deben involucrarse, como catalizadores, en las actividades productivas locales, en especial en la promoción de las Pymes, como la parte más amplia, vulnerable y frágil del tejido socio-económico. (Garda, 2006)

Dentro de su papel está administrar los esfuerzos de las diferentes agencias que concentran sus estructuras a efecto de establecer un sistema de información y planeación coherente con el desarrollo local. El diseño e implantación de programas de desarrollo local integral debe considerar la pluralidad de actores dentro del territorio, a efecto de establecer acuerdos, compromisos y esfuerzos afines con una mayor eficiencia en la implementación tanto de las políticas nacionales como regionales y locales.

La gestión municipal es un proceso socio-cultural, técnico y administrativo, devenido en un sistema de comunicaciones, condicionado por tradiciones culturales que se establecen en un espacio o lugar determinado, para materializar el planeamiento contenido dentro de los planes parciales, desde su concepción hasta la ejecución y administración, mediante la acción social mutua, la selección y la transmisión social a través de un proceso innovador, con la participación democrática de los gobiernos locales, las organizaciones políticas y de masas y la población de la comunidad, responsabilizada con la decisión del control y uso de los recursos materiales, naturales, humanos y financieros para el logro de una adecuada transformación de su medio físico, social y cultural, lo que deviene en un progreso integral de los territorios. (Calderón y Salas, 2007)

Estos análisis nos conduce a concebir la gestión municipal como el conjunto de acciones que se promueven desde el gobier-

no local, las cuales se caracterizan por la capacidad e incapacidad en el manejo de recursos (humanos, técnicos y físicos) para lograr más eficiencia en las respuestas a las necesidades de la localidad en la concreción de las políticas de desarrollo local.

2.4 . Desafíos de los gobiernos locales

En la realidad latinoamericana, los espacios locales han estado mucho tiempo impedidos para realizar una serie de acciones dentro de sus territorios, dado por la fuerte dependencia de los niveles superiores, especialmente en lo referente a recursos financieros, pero también por las escasas facultades constitucionales que se les otorgan, lo que hace que los gobiernos locales más que gestores sean simples ejecutores de decisiones que se toman en esferas superiores de gobierno. (Mota Díaz, 2004)

Los gobiernos locales deben tender a la superación de los clásicos roles operativos del gobierno municipal, sobre todo en las versiones burocráticas. El desbordamiento de las funciones tradicionales se proyecta en dos dimensiones: hacia la ampliación de las agendas locales y hacia el desarrollo en ellas de nuevos roles estratégicos y cualitativos. (Gomá y Blanco, 2002)

Una cuestión central para los gobiernos locales en el nuevo contexto es cómo identificar acciones estratégicas y prospectivas que puedan reducir las emergentes complejidades derivadas de entornos cambiantes y nuevos arreglos y diseños institucionales de políticas públicas con impactos en los territorios locales. Esto supone dimensionar formas de gestión y planificación orientadas a asumir la conducción de sus propios procesos modernizadores.

Se trata de articular y potenciar una mirada *global* del sistema municipal, lo que redundará en un aumento importante de su pro-

pia complejidad y capacidad de *gobernanza* de las redes, actores y procesos que inciden en sus territorios. Entendida ésta como la gestión de las interdependencias entre los gobiernos y los actores no gubernamentales para crear o fortalecer redes de cooperación para la construcción colectiva del desarrollo local. (Haefner, 2007)

El papel promotor del gobierno local consiste en gran parte en estimular y orientar las energías de la población hacia el bienestar colectivo. Deben desarrollar formas ágiles de gestión de lo global, con la cooperación de sus instituciones de tutela nacionales e internacionales, puede desarrollarse a través de la capacitación de su personal, de la modernización tecnológica de su gestión, de la ampliación de sus recursos financieros y de sus competencias administrativas, ello implica una reestructuración profunda de la administración pública en todos sus niveles. (Mota Díaz, 2004)

Dicho proceso de gobernanza debe estar en diálogo y acoplamiento con las directrices regionales e identificando los principios de diferenciación y de prioridad locales. Las que a su vez, deben estar sustentadas en un alto nivel de consenso con la ciudadanía. La participación social es condición sustantiva para el logro de políticas públicas eficaces y eficientes sobre la base de una concepción integradora del desarrollo local. La participación activa de los ciudadanos permite dar legitimidad a las decisiones políticas y mayor transparencia a los procesos de decisión, como también activar procesos de *reflexividad* respecto a los riesgos y costos asociados a las decisiones modernizadoras que se pretenden llevar a cabo en los espacios locales. (Haefner, 2007)

La administración municipal no tiene necesariamente que

dedicarse a producir bienes y servicios directos, sino, a través de diversos procedimientos rediseñados, debe crear, desarrollar y regular mercados específicos que aporten los bienes y servicios requeridos, en condiciones de competencia que garanticen la calidad y el precio (Osborne y Gaebler, 1992). Aquí se precisa también que las personas sean estimuladas por la administración a emprender iniciativas propias.

A pesar de los procesos de descentralización que han ocurrido tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo, los gobiernos locales siguen, más extendido en América Latina (Meyer-Stamer, 2006), carentes de recursos humanos y financieros para la planeación estratégica. Este enfoque del desarrollo local con énfasis en la planeación estratégica, posee grandes requerimientos en términos de destrezas y habilidades de planeación, exige de recursos cuantiosos en términos de dinero y energía humana para el diagnóstico, ejecución y monitoreo de las acciones encaminadas al desarrollo local.

Las Estrategias de Desarrollo Local, en ocasiones, resultan endebles por no cumplir los requisitos sustantivos de incorporar participativamente a los actores relevantes de las localidades, por lo cual se le reconoce una baja capacidad de orientador de la toma de decisiones estratégicas, tanto a nivel público –sectorial y municipal– como de los sectores sociales y productivos. En ocasiones se argumenta que en los municipios existe un desconocimiento de las directrices estratégicas a seguir en la formulación de sus planes de inversión social y la generación de los planes de desarrollo municipal. (Haefner, 2007)

Se necesitan mayores cuotas de autonomía y traspaso de recursos suficientes para funcionar adecuadamente entregando a

los ciudadanos los servicios indispensables para dinamizar el desarrollo. Los gobiernos locales deberán ser capaces de captar, manejar y controlar sus propios recursos, los cuales provienen tanto del Estado como de la localidad. Estos actores deberán poseer ciertos grados de autonomía local que le permitan tomar sus decisiones en el ámbito de sus competencias y recursos.

La estructura interna de los gobiernos locales debe ser cada vez más horizontal, integrada y participativa para facilitar la acción eficiente de sus componentes en la respuesta a los desafíos de su entorno local. Los gobernantes locales deben actuar como servidores públicos efectivos, para ello deben estar dotados de buena información, capacitación-formación permanente, implicación y conciencia de las necesidades-potencialidades en su demarcación para facilitar procesos de desarrollo local. Debe existir una política de desarrollo de los recursos humanos municipales tanto como antecedente a la creación de iniciativas de desarrollo local como en el pleno desenvolvimiento de estas. Los gobiernos locales deben poseer una estructura técnica estable y capaz de dar asesoramiento eficientemente para el diseño local y la toma de decisiones.

El pleno avance de los gobiernos locales debe estar en cumplir con sus competencias positivamente, hacer transparente su gestión y canalizar la participación activa de los ciudadanos, agentes privados, públicos y no gubernamentales. Los ciudadanos y organizaciones locales deben participar en las políticas locales y en la administración de los servicios públicos mediante estrategias y evaluación de las funciones que realizan para con la comunidad local. La modernización del Estado pasa por el aprendizaje de estos nuevos modos de hacer política, con una ética renova-

da, con sistemas novedosos de rendición de cuentas y una ampliada transparencia de toda la gestión pública.

La función principal de los gobiernos locales es la promoción del desarrollo local en sus diferentes espacios. En sus acciones afines debe lograr tal objetivo teniendo en cuenta una visión integral e histórica del territorio. En este espacio deben confluir concertadamente los gobiernos nacionales, ministerios, empresas de los diferentes niveles, instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Los gobiernos locales tienen que desempeñar el rol de agente integrador y conciliador de todos los esfuerzos en función de un desarrollo local integral (político, económico, social, cultural y ambiental).

La forma concreta en que cada gobierno local asegura la provisión de un desarrollo local no depende de principios rígidos, sino que constituye la aplicación de políticas, estrategias y acciones acorde con su posicionamiento en el contexto local, provincial, nacional e internacional y la manera específica en que puede hacer frente al bienestar de los ciudadanos por medio de armonización entre recursos e instancias de diferentes niveles y la forma particular de reaccionar ante los desafíos que la realidad le impone.

Es deber de los gobiernos locales integrar en función del desarrollo local todos los actores que pueden ser portadores del desarrollo de la comunidad local, donde se inscribe el patrimonio histórico-cultural conformado, el patrimonio natural, el capital físico y un saber tecnológico. Los gobiernos locales en su visión del desarrollo local deberán articular las identidades y las culturas locales como patrimonio colectivo y potencial del desarrollo, donde la preservación de estos rasgos es esencial. Es obligación de los gobiernos locales que en el uso de estos recursos se

preserve el medio ambiente para garantizar el uso racional y beneficio de las generaciones actuales y futuras. El ordenamiento territorial y la planificación son los instrumentos idóneos para cumplir estas complejas tareas.

Los gobiernos locales son responsables de su accionar y deben implicar a los ciudadanos y demás actores en las acciones de desarrollo local lo cual va desde el diagnóstico, formulaciones de acciones, implementación, monitoreo, sistematización y rendición de cuentas. Los planes estratégicos de desarrollo local elaborados y aplicados de modo participativo permiten movilizar energías y recursos locales extraordinarios desatando así procesos dinámicos y autosostenidos de desarrollo.

Las iniciativas de desarrollo local desde los gobiernos locales deben actuar en función de la erradicación de la pobreza como el flagelo que ataca la región de Latinoamérica en especial. Para ello se requiere una concepción del desarrollo que genere procesos sostenidos de incremento de la producción local de bienes y servicios. Es necesario que los gobiernos locales en América Latina actúen cada vez más como agentes promotores del desarrollo económico. El desarrollo local es una tarea altamente compleja que requiere del compromiso y movilización de todos los actores bajo la forma de amplias alianzas públicas y privadas con metas estratégicas y compromisos consensuados para el largo plazo. Las alianzas entre los actores económicos y no para el desarrollo local deben ser lideradas o estimuladas por los gobiernos locales, los que actúan como facilitadores para gestar el plan estratégico y ayudan a negociar y definir los roles de los diversos agentes. Las instituciones académicas pueden apoyar a los emprendedores tanto en iniciativas de innovación y creación de nuevos productos, como mediante acciones

de extensión y asistencia técnica.

Una tarea importante de los gobiernos locales es apoyar la integración de los procesos de desarrollo territorial. Los espacios administrativos de los municipios no están aislados y los procesos de desarrollo generalmente trascienden los límites municipales. Es necesario que los gobiernos locales incorporen en sus agendas de trabajo actividades, información y servicios para apoyar la integración de las políticas locales y producir efectos positivos de sinergia.

Si bien, desde los años ochentas se da una revalorización de los gobiernos locales, en la práctica éstos se han enfrentado a una serie de limitantes, pues en la mayoría de nuestros países latinoamericanos la descentralización no se ha acompañado de recursos ni de instrumentos que permitan a los gobiernos locales la gestión eficiente del desarrollo local, ni tampoco su intervención en las ciudades, lo que en parte explica los problemas de ilegalidad, desorden, marginalidad y pobreza con que se ha dado el fenómeno de urbanización.

Las diferencias territoriales impactan directamente en la organización municipal, en la capacidad de generar recursos propios, de enfrentar la administración de servicios y programas públicos y, en general, de dar respuesta a las demandas ciudadanas. Asimismo, los espacios locales están siendo permanentemente irritados por los múltiples efectos económicos, políticos, culturales, ambientales y sociales que se derivan de los procesos de internacionalización de la economía, nuevas políticas públicas, dinámicas socio-demográficas, entre otras. Estos factores presionan a los gobiernos locales a pensar prospectivamente su devenir, toda vez que dichas fuerzas pueden actuar indistintamente

en el territorio como oportunidades y riesgos. (Haefner, 2007)

La necesidad de dotar al sistema municipal de competencias en planificación prospectiva se hace cada vez más evidente porque en los actuales escenarios de economía abierta existen una multiplicidad de fuerzas de mercado cuyas acciones se orientan a conseguir ciertos logros económicos a corto plazo y que pueden poner en serio riesgo la sustentabilidad ambiental y socio territorial de los territorios locales si no median procesos de negociación y articulación político-técnica de parte de éstos que les permitan dimensionar, prever y regular los impactos potenciales de tales fuerzas.

Se requiere de un sistema municipal que incorpore a su decidir la urgencia de contar con competencias que le permitan ser el configurador de su desarrollo local y no actuar reactivamente a las tendencias y actores que actúan territorialmente.

Tanto en los países desarrollados como en América Latina lograr una articulación de diversos actores para planificar el desarrollo local con una mirada prospectiva presenta aristas complejas, pues está siempre condicionado por la coyuntura, intereses particulares, cálculos electorales, burocracia, falta de visión, inflexibilidades organizativas, recursos, etc., pero por sobre todo requiere contar con un liderazgo y animación proactivos que permitan el surgimiento de iniciativas y su integración dentro de objetivos estratégicos, así como para motivar a la población a participar del proceso de construcción social del territorio.

Lograr avanzar hacia verdaderos gobiernos locales requiere también competencias de planificación con visión prospectiva. Es una búsqueda creativa, organizada, sistemática, sistémica y comprometida para incidir sobre el *futuro* del territorio local. Re-

quiere planear prospectivamente, formular escenarios, determinar objetivos y metas, estrategias y prioridades, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, coordinar esfuerzos, evaluar etapas, resultados y asegurar el control de los procesos.

Planear prospectivamente presupone la capacidad de escoger, entre varias alternativas, la que resulte más conveniente para los futuros deseables y posibles de la organización municipal, aquellas visiones que emanan de una ciudadanía empoderada con su propio desarrollo. Implica decidir en el presente las acciones que habrán de ejecutarse en el futuro, con el fin de lograr los objetivos previamente establecidos. (Miklos, 1993)

Modernizar los gobiernos locales significa acercarlos a la comunidad, y que sean conscientes de que lograr una eficiente gestión municipal significa acoplarse a la creciente complejización social y cultural que presenta el sistema societal actual.

Los gobiernos locales presentan limitaciones para lograr mecanismos eficaces que los capaciten para escuchar (en el sentido de procesar) soluciones –ampliación de espacios– de la sociedad civil y de las demandas crecientes de los ciudadanos por participar en la toma de decisiones estratégicas que involucren sus territorios y, al mismo tiempo, para responder con calidad, eficiencia y eficacia respecto de los bienes y servicios que la comunidad espera de ellos. (Haefner, 2007)

Capítulo III. La comunidad y el vínculo comunitario

Joaquín Alonso Freire

La comunidad y el vínculo comunitario expresan la lógica de la acción del sujeto colectivo en la actividad comunitaria donde los aportes que se producen desde las acciones individuales engendran una fuerza conjunta superior a la de los individuos que la componen (Marx, 1965, t. I, p. 281). Tal superioridad viene dada por no ser la suma de partes homogéneas, sino la integración de la diversidad proveniente de una diferenciación estructural de cada particularidad involucrada (como tipo social) y de sus manifestaciones personales en términos de singularidad. Aquí la integración de la diversidad en un sujeto colectivo es posible por aquel elemento estructural de unión del grupo social, ya sea la relación de vecindad (lo local frente a lo global) o la relación vincular del oprimido frente a la opresión (judíos frente al antisemitismo, negros frente al racismo, gays frente a la homofobia, etc.). La cooperación es esencial para el grupo como oposición a la competencia en la que el otro siempre está en la posición de adversario (rol de adversario, según Habermas).

De ahí que, como expresión de simetría, sea un elemento diferenciador de lo comunitario, mientras la competencia constituye expresión de su ruptura en condiciones de heterogeneidad social donde la afirmación de cada parte pasa por la negación de la otra.³⁵

³⁵ En obras de los clásicos del marxismo como *El Capital* –especialmente en el capítulo XI del tomo I denominado *Cooperación*–, se hace un tratamiento en

La integración de lo común alcanza un mayor o menor grado de realización en el grupo social en dependencia de cómo impacta en ella la diferenciación de la diversidad contenida. Así, la integración por relaciones de vecindad (la localidad) puede ser mayor o menor en la medida en cómo impacta en ella la diversidad de género, racial, generacional, etc., contenida en su interior; lo mismo que la integración por relaciones de racialidad (comunidad negra, asiática, blanca, latina, etc.) puede ser mayor o menor según el impacto que produce la diversidad de género, generacional, local, etc. Y así para cada manifestación concreta.

Aquí no se puede pasar por alto que todo lo que produce segregación es funcional al sistema de dominación que fragmentó lo comunitario como esencia de toda sociedad clasista. Tampoco que una y otra vez resulta estructuralmente generada por la propia lógica de la dominación. En otras palabras, el sistema de dominación permanentemente re-produce la asimetría en la relación de vecindad, racial, generacional, de género, etc., como parte del sostenimiento reticular de la propia dominación (Foucault). Entonces, solo cuando la propia estructura de la sociedad contiene ya como potencialidad la negación de toda relación de domi-

profundidad de este asunto. Marx hace una distinción de la cooperación que se produce bajo distintas formas de propiedad, al respecto señala: “La cooperación en el proceso de trabajo, que es la forma imperante en los comienzos de la civilización, en los pueblos de cazadores, o en la agricultura de las comunidades indias se basa, de una parte, en la *propiedad colectiva sobre las condiciones de producción* y de otra parte en el hecho de que el individuo no ha roto todavía el cordón umbilical que le une a la *comunidad* o a la *tribu*, de la que forma parte como la abeja de la colmena. Ambas cosas distinguen a este régimen del de cooperación capitalista.” También en *La ideología Alemana* (1973: 28) pueden encontrarse otras formulaciones esenciales. Sobre este asunto es necesario seguir profundizando para no tomar como elemento diferenciador de lo comunitario a aquella cooperación que viene impuesta por la división del trabajo y no conduce a la emancipación, sino a la realización práctica de la opresión.

nación es que se hace posible, pasando por la mediación del factor subjetivo, marchar en la dirección opuesta de la fragmentación estructuralmente condicionada, lo cual no niega los avatares de su historia reciente en Europa del Este.

Tampoco puede ser ignorado que en todos los casos hemos tomado al oprimido dentro de la relación asimétrica para mostrar la conformación comunitaria de grupos sociales. Es así por la consideración de la imposibilidad objetal (y por tanto conceptual) de integración comunitaria de los opresores, pues la propia lógica de la opresión les impone vínculos de competencia de unos respecto a otros y no de cooperación social. Por ello a lo más que pueden llegar son a alianzas contra terceros si ello constituye un requerimiento para la realización de sus intereses particulares; alianzas en las que cada parte sabe que no es causa común sino beneficio mutuo diferenciado. Quizás esta sea la causa ontológica de la ausencia de tratamiento de lo comunitario dentro de la ciencia política en cualquiera de sus manifestaciones disciplinares.

Otro elemento esencial a lo comunitario es la *participación*. Esta constituye el modo en que funcionalmente resulta posible la acción colectiva del grupo como sujeto de la actividad. Es en este marco que la actividad alcanza toda la riqueza de sus manifestaciones en el planteamiento y debate de opciones, la toma de decisión, la ejecución y el control de estas, etc. Obviamente a esta enumeración puede agregársele una interminable lista de posibles inclusiones en forma de regularidad empírica. Este posicionamiento en la infinitud, tonta según E. Ilienkov, es propio de la lógica empirista desde cuya perspectiva nunca se da cuenta (por el condicionamiento de clase que induce a quedarse en lo externo) de que la *participación es la inclusión, personal o colectiva, como*

sujeto de la actividad. A ello se refiere, también descriptivamente, el contenido de la literatura construida en torno a lo que se denomina *participación real* en oposición a aquella otra en que se es solo objeto o medio de la actividad de otros sujetos.

Concebir la participación como inclusión de los actores sociales, en tanto sujetos de la acción social, constituye un elemento nuclear que expresa el vínculo de simetría presente en diversas gradaciones dentro de las relaciones grupales, en la medida en que la inclusión en la actividad se produce como sujeto de la misma. Su negación reduce dichos actores a objeto o medio de la actividad como manifestación de un vínculo de asimetría presente en las relaciones en que transcurre el proceso inclusivo. De ahí que no sea suficiente considerar la *inclusión* en la conceptualización de participación sin agregar la condición (sujeto, medio u objeto) en que esta se produce en términos comunitarios.

Esto supone que el tratamiento teórico de la participación, en calidad de elemento funcional de la actividad del sujeto colectivo, debe partir de centrar la lógica contenida en los medios (instrumentos, mecanismos, etc.) que hacen posible o no la inclusión de los actores sociales individuales o colectivos en tanto sujetos de la actividad. Por lo mismo, el abordaje del asunto en el orden metodológico debe cuestionar, indagar y procurar dar cuenta sobre las formas en que se despliega su contenido.

Otro rasgo esencial a todo vínculo de carácter simétrico es el *proyecto colectivo* como proceso donde quedan expresados los fines de la actividad. Fines que son planteados a partir del reflejo en la conciencia colectiva³⁶ del lugar estructural de los miembros

³⁶ Concebimos aquí la conciencia colectiva como manifestación particular de la conciencia social tal y como fuera expresada por Marx.

del grupo social dentro del conjunto de relaciones sociales, las contradicciones esenciales que se derivan de ello y las vías funcionales para su actuación práctica. Es por ello que establecen una lógica para las acciones colectivas de su práctica social. De este modo el proyecto confiere direccionalidad a la actividad del sujeto colectivo; y adquieren, ambos, carácter comunitario evidente en el estado de madurez del factor subjetivo del grupo social.

El movimiento del factor subjetivo tiene su fundamento material más en el estado del sistema de contradicciones esenciales en que está inserto el grupo que en su lugar estructural, cuya estabilidad solo se ve afectada por las crisis estructurales que ocurren al interior del modo de producción, o por los grandes saltos históricos de transformación revolucionaria de la sociedad, los cuales se producen como resultado a su vez del movimiento del sistema general de contradicciones de la sociedad. Por tanto, es hacia el sistema de contradicciones (las sociales generales y las particulares del grupo) donde hay que lanzar la mirada para explicar el movimiento del factor subjetivo.

Desde la dialéctica, la contradicción es fuente y resultante del desarrollo, por tanto hay que asumirla en su devenir cuando se indaga al interior de cualquier grupo social. La ausencia de contradicción respecto a la posición estructural del grupo (más exactamente el estado de latencia de ellas por carencias históricas en su despliegue) indica que son otras las fuentes del movimiento social genera;³⁷ sin embargo, el propio movimiento del modo de

³⁷ Un ejemplo paradigmático es la clase obrera cuando junto a la burguesía integraba el bando de los trabajadores frente a los holgazanes del viejo régimen en plena revolución burguesa.

producción puede generar el despliegue de contradicciones relativas al lugar estructural del grupo dentro del conjunto de sus relaciones sociales. Es entonces que tales contradicciones tendrán manifestaciones en forma de malestares y conflictos que, al ser vivenciados, impactan directamente sobre el factor subjetivo generando respuestas como grupo ante ese estado de cosas.

Es lógico, por tanto, que el desarrollo de la cooperación, la participación y el proyecto no tengan igual despliegue para cada grupo concreto. Pueden estar en estado latente como *comunidad en sí*; pueden tener un nivel de desarrollo que exprese una respuesta inmadura frente a las condiciones de opresión: *comunidad para sí* (localismo, feminismo, racismo, sionismo, etc.); o pueden plantearse una solución donde la emancipación se tome como negación de toda opresión: *comunidad en emancipación*, pues se trata de la solución para la parte que considera el todo.³⁸

Así, es posible encontrar en las comunidades existentes en la realidad, un diverso grado de realización de lo comunitario como resultado del propio desarrollo del grupo social, que en su devenir expresa la resultante y potencialidades de la propia sociedad. En consecuencia, considerando la historicidad del objeto y del concepto (la lógica del movimiento de ambos), *comunidad es un grupo social donde transcurren procesos de cooperación y participación en torno a un proyecto colectivo*.³⁹

³⁸ Aunque aisladamente nunca será la solución social definitiva, que no se encuentra en el terreno de lo comunitario reducido a lo grupal, sino en el terreno clasista mediante la realización de la misión histórica del proletariado (como clase que toma el poder y transforma la sociedad para negar todo poder). Sin embargo, que no sea la solución definitiva no niega la necesidad y pertinencia de la lucha pues la misma forma parte del movimiento general incluido en aquella misión.

³⁹ El resto de los elementos a considerar están subsumidos o son manifestación del contenido aquí expresado.

3.1. La concepción de comunidad para la sociología clásica

La distinción más conocida⁴⁰ entre comunidad (*Gemeinschaft*) y sociedad (*Gesellschaft*) fue formulada en 1912 por Ferdinand Tönnies (1855-1936) en su libro *Comunidad y Sociedad*, y retomada después en su *Einführung in die Soziologie*, en 1931, (*Principios de Sociología*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1942)⁴¹ a través de una tipología polar en la que están presentes como dos tipos ideales de estructura social que se diferencian a partir de la voluntad social; la primera a partir de la voluntad esencial (*Wesenswille*) orgánica o natural y la segunda de la voluntad de arbitrio (*Kürwille*), reflexiva o racional.

Para Tönnies la voluntad (esencial, orgánica) determina el pensamiento como algo que le precede o es determinada (de arbitrio, reflexiva) por él en el sentido de ser su producto o consecuencia. En tal sentido la voluntad esencial es la voluntad profunda del ser, la que expresa la espontaneidad y movimiento de la vida misma y por ello es fuente de creación y de toda originalidad individual (inmanente y consustancial al ser). Mientras la voluntad de arbitrio expresa la capacidad del hombre para producir un mundo artificial según su pensamiento pues, al concebir metas abstractas, se orienta a buscar los medios apropiados para alcanzarlas.

⁴⁰ No resultaría exacto decir que es la distinción clásica, pues antes que Tönnies, y con mayor profundidad, Marx la estableció, sin embargo, la dominación burguesa se encargaría de impedir su difusión en medios académicos e intelectuales, colocando en su lugar otras conceptualizaciones como las de Tönnies, Weber y otros.

⁴¹ La versión de 1912 fue la que hizo trascender al autor a todo el pensamiento sociológico posterior, siendo traducida a casi todas las lenguas. La génesis de esta obra se presentó en 1881 como tesis doctoral centrando el problema de la filosofía de la cultura, y fue reelaborada en 1887 en torno a la distinción entre comunismo y socialismo. Se considera el texto capital por toda la bibliografía a que dio origen en el mundo.

La distinción entre estas dos voluntades, según Tönnies, condiciona las maneras en que los hombres constituyen grupos sociales. Así, la comunidad resulta orgánica, instintiva y aferrada al pasado, mientras la sociedad es racionalizada, con lo que establece una distinción entre medios y fines. Ello hace surgir dos tipos básicos de relaciones entre los hombres: la comunidad (familia, vecindario, grupo de amigos) fundada en lazos naturales similar a un organismo; y la sociedad (ciudad, Estado) fundada sobre el contrato, la racionalidad y el cálculo. Aquí resulta evidente un antes y un después entre comunidad y sociedad en términos de movimiento social; de ahí que la subsistencia de estructuras comunitarias sea asociada a la supervivencia del pasado. También se evidencia la identificación del capitalismo como racionalidad al tener delante el paso de la socialidad basada en la dependencia personal a la basada en la dependencia de las cosas. Por ello postula el movimiento de la comunidad a la sociedad.

En la comunidad, fundada en la unidad y la totalidad, las relaciones comunitarias no presuponen la igualdad formal y la libertad de las personas, sino que están determinadas por desigualdades naturales entre los sexos, las edades, las fuerzas físicas y morales como ocurre en la propia vida, pero en aproximación hacia la igualdad o semejanza por los reflejos espirituales que surgen de la convivencia. Así las relaciones sociales tienen su origen normal en el sentimiento y conciencia de la dependencia mutua que determinan las condiciones de vida comunes, el espacio que comparten y el parentesco: la comunidad de sangre (*Zusammenwesen*) expresa el ser común, la vecindad (*Zusammenwohnen*) la esencia de los fenómenos derivados de la

proximidad espacial, y la cooperación (*Zusammenwirken*) los rasgos de una vida apoyada en condiciones comunes.

La sociedad o asociación la toma como una forma artificial de agrupación que resulta lógica en su visión contractualista. En ella, desde el presente, en que las asume en contraste con la comunidad como pasado, las relaciones son compromisos que se contraen para asegurar un objetivo concreto. El individuo está mediado por el fin u objetivo a alcanzar, de ahí que para el otro sea una amenaza y viceversa, es decir, es constantemente amenazado. Con ello se rompe el cálido hogar tradicional de la relación comunitaria, sin embargo, como paradoja, es el modo en que la modernidad permite que el individuo pueda ejercer su libertad.

Ante la amenaza proveniente del otro se tiene a la comunidad como refugio: la familia, el grupo de amigos y la vecindad. Son los espacios de seguridad frente a un mundo extraño proveniente de un orden social donde la competencia genera privaciones e injusticias. Por ello es necesario y funcional definir al otro, al extraño, como enemigo, demonizarlo, culparlo y descargar en él los miedos cotidianos y la hostilidad que surge en la lucha por la subsistencia.

Con el tiempo surgirán otras identidades comunitarias basadas en la misma lógica del refugio frente a un otro asumido como enemigo: las identidades construidas por semejanza entre judíos, negros, homosexuales, etc. que ya no requieren compartir un espacio físico para el encuentro, sino simbólico ante procesos discriminatorios en los que se oculta y también manifiesta la verdadera opresión social de clase. Por ello, en su lógica fragmentadora (la lealtad al grupo establece una verticalidad que impide el encuentro horizontal con el otro por ser extraño), son identidades funcionales a la subsistencia de la dominación, aun-

que de esto no dio cuenta Tönnies, sino Marx.

Para Tönnies la *comunidad* (basada en la voluntad esencial) y la *sociedad* (basada en la voluntad de arbitrio) constituyen las categorías fundamentales de lo que denomina «sociología pura» como teoría general sobre las dos formas posibles en que los hombres establecen relaciones mutuas. La primera responde a las necesidades de la vida real y orgánica; la segunda pertenece al orden de la representación artificial y mecánica. En una está la intimidad, en la otra lo público. El tránsito de una a otra es el paso de la concordia a la lucha, por ejemplo la lucha de clases entre burguesía y proletariado como forma suprema de antagonismo que es propio de la sociedad. De ahí su mirada de retorno al pasado como solución, en lugar de ver en esa lucha las claves del futuro.

La distinción *comunidad-sociedad* hecha por F. Tönnies ha servido como modelo para autores como M. Weber que la consideró estática proponiendo en su lugar la distinción entre «acción mancomunada» (*Vergemeinschaftung*) y «acción socializadora» (*Vergesellschaftung*) y otros como Gurvitch, Young, Parsons y MacIver, cuyas elaboraciones no introducen nueva sustancia a lo hecho por Tönnies.⁴² Es así por observarse en todos ellos la huella de dos limitaciones: una, la limitación histórica del objeto en el sentido que Marx enjuició la obra de los socialistas utópicos; y otra la limitación cosmovisiva del método de asunción.

El objeto social constatable que tuvo delante la sociología clásica para dar cuenta del asunto había sufrido tal fragmentación

⁴² La afirmación de que “no introducen nueva sustancia” se hace a partir de las exposiciones que sobre el tema hacen historiadores como Tom Bottomore, Robert Nisbet y George Ritzer. Por supuesto que se hace necesaria la constatación directa en la obra de los autores mencionados y en otras que, por las áreas temáticas que se tratan, puedan contener información al respecto.

en su devenir histórico que aparecía ante la mirada del científico como diferenciado y hasta contrapuesto: de una parte la sociedad se mostraba cada vez más como una asociación fundada en la competencia, mientras lo comunitario subsistía en apariencia como reminiscencia del pasado. Por ello, no carecía de fundamento hacer la distinción elaborada por la sociología clásica, aunque esta no llegara a establecer sus nexos esenciales.

Es así por la influencia decisiva de la otra limitación, la existente en el terreno cosmovisivo, al asumir al objeto desde la metafísica como forma de pensamiento en la que cualquier construcción materialista o idealista se ve sesgada por una lógica formal, que resulta incapaz de establecer conexiones entre elementos esenciales presentes en la realidad. Por ello no logran una construcción lógica en la que el concepto contenga al objeto en su integridad, tanto en su realidad y devenir, como en su potencialidad, es decir, al objeto y sus nexos.

A ello se suma la presencia en diversa medida de idealismo, agnosticismo y empirismo procedentes más de lo que Bourdieu llama la lógica del campo, es decir, de la ubicación estructural de los productores de teoría en el ámbito de los intereses clasistas, que de un ejercicio de pura racionalidad que, por la propia lógica del campo, no pasaría de ser ideología como falsa conciencia. En otras palabras, no resulta casual la limitación cosmovisiva apreciable en esta sociología clásica. Por ello solo da cuenta sobre determinados aspectos de la manifestación del asunto y establece algunas regularidades que demandan conceptualizaciones más profundas.

3.2. La concepción de comunidad desde la dialéctica

Puede ser muy discutible la ubicación o no de Carlos Marx dentro de la sociología clásica no solo por sus aportes, sino además por el profundo cuestionamiento que implica su obra respecto al sentido estrecho que prevalece sobre la sociología como ciencia en la tradición occidental dominante. En tal sentido basta con la consideración de su dialéctica materialista para colocarlo junto a los continuadores de su obra en apartado propio dentro de cualquier tema.

Marx tuvo delante de sí el mismo objeto que la sociología clásica, sin embargo, no realizó la asunción metafísica de aquella. La forma dialéctica de su pensamiento le permitió captar los nexos de tal objeto de modo que, más allá de rupturas y diferenciaciones, de luchas y conflictos presentes en la sociedad, pudo avizorar en el estado de madurez de las contradicciones sociales de su tiempo, la premisa para la negación de ese «estado de cosas» como lo denomina en *La Ideología Alemana* al definir *Comunismo* (1973: 37).

Tal dialéctica, desde un materialismo que reconoce la materialidad del mundo y su cognoscibilidad,⁴³ lo orientó a hurgar en el modo de producción para descubrir en él que la contradicción fuerzas productivas-relaciones de producción se manifiesta en la sociedad capitalista como contradicción entre producción socializada y apropiación privada, abriendo la posibilidad material de negación de toda sociedad explotadora. En otras palabras, nunca

⁴³ La aclaración en torno a la materialidad del mundo y su cognoscibilidad casi resultaría innecesaria si no fuera por el exceso de voluntarismo y agnosticismo que, con el rampante rótulo de '*materialismo*', circula en nuestro medio. Confusión –y farsa– que no resulta casual, vista la lógica del campo a la instructiva luz de la caída del Muro de Berlín.

antes el propio proceso productivo demandó la abolición absoluta de las relaciones de propiedad sobre las que se asienta la diferenciación, asimetría y opresión social que produjeron la ruptura histórica de lo comunitario como relación social general.

Por tanto, lo que Marx descubre es la potencialidad emancipadora contenida en el fundamento económico de la propia sociedad capitalista, para la reconstitución comunitaria de toda la sociedad como necesidad objetiva de su propio desarrollo y no como idealización utópica del pasado o del futuro.⁴⁴ Y es desde ese fundamento que descubre también en la clase obrera al sujeto que, por su situación objetiva (en el sentido materialista y no positivista), se encargará de destruir el orden social opresor como parte de su misión histórica, produciendo nuevamente la coincidencia entre sociedad y comunidad. Coincidencia esta que, al ser alcanzada, contendrá en sí misma, como nivel superior en la espiral del desarrollo de la materia, la superación de la precariedad de la sociedad comunal inicial de subsistencia frente a la naturaleza, por el alto desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción y, además, de la enajenación fundada en la asimetría social. Es desde esta posición que Marx produce una concepción del hombre diametralmente distinta –y hasta opuesta– a la de todos los reformadores sociales que le antecedieron, pues él comprende que las amplias masas sometidas a explotación no son personas a las que hay que socorrer, sino una fuerza objetiva con un incalculable potencial emancipador, presente en la propia situación de opresión que viven. Por eso, en lugar de inventar proyectos para una sociedad mejor y salir a convencer a

⁴⁴ Empleamos el término utopía en su raíz griega clásica, es decir, como *utopós*, como ‘no lugar, inexistente en el mundo material’.

príncipes sobre sus bondades (sujetar la realidad a un ideal), o soñar con un regreso a formas comunitarias ya superadas (romanticismo sociológico decimonónico y misticismos varios), se dedicó a investigar la lógica en que se asienta la explotación capitalista para aportarla como conocimiento a la clase que debía ser la protagonista de la transformación social contribuyendo a la maduración del factor subjetivo para la emancipación.

Con ello Marx hizo una aportación sustantiva no solo en el plano de la ciencia, sino además en el lugar que le corresponde al científico dentro de la lucha emancipatoria y el modo en que puede hacer práctico su compromiso social: la entrega de una capacidad cognoscitiva engendrada en una división del trabajo que no será negada en todo el período que resta de lo que denominó prehistoria humana. De ahí que tuviera en la biblioteca de Londres una barricada contundente de lucha porque, tal y como sentenciaba Lenin, toda producción teórica es, en esencia, una producción práctica o no rebasa la mera abstracción metafísica de la realidad.

A diferencia de la llamada sociología clásica –e incluso la contemporánea– dialéctica y materialismo fueron las claves cosmovisivas que permitieron a Marx captar aquellos nexos del objeto que lo producían en su estado actual así, como las potencialidades de su devenir, y dar cuenta, por tanto, del origen, realidad y destino de lo que aparece como comunidad y como sociedad en el sentido de la solución definitiva del asunto. Con ello aporta, a la vez, la base metodológica para el abordaje del resto de las diferenciaciones, asimetrías, opresiones y luchas emancipatorias del presente, en las que se manifiesta el enorme despliegue de la opresión social: género, raza, generación, etnia,

orientación sexual, ecología, marginalidad, territorialidad, etc., como problemáticas particulares, y hasta singulares, donde la solución nunca puede venir de fuera mediante proyectos que pretendan sujetar la realidad al ideal, sino desde dentro tanto en *la lógica del movimiento de la relación social específica* (su sistema de contradicciones esenciales), como en *los protagonistas del cambio* (sujetos que desde malestares estructuralmente conformados saltan a la lucha como manifestación de una maduración del factor subjetivo acerca de la posición objetiva en que los sume la opresión). En tal sentido, este desarrollo de los sujetos y de la sociedad misma es autodesarrollo por la cualidad ontológica del devenir del objeto, de ahí que sea redundante el prefijo «auto», que solo resulta admisible por requerimientos prácticos de su convocatoria frente a proyectos que le son extraños.

3.3. Comunidad: de lo social a lo político en los clásicos del marxismo

Una revisión somera de las obras de los clásicos de la dialéctica materialista permite constatar con facilidad el movimiento del término «comunidad», cuyo tratamiento comprende desde un contenido que expresa su devenir histórico del pasado al presente, a aquel que, expresando la potencialidad emancipatoria de la lucha de clases, lo proyecta hacia el futuro ante todo como programa político.⁴⁵

En los *Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844* (Manuscritos de París), al exponer la antítesis del capital y el trabajo (Segundo Manuscrito), Marx penetra en la lógica del movimiento

⁴⁵ En la que habría que profundizar para plantear afirmaciones con mayor argumentación que las realizadas en este tratamiento inicial del asunto.

histórico de ambos elementos para establecer el punto en que devienen en contradicción. Con este análisis denuncia las circunstancias en que, bajo la determinación de formas feudales, «el trabajo tiene aún una aparente significación social, tiene aún el significado de la comunidad real (...) [pues] no ha progresado aún hasta la indiferencia respecto del propio contenido..., es decir, hasta la abstracción de todo otro ser y por ello no ha llegado aún a capital liberado» (XLI),⁴⁶ con lo cual la significación social y la comunidad real son negadas hasta en la apariencia.

Y son negadas porque a partir de entonces es el capital quien establece los lazos comunitarios dentro del trabajo, que ya no tiene significación social directa, sino a través de esta relación esencial para el modo de producción capitalista. Es así que en el Tercer Manuscrito, al abordar la relación entre propiedad privada y comunismo, realiza una profunda crítica al comunismo grosero e irreflexivo como reproducción de la propia sociedad que cuestiona. Este comunismo «al negar por completo la personalidad del hombre, es justamente la expresión lógica de la propiedad privada, que es esta negación» ya que postula «el regreso a la antinatural (IV) simplicidad del hombre pobre y sin necesidades, que no sólo no ha superado la propiedad privada, sino que ni siquiera ha llegado hasta ella». Por ello dentro de su visión de la realidad «La comunidad es sólo una comunidad de trabajo y de la igualdad del salario que paga el capital común: la comunidad como capitalista general». Así, le critica el que «ambos términos de la relación son elevados a una generalidad imaginaria: el trabajo como la determinación en que todos se encuentran situados, el capital como la generalidad y el poder reconocidos de la

⁴⁶ Numeración romana de páginas en el documento original.

comunidad.» De ahí que llegue a la conclusión de que «La primera superación positiva de la propiedad privada, el comunismo grosero, no es por tanto más que una forma de mostrarse la vileza de la propiedad privada que se quiere instaurar como comunidad positiva.» (V).⁴⁷

En *La Ideología Alemana* (Bruselas 1845-1846), Marx y Engels, al desarrollar el vínculo entre la división del trabajo y las formas de propiedad, señalan: «Las diferentes fases de desarrollo de la división del trabajo son otras tantas formas distintas de la propiedad; o, dicho en otros términos, cada etapa de la división del trabajo determina también las relaciones de los individuos entre sí, en lo tocante al material, el instrumento y el producto del trabajo.» (1973: 17). Así, establecen como primera forma «la propiedad de la tribu», la segunda «representada por la antigua propiedad comunal y estatal», y la tercera «la propiedad feudal o por estamentos». Llama la atención dentro de la segunda forma el siguiente razonamiento: «Los ciudadanos del Estado sólo en cuanto comunidad pueden ejercer su poder sobre los esclavos que trabajan para ellos, lo que ya de por sí los vincula a la forma de la propiedad comunal», es decir, el vínculo comunitario aparece para ellos como una condición existencial –una obligación– del mismo modo que lo fue para el hombre primitivo ante la precariedad de su subsistencia frente a la naturaleza. Sin embargo, esto se repite para la tercera forma pues «Esta también se basa, como la propiedad de la tribu y la comunal, en una comunidad [Gemeinwesen], pero frente a ésta no se hallan ahora, en cuanto clase directamente productora, los esclavos, como ocurría en la

⁴⁷ Y es dentro de esta parte de los manuscritos donde el cuestionamiento del comunismo grosero lo hace a partir de su visión de la comunidad de mujeres a la cual, por ahora, no le daremos un mayor tratamiento.

sociedad antigua, sino los pequeños campesinos siervos de la gleba.»

En este texto, a pesar de utilizar el término «comunidad» en la descripción analítica del asunto, cuando profundizan en la estructura jerárquica de la propiedad no es la palabra «comunidad» la que emplean, sino «asociación», como se aprecia en el razonamiento siguiente respecto a la propiedad feudal: «La estructura jerárquica de la propiedad territorial y, en relación con ello, las mesnadas armadas, daban a la nobleza el poder sobre los siervos. Esta estructura feudal era, lo mismo que lo había sido la propiedad comunal antigua, una asociación frente a la clase productora dominada; lo que variaba era la forma de la asociación y la relación con los productores directos, ya que las condiciones de producción eran distintas». Es decir, se trata del Estado como instrumento de dominación.

Más adelante, se puede apreciar el vínculo que establecen entre Estado y comunidad en esta propia obra cuando tratan la relación entre división del trabajo e intereses. Al respecto afirman:

La división del trabajo lleva aparejada (...) la contradicción entre el interés del individuo concreto o de una determinada familia y el interés común de todos los individuos relacionados entre sí, interés común que no existe, ciertamente, tan sólo en la idea, como algo 'general', sino que se presenta en la realidad, ante todo, como una relación de mutua dependencia de los individuos entre quienes aparece dividido el trabajo.

Precisamente por virtud de esta contradicción entre el interés particular y el interés común, cobra este último, en cuanto Estado una forma propia e independiente, separada de

los reales intereses particulares y colectivos y, al mismo tiempo, una forma de comunidad ilusoria, pero siempre sobre la base real de los vínculos existentes ...

Así, aquella «comunidad» que se estructura como «asociación» para dominar al productor directo no es otra cosa que el Estado, cuya forma de expresión es la de una «comunidad ilusoria». Ello lo reafirman más adelante cuando confirman que «todas las luchas que se libran dentro del Estado, la lucha entre la democracia, la aristocracia y la monarquía, la lucha por el derecho de sufragio, etc., no son sino las formas ilusorias bajo las que se ventilan las luchas reales entre las diversas clases».

Y concluyen: «Precisamente porque los individuos sólo buscan su interés particular, que para ellos no coincide con su interés común, y porque lo general es siempre la forma ilusoria de la comunidad, se hace valer esto ante su representación como algo ‘ajeno’ a ellos e ‘independiente’ de ellos, como un interés «general» a su vez especial y peculiar...» ¿Y por qué lo general es *siempre* la forma ilusoria de comunidad? Sin dudas porque *lo general* nunca involucra a todos en las sociedades clasistas donde lo comunitario únicamente puede darse de modo fragmentado como interés particular de grupos sociales específicos. ¿Qué es *lo general* en sociedades esclavistas, feudales o capitalistas desde la perspectiva de su modo de producción? Basta con partir de la lógica de la actividad en estas sociedades para tener una respuesta incuestionable. Entonces *lo general* estructuralmente imposible para todos sale a la luz en el plano de los discursos legitimadores como mecanismo de sujeción, cuya máxima expresión, aunque no la única, es el Estado.

Esta idea puede encontrarse en el propio párrafo antes seña-

lado cuando agregan: «Por otra parte, la lucha práctica de estos intereses particulares que constantemente y de un modo real se oponen a los intereses comunes o que ilusoriamente se creen tales, impone como algo necesario la interposición práctica y el refrenamiento por el interés «general» ilusorio bajo la forma del Estado.» Lógicamente, tales formas ilusorias son funcionales al sostenimiento y reproducción de la opresión. De paso nos alerta sobre la funcionalidad opresiva con que muchas veces en el discurso de la dominación se emplea el término «comunidad» para ocultar su contenido vincular en cuanto a simetría y reducirlo a elementos circunstanciales desde los cuales levantar *otra* ilusión capaz de inducir una cooperación (como simple división del trabajo) y una participación (en tanto medio u objeto) dentro de proyectos ajenos a la colectividad, pero promovidos como «colectivos» en tanto ilusión.

Ya en *El Capital* (tomo I) Marx, en su primer capítulo «La mercancía», establece cómo en los sistemas de producción de la Antigüedad «(...) la transformación del producto en mercancía, y por tanto la existencia del hombre como productor de mercancías, desempeña un papel secundario, aunque va cobrando un relieve cada vez más acusado a medida que aquellas comunidades se acercan a su fase de muerte.» Con ello nos muestra el lugar de la expansión de la producción mercantil en la negación del modo de producción comunitario cuando el hombre comienza a producir objetos que ya no solo, ni principalmente, tienen valor de uso, sino valor de cambio. Es decir, cuando el producto se inserta ya dentro de una lógica de cálculo racional de ventajas que se interpone y lo separa del otro rompiendo el vínculo de simetría, por tanto ya no se orienta en términos de cooperación,

sino de competencia, bajo un trato donde como sujeto procura reducir todo a objeto (incluyendo al otro sujeto). Es por ello que la naturaleza mercantil de la relación rompe lo comunitario como esencialidad de la sociedad.

Ello lo ratifica en el segundo capítulo «El proceso de cambio», donde afirma:

«Las cosas son, de por sí, objetos ajenos al hombre y por tanto *enajenables*. Para que esta enajenación sea recíproca, basta con que los hombres se consideren tácitamente propietarios privados de esos objetos enajenables, enfrentándose de ese modo como personas independientes las unas de las otras. Pues bien, esta relación de mutua independencia no se da entre los miembros de las comunidades naturales y primitivas, ya revistan la forma de una familia patriarcal, la de un antiguo municipio indio, la de un estado inca, etc. El intercambio de mercancías comienza allí donde termina la comunidad, allí donde ésta entra en contacto con otras comunidades o con los miembros de otras comunidades. Y, tan pronto como las cosas adquieren carácter de mercancías en las relaciones de la comunidad con el exterior, este carácter se adhiere a ellas también, de rechazo, en la vida interior de la comunidad».⁴⁸

⁴⁸ Ello se manifiesta de manera clara respecto al dinero y sus funciones. Al respecto señala que: “al desarrollarse el cambio de mercancías, se incorpora con carácter exclusivo y firme a *determinadas* clases de mercancías o cristaliza en la *forma dinero*. A qué clase de mercancías permanezca adherida es algo fortuito. Hay, sin embargo, dos hechos que desempeñan, a grandes rasgos, un papel decisivo. La *forma dinero se adhiere*, bien a los artículos más importantes *de cambio procedentes de fuera*, que son, en realidad, otras tantas formas o manifestaciones naturales del valor de cambio de los productos de dentro, *bien a* aquel objeto útil que constituye el elemento fundamental de la riqueza *enajenable* en el interior de la comunidad, *v. gr.* el ganado. Es en los pueblos nómadas donde primero se desarrolla la forma

Por tanto, también hacia adentro la apropiación privada enfrenta a las personas como seres independientes surgiendo el sustrato para después comenzar a preocuparse de su libertad individual y de su protección frente al otro como ocurriría históricamente más adelante. Desde entonces los únicos que podrían contar con esta protección serían los miembros de la clase dominante dada su posición en las relaciones de propiedad, incluyendo su apropiación del Estado como instrumento de dominación. De paso, la centralidad que adquiere el discurso de la libertad individual constituye otra evidencia de ruptura de lo comunitario.

Para ello hubo de ocurrir antes una división del trabajo y una diferenciación social que puso fin, con el intercambio de mercancías, al vínculo comunitario como una relación social general. Este papel de la división del trabajo en este proceso lo expone en el capítulo XII «División del trabajo y manufactura», cuando explica:

La división del trabajo *dentro de la sociedad*, con la consiguiente adscripción de los individuos a determinadas órbitas profesionales, se desarrolla, al igual que la división del trabajo dentro de la manufactura, arrancando de puntos de partida contrapuestos. Dentro de la familia, y más tarde, al desarrollarse ésta, dentro de la tribu, surge una división natural del trabajo, basada en las diferencias de edades y de sexo, es decir, en causas puramente *fisiológicas*, que, al dilatarse la comunidad, al crecer la población y, sobre todo, al surgir los conflictos entre diversas tribus, con la sumi-

dinero, por dos razones: porque todo su ajuar es *móvil* y presenta, por tanto, la forma directamente enajenable, y porque su régimen de vida los hace entrar constantemente en contacto con comunidades extranjeras, poniéndolos así en el trance de cambiar con ellas sus productos.”

sión de unas por otras, va extendiéndose su radio de acción. De otra parte, brota, como ya hemos observado, el *intercambio de productos* en aquellos puntos en que entran en contacto diversas familias, tribus y comunidades, pues en los orígenes de la civilización no son los individuos los que tratan, sino las familias, las tribus, etc. Diversas comunidades descubren en la *naturaleza circundante* diversos medios de producción y diversos medios de sustento. Por tanto, su modo de producir, su modo de vivir y sus productos varían. Estas diferencias naturales son las que, al entrar en contacto unas comunidades con otras, determinan el intercambio de los productos respectivos y, por tanto, la gradual transformación de estos productos en mercancías.⁴⁹

El papel desempeñado por las relaciones entre diversas comunidades en el surgimiento de la producción mercantil lo confirma en el capítulo X del tercer tomo de esta obra «Nivelación de la cuota general de ganancia por medio de la competencia. Precios comerciales y valores comerciales. Superganancia», cuando afirma que «la transformación de los productos en mercancías resulta del intercambio entre diferentes comunidades y no entre miembros de una sola comuna.»

Ya en el capítulo XLVIII de este tomo titulado «La fórmula trinitaria», sección séptima, La renta y sus fuentes, señala:

⁴⁹ En un extenso párrafo de la página 218 explica este proceso cuando señala que “En diversas partes de la India rigen diversas formas de comunidad. En la más sencilla de todas, es la comunidad la que cultiva la tierra colectivamente, distribuyendo luego los productos entre sus miembros, a la par que cada familia se dedica a hilar, tejer, etc., como industria doméstica accesoria” donde “Junto a esta masa entregada a una ocupación homogénea” es posible encontrar ya personas que no se dedican a tareas comunes como el “*vecino principal*”, el *guardador de fronteras*, el *vigilante de aguas*, etc.

En las comunidades primitivas, donde impera un comunismo elemental, e incluso en las comunidades urbanas de la Antigüedad, es la misma comunidad con sus condiciones propias la que se presenta como base de la producción, y su reproducción como su fin último. Incluso en el régimen gremial de la Edad Media vemos que ni el capital ni el trabajo aparecen libres de vinculación, sino gobernados por sus vínculos con la corporación y por las relaciones correspondientes, por las consiguientes ideas del deber profesional, de los derechos del maestro, etc.

Argumenta entonces cómo bajo el capitalismo es que todos estos vínculos se pierden en unas relaciones sociales que permiten y demandan el más descomunal desarrollo de fuerzas productivas nunca antes conocido. Con tal desarrollo sabemos que se produce el salto a la producción socializada de modo que esa negación total de lo comunitario se convierte en premisa para su segunda negación dialéctica dentro de la espiral del desarrollo, es decir, para el surgimiento de la posibilidad del tránsito al comunismo. Entonces, cuando la sociedad hace posible este tránsito, corresponde al factor subjetivo hacerlo realidad. De ahí que en las obras de los clásicos el tema se vaya trasladando hacia su tratamiento político.

Los textos comentados muestran el análisis que Marx y Engels daban al término «comunidad» en su dimensión social y, más que nada, en su estructura productiva, pero es en la *Crítica al Programa de Gotha* –Glosas marginales al Programa del Partido Obrero Alemán–, y principalmente en las polémicas que se desataron en torno a este texto, donde se produce un giro hacia lo político en el tratamiento del término. Al respecto Lenin señala:

«La parte polémica de esta notable obra, consistente en la crítica del lassalleanismo, ha dejado en la sombra, por decirlo así, su parte positiva, a saber: su análisis de la conexión existente entre el desarrollo del comunismo y la extinción del Estado» (1974: 335).

En *El Estado y la Revolución*⁵⁰ toma una carta de Engels a Bebel –del 28 de marzo de 1875– para señalar que su autor aconseja «lanzar por la borda toda la charlatanería sobre el Estado y borrar completamente del programa la palabra Estado, sustituyéndola por la palabra «comunidad»». Anteriormente, en el Capítulo IV, había citado la página 322 del texto en alemán de esta carta: «mientras el proletariado necesite todavía del Estado, no lo necesitará en interés de la libertad, sino para someter a sus adversarios, y tan pronto como pueda hablarse de libertad, el Estado como tal dejará de existir. Por eso nosotros propondríamos decir siempre, en vez de la palabra Estado, la palabra ‘Comunidad’ [Gemeinwesen], una buena y antigua palabra alemana que equivale a la palabra francesa ‘Commune’». (320-321)

De ello Lenin saca la orientación programática siguiente: «Cuando revisemos el programa de nuestro Partido, deberemos tomar en consideración, sin falta, el consejo de Engels y Marx, para acercarnos más a la verdad, para restaurar el marxismo, purificándolo de tergiversaciones, para orientar más certeramente la lucha de la clase obrera por su liberación.» Y se lamenta de que: «La dificultad estará solamente, si acaso, en el término. En alemán, hay dos palabras para expresar la idea de «comunidad», de las cuales Engels eligió la que no indica una comunidad por separado, sino el conjunto de ellas, el sistema de comunas. En

⁵⁰ Primer epígrafe (Planteamiento de la cuestión por Marx) del capítulo V “*Bases económicas de la extinción del Estado*”.

ruso, no existe una palabra semejante, y tal vez tendremos que emplear la palabra francesa «commune», aunque esto tenga también sus inconvenientes.» (321) Y argumenta: ««La Comuna no era ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra»: he aquí la afirmación más importante de Engels, desde el punto de vista teórico. Después de lo que dejamos expuesto más arriba, esta afirmación es absolutamente lógica. La Comuna había dejado de ser un Estado, toda vez que su papel no era reprimir a la mayoría de la población, sino a la minoría (a los explotadores); había roto la máquina del Estado burgués; en vez de una fuerza especial para la represión, entró en escena la población misma». (321)

Por supuesto que en este razonamiento de Lenin y en lo que toma de Engels hay muchos elementos que merecen una consideración más a fondo de la que me propongo en esta somera revisión de la obra de los clásicos, por ello me limito a dar cuenta de que tampoco en español existen palabras diferentes para expresar lo conceptualmente contenido en alemán a través de los términos *Gemeinwesen* y *Gemeinschaft*, una para expresar lo comunitario como relación social general y la otra como relación social particular. Sin embargo, no me parece necesario hacer tal distinción si tenemos en cuenta el carácter histórico transitorio de la fragmentación de la comunidad, y por tanto la potencialidad de regreso a la misma como cualidad social general dentro de la espiral de desarrollo contenida en el ideal comunista, donde la extinción del Estado significaría la extinción también de la ilusión de comunidad, pues esta adquiriría una real existencia con lo que cumpliría de modo directo muchas de las funciones que hoy corresponden al Estado y lo legitiman a pesar de ser un instrumento de dominación. Junto a ello habría que agregar otra

idea: mientras todavía haga falta reprimir a una minoría, es decir, mientras el modo de producción siga siendo de transición, la palabra *Estado* no se podrá sustituir por la palabra *Comunidad*, sino que parece ser más exacto utilizar el término *Comuna*, pero este es un asunto que merece un estudio más profundo.

3.4. El desarrollo comunitario como emancipación social

Las comunidades existentes en sociedades clasistas manifiestan niveles intermedios de despliegue de lo comunitario expresado en sus procesos de cooperación, participación y proyecto, dado que en ningún caso llega a producirse un estado total de anomia en el que no exista un mínimo de vínculo entre sus miembros, por cuanto basta la integración estructural de lo común del grupo social para que en su cotidianidad tenga efectos vinculares. Lo mismo puede decirse de lo opuesto, es decir, tampoco existe un vínculo total capaz de sobrepasar toda la diversidad y fragmentación estructural presente en su interior, ya que una y otra vez las propias condiciones de la sociedad clasista hacen aparecer nuevas manifestaciones de diferenciación social y asimetría, unas veces evidentes y otras reticulares.

En lo expresado hay tres ideas esenciales:

1. Lo comunitario existe en la realidad y puede desarrollarse en cualquier comunidad concreta de sociedades clasistas ya sea como asunción de lo común o como vínculo de lo diverso.
2. El desarrollo comunitario es despliegue de lo comunitario en el grupo social a través de sus elementos distintivos: cooperación, participación y proyecto.
3. El desarrollo comunitario solo puede darse como emancipación capaz de superar «la contradicción entre el interés parti-

cular y el interés general» de modo que este último deje de ser «la forma ilusoria de comunidad».

La existencia objetiva de lo comunitario puede ser reflejada en la conciencia colectiva con diversas gradaciones. Ello ocurre cuando se transita de la simple existencia sin identidad (comunidad en sí) a la conciencia de sí como diferente (comunidad para sí) y de ahí al encuentro con el otro cuando esta asunción se produce en términos emancipadores (comunidad en emancipación). En otras palabras, la existencia del grupo social como consecuencia de una determinación estructural puede manifestarse sin conciencia alguna de su mismidad (sobran ejemplos históricos de cuando se cree ser parte de otro); o puede tenerse una conciencia exacerbada (inmadura en términos emancipadores) de la diferencia (localismo, racismo, feminismo, sionismo, etc.) como reacción inmediata ante el descubrimiento de la posición estructural. Estas formas de manifestación de la comunidad sólo alcanzan su plenitud cuando los sujetos sociales descubren las contradicciones esenciales de las que emergen los malestares y conflictos de vida cotidiana y construyen proyecto para direccionar la cooperación y la participación como emancipación. Sobre este particular es útil acotar que el proyecto *per se* no es condición de la emancipación social, aun pretendiéndola, pues, desde la identidad inmadura también se puede construir un proyecto, mas nunca será de transformación social profunda, sino de reproducción de la propia opresión en otros términos.

De la distinción entre unos y otros se puede dar cuenta a través de sus manifestaciones discursivas (en la amplísima diversidad de formas en que se expresa la realidad mediada por la subjetividad), tanto cuando son procesos espontáneos como cuando

son inducidos por intervenciones «desde fuera», orientadas al desarrollo de una conciencia crítica universalista o particularista según la lógica de la argumentación que las sustentan. La importancia práctica de este asunto es de fondo.

Lo comunitario existe y puede ser desarrollado también como vínculo de lo diverso. Si se considera que lo único común en el grupo social es aquella posición estructural que le da origen, lo demás es estructuralmente diverso⁵¹ y reproduce en su interior de modo espontáneo todas las consecuencias opresivas (subjetivas y funcionales) de la diferenciación social de partida. Por ello, la comunidad no puede encontrarse consigo misma al margen de las mediaciones procedentes de esa diversidad. Ejemplo, una localidad (la vecindad como lo común) está atravesada (en el sentido de la transversalidad) por la diversidad de género, raza, generaciones, etc. como problemáticas que, si no se trabajan en el plano de la conciencia (en el sentido en que el Che lo planteó) de modo espontáneo, producen y reproducen las consecuencias de asimetría social que son la negación de lo comunitario. Lógicamente, los efectos comunitarios de tal acción sobre la conciencia solo son posibles cuando la propia estructura contiene ya lo comunitario como potencialidad inmediata o mediata de su devenir emancipatorio, a través del despliegue del sistema de sus contradicciones esenciales, produciendo reflejos espirituales (en forma de construcciones subjetivas: malestares, cuestionamientos o proyectos) y sus manifestaciones discursivas correspondientes. Al respecto puede ser aprovechada la circunstancia de dependencia mutua expresada por Tönnies desde el punto de vista de las condiciones de vida comunes, la proximidad espacial

⁵¹ Diverso en el sentido de diferenciado y no como algo no esencial que forme parte de la manifestación diversa de lo universal.

(física o simbólica) y sus reflejos espirituales en cuanto a sentimiento y conciencia.

Por tanto, *el desarrollo comunitario es despliegue de lo comunitario en el grupo social* como expansión del vínculo de simetría social a su interior, a través de procesos de cooperación, participación y proyecto comunitario. Despliegue solo posible actuando sobre el factor subjetivo desde ideas estructuralmente pensables por estar contenidas como potencialidad emancipatoria de la propia realidad, que se expresan como orientadoras de prácticas de desarrollo que no se traducen, por tanto, en indicadores de nivel de vida, de cooperación impuesta, de participación ficticia (solo en apariencia), ni de proyectos externos, ya que son elementos que constituyen manifestaciones externas del asunto; el grado de desarrollo comunitario puede y debe ser constatado en todo lo que en plano estructural, funcional y subjetivo produce vínculo de simetría social entre las personas. Ello incluye, naturalmente, los indicadores anteriores y otros, pero en calidad de expresión de rasgos socialmente nucleares.

Si se toma en cuenta entonces que las condiciones estructurales de reproducción –y por lo mismo de negación– de la asimetría social están estructuralmente desarrollados desde la época en que Marx realizó sus estudios sobre el capital como forma última de la propiedad privada, se hace imprescindible potenciar el factor subjetivo para un aprovechamiento de aquellas condiciones objetivas que permiten una actuación práctica, cuya esencia es la transformación social en tanto emancipación de la dependencia en cualquiera de sus formas, en tanto libertad.

Esta actuación sobre el *factor subjetivo* (su potenciación en términos dialécticos) tiene en Lenin (1985: 219) una operacionaliza-

ción paradigmática desde el punto de vista de su salida práctica cuando la expresa como actuación sobre *la conciencia, la organización y la dirección de la lucha emancipatoria*. De ahí su trascendencia desde el punto de vista político como programa de lucha de profunda raíz materialista y dialéctica, cuyo alcance en términos de proyectos comunitarios se pierde tras la hojarasca de tecnicismos que la cultura positivista impone con frecuencia dentro de metodologías densas y complejas por ser producidas bajo una lógica empirista. En ellas el *cómo* anula al *qué*, lo cual es funcional para que nada cambie o lo haga solo en apariencia.

Y, si el despliegue de lo comunitario es la esencialidad del desarrollo de cualquier comunidad en las condiciones de sociedades clasistas, tal desarrollo solo es posible como emancipación social pues cualquier otro '*desarrollo*' acaba reproduciendo las condiciones de partida que en su devenir son su propia negación, lo que equivaldría a decir '*subdesarrollo*',⁵² ya que, como «opción», no logra superar la lógica del interés particular con lo cual sigue reproduciendo el interés general como forma ilusoria de comunidad. Sin un movimiento que produzca vínculo de simetría social con la otredad y dentro de toda la diversidad contenida, no hay desarrollo comunitario.

De ahí que resulte imprescindible considerar los escenarios concretos de lucha, ya que no es lo mismo el planteamiento de la cuestión hoy que en etapas anteriores del devenir de la humanidad, ya sea en sociedades asentadas sobre modos de producción capitalista o precapitalista, que en una transitando al socialismo.⁵³

⁵² Dando al término "subdesarrollo" un sentido más estricto que su connotación actual impuesta desde los centros de dominación capitalista.

⁵³ Al respecto resulta ilustrativo el destino de aquellas rebeliones de esclavos del mundo antiguo que, aun siendo triunfantes, no lograban poner fin a la esclavitud o

Ello enfatiza la necesidad de considerar la realidad social contenida en la literatura que sirva de referente y tomar en cuenta la lógica del campo en que se mueven sus autores.

El tratamiento comunitario de cualquier asunto debe producirse a través de modos de actuación que propicien *la emergencia, despliegue, fortalecimiento y consolidación de vínculos simétricos* desde una lógica del método que no reduzca al otro a objeto, lo manipule y coloque en nuevas dependencias reproductoras de asimetría. Tal es, y no otra, la esencia de la famosa y lapidaria tesis de Marx sobre Feuerbach: de lo que se trata no es de *interpretar* el mundo de diversos modos, sino de *transformarlo*.

3.5. Devenir comunitario en América Latina

Las sociedades latinoamericanas contemporáneas, constituidas en el encuentro intercultural más diverso producido a escala planetaria, incorporan elementos de todos los modos de producción concebidos desde una mirada eurocentrista del mundo. De ahí que a la llegada de los españoles ya existía una versión americana de lo que Marx llamó modo de producción asiático, que en su devenir posterior fue incorporando primero elementos del feudalismo propio de las metrópolis españolas, y más tarde del incipiente capitalismo de los países más avanzados, no por vocación vanguardista, sino por imposición de la lógica de la dominación capitalista en el mundo.

Por ello lo comunitario en América Latina presenta la mayor variedad de matices posible respecto al resto de los continentes

de las insistentes experiencias de comunas cristianas, no en balde perseguidas como herejías en la Edad Media o toleradas –y aprovechadas– hoy por los sistemas de dominación como retiros ‘espirituales’ del competitivo y soez mundo profano.

ya que en unos escenarios las relaciones comunitarias originales subsisten enfrentando las sucesivas invasiones externas de sociedades «más avanzadas», mientras en otros escenarios muestran la negación total de lo comunitario que resulta consecuente con un amplio despliegue del capitalismo.

Estas realidades producen una amplia diferenciación de la potencialidad para la realización de lo comunitario, mucho más cuando en nuestros países transcurren procesos de rescate de la soberanía orientados bajo lo que se ha denominado «socialismo del siglo XXI», mientras en otros subsisten gobiernos alineados con las fuerzas más retrógradas del capitalismo.

Uno de los modos en que la lucha por lo comunitario ha cobrado fuerza y muestra manifestaciones diversas en las sociedades latinoamericanas es lo que se ha denominado «desarrollo local», pues bajo su orientación se han venido produciendo procesos de participación y cooperación en torno a proyectos colectivos que dan una clara señal del avance en la realización de lo comunitario como potencialidad en América Latina.

Capítulo IV. Mediaciones del Autodesarrollo Local Comunitario. La categoría Mediación

Armando Pérez Yera

El autodesarrollo comunitario, tal como es asumido por el colectivo de autores que ha escrito este libro, es un movimiento de superación permanente del estado de cosas existente concebido dialécticamente desde la categoría mediación. Las raíces de la dialéctica del marxismo se encuentran en Hegel, pero como ya sabemos, para Marx, en Hegel, la dialéctica está de cabeza, hay que voltearla para descubrir su núcleo racional en la cáscara mística. Y además, sabemos también que el método dialéctico es en su fundamento, no solo diferente del método hegeliano, sino su opuesto directo. En Hegel los hombres reales son meros predicados. En el marxismo, son los sujetos de la historia.

Pero Marx no elaboró un tratado de lógica dialéctica, sino que la expuso en sus innumerables obras, siendo la esfera de la economía política donde más la desarrolló.

Allí siempre está presente la categoría contradicción, con todas las consecuencias que esto tiene para desarrollar un pensamiento que busca, no solo explicar la realidad, sino también, desde ella, contribuir a su transformación. Y no se puede analizar la contradicción sino a través de los múltiples procesos que mediatizan la realidad en su movimiento y automovimiento. Esta categoría permite un enfoque en que se considera que los diferentes niveles de la realidad social y su desarrollo integran procesos muy complejos que son mediatizados y, a su vez,

mediatizadores, lo que conduce a la visión de la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en la investigación científica y en la praxis transformadora de la realidad comunitaria.

La categoría mediación puede y tiene de hecho innumerables acepciones. Tiene raíces muy diferentes. En español, según el *Diccionario Océano Uno Color*, en su edición de 1997, mediación significa acción de mediar y mediar es estar una cosa en medio de otras, interceder, las cuales son acepciones del sentido común. Esto se corresponde casi exactamente con la acepción inglesa del término. Desde ahí y casi directamente, en lógica es el término medio de un silogismo. En los últimos tiempos aparece para tratar los procesos de mediación cuando una persona o un grupo actúan como intermediario para lograr una reconciliación, un acuerdo. Aquí lo que ocurre es una expansión de la relación directa e inmediata entre dos partes a través de una relación también directa y externa a la situación contradictoria. Este estar en el medio también es una acepción de la palabra mediación. Pudiera pensarse en el concepto de medios de producción de Marx. Y desde aquí se puede establecer un juego en que el mediador es mediado por las partes, intercambiando papeles. Lo que suena a dialéctica pero no lo es. Otra cosa es cuando el concepto de mediación se utiliza en el sentido de transición a una nueva totalidad que es contradictoria internamente.

La categoría mediación a la luz de las categorías de lo universal, lo particular y lo singular

Comenzaremos este intento de introducción abordando la categoría mediación que encuentra históricamente su máxima expre-

sión y desarrollo en la dialéctica hegeliana, antes de ser incorporada por Marx. Allí aparece, pese al idealismo sistémico que la contamina, cuando Hegel elabora las relaciones entre lo universal, lo particular y lo singular, desde las posiciones del desenvolvimiento y desarrollo de la idea absoluta.

Tanto Marx como Lenin apreciaron oportunamente la dialéctica de la mediación como unidad de análisis de las interrelaciones e interconexiones del mundo material, del mundo social y del conocimiento en su desarrollo. Para G. Lukács significó el punto clave para elaborar la categoría de lo particular para la Estética. Los teóricos franceses que elaboraron los fundamentos del Análisis Institucional en la década de los sesentas del pasado siglo se apoyaron decisivamente en la reflexión de la mediación y las relaciones de lo universal, lo particular y lo singular. La tarea de Marx, que somete a Hegel a una crítica radical de naturaleza integradora, fue la tarea de devolver a la mediación su sentido ontológico, referenciado al ser, al movimiento real, sin dejar escapar su valor epistemológico, metodológico y, por consiguiente, heurístico.

Todo el análisis del marxismo de esta categoría comienza con la actividad humana práctica, el trabajo. Es en la actividad donde aparece la integración de la relación del hombre con el mundo. En la actividad, el objeto de la actividad y el sujeto de la actividad se presuponen mutuamente. No hay objeto de la actividad sin sujeto de la actividad y viceversa. Se trata de una relación nueva que cancela, subsume, trasciende los dos polos mutuamente excluyentes. Un proceso que es idéntico y no idéntico consigo mismo. Cortar un pedazo de madera supone la persona que lo corta. Ser cortado un pedazo de madera supone el pedazo de

madera. Es lo nuevo que surge, la relación nueva (cortar y ser cortado) lo que nos interesa. Todas las relaciones del hombre con el mundo son mediaciones, están mediatizadas por un doble proceso: la relación con el objeto de la actividad y la relación con otros sujetos. Es la relación misma la que mediatiza. Esto en un análisis muy simplificado de la realidad y solo como elemento para la comprensión. Este doble movimiento de la relación (con el mundo y con los otros) es una unidad totalizadora de vida. Pensar dialécticamente es entonces pensar en mediaciones, en transiciones, en contradicciones.

Ya en Hegel aparece implícita, aunque no desarrollada, la idea del movimiento de la realidad. En Hegel, según Lukács, determinación es particularidad. El problema a rechazar por Hegel es la idea de que de una ley universal se pueden obtener los casos particulares mediante una simple subsunción (descenso) y fundar el criterio de que entre la ley general y el caso particular dominan relaciones dialécticas muy complicadas, de que existe una dialéctica de las más diversas determinaciones en el seno de una totalidad concreta. Y ya esto es un intento serio de captar los momentos reales del desarrollo histórico. Este ocurre como movimiento de totalidades realmente concretas que poseen una multilateral y complicada dialéctica de lo universal, lo particular y lo singular. Cuando menos desarrollado en la vida y en el pensamiento fuera lo particular, tanto menos podrá lo universal conservar su verdadera totalidad concreta. La universalidad y la particularidad aparecen como los momentos del devenir de la singularidad y por ello, las singularidades jamás podrán ser concebidas al margen de lo particular y lo universal. Lukács precisa la idea de que todo singular, y esto objetivamente, independiente-

mente del pensamiento, es mediatizado de un modo muy complejo y multifacético. O sea, si por universal se entiende lo que es común a muchos singulares, se parte de la existencia indiferente de los mismos. Para Hegel, lo singular, en su aparente inmediatez pura, es lo inmediato producto de la mediación. Y esto, para nosotros está perfectamente claro, tanto en la realidad misma como en la reflexión sobre la realidad.

La otra idea clave en la dialéctica hegeliana en el enfoque de la relación entre lo universal, lo particular y lo singular se refiere a que esa relación es procesual, en movimiento, en desarrollo. Lo universal no es la suma abstracta de trazos singulares muertos. Lo universal es el propio particularizante (especificante). Lo universal contiene en sí lo particular y lo singular. Lo particular es la realidad concreta y expresa lo universal en cuanto singular. Lo universal asume lo particular y lo singular debajo de sí. Lo singular asume en sí lo universal y lo particular. Nada existe en el pensamiento hegeliano que se pueda sustraer de sus interrelaciones, de sus interconexiones, de sus mediaciones.

La contradicción entre lo universal y lo singular individual mediada por lo particular es la clave de la condición humana. Lo universal tiene que tener una existencia real, material. Por eso Hegel se equivoca cuando establece la relación de lo U-P-I desde el silogismo lógico. Lo universal es un proceso real, un movimiento real. Lo universal existe en ese infinito movimiento, como parte de un todo, interconectado, como parte del proceso de desarrollo humano histórico y social. Los universales son aspectos de las relaciones sociales, ellos son relaciones sociales. Y nuestro conocimiento del mundo humano es total y únicamente humano.

Por ello Marx se hace la pregunta epistemológica de por dón-

de comenzar, de cuáles son las premisas del pensamiento. Y dice, parafraseándolo, que no son arbitrarias, no son dogmas, sino premisas reales de las cuales sus abstracciones solo se pueden hacer en la imaginación. Son los individuos reales, sus condiciones materiales y de actividad bajo las cuales viven, aquellas que encuentran como existentes y aquellas que son producidas por su actividad. (Marx y Engels, 1975) Y ese proceso está estructurado y estructurándose a partir de contradicciones.

La idea de lo universal en Marx está imbricada dialécticamente (determinación, limitación, enriquecimiento y siempre concretización) con lo particular y lo singular. Lo singular se transforma históricamente en universal y lo universal puede devenir singular en el movimiento histórico concreto. Siguiendo a Marx en la *Contribución a la Crítica de la Economía Política* (1970), el capital por su esencia no tiene límites para la producción, pero particularmente, a través de la superproducción se limita. Esa es una contradicción esencial y, por ello, el capital no es la forma absoluta de desarrollo de las fuerzas productivas.

Solo cuando la ciencia refleja adecuadamente el movimiento vital de la realidad en su movimiento, «en su momento», en su complejidad, en la dialéctica de lo universal y lo particular se eleva hacia el conocimiento el movimiento concreto. A lo singular, a los hechos singulares de la vida, solo se puede retornar desde lo universal a través de múltiples mediaciones. Desde la obra citada se puede analizar con toda claridad. El capital en general, sin embargo, diferente de los capitales particulares y reales, es él mismo una existencia real. Junto al pensamiento que lo refleja, el capital es al mismo tiempo una forma particular y real al lado de lo particular y lo real.

La subsunción en la actividad fundamental del ser humano, el trabajo, produce la total disolución de la singularidad y la particularidad del proceso laboral. Se trata de definir siempre, para cada caso concreto, las mediaciones reales, la subsunción real, el proceso histórico real. Por ello, dialécticamente, lo universal, lo particular y lo singular se convierten el uno en el otro. En determinadas situaciones sociales concretas, lo universal se convierte en particular, en singular o puede anularlo. Lo particular se puede desarrollar y transformar en universal. Y es tarea del conocimiento científico estudiar y describir, de modo concreto, estas relaciones y sus transformaciones. Y para ello, el concepto de mediación es clave.

Como afirma Lukács: «El método dialéctico de Marx –en el cual la historia, la sociedad y la economía son representadas como un proceso unitario indisociable es una intensa polémica contra esta separación de aquello que en la realidad está relacionado, contra la unilateralización abstracta de sectores parciales artificialmente divididos, contra la exclusión de las mediaciones reales económicas y sociales, contra la disolución artificial y sofisticada de las contradicciones...» (Lukács, 1968: 94)

O como afirma Lenin en los *Cuadernos Filosóficos*: «Todo singular está ligado por medio de miles de transiciones, a los singulares de otro género (objetos, fenómenos, procesos)...» (Lenin, 1979:153).

Para Marx, «lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, es decir, la unidad de lo múltiple» (Marx, 1970: 37-45). Lo universal se torna una idea justa cuando la ciencia refleja adecuadamente el desarrollo real, en su movimiento, en su complejidad, en sus verdaderas proporciones. Y

ese reflejo tiene que ser histórico, tiene que elevar la teoría al movimiento concreto. La ciencia auténtica extrae de la propia realidad las condiciones estructurales y sus transformaciones históricas y si formula leyes, estas incorporan la universalidad del proceso histórico, pero de un modo tal que, de este conjunto de leyes se puede retornar siempre, a través de múltiples mediaciones a los hechos de la vida. Lograr esto es lograr la realización de la dialéctica de lo universal, lo particular y lo singular. Esta realización en el pensamiento, solo se puede alcanzar desde la categoría mediación. Como puede apreciarse, Marx siempre estudió el carácter concreto de las mediaciones entre lo universal, lo particular y lo singular.

La complejidad y riqueza de relaciones reales que se reconocen en una ley, llevaron a Marx a rechazar la idea de la inducción que no es otra cosa que el agrupamiento de una masa de casos bajo un principio general. Una de las tareas más importantes en el campo del conocimiento científico de la sociedad es estudiar, descubrir y comprender, de un modo históricamente concreto, sin preconceptos, las mediaciones y sus transformaciones. Las contradicciones siempre son casos concretos y expresión de una dialéctica real de lo universal y lo particular. Por lo anterior, en el marxismo, la Historia, la Sociedad y la Economía, tienen que representarse como un proceso totalizador, unitario, indisociable, complejo. Y no se puede aceptar la separación mental de aquello que en la realidad está mediatizado. Es necesario superar las unilateralizaciones abstractas de parcelas aisladas que se dividen artificialmente por una operación del pensamiento que tiene su base en una tradición científica que en nada es dialéctica. Las ciencias sociales tienen que incorporar en su reflexión las media-

ciones reales, sean económicas, políticas, sociales, ideológicas, incluso las mediaciones por la subjetividad. Y las tiene que incorporar, primero, en la visión de la realidad social que estudia, para después poder reflejarlas en el conocimiento que produce. Las contradicciones reales no pueden ser disueltas por el pensamiento, sino reflejadas por este.

Y lo más importante, solo cuando salen a la luz las mediaciones ocultas en la inmediatez y la concreción, la realidad puede ser comprendida. Parafraseando a Lenin, para retomar una idea clave, todos los procesos sociohistóricos reales están ligados por medio de millares de mediaciones (transiciones) a muchos otros procesos reales.

Pensar dialécticamente es entonces pensar en mediaciones, en transiciones, en contradicciones. La Dialéctica de las Mediaciones está por analizarse en numerosos enfoques de la sociedad como totalidad, pero tenemos a Marx y la expresión concreta de la misma, lo que pudiera contribuir seriamente al desarrollo de la Lógica Dialéctica. Cuando Marx analiza el proceso de producción en su totalidad (P-D-C-C) nos dice que analizadas en forma lineal, la producción crea los objetos que corresponden a las necesidades dadas, la distribución los divide de acuerdo a leyes sociales, el intercambio más adelante parcela lo ya dividido de acuerdo con las necesidades individuales y, finalmente, en el consumo se colocan fuera de este movimiento social y devienen un objeto directo y sirviente de las necesidades del individuo y las satisface al ser consumidos. La producción aparece como el punto de partida y el consumo como el punto de llegada, mientras la distribución y el intercambio están en el medio, los cuales tiene un doble carácter, porque la distribución es determinada por la

sociedad y el intercambio por los individuos.

Así, la producción, la distribución, el intercambio y el consumo forman un silogismo; la producción es la generalidad, la distribución y el intercambio la particularidad y el consumo la singularidad, silogismo en el cual el todo se articula. Esto es, admítámoslo, una coherencia, pero una coherencia superficial, trivial, nos dice Marx. Es como si la tarea fuera el balance dialéctico de los conceptos y no el agarre de la relación real. Pero la producción y el consumo conforman una identidad en tres sentidos.

Primero: Como identidad inmediata, es decir, Producción es Consumo y Consumo es Producción.

Segundo: En el sentido de que uno se aparece como un medio para el otro, es mediada por el otro. Esto se expresa como dependencia mutua, un movimiento que los relaciona uno al otro. Hace que sea indispensable el uno al otro. Pero aun los deja externos el uno al otro.

Y tercero: cada uno ofrece al otro sus objetos (la producción ofrece el objeto externo del consumo y el consumo el objeto concebido de la producción). O sea, crea al otro al consumarse a sí mismo y se crea a sí mismo como el otro. El consumo realiza el acto de producción solamente al consumir el producto como producto al disolverlo, consumiéndolo independientemente de la forma material, elevando la inclinación desarrollada en el primer acto de producción, a través de la necesidad de repetición, hasta la forma terminada. Así, no es solo el acto concluido en el cual el producto deviene producto sino también el acto en el cual el productor deviene productor. Y la producción produce el consumo creando la manera

específica del consumo, la capacidad de consumir como una necesidad. Pero, la producción produce a la vez, el objeto del consumo y el consumidor. Y esto es dialéctica.

¿De qué se trata exactamente? Apoyándonos en los *Cuadernos Filosóficos* de Lenin, (pp. 123-157) se puede afirmar que la dialéctica de lo universal, lo particular y lo singular, desde la mediación, supone partir, no de lo universal abstracto, sino de «lo universal que encierra la riqueza de lo particular». Y continúa Lenin: ¡Magnífica fórmula! «No sólo lo universal abstracto, sino un universal que encierra la riqueza de lo particular, de lo individual y de lo singular» (¡toda la riqueza de lo particular y lo singular!). «...no lo abstracto, muerto, inmóvil, sino lo concreto...». Esa es la esencia de la dialéctica. Lo concreto encierra las múltiples determinaciones, pero no como determinaciones fijas, lineales, y por consiguiente abstractas, sino como unidad en lo singular de lo particular y lo universal, como unidad y diferencia, como identidad y contradicción. No hay nada que no implique tanto la inmediatez (a la que es necesario renunciar) como la mediación. Todo es mediado, enlazado en unidad, unido por medio de transiciones. Concatenación sujeta a ley del todo. «La Dialéctica es la teoría (concepción) de cómo los contrarios pueden y suelen ser (devienen) idénticos, en que condiciones son idénticos al convertirse los unos en los otros y porque el entendimiento humano no debe considerar estos contrarios como muertos, petrificados, sino como vivos, condicionados, móviles». «La Dialéctica es la multifacética y universal elasticidad de los conceptos que llega hasta la identidad de los contrarios: en eso reside la esencia del asunto. Esta elasticidad, subjetivamente aplicada es igual al eclec-

ticismo y sofistería. Si se aplica objetivamente, es decir, si refleja la multilateralidad del proceso material y su unidad, tenemos la dialéctica».

Cada cosa concreta, cada algo concreto se halla, y no pocas veces, en diferentes relaciones contradictorias con todo lo demás; ergo, es ello mismo y es otro. La identidad es la determinación de lo simple inmediato del ser muerto, mientras que la contradicción es la raíz de todo movimiento. La contradicción no es una anomalía que se da solo de vez en cuando, sino que es lo negativo en su determinación esencial, el principio de todo automovimiento. Lenin, en una profunda reflexión, (p. 124) expresa: «Movimiento y «AUTOmovimiento» (Un movimiento autónomo, espontáneo, INTERIORMENTE NECESARIO), «cambio», «movimiento y vitalidad» «principio de todo automovimiento»... Este meollo (del hegelianismo abstracto y pesado, absurdo) había que comprenderlo, descubrirlo, rescatarlo, desentrañarlo, depurarlo, y esto fue, en efecto, lo que hicieron Marx y Engels. Este modo de rescatar ese núcleo racional se expresa siempre diciendo, para Marx y Engels, que lo concreto es concreto debido a que es la concentración (síntesis) de múltiples determinaciones, y de ahí, la unidad de lo diverso. Aparece en el proceso de pensamiento, por consiguiente, como un proceso de concentración, como un resultado, no como el punto de partida, aunque es el punto de partida en la realidad y de aquí, el punto de partida de la observación y de la concepción. Por el primer camino la concepción total se evapora para producir una determinación abstracta; por el segundo camino la determinación abstracta conduce a la reproducción de lo concreto por medio del pensamiento. Lo que contiene la contradicción es la tran-

sición. Es por ello que la determinación captada en su externalidad es vacía, carece de capacidad explicativa. De ahí que la dialéctica siempre sea el reflejo del mundo como sistema de relaciones mediatizadas unas por otras, contradictorias en su movimiento, en su autodesarrollo. Determinaciones que existen solo en relación unas con las otras. Es la transición lo que contiene la contradicción. Cada momento singular de la existencia de la realidad es conexión, concatenación.

Para Lenin, la idea del vínculo universal, multilateral de todo con todo, del reflejo de ese vínculo en los conceptos humanos que también deben ser flexibles, móviles, relativos, relacionados entre sí, unidos en oposiciones, a fin de abarcar el mundo. Es por ello que la causalidad (A determina, causa B; son recíprocos) solo expresa la universalidad y el carácter envolvente de la interconexión del mundo de forma unilateral, fragmentaria e incompleta. (La concatenación universal no es determinación, sino transición, mediación). Es por ello que solo subsumida la determinación en la mediación es que este principio determinista, como principio de la causalidad, puede ser considerado. «La mera reciprocidad es igual a vacío» (p. 156).

Intentemos entonces una precisión de la categoría mediación. En primer lugar, la categoría mediación no explica nada. Es una categoría de análisis de la realidad. Dirige la búsqueda hacia las transiciones recíprocas, hacia las contradicciones implícitas como relaciones. Es por ello que permite analizar para cada aspecto, faceta y evento el automovimiento real. Lo que es históricamente posible no puede ser logrado simplemente por una progresión directa de lo inmediatamente dado (con sus leyes), sino solamente por la conciencia de toda la sociedad adquirida a través de múlti-

ples mediaciones, y por una clara aspiración a realizar las tendencias dialécticas concretas. Y la serie de mediaciones no puede terminar con la contemplación inmediata, sino que tiene que dirigirse a los factores cualitativamente nuevos que surgen de las contradicciones dialécticas: debe ser un movimiento de mediaciones que avanza desde el presente al futuro para que sea capaz de proyectarse en la transformación del mundo en que vivimos.

Insistiendo en este aspecto, se trata de cómo conocemos. La complejidad y riqueza de relaciones reales que se reconocen en una ley, llevaron a Marx a rechazar la idea de la inducción que no es otra cosa que el agrupamiento de una masa de casos bajo un principio general. Una de las tareas más importantes en el campo del conocimiento científico de la sociedad es estudiar, descubrir y comprender, de un modo históricamente concreto, sin preconceptos, las mediaciones y sus transformaciones. Las contradicciones siempre son casos concretos y expresión de una dialéctica real de lo universal y lo particular. Por lo anterior, en el marxismo, la Historia, la Sociedad y la Economía, tienen que representarse como un proceso totalizador, unitario, indisociable, complejo. Y no se puede aceptar la separación mental de aquello que en la realidad está mediatizado. Es necesario superar las unilateralizaciones abstractas de parcelas aisladas que se dividen artificialmente por una operación del pensamiento que tiene su base en una tradición científica que en nada es dialéctica.

Las ciencias sociales tienen que incorporar en su reflexión las mediaciones reales, sean económicas, políticas, sociales, ideológicas, incluso las mediaciones por la subjetividad. Y las tiene que incorporar, primero, en la visión de la realidad social que estudia, para después poder reflejarlas en el conocimiento que pro-

duce. Las contradicciones reales no pueden ser disueltas por el pensamiento, sino reflejadas por este. Esta realización en el pensamiento solo se puede alcanzar desde la categoría mediación. Y lo más importante, solo cuando salen a la luz las mediaciones ocultas en la inmediatez y la concreción, la realidad puede ser comprendida. Y entonces, y solo entonces, el pensamiento guía la acción transformadora de la realidad.

La comunidad y su autodesarrollo, se nos aparece así, como un momento particular de mediaciones desde lo universal y lo singular, y a la vez, como una mediación clave hacia lo universal y lo singular. Cualquier anulación de las mediaciones por uno de estos momentos, anula los demás, tanto en el desarrollo histórico real como en la elaboración científica de ese desarrollo.

De aquí se deriva una conclusión muy importante para la gestación de lo comunitario como cualidad nueva en cualquier agrupamiento humano. Los diagnósticos no pueden quedar encerrados en los propios agrupamientos, sino que tienen que abarcar todas las mediaciones, las transiciones de lo uno en lo otro. De la propia comunidad en sus mediaciones con la sociedad y con las propias personas, incluyendo al propio gestor de lo comunitario.

El autodesarrollo no se impone desde fuera, se realiza como movimiento de la totalidad concreta que es la comunidad con la que se trabaja. Las comunidades, los grupos no son hechos sociales, sino sistemas de relaciones, mejor, son un flujo ininterrumpido de producción y reproducción de relaciones sociales, intersubjetivas y subjetivas que nunca se pueden separar de la multiplicidad de mediaciones a través de las cuales se producen y se reproducen. Es por ello que ningún enfoque positivista y cuantitativo que ofrezca el diagnóstico como datos sueltos, o

unidos por relaciones cuantitativas externas será capaz nunca de ofrecer la totalidad de mediaciones que permiten el tránsito de lo universal a lo particular y de este a lo singular para una comunidad dada. Tener presente este trabajo de penetración en las mediaciones reales, las transiciones reales, es una tarea impostergable en la continuación de nuestro trabajo, y esto supone una profunda reflexión sobre el abordaje metodológico de cómo lo haremos.

Para nosotros está claro que ser parte de, vivir en medio de, sentir y reflexionar sobre las contradicciones y con ello, vivir el autodesarrollo de las comunidades, de la gestión de lo comunitario es el único modo desde el marxismo, desde la dialéctica, de ser consecuente. Nosotros no mediamos como elementos externos de la unidad de vida que es la comunidad. Somos momentos de su devenir.

La dialéctica, en la inteligencia y explicación positiva de lo que existe abriga a la par la inteligencia de su negación, de su muerte forzada; porque, crítica y revolucionaria por esencia, enfoca todas las formas actuales en pleno movimiento, sin omitir, por tanto, lo que tiene de perecedero y sin dejarse intimidar por nada.

En lo adelante enfocamos varias de estas mediaciones vinculadas con el autodesarrollo de lo comunitario como cualidad nueva. En ellas se expresa nuestro punto de llegada. Y a su vez, se constituyen en puntos de partida para la continuación de nuestro trabajo teórico, metodológico y, sobre todo, en su articulación transformadora de la sociedad latinoamericana.

Capítulo V. Condicionamientos económicos del desarrollo local comunitario en América Latina

Gertrudis Leticia Toledo Cabrera

5.1. Contradicción Fuerzas Productivas-Relaciones de Producción en América Latina

Partir de la asunción de la comunidad como grupo social permite apreciarla como una entidad mediadora de procesos sociales e individuales, que se constituye en espacio socializador de la personalidad inscripto en una formación económico-social.⁵⁴

Los fenómenos sociales de cualquier comunidad tienen su génesis en el modo de producción, es decir, en la conjunción sistémica de sus fuerzas productivas y de las relaciones de producción que se establecen entre los hombres. La ley de la correspondencia entre el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción es el fundamento de la teoría marxista del desarrollo la que no excluye el papel de la superestructura. La subjetividad y la superestructura formalizada son tanto más poderosas y efectivas cuanto más se conozcan y dominen las relaciones sociales de producción y las tendencias objetivas que emergen en su despliegue incesante y contradictorio.

El examen del modo de producción nos aporta el fundamento económico material de las relaciones sociales imperantes en la comunidad y nos permite conocer el potencial de desarrollo pre-

⁵⁴ J. Alonso y otros: *“El Autodesarrollo Comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*, p. 27, Editorial Feijóo, Santa Clara, 2004.

sente en ella. Para esto es importante comprender el reflejo del avance de las fuerzas productivas en las relaciones de producción de la sociedad y cómo esas relaciones favorecen u obstaculizan el desarrollo de las fuerzas productivas.

A nivel macro-económico es esencial que las dimensiones y determinantes del desarrollo estén a tono con las relaciones económicas dominantes en el país, y el nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas en un momento dado.

El sistema económico y social le pone una impronta diferenciadora en múltiples planos y direcciones. La comunidad existe en los marcos de relaciones de propiedad dominantes de un tipo u otro. Como es conocido, las relaciones de propiedad con respecto a los medios de producción constituyen la base del sistema de relaciones sociales de producción que determinan la situación de las clases y grupos sociales de la producción en la distribución, el cambio, el consumo y el contenido de los intereses económicos.

El actual estadio de desarrollo del capitalismo, llamado globalización, más que una expresión de interdependencia como se le llama frecuentemente, (como si los agentes que forman parte de él se relacionaran como iguales, diluyendo las relaciones de dominio), es un doble movimiento de polarización social: interna en cada país, con cada vez más pobres y unos pocos ricos y a escala mundial entre países y regiones pobres y ricos.⁵⁵

En América Latina están conformadas relaciones de producción capitalistas bajo las características del subdesarrollo económico-social y en época de globalización neoliberal.

⁵⁵ O. Pérez: "Apuntes sobre la globalización y crítica de la economía política", revista *Economía y Desarrollo* (2): 154, 2000.

Como resultado del proceso de dominación económica del capitalismo desarrollado y de acuerdo con las reglas impuestas por los intereses coloniales e imperialistas, se convirtió esta región del mundo en productora de materias primas baratas para el gran capital y en consumidora de los bienes industriales de las metrópolis, quedando conformada la división internacional del trabajo con desventajas para estos países como productores de uno o dos productos, importadores del resto de los bienes y víctimas de un intercambio desigual a través del cual pierden permanentemente gran parte de su excedente económico. Pero la causa de esta división se le atribuye a la desigual distribución de los frutos del progreso científico-técnico en que los primeros produjeron y se apropiaron de esos progresos y al intercambio desigual derivado de las diferencias de productividad del trabajo.

A pesar de existir diferentes tipos de elementos entrelazados en la estructura económico-social de América Latina, se puede demostrar que existe un sistema de subordinación basado en un elemento principal, dominante, capaz de unir y subordinar los diferentes elementos de esa estructura: el capital. En esa estructura se puede observar que las relaciones de producción capitalistas a pesar de no ser homogéneas y no ser únicas, son las dominantes. El resto de los tipos de producción se subordinan y no entran en contradicción antagónica por ser igualmente mercantiles. De esta forma se constata que la relación social de producción en América Latina es el capital que une los diferentes elementos de la estructura social heterogénea.

No obstante que puedan existir diferencias entre estos países, en los que pueden tener mayor o menor grado de maduración las relaciones de producción capitalistas, la contradicción econó-

mica fundamental, la ley económica fundamental, las clases, los factores superestructurales son los de ese modo de producción.

Dentro de estas relaciones las monopolistas han llegado a ser dominantes, formadas por el capital extranjero y el nacional. Por esta razón los factores externos e internos del desarrollo están integrados en un todo único. Esto da lugar a que se cree una contradicción principal cuyos polos son el bloque dominante y el otro, todos los demás elementos de la estructura económico-social. De modo que la contradicción fundamental del capitalismo, entre el trabajo y el capital, se manifiesta en estos países de forma más rica y compleja.

Las relaciones de producción conforman un sistema que abarca la producción y apropiación del excedente económico, pasando por la distribución de la riqueza, el intercambio y el consumo final.⁵⁶

Las formas específicas que asume la acumulación del capital en su fase de globalización tienden a agudizar las contradicciones entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, entre la apropiación individual y creciente de la producción, entre la irracionalidad social, política y ecológica del sistema en su conjunto y la racionalidad económica de los monopolios transnacionales.

La acumulación, ya sea en la esfera productiva, en la esfera no productiva, es dependiente de los países desarrollados, pero además estos últimos son quienes se apropian del excedente económico que el país genera, por distintas vías.

«La incapacidad de los países subdesarrollados para autopropulsar el despegue económico y arribar a la autosustentabilidad del crecimiento económico es quizás el más conspicuo de los ras-

⁵⁶ C. Marx: *El Capital*, t. I, p. 456, Ed. Política, La Habana, 1966.

gos del subdesarrollo y de la dependencia.»⁵⁷ El ahorro interno es insuficiente para los procesos de acumulación, lo que viene dado en primer lugar por el escaso excedente económico que generan. Esto, además de que en su estructura económica –por su historia de colonización– predomina el sector agrario, y en los últimos tiempos la expansión del sector informal, ambos atrasados y distorsionados.

La baja productividad del trabajo es clave para entender el fenómeno de la baja capacidad de generación de excedente económico el que resulta, a su vez, muy inestable e incierto por factores naturales y por el comportamiento del mercado mundial al que están subordinados. La incertidumbre del ciclo económico y el carácter exportador dependiente de los mercados internacionales dominados por el capital monopolista, son la resultante mayor de la deformación y el atraso que padecen.

En cuanto a la distribución, América Latina se ha caracterizado por ser la región del mundo que presenta el mayor nivel de desigualdad en la distribución de la renta. Por la enorme brecha existente en la distribución del ingreso entre el pequeño segmento de ricos y la masificación de la pobreza con muy pobre acceso a los mercados, la falta de equidad distributiva (se refiere a cómo y en cuánto se distribuye el ingreso nacional entre los grupos sociales) alcanza dimensiones alucinantes.

El bajo nivel de vida y el atraso social son un resultado directo de la estructura deformada de la propiedad y la producción interna, y de la dependencia externa al capitalismo monopolista

⁵⁷ V. Figueroa: “Ensayos de Economía política de la Transición Extraordinaria al Socialismo en la experiencia de Cuba, UCLV, 2003. En soporte digital.

internacional.⁵⁸ La cuestión de la pobreza en América Latina es fundamentalmente un problema de redistribución.

«Estamos obligados a determinar un patrón de consumo que concilie las posibilidades reales de cada país con juicios de valor que faciliten una adecuada selección y asimilación de lo mejor y más progresivo de la civilización tecnológica del mundo actual al tiempo que se avanza en el desarrollo paralelo de espiritualidad basada en los tesoros del saber y de la cultura si se quiere un hombre culto a la altura del siglo XXI».⁵⁹

Una sociedad no puede aspirar a consumir más que lo que es capaz de producir. Este axioma coloca a los países atrasados en una posición de inferioridad ante las enormes desigualdades planetarias de riqueza y pobreza. La desconexión del consumo interno de las posibilidades y realidades de los países es otra parte de las distorsiones enajenantes en los países latinoamericanos. Los patrones de consumo de la clase dominante y el interés de los países desarrollados coinciden haciéndose valer para todos. El llamado «efecto demostración» se traduce en que la canasta de consumo hay que cubrirla a cuenta de importaciones crecientes (o invirtiendo en ramas productoras de bienes de lujo para determinados grupos sociales).

Por las razones apuntadas respecto al consumo, el mercado interior carece del dinamismo y dimensión suficientes para generar estímulos económicos que impulsen al capital nacional a la inversión,

⁵⁸ Los países de Centroamérica, por ejemplo, crecen a cuenta de los ingresos que provienen de los ciudadanos que viven en Estados Unidos u otros países desarrollados, sin embargo este crecimiento y la riqueza se concentra en pocas manos, y está muy lejos de promover oportunidades de nuevos empleos e ingresos para toda la población. Más que atenuar las desigualdades socioeconómicas, lo que se logra es profundizar la brecha entre los más ricos y los más pobres.

⁵⁹ V. Figueroa: Obra citada, Primera parte, Epígrafe 2.

a la industrialización y definitivamente al crecimiento económico.

En resumen, las fuerzas productivas atrasadas y las relaciones de producción de dominación capitalistas conforman la base del sistema de contradicciones que existe en América Latina, que siendo generado por la acumulación originaria del capital en esa región, se profundiza y multiplica con efectos económicos y sociales enajenantes hasta nuestros días.

5.2. Contradicciones del Desarrollo Local en América Latina desde las relaciones de producción dominantes

Los modelos propuestos a partir de las conocidas teorías del desarrollo, han enfocado al desarrollo tradicionalmente como un fenómeno macro, centrando su análisis en la nación como conjunto y totalidad. Al aspecto territorial en el desarrollo no se le había prestado especial atención en las concepciones de las diferentes corrientes de pensamiento; pero la existencia ineludible de la globalización tiene una significación diversa para regiones y países, abriendo y cerrando perspectivas, complicando los procesos de desigualdad social y económica entre países y entre localidades. Este proceso impone condiciones al proceso de acumulación global, por lo que implica desde diversas dimensiones a los territorios.

En lo referente al territorio existen concepciones contrapuestas, por una parte unos concentran el análisis en el proceso de acumulación y crecimiento económico, independientemente del territorio (el mercado siempre asignaría la opción más eficiente de los recursos); y de otra parte están los que consideran que los países subdesarrollados deben apoyarse en las medidas estatales para resolver las disparidades que les impone el desarrollo

desigual del capitalismo mundial. Esta última variante ha dado lugar a la desarticulación de muchos territorios, dando respuesta a la especialización para la exportación de determinados productos.

Algunas evidencias del avance de la globalización neoliberal en el territorio son la articulación interterritorial que es coordinada por sujetos extranacionales, la selectividad de algunas regiones por sus ventajas competitivas, con la consiguiente exclusión de otras; reducción y abandono del estado en sus funciones redistributivas esenciales, entre otros elementos.⁶⁰

Lo local como unidad de análisis en las teorías del desarrollo aparece por varias razones desde el punto de vista teórico y empírico, entre ellas: el intento de buscar una noción de desarrollo que permitiera explicar la acción pública para el desarrollo de localidades y regiones atrasadas, la necesidad de interpretaciones de los procesos de desarrollo industrial en localidades y regiones del sur de Europa, el paso del modelo fordista de producción en masa al modelo de producción flexible, las tendencias actuales a los procesos de descentralización, los cambios en el modelo de acumulación, los procesos de reestructuración del Estado, las demandas de espacios de autonomía planteados por la sociedad civil y los efectos de la globalización.

Las expectativas del desarrollo industrial a través de los polos de crecimiento que provocarían aumento del nivel de empleo en zonas rurales, resultaron fallidas dando contrariamente como resultado un proceso de migración hacia áreas urbanas, privilegiando algunas zonas y extendiendo la pobreza a otras.

⁶⁰ M. Espina: "Apuntes sobre el concepto de *desarrollo* y su dimensión territorial", en *Desarrollo local en Cuba, retos y perspectivas*, p. 55, Editorial Academia, La Habana, 2006.

La economía capitalista había dado lugar a desproporciones territoriales en su desarrollo, ya que históricamente prevaleció un proceso de socialización a partir de la especialización de algunos territorios en la exportación de productos, sin que esto conllevara al desarrollo de otros.

Al mismo tiempo, una preocupación de la ciencia y la política a nivel mundial que comenzó a ocupar un lugar importante es el problema ambiental y, por supuesto, empieza a ocupar también un lugar en las interpretaciones del desarrollo en la década de los ochenta.⁶¹

El punto culminante de la concepción anterior se logra con el tan conocido desarrollo sostenible, que ha representado un enfoque novedoso del desarrollo ya que integra las dimensiones económicas, sociales y ambientales, se acerca a un análisis global, destaca la importancia de la equidad intergeneracional, y toma en cuenta los problemas ambientales de los países subdesarrollados. Pero para los países subdesarrollados, eliminar la pobreza forma parte medular para lograr el desarrollo sustentable. Es muy difícil pensar en la satisfacción de la futura generación, cuando los requerimientos básicos del presente no están cubiertos.

Las medidas políticas que fueron impuestas con el surgimiento del modelo neoliberal acentuaron las desigualdades sociales, profundizando la pobreza, aumentando el endeudamiento externo, lo que se convirtió en una dependencia más del centro

⁶¹ Una de las más importantes elaboraciones teóricas sobre el tema ambiental y el desarrollo, vinculado también al espacio local es el concepto elaborado por I. Sachs “ecodesarrollo” como un estilo de desarrollo donde cada región requiere de soluciones específicas a sus problemas. El ecodesarrollo implica que la comunidad local y el ecosistema local se desarrollan juntos en busca de una mayor productividad y de un mayor grado de satisfacción de las necesidades, pero sobre todo que este desarrollo es sustentable en términos ecológicos y sociales.

imperial del capital; el neoliberalismo ha causado daños ambientales, cercenando más las posibilidades de un desarrollo sustentable y equitativo, por lo cual el desarrollo debe iniciarse desde lo inmediato, lo local, para así trascender a lo nacional y regional.

De esta forma aparecen concepciones como el desarrollo endógeno donde la idea del territorio es el elemento esencial del desarrollo; entre las principales elaboraciones destacan el ecodesarrollo de I. Sachs, de 1974, ya referido anteriormente, el desarrollo agropolitano de J. Friedmann y M. Douglas, de 1978, y los enclaves espaciales selectivos de W. Stöhr, de 1981,⁶² basado en que las comunidades disponen de recursos de todo tipo que constituyen su potencial de desarrollo específico.

Durante los años ochentas, el desarrollo local se convirtió en una de las estrategias de desarrollo de las regiones y localidades europeas, en las que intervienen por primera vez los gobiernos locales en los procesos de desarrollo y crecimiento económico.

En los países subdesarrollados el desarrollo local se origina como respuesta a las contradicciones del sistema por la desatención del Estado a la situación de crisis de los territorios deprimidos. Por otra parte, es resultado de la escasa fuente de recursos de los gobiernos locales para hacer frente a la crisis, ya que los presupuestos fueron recortados y la privatización impulsada a partir de la puesta en práctica del neoliberalismo.

Sobre las posibilidades del desarrollo local son diversos los criterios que existen, pero generalmente se agrupan en tres direcciones. Una de estas direcciones es la que considera que las estrategias del desarrollo local son inocuas frente al proceso de

⁶² Según Stöhr, todas las comunidades territoriales disponen de una serie de recursos económicos, humanos, institucionales y culturales, que constituyen su potencial de desarrollo endógeno.

globalización en tanto éste es un proceso natural que impregna todos los ámbitos de la vida, y ante esto, el Estado en sus distintos niveles no puede hacer otra cosa que mantenerse pasivo. Una segunda dirección es la de los que piensan que el desarrollo local es antagónico a la globalización, en tanto consideran que en lo local se encuentra el baluarte para enfrentar los avatares de los procesos de la globalización. Y el tercer grupo o dirección apunta a una posición intermedia; sin dejar de reconocer el proceso objetivo de la globalización y las limitaciones del desarrollo local en ese contexto, ve sus potencialidades, por ser un proceso sostenido, creciente, equitativo, respetuoso con el medio ambiente que opera en el espacio local-regional y que da respuesta a las demandas de la comunidad y de la región.⁶³

El desarrollo local cuando insiste en la potencialidad de los individuos se acerca al desarrollo humano, pero toma de este postulado también su ambigüedad en cuanto a que no es necesaria entonces ninguna transformación del sistema capitalista siempre y cuando se potencien los recursos de las localidades. Esto último es poco probable si se toma en cuenta a las localidades deprimidas.

El desarrollo local no es una propuesta ni estratégica ni teóricamente homogénea, pues varía en relación con los intereses de sus promotores y, por ende, su posición ideológica con respecto al desarrollo.

Las actuales tendencias mundiales están reconfigurando los estados nacionales, y por esa vía tiene un impacto en lo local; además, en la medida en que se debilita ese estado nacional, se

⁶³ L. Fajardo: "Breves consideraciones sobre el Desarrollo Local en el contexto internacional actual", en *Proceso de capacitación a actores locales de base del gobierno de Manicaragua*, p. 10, Editorial Feijóo, UCLV, 2006.

abren las posibilidades de que ese impacto sea directo desde lo internacional, o desde lo global. Esto modifica radicalmente la situación, ya que se plantea una reducción de la mediación de las relaciones de lo local con lo externo, lo que favorece elementos económicos propugnados por la globalización.

Es claro que el abandono del estado de algunas de sus funciones en lo social y en lo económico, sirve a los intereses privados, posibilidades de inversión que de otra forma no tendrían o que demandarían una mayor inversión inicial y costos de una competencia extra. Tal abandono, lejos de favorecer el poder local revierte en una nueva centralización, más limitante que la del estado nacional, la centralización de la privatización.

Esto genera una tensión, ya que la transferencia de competencias y funciones no es ni un proceso concertado entre los ámbitos nacionales y locales, ni hay correlación entre dichas competencias con las condiciones para cumplirlas. Así, para las nuevas exigencias no hay mucha experiencia dentro de las prácticas tradicionales, verticales y clientelistas, tampoco hay suficientes recursos: capacidad financiera y técnica, y lo que es más grave, falta conciencia y comprensión de las dimensiones que el cambio implica.

Entre las causas que originan esta nueva postura del Estado se manifiesta en primer lugar la poca disponibilidad de recursos con que estos cuentan para afrontar la difícil problemática social acentuada con la crisis impuesta por el sistema mundial neoliberal, al mismo tiempo que crece la necesidad de crear espacios de democratización en que la participación de los sujetos en la toma de decisiones es su eslabón fundamental.

El origen de las iniciativas de desarrollo económico local en

América Latina no responde a una sola causa. Buena parte de dichas iniciativas han surgido como reacción a las situaciones de crisis económica local y la falta de políticas apropiadas desde el nivel central del Estado para enfrentar dichas situaciones. Igualmente, las iniciativas de desarrollo económico local han debido enfrentar los problemas económicos del nivel municipal, que se traducen en crecientes demandas de las comunidades locales.

América Latina ha entrado al desarrollo económico local no solo desde sus propias necesidades sino también inducida por intereses externos. La visión ha sido frecuentemente de tipo economicista (clusters, agencias, competitividad, etc.) y ha chocado con la debilidad de nuestros actores y gobiernos locales.

Es obvio que en algunos gobiernos nacionales y en la estrategia del gran capital internacional existen intenciones de que, bajo la concepción del desarrollo local, algunas regiones del mundo realicen negociaciones directas, bilaterales, con las grandes empresas transnacionales, y para ello utilizan múltiples mecanismos capaces de encubrir sus pretensiones. Algunas de las acciones van dirigidas a debilitar las fronteras del Estado-Nación y a la atomización y fragmentación de las economías de los países del tercer mundo como las latinoamericanas. Con ello intentan crear un ambiente propicio para descubrir y desarrollar nichos de negocios que respondan enteramente a sus intereses. En la rama extractiva explotan los recursos de la naturaleza sin tener en cuenta el rendimiento sostenible para su conservación y reproducción, y en la rama manufacturera explotan intensivamente la fuerza de trabajo a la que le pagan salarios mucho más bajos que los que reciben los trabajadores en los países capitalistas desarrollados con oficios similares. La ausencia de dominio tecno-

lógico de los procesos productivos, la baja calificación de los recursos humanos, el drenaje de los recursos para el pago de la deuda externa e interna, etc., hacen que los estados latinoamericanos estén cada vez más restringidos en sus posibilidades de enfrentar los grandes desafíos sociales acumulados.

Como contrapartida a esta línea de trabajo ha surgido otra que hace hincapié en la integralidad de los procesos de desarrollo. Este discurso frecuentemente se ancla en lo social y no desarrolla líneas tendientes a mejorar la economía local. Ninguna de las dos líneas de trabajo ha sido eficaz en resolver los problemas. No habrá desarrollo económico si no se generan previamente las condiciones mínimas de desarrollo social a nivel local.

En nuestros países latinoamericanos aún no existen las condiciones básicas del entorno –en la sociedad y en las estructuras– para un desarrollo local, tal como se ha pensado en nuestros desarrollos teóricos. Nos encontramos ante un contexto global donde se priorizan los grandes acuerdos políticos internacionales y los equilibrios macroeconómicos nacionales, con algunos cambios en los últimos años. La sociedad civil y los gobiernos locales están ausentes de este proceso. Se descuidan las políticas y condiciones que darían un nivel mínimo de protección a las economías y sociedades nacionales que, además, incentivarían un desarrollo endógeno con vínculos globales.

En América Latina nos encontramos con situaciones graves de crisis económica, institucional y política, donde lo local se encuentra desplazado por otros problemas estructurales graves: una profundización de la exclusión social, altos niveles de desempleo, institucionalidades políticas débiles. Muchas intervenciones a nivel local, finalmente, apuntan a resultados a corto pla-

zo y no logran incorporar dinámicas sistémicas. En ese sentido, las intervenciones en desarrollo local en clave puramente económica, corren el riesgo de tornarse compensatorias y localistas, perdiendo sentido como modelo de desarrollo. Frente a estas tensiones y variedad de escenarios, la propuesta es desarrollar la reflexión sobre las posibilidades y limitaciones del desarrollo local, dentro de una consideración de lo nacional y regional.

En la actualidad ningún espacio geográfico puede escapar de la influencia de los procesos de globalización imperantes en el mundo en el único sistema de economía mundial existente. Por ello, cualquier asentamiento humano puede aprovechar para su beneficio lo que exista de favorable en ese entorno y, a la vez, tiene que lidiar con los efectos que en su interior producen las crisis y conflictos de sistemas sociales muy superiores a su propia entidad.

El continente latinoamericano es el de mayor brecha entre ricos y pobres, líder en desigualdades sociales y desequilibrios territoriales, y con increíbles inequidades de género, edad y etnia. En esta situación los modelos de desarrollo local son alternativos. Sin embargo, hay otros caminos en la dirección de construir las capacidades para que, a nivel local y nacional, obtengamos sociedades que puedan construir su propio destino.

5.3. Posibilidad de reconstrucción de lo local en su cualidad comunitaria

El desarrollo local comunitario forma parte de las estrategias de desarrollo en general que hacen énfasis en el desarrollo como fenómeno integral y el territorio como ámbito de su realización. En él se entrelazan y actúan múltiples condicionamientos que

tienen en su base el aspecto socioeconómico como esencia totalizadora de este proceso donde intervienen actores sociales heterogéneos, factores externos, mediaciones institucionales y políticas, entre otras que actúan en dependencia del sistema socioeconómico de que se trate.

Se plantea lo comunitario como una calidad diferente. Esta calidad remite a relaciones entre pobladores que básicamente suponen el compartir problemas, tanto desde el punto de vista real u objetivo, como de percepción, el impulsar soluciones consensuales, sin los vínculos verticales y clientelistas propios de lo que constituye la base de subordinación de lo local, pero sin poder excluirlos del todo.

La comunidad siempre existe definida en un tiempo y en un espacio donde se encuentran fuerzas productivas dadas, división social del trabajo, clases, grupos sociales y nexos de diversos tipos: económicos, técnicos, productivos, infraestructurales (sociales, espirituales, políticos) y superestructurales, es decir, solo puede concebirse en los marcos de determinadas relaciones de interdependencia. Estos lazos de interdependencia están en todas direcciones: horizontal, vertical y diagonal, tanto en su interior como en sus relaciones con el entorno mayor. De modo particular se refleja este fenómeno en el plano político-institucional o de poder, por ejemplo los grados de centralidad y de descentralización son diversos, según múltiples circunstancias (régimen económico-social, tipo de institucionalidad y de gobierno, etc.)

El desarrollo local comunitario es un proceso contradictorio, de conciliación sistemática y coherente, pues la comunidad, cualquiera que sea, es un organismo heterogéneo donde coexisten múltiples intereses económicos y de otra naturaleza. Por tanto,

es viable solo como unidad de lo diverso, lo que supone un interés comunitario común que homogeniza desde las diferencias.

El desarrollo local comunitario debe tener en cuenta que se trata del desarrollo de una totalidad integrada de sujetos sociales heterogéneos en el plano económico-social con estructura definida e institucionalizada (de hecho o de derecho) con una relativa autonomía espacial, enmarcada dentro de un sistema más complejo, poblacional, económico-productivo, social, institucional y cultural con el que mantiene relaciones estructurales y de flujos (más o menos dinámicos) de interdependencias.

En América Latina se ha pretendido legitimar un modelo de acumulación globalizado, que no responde a las necesidades de las mayorías, sino a las necesidades de valorización del capital y que en vez de una mayor integración y equidad en nuestras sociedades provoca mayor fragmentación y exclusión social.

Cuando se analiza la pobreza y la desigualdad en esta región se reduce el problema a la adquisición de ingresos y se remite sobre todo a procesos individuales, a esfuerzos pasados o futuros de los individuos, no se analiza la situación de las personas en un proceso social mucho más complejo y contradictorio, donde las relaciones económicas estructurales del sistema van generando un tejido social cada vez más excluyente y selectivo.

En este contexto de exclusión cada vez mayor donde se agudizan las diferencias sociales ya existentes, con un avance del individualismo y la mercantilización de las relaciones sociales, que profundiza el debilitamiento y destrucción de las instituciones comunitarias y los lazos locales de proximidad, iniciados con el surgimiento del capitalismo, por la generalización de las relaciones de intercambio mercantiles, existe hoy variedad de

escenarios para el desarrollo comunitario.

Obligado por los cambios y tendencias actuales es inconcebible hoy pretender un proceso de desarrollo sin considerar las condiciones de debilitación de los estados nacionales y de la creciente actividad del capital transnacional. Dadas las condiciones de subordinación que caracterizan constitutivamente lo local en el marco del estado nación, y dada la asimilación discursiva de la noción del desarrollo local, como contratendencia que exige la descentralización debilitadora de ese estado, en la lógica de la globalización del capital, se plantea más que el «desarrollo local», propuestas de desarrollo local desde una perspectiva de participación y coordinación de gobiernos locales u otras instituciones con las personas para lograr el cambio y la existencia de un comprometimiento real de la localidad en dicho proceso, es decir un proceso de constitución de lo comunitario.

Capítulo VI. Breves apuntes para el estudio de las mediaciones político-jurídicas del desarrollo local comunitario en América Latina

Anabel Díaz Hurtado/Mirta del Río Hernández

6.1. La mediación política

Una aproximación al estudio de las mediaciones políticas y jurídicas del desarrollo local comunitario en nuestra región latinoamericana, no debe perder de vista el peligro que significa hacer generalizaciones sobre el tema, debido a la diversidad económica, política, jurídica y social de nuestra región.

Las instituciones políticas se refieren al ejercicio del poder, su organización y legitimidad. Los tipos de integración de estas instituciones que se han dado a lo largo de la historia se pueden definir como regímenes políticos. Los regímenes políticos se refieren a los marcos institucionales dentro de los cuales se desenvuelve la vida política. Se conjuga este elemento con las formaciones económico-sociales que han convivido en las distintas épocas históricas. Cabe resaltar la situación latinoamericana donde se dan relaciones socioeconómicas de distintos modelos en el mismo espacio, provocando desajustes estructurales de la sociedad y demandas muy particulares a este contexto.

El régimen político constituye el aspecto funcional esencial del ejercicio del poder en la sociedad. Se puede definir como el conjunto de procedimientos y métodos con que se ejerce el poder. La máxima instancia de este poder radica en el Estado, como portador del poder público y/o político, pero no se reduce a él,

pues penetra en todas las relaciones sociales.

En general el poder significa, siguiendo el razonamiento de Max Weber, la probabilidad de imponer la voluntad propia contra toda resistencia dentro de una relación social. Sin embargo, distingue «poder» de «dominación», considerando a la segunda como probabilidad de encontrar obediencia a un mandato entre personas. Cuando esta obediencia se produce por legitimación del poder este se convierte en autoridad y la obediencia en aceptación. Para M. Duverger el lugar de la legitimación lo ocupa la institucionalización.

El régimen político rebasa los marcos de las relaciones políticas y penetra en la totalidad de la sociedad civil. Así la democracia implica el libre desenvolvimiento del individuo en todas sus relaciones sociales, ya sean naturales (ejemplo, la familia), económicas, políticas o espirituales, mediante su incorporación al ejercicio del poder no solo como ciudadano, sino también como miembro de las diversas colectividades humanas que integra. La dictadura implica la negación de esta posibilidad.

Por tanto el régimen político se expresa no sólo como totalidad, sino también a nivel de relaciones particulares. No es difícil comprender que sociedad política y sociedad civil tienden a poseer el mismo tipo de relaciones, ya sean democráticas o dictatoriales, aunque en cada caso podamos encontrar elementos del régimen alternativo cuando existe uno como dominante.

No obstante, es a nivel político donde se deciden los principales asuntos relativos al poder, por ser aquí donde radica el Estado como su máxima instancia. Incluso cuando se habla de hacer política por ello se entiende la capacidad de empleo efecti-

vo del poder en la regulación dirigida a fines de las relaciones sociales. Por tanto, es aquí donde las entidades conscientemente creadas como medio de actividad de las colectividades humanas deben poseer como requisito indispensable de eficacia una mayor racionalidad acorde a las necesidades, intereses y capacidades a las que instrumentalmente debe servir. Ello obliga a un tratamiento particular del sistema político del proyecto social.

El sistema político de la sociedad constituye un subsistema del sistema social en su conjunto, cuya conformación viene condicionada genéticamente por las relaciones económico-materiales imperantes en la sociedad y también por los fines constitutivos de la ideología dominante en la misma. A su vez, establece un condicionamiento de tipo funcional sobre el resto de los subsistemas de la sociedad al servir de entorno formalizado a los medios de la actividad política y fijar pautas normativas sobre los medios de los demás tipos de actividad social. Todo agrupamiento humano, civil o político, alcanza un estatus institucionalizado a partir de su reconocimiento formal (de orden jurídico) y de su alcance social (dada su capacidad funcional a nivel general o particular).

El sistema político es la unión e interrelación de instituciones estatales, partidistas, socio-políticas, movimientos sociales y grupos de presión cuya acción se despliega en torno a la conquista, posesión y ejercicio del poder político.

La calidad del sistema político imperante en la sociedad viene dada por su capacidad de servir como marco propicio para el despliegue del conjunto de las relaciones políticas existentes en la sociedad. En la medida en que existan medios funcional-

mente adecuados para hacer política fuera de este sistema, su calidad resulta insuficiente y ello puede conducir a su ruptura y sustitución por otro, lo cual puede implicar o no la pérdida del poder para la clase dominante, en dependencia de la capacidad de maniobra política que tenga. Por ello, toda insuficiencia que muestre el sistema político debe ser subsanada en sucesivos procesos de institucionalización, cuya continuidad viene determinada por el hecho de que todo medio de actividad surge en determinado estado de las relaciones sociales en que se encuentra inmersa la colectividad humana que se sirve de ese medio. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo dicho Estado se transforma y medios adecuados para la situación anterior dejan de serlo para las nuevas que surgen.

En América Latina encontramos las capacidades para elaborar una respuesta coherente en relación con los desafíos del siglo XXI. Se encuentran en estas tierras reservas culturales muy fuertes, nacidas de factores económicos, políticos, culturales y sociales en sentido general, así como una amplísima tradición de lucha. En el nacionalismo latinoamericano están presentes el ideal de integración multinacional y la solidaridad.

El empeño de transformación tiene como punto de partida el hecho objetivo de que los acontecimientos de la actualidad se relacionan con las necesidades materiales y espirituales derivadas de la identidad de colectividades, naciones y grupos de naciones por áreas geográficas, sus aspiraciones a una civilización superior, y por la existencia de la universalidad que llaman globalización. Educación, política y derecho deben articularse para formar un poderoso frente conceptual, metodológico y ético que es parte esencial de la política. Se debe fortalecer el indispensa-

ble vínculo entre todas las fuerzas que están a favor del cambio, entre los intelectuales y el movimiento social. No hay posibilidades de gobernabilidad sin el derecho y la ética que garantizan la justicia universal. Es indispensable una democracia de plena participación que incorpore a todos los sectores sociales.

A fines del siglo xx América Latina era el rehén de una modernidad sometida, excluyente y asimétrica. Los valores de igualdad, justicia, solidaridad, cooperación y responsabilidad eran denigrados por los dueños del poder mundial haciendo a los otros impotentes, objetos del mismo.

La homogenización hacia arriba de las economías nacionales, la alternancia de iniciativas de ajustes y modelos de reestructuración llevaban a las sucesivas imposiciones de la división internacional del trabajo. Se vivía la «etapa colonial de la globalización»⁶⁴ donde las ideas emancipatorias habían pasado a un segundo plano y el capitalismo hacía gala de su afianzamiento global.

La relación entre moral y política es una unidad que rompe la modernidad. Marx y Engels ponen el acento sobre la práctica en la política. Este asunto se nos sitúa delante con la necesidad de hacer frente a la corrupción de las políticas dominantes y por su vínculo con el proyecto de emancipación social. Esta relación tiene que tener en cuenta valores de igualdad, justicia y democracia efectiva. La política emancipatoria debe fundamentar fines y medios, aspectos ideológicos, valorativos y práctico-instrumentales.

Durante la segunda mitad de la década de los setenta, el contexto latinoamericano se caracterizó por una serie de rasgos par-

⁶⁴ Eduardo Rosenzvaig: *Paradigmas Emancipatorios en América Latina*, pp. 1-9, Editorial Academia, 2005.

ticulares como: la depresión económica debido al agotamiento y fracaso de los modelos desarrollistas; los agudos problemas de desempleo, miseria y desnutrición; analfabetismo, desmejoramiento de las condiciones de vida; el crecimiento de protestas en las acciones políticas y reivindicativas así como la agudización de las luchas sociales. Se da también una polarización de las fuerzas políticas, de la acción de los partidos políticos y la lucha por la democracia frente a las dictaduras militares y los gobiernos autoritarios con toda la ola de represiones y violaciones a los derechos humanos.

Los nuevos movimientos sociales nacen de las condiciones económicas, políticas y sociales creadas por la ofensiva del sistema de dominación capitalista de fin de siglo. Son un resultado de la época histórica como procesos de reestructuración y continuidad de lucha de resistencia frente al sistema dominador.

En estas circunstancias la sorpresa zapatista de 1994 y la persistencia de la Revolución cubana marcaron la emergencia de múltiples y novedosas formas de resistencia y lucha a nivel local, regional y mundial; iba proliferando un nuevo movimiento contrahegemónico en el continente.

6.2. Los Movimientos Sociales: de la contradicción a la propuesta

La emergencia de nuevos movimientos sociales es una expresión de la crisis de la política que promueve la democracia mínima. Están vinculados a la crisis de la legitimidad, de gobernabilidad y a la incapacidad de la vieja institucionalidad política que reduce el privilegio de las decisiones a las élites, bloqueando las diversas formas de participación social. Este auge está en relación directa con un proceso de reorganización de la sociedad civil,

con el crecimiento de organizaciones populares a escala local y regional. Se ha ido propiciando una renovación en la forma de enfocar la política y el Derecho de una manera más crítica y en los patrones socioculturales de lo cotidiano. Su efectividad está vinculada al logro de la participación en la toma de decisiones, formando una unidad crítica frente al poder del Estado.

Se da un fenómeno de crisis en los sistemas de representación donde ni los actores ni las instituciones son capaces de brindar respuestas. La recomposición social se da a partir de la lucha ideológica, contrahegemónica y de resistencia cultural que trata de preservar la identidad latinoamericana.

El eje de dominación político-ideológico se plantea en la lógica económica de crear las condiciones para la expansión transnacional. Su objetivo central se dirige a la identificación entre las exigencias de acumulación capitalista y la necesaria legitimación del orden neoliberal. Este eje tiene factores como: los ejércitos, las estrategias y alianzas militares que fortalecen la capacidad de desempeño del sistema de dominación imperante.

La lógica emancipadora capitalista sigue determinada por el enfrentamiento entre oprimidos y opresores pero las estructuras de gobierno desarrollan barreras que imposibilitan ver las contradicciones cotidianas y privaciones. El despliegue de estas políticas tiende a desestructurar políticamente a los trabajadores y sectores populares consolidando los intereses del bloque de poder en las políticas públicas. Esta desestructuración tiene como contraparte el fortalecimiento de las organizaciones y la clase empresarial asumida de manera creciente por el Estado, los medios de comunicación y las organizaciones financieras internacionales.

La dominación gira en torno a los procesos de democratiza-

ción, libertades públicas y derechos de ciudadanía. Se afianza sobre una autoidentificación de subordinación y opresión de clase, género, etnia y raza que se consolida institucionalmente.

Es importante la construcción del poder desde abajo, desde el interior del sistema; la organización política es una herramienta para la liberación, se promueve desde el individuo, el grupo, la transformación de la *clase en sí* en *clase para sí*.

La necesidad de una participación real y consciente para poner punto final a las formas de dominación y exclusión (económica, sociopolítica, jurídica, cultural), se plantea como consenso en las teorías y prácticas emancipatorias. La participación es capacidad y posibilidad real de romper las estructuras dominantes y «legítimas» para transformar los sistemas de valores sustentados por el poder.

Las prácticas políticas de los actuales movimientos sociales en América Latina se presentan a partir de una repolitización desde abajo, o sea, local comunitaria en la que participan los nuevos actores desde la construcción colectiva y socializadora.

No se trata de un cambio de poder que reproduzca de manera inversa la dominación y privaciones de una clase por otra que en el propio proceso de lucha vaya canalizando en élite. Es la construcción de un poder que se asume desde todos los ámbitos de la vida social. La construcción social, la socialización y la participación se plantean la necesaria búsqueda de referentes valorativos desde las prácticas cotidianas de vida y resistencia, de manera que sean extraídos de las fuerzas que promueven el cambio social.⁶⁵

⁶⁵ Podemos citar el ejemplo de las Madres de la Plaza de Mayo, en Argentina "...La plaza fue el punto de partida de un camino de la acción individual a la colectiva. Los pañuelos blancos representaban los pañales de nuestros hijos, se convirtieron en un símbolo de lucha. Más tarde lanzamos la consigna "Aparición con vida"

En los movimientos sociales se viene expresando, a pesar de su carácter heterogéneo, un desarrollo de procesos de politización, una intencionalidad política que apuesta a una transformación de la sociedad donde no existe la dominación y la exclusión.⁶⁶

Es imprescindible la construcción de un eje articulador que implique el posicionamiento político en pos del desarrollo local comunitario con estos movimientos como protagonistas. Podemos mencionar, lejos de establecerlo como fórmula, algunas ideas sobre esto:

- Necesidad de un modo horizontal de articulación de los movimientos sociales, los partidos y otras fuerzas políticas y sociales de la sociedad civil. Lo que no quiere decir abandonar la organización sino la concepción verticalista y elitista. Se trata de ver al movimiento político como organización que asume el doble papel de promover el protagonismo popular y contribuir de manera efectiva a crear las condiciones para que sea posible la integración latinoamericana en pos del desarrollo de la región.
- Reconocimiento de la especificidad cultural y competencia simbólica y comunicativa, la realización de acciones comunicativas de rango horizontal que permita definir las demandas específicas sin pasar por alto las de otros sectores.⁶⁷ Aún es deficiente la construcción de una articulación política para las líneas de iniciativas populares que se dan alrededor de cuestiones parti-

porque no se estaban buscando más los hijos propios sino todos los desaparecidos...” Hebe de Bonafini: Historia de Las Madres de la Plaza de Mayo. www.madres.org.

⁶⁶ Resultado de esto es la formación de coaliciones que se observan en diversos países de la región a las que acceden en igualdad de condiciones movimientos sociales y políticos.

⁶⁷ Es importante concebir las problemáticas fundamentales de trabajadores formales y no formales, ocupados y desocupados, de los excluidos del sistema, de las fuerzas contestatarias como las de género, étnicas, la moral tradicional, la politización de movimientos juveniles, etcétera.

culares y que evolucionan a un cuestionamiento global del sistema económico, cultural.

El vínculo entre actores sociales y políticos tiene que darse de manera necesaria y continuada sobre la base de principios de respeto a la identidad, la autonomía y la democracia. La emancipación debe basarse en la participación real y efectiva de las organizaciones y sus actores.

6.3. La mediación jurídica en los procesos sociales. Las funciones del Derecho

Desde su surgimiento en los antiguos Estados esclavistas hasta el Estado contemporáneo, el Derecho ha constituido una herramienta indispensable para el ejercicio, la protección y consolidación de la dominación clasista. El fenómeno jurídico ha estado indisolublemente ligado al fenómeno político, idea desarrollada profundamente por Marx y Engels en muchas de sus obras.

En el devenir histórico se ha demostrado que las políticas de creación, interpretación y aplicación del Derecho, así como la organización y funcionamiento del sistema jurídico en su conjunto pueden convertirse en instrumento potenciador o de freno de las metas y objetivos de las clases y grupos dominantes, independientemente del papel que pueden desempeñar en ello el resto de los fenómenos sociales. De ahí la importancia de valorar en su justa medida el papel y las funciones del Derecho en los procesos sociales y políticos.

Mucho se ha debatido en las ciencias sociales sobre el papel predominante o no del Derecho como promotor del cambio social. Cuando Norberto Bobbio publicó en 1979 la primera edición

de su obra *Contribución a la Teoría del Derecho*⁶⁷ afirmó que nunca como en ese momento la ciencia jurídica había sentido tanto la necesidad de establecer nuevos y más estrechos contactos con las ciencias sociales, y que, cuando esto ocurría, era señal de que la sociedad atravesaba por un período de profunda transformación. Para esa fecha en la Teoría del Derecho se había ido debilitando la idea de que el Derecho ocupaba un lugar privilegiado en el sistema de la sociedad global, idea defendida por los iluministas quienes creían que para cambiar la sociedad bastaba con cambiar el Derecho.

En diferentes procesos políticos contemporáneos resurge con frecuencia esta concepción, evidentemente idealista, cuando en ocasiones se promulgan nuevas leyes, bajo la creencia de que basta con sancionar una Ley para convertirla en un instrumento regulador de las relaciones sociales y transformar la realidad. Sobredimensionar la importancia del Derecho, como minimizar su papel, constituyen posiciones extremas que impiden aprovechar las potencialidades del mismo en la consecución de los fines políticos y sociales de un Estado.

Esta situación determina la necesidad de sustentar la creación jurídica no en el voluntarismo político, sino en los resultados de las investigaciones científicas que se producen en el campo de las ciencias sociales, de manera que la legislación tenga un fuerte basamento sociológico.

Estas y otras cuestiones que se debaten hoy día no solo en el ámbito de las ciencias jurídicas, sino también en otras ciencias sociales han hecho que se incremente el interés por el análisis

⁶⁸ La segunda edición de la obra, que tomamos como referencia, se publicó por la Editorial Debate, Madrid, 1990.

funcional del Derecho, de modo que se pueda responder la interrogante: ¿para qué sirve el Derecho y qué funciones cumple?

El análisis funcional del Derecho tuvo un amplio desarrollo a partir del año 1970, prevaleciendo entonces sobre el análisis estructural liderado por el reconocido jusfilósofo vienés Hans Kelsen. El interés por el problema de la función del Derecho está ligado a la expansión de la sociología del Derecho y ha tenido su desarrollo tanto en la literatura no marxista como en las obras de los clásicos del marxismo. Aunque Kelsen se dedicó esencialmente al estudio estructural del Derecho, reconocía que este era una técnica de organización social, un orden de la conducta humana y lo relacionaba con el logro de la justicia y el mantenimiento de la paz.⁶⁹

El desarrollo de la Sociología del Derecho que tuvo lugar fundamentalmente después de la Segunda guerra mundial, influyó en el análisis funcional del Derecho toda vez que su tema central han sido las relaciones entre el Derecho y la sociedad y, por tanto, el estudio de las funciones sociales del Derecho.

Bobbio plantea la aparición de *nuevas funciones del Derecho*,⁷⁰ añadidas a las tradicionales –reguladora, represiva, educativa– relacionadas con el paso del Estado liberal, abstencionista, al Estado social, interventor y benefactor, en cuyo contexto surge lo que él denomina «función promocional» del Derecho, consistente en la incentivación de ciertos comportamientos mediante el establecimiento de premios, ventajas económicas, etc., y la llamada «función distributiva» consistente en el reparto de bienes

⁶⁹ Hans Kelsen: *Teoría general del Derecho y del Estado*, segunda edición, traducida por Eduardo García Maníes, Imprenta Universitaria, México, 1958.

⁷⁰ Obra citada.

económicos y de oportunidades sociales. Si bien la represión consiste en desalentar los comportamientos no queridos, la promoción consiste en alentar los comportamientos queridos.

El interés por el análisis funcional del Derecho obedece también a la importancia que adquiere el Derecho en las sociedades contemporáneas, pero la respuesta a la pregunta ¿Qué función realiza el Derecho?, admite diversas respuestas según se indague para qué o para quién sirve, qué función cumple respecto a la sociedad en su conjunto o respecto a los individuos en particular, etc. Sin duda, las respuestas a estas preguntas tienen un marcado carácter ideológico.

Tratar de enumerar taxativamente las funciones del Derecho dentro de la Teoría general no ha sido tarea fácil, y de hecho no ha sido posible abarcarlas en toda su amplitud. En la literatura occidental se encuentran algunas clasificaciones de dichas funciones que en su mayoría ocultan el carácter clasista de las mismas.

En sentido amplio el Derecho se ha definido como un sistema que cumple la función de control social formal de carácter coactivo, que tiene dos significados: dirigir y supervisar la conducta en general de los miembros de la sociedad. El Derecho supervisa el funcionamiento de las demás instituciones sociales manteniendo el sistema social bien engranado y resolviendo los conflictos (restaurando así el equilibrio social). Junto a esto cumple una función de dirección, de guía de las conductas, y en tal sentido es un mecanismo de integración y regulación. Tal mecanismo resulta vital para el ejercicio de la dominación pues, aunque existen otros mecanismos también relevantes que operan en diversos aspectos de la vida social, el mecanismo jurídico explicita como ningún otro la orientación integradora y reguladora de la clase dominante.

Parsons⁷¹ consideraba que la función primaria de la norma jurídica era una función integradora consistente en mitigar los elementos potenciales de conflicto y lubricar el mecanismo de las relaciones sociales, y para conseguir esto el Derecho debía cumplir otras cuatro funciones secundarias: legitimación, interpretación, sanción y aplicación. Las funciones secundarias serían los medios para conseguir la función primaria.

Bredemeier,⁷² siguiendo en principio a Parsons, formula un análisis de las funciones sociales del Derecho partiendo de las relaciones del sistema jurídico con otros subsistemas sociales: el sistema político, el sistema económico, la ciencia, la tecnología, etc. Por ejemplo, el sistema político proporciona al sistema jurídico finalidades y directivas y la posibilidad de recurrir a la fuerza física, mientras que el sistema jurídico proporciona a aquel la interpretación de las leyes y legitimación.

Desde el punto de vista del ejercicio de la dominación se supone que todos los subsistemas tributen de modo coherente a estabilizar el poder, garantizando la gobernabilidad del sistema social en su conjunto. Tal acción sólo es posible cuando se produce una adecuada correlación entre unos y otros; sin embargo, cuando la lógica de un subsistema se impone y minimiza la acción de otro pueden devenir disfunciones desde la perspectiva de la estabilidad de la dominación.

En determinados contextos, como el cubano, se ha observado con frecuencia una superposición de la relación política sobre la

⁷¹ Citado por Manuel Atienza: *El sentido del derecho*, p. 158, Editorial Ariel S.A., Barcelona, 2003.

⁷² H. C. Bredemeier: "El Derecho como mecanismo de integración". *Sociología del Derecho*, citado por Manuel Atienza: *El sentido del derecho*, p. 158, Editorial Ariel S.A., Barcelona, 2003.

jurídica (y de las normas políticas sobre las jurídicas), de modo que una orientación normativa, propia de las relaciones políticas, ha negado en ocasiones la plena realización de normas jurídicas afectando el estado de legalidad que debe ser defendido por quien formula tal orientación política al coincidir como sujeto de la dominación para todos los subsistemas.⁷³

Evidentemente, en la relación Política-Derecho es la política uno de los elementos fundamentales que condiciona la creación del Ordenamiento jurídico, pero una vez aprobado éste, las relaciones políticas y el resto de las relaciones sociales que han sido reguladas deben regirse por dichas disposiciones jurídicas, poniéndose en evidencia el principio de Legalidad entendido como un principio de organización y funcionamiento del Estado, que supone el irrestricto cumplimiento de las leyes por todos los miembros de la sociedad. Este es un presupuesto del llamado Estado de Derecho.

Tanto el sociólogo alemán Rehbinder⁷⁴ como el jurista italiano Ferrari⁷⁵ distinguen dentro de las funciones del Derecho la *legitimación del poder*. Este último incluye además otras funciones subordinadas a las anteriores: la distribución de bienes y servicios escasos (función distributiva), la organización de los medios adecuados para la obtención de aquellos fines (función organizativa),

⁷³ En estudios realizados sobre la actividad gubernamental local se ha podido constatar que prevalece en el plano de las relaciones políticas la opinión de que una buena Asamblea de Gobierno (sesiones de las asambleas municipales o provinciales, de Rendición de cuenta del delegado a sus electores, etc.), es aquella que se realiza con pleno consenso y por tanto sin discusiones, la que “transcurre tranquila”, lo cual coacciona a determinados delegados a renunciar a su derecho de interpelación sobre determinados dirigentes y funcionarios administrativos, limitando además el debate y la confrontación de ideas.

⁷⁴ Citado por Atienza, p. 158.

⁷⁵ V. Ferrari: *Funciones del Derecho*, p. 159, Debate, Madrid, 1989, citado por Atienza.

la modificación de los comportamientos y valores existentes en una sociedad (función educativa), la integración social (función integrativa) y la promoción de ciertos comportamientos básicamente a través de sanciones positivas (función promocional).

En la teoría marxista clásica se abordó el fenómeno jurídico ligado estrechamente al fenómeno estatal y político. El Derecho fue definido esencialmente como un instrumento de dominación de clases, como un fenómeno histórico concreto que surge y se desarrolla en el marco de las sociedades divididas en clases sociales.

En *Prólogo de la contribución a la crítica de la Economía política*, Marx califica al Derecho como un elemento de la superestructura social, condicionado en última instancia por la base económica de la sociedad. En este sentido afirmaba que: «...tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas, ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que radican, por el contrario, en las condiciones materiales de vida»,⁷⁶ dedicándose a investigarlas para encontrar en ellas aquellos elementos que le permitieran mostrar la verdadera esencia de dominación que se oculta tras los discursos políticos, jurídicos, etc. De ahí que llegara a la conocida conclusión de que «en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase del desarrollo de las fuerzas productivas materiales. El conjunto de esas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura política y jurídica y a la que corresponden determinadas formas de la conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida

⁷⁶ *Obras Escogidas* de Marx y Engels, p. 182, Editorial Progreso, Moscú.

social, política y espiritual en general».⁷⁷

Demostraron además el carácter dialéctico del Derecho en tanto reflejo activo de la realidad objetiva y la necesidad de la adecuación de las normas jurídicas a los cambios sociales, so pena de volverse inoperantes. En este sentido son emblemáticas las palabras de Marx en *Crítica al Programa de Gotha*⁷⁸ cuando expresa: «...el Derecho no puede ser nunca superior a la estructura económica ni al desarrollo cultural de la sociedad, por ella condicionado.» Este análisis centra la esencia de la relación jurídica por cuanto aborda el problema de la objetividad del Derecho (en el sentido de su génesis material), y la necesidad de que las normas jurídicas se correspondan con la realidad social y con las necesidades del devenir de la sociedad.

Los clásicos del marxismo no se detuvieron a enumerar las funciones del Derecho, sino que enfatizaron en su análisis general como instrumento de dominación de clases. Posteriormente, en la literatura producida en sociedades donde se produjeron revoluciones socialistas (URSS y el resto de los países de Europa del Este), se abordó el tema de las funciones del Derecho partiendo de los postulados básicos del marxismo, en aras de argumentar el papel que este desempeñaba en las condiciones concretas del llamado «socialismo real».

Se enfatizaba en las funciones de *dominación y regulación* de las relaciones sociales. Zhidkov, Chirkin y Iudin⁷⁹ señalaron las funciones de regulación y protección. Mediante la primera el Derecho organiza las relaciones sociales en interés de la clase domi-

⁷⁷ Ídem.

⁷⁸ C. Marx: “Crítica al Programa de Gotha”, p. 335, *Obras Escogidas* de Marx y Engels, Editorial Progreso, Moscú, 1973.

⁷⁹ O. Zhidkov, V. Chirkin y Yu Yudin: *Fundamentos de la teoría socialista del estado y el Derecho*, p. 246, Editorial Progreso, Moscú, 1980.

nante. Esta función asegura la estabilidad, la coordinación de las relaciones sociales necesarias para el desarrollo normal de la producción, la técnica, los conocimientos científicos, la cultura, etc. El Derecho no solo regula las relaciones sociales sino también garantiza un régimen de dichas relaciones, ventajoso para la clase dominante.

En cuanto a la función protectora, estos autores señalan que el Derecho prescribe determinada línea de conducta de los hombres en la sociedad e impide la inobservancia de esta línea de conducta mediante la aplicación de sanciones estatales específicas, lo cual está al servicio del sistema de relaciones sociales dominante.

Autores de la Universidad de Lomonosov⁸⁰ señalaban que la esencia del Derecho está determinada por su destinación social: la organización de relaciones sociales en consonancia con los intereses materiales de la clase dominante, lo cual se logra mediante la acción del Derecho en la conducta de los individuos con arreglo a la voluntad de la clase dominante expresada por el Derecho. El destino del Derecho es proteger, refrendar y desarrollar las relaciones convenientes y provechosas para la clase dominante.

Las ciencias sociales y jurídicas en Cuba no han desarrollado suficientemente una teoría sobre las funciones que debe cumplir el Derecho en las condiciones concretas de la transición socialista en el país, acogiendo en lo fundamental la teoría desarrollada por los clásicos del marxismo, si bien es cierto que durante varias décadas –sobre todo las de los años setentas y ochentas del siglo xx– hubo una clara afiliación a las teorías soviéticas sobre el Derecho.

En lo expresado hasta aquí puede observarse la existencia de

⁸⁰ Universidad de Lomonosov: *Teoría del Estado y el Derecho*, p. 150, Editorial Progreso, Moscú, 1988.

una diversidad de enfoques en cuanto a las funciones del Derecho en la sociedad, sin embargo, en ningún caso se niega la importancia que tales funciones tienen desde el punto de vista instrumental a favor de la dominación de clases. El Derecho como legitimador del Estado y del poder político, debe ser capaz de establecer los marcos legales que permitan el ejercicio efectivo del poder.

6.4. La mediación político-jurídica del desarrollo local comunitario

El derecho al desarrollo

El antecedente jurídico más importante para el tratamiento del papel del Derecho en el desarrollo local comunitario se encuentra en el abordaje de las concepciones en torno al *derecho al desarrollo* como un derecho humano.

Durante mucho tiempo las dimensiones jurídicas del desarrollo se vincularon, casi exclusivamente, al orden económico internacional y a la protección internacional de los derechos humanos. Más recientemente se ha venido consagrando este derecho en los ordenamientos jurídicos internos de los Estados.

El Derecho internacional económico se erigió durante y después de la Segunda guerra mundial, en instituciones como el GATT (hoy OMC), el FMI o el Banco Mundial, que encarnaban un *orden liberal*, basado en los *principios de igualdad, reciprocidad y no discriminación*.

Sin embargo, con los movimientos de independencia de las antiguas colonias se produce una revisión del orden económico internacional que, progresivamente, llevaría a la creación del llamado Derecho internacional del desarrollo. Los denominados «países en vías de desarrollo», «subdesarrollados» o «del Tercer

Mundo», organizados en el grupo de los 77, buscaron modificar el orden económico internacional y crear un *Nuevo orden económico internacional*, promovido en las conferencias internacionales de los años sesentas y setentas. Se pretendía modificar las injusticias del orden económico internacional y crear las condiciones para el disfrute de los derechos humanos, recabando en diversos foros internacionales la cooperación de los países desarrollados.

Unido a ello, se fue consolidando el *principio de la soberanía permanente sobre los recursos naturales*, expropiándose en muchos Estados los bienes de personas físicas o jurídicas extranjeras.

En el año 1974, en la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprobaron múltiples *Resoluciones* que, sin tener carácter vinculante en la mayor parte de sus disposiciones, fijaron los derechos y las obligaciones económicas de los Estados.

Sin embargo, el nuevo orden económico internacional resultó ser un fracaso en la medida en que la cooperación al desarrollo no tuvo fuerza vinculante, ni llegó a tener un contenido preciso, ni se consagró el derecho a un trato comercial preferente a favor de los países subdesarrollados; de igual manera ha prevalecido un concepto de desarrollo que no tiene como fin al ser humano y que traslada su atención al capital. Tampoco las políticas financieras del Banco Mundial y del FMI lograron reducir las desigualdades entre el Norte y el Sur, sobre todo porque recomiendan acciones contrarias al bienestar social mayoritario de los países endeudados, tales como: la liberalización de su comercio exterior, la devaluación de su moneda, la liberalización de los precios, la privatización de las empresas estatales, la reducción del gasto público en materia de seguridad social, educación, salud, etc. Ambas instituciones han servido de puente para la extracción de capitales de los países subdesarrollados hacia los

países altamente industrializados. Tampoco en la actual OMC se ven reflejados los valores de solidaridad, cooperación, equidad, independencia, etc.

En este fracaso también ha influido la subvaloración que han hecho los países occidentales de los llamados *derechos humanos de tercera generación*, surgidos en la década de los sesenta, en los que se incluye el derecho al desarrollo, cuya regulación ha quedado fundamentalmente en el ámbito de normas no jurídicas, carentes de carácter obligatorio o vinculante.

En el año 1986 se aprobó en la ONU por 146 estados la «Declaración sobre el derecho al Desarrollo», la cual se enriqueció posteriormente con un enfoque más integral del desarrollo (vinculado a la protección del medio ambiente), en la Conferencia de Medio ambiente y desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, más conocida como Cumbre de la Tierra. La propia ONU y la CDH han establecido mecanismos de protección de los derechos humanos a través de instrumentos internacionales y resoluciones como: el Comité de derechos humanos (1977); el Comité de los derechos económicos, sociales y culturales (1985); el Grupo de Trabajo sobre el derecho al desarrollo (1993), etc. Pese a ellos, la situación de los países del Tercer Mundo sigue siendo crítica, porque el capital se concentra en pocas manos y se produce la depauperación creciente de las grandes mayorías; asimismo afecta la problemática de la corrupción, malversación y fuga de capitales ante la incapacidad de varios Estados para controlar el uso de los pocos recursos que se reciben para el desarrollo.⁸¹ Toda esta

⁸¹ Un ejemplo emblemático de tal asunto ha sido la auditoría desarrollada por el gobierno del presidente Correa en Ecuador a la deuda pública de este país, negándose a considerar como deber del Estado que dirige el pago de aquellos fondos malversados o utilizados para otros fines.

situación ha contribuido a generar fuertes crisis de gobernabilidad en las regiones subdesarrolladas, ante la incapacidad de los gobiernos para dar respuesta eficaz a las demandas y necesidades sociales.

En América Latina, el debate sobre los problemas del desarrollo se ha unido al debate sobre la gobernabilidad, producido a partir de los ochentas durante los llamados «procesos de transición democrática», que tuvieron lugar con el cese de las dictaduras militares. En este período se produce una profunda crisis por el incremento de la deuda externa y de la inflación, y los jóvenes gobiernos elegidos democráticamente se ven abocados a una crisis de gobernabilidad de sus instituciones, ante la incapacidad para resolver las crecientes demandas sociales.

La crisis de gobernabilidad que han padecido muchos de los Estados de América Latina en las últimas décadas ha girado de una u otra forma alrededor de la ineficiencia gubernamental, la crisis de legitimidad, el insuficiente control de las riquezas y los recursos naturales, así como la fuga de capitales hacia los países industrializados. Fenómenos como la corrupción política, el incremento de las desigualdades y de la exclusión social, el incremento de las cifras de pobreza, el crecimiento de la economía informal, la inexistencia de políticas públicas dirigidas a resolver los problemas, los bajos niveles de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, etc., han caracterizado la gobernabilidad en América Latina durante mucho tiempo. En todos estos males tienen una influencia decisiva las condiciones de subdesarrollo de estos países.

Esta compleja situación ha generado en la última década un incremento de los movimientos sociales y el surgimiento de go-

biernos de izquierda con nuevos proyectos emancipadores y de carácter popular, como es el caso de Venezuela, Bolivia, Ecuador y otros. Algunos de estos movimientos sociales se han constituido a partir de los propios mecanismos jurídicos electorales creados por las anteriores clases dominantes. Ya no se trata de gobiernos revolucionarios surgidos por medio de la insurrección y la lucha armada, sino aprovechando el sistema electoral tradicional, lo cual contribuye a otorgarles legitimidad, facilitando el posterior diseño de las políticas públicas.

Estos cambios políticos en la región latinoamericana han traído aparejadas profundas reformas en el ordenamiento jurídico de estos países, fundamentalmente en el Derecho Constitucional. La aprobación de nuevas Constituciones Políticas ha tenido como eje central la nacionalización de las riquezas y los recursos naturales, la reorganización del aparato estatal y el incremento de la participación ciudadana en el ejercicio del poder y en el control de los representantes, así como la promoción de la integración latinoamericana, entre otros aspectos.

Uno de los mayores retos de algunos de estos movimientos sociales es resolver, en los órdenes político y jurídico, las contradicciones que tienen lugar hacia el interior de sus Estados, dadas en los conflictos de intereses de las distintas fuerzas sociales; así es difícil lograr que el ordenamiento jurídico refleje adecuadamente tal diversidad de intereses, y responda de manera satisfactoria a la multiplicidad de necesidades.

Por otra parte, en nuestra región latinoamericana se da la situación de otros movimientos sociales que sin llegar al poder –incluso porque no se lo han propuesto– cuentan con un nivel de legitimidad social, pero no han logrado un reconocimiento

legal suficiente que garantice sus intereses, quedando muchas de sus demandas al margen del orden jurídico establecido.

6.5. Desarrollo local comunitario

El derecho al desarrollo como derecho humano pasa necesariamente por el desarrollo local comunitario, es decir, aquel que tiene lugar en el espacio territorial que jurídicamente corresponde al municipio a través del fomento de vínculos de simetría social expresados en la participación y la cooperación en torno a proyectos colectivos.

En el municipio se encuentran las instituciones gubernamentales locales hacia donde convergen gran número de demandas y reclamos de la ciudadanía, vinculadas fundamentalmente a su vida cotidiana –los denominados asuntos de interés local–, entre los que se encuentran los relativos a acueducto y alcantarillado, electricidad, alimentación, transporte público, salud pública y otros muchos servicios. De ahí que las instancias municipales deberán tomar decisiones encaminadas a satisfacer con eficiencia esas demandas, para lo cual son imprescindibles ciertos niveles de autonomía y descentralización que le concedan la capacidad suficiente para tomar decisiones, en concordancia con los intereses generales del país.

En América Latina, durante la década de los ochentas el problema de la descentralización del Estado ha sido planteado como uno de los objetivos básicos, encaminado a la traslación de competencias, al reconocimiento de autonomía a los municipios, a la promoción de la participación ciudadana y al desarrollo económico local. Sin embargo, el devenir de tales procesos de descentralización ocurrió bajo la égida de la oligarquía tradicional domi-

nante en un contexto de predominio del pensamiento neoliberal, por ello en lugar de fomentar vínculos de simetría social que hicieran prevalecer un enfoque comunitario de las políticas aplicadas y las normativas jurídicas aprobadas, se hizo bajo una orientación opuesta, es decir, estimulando rupturas y fragmentaciones que fueran funcionales al mantenimiento de la dominación existente. Entonces la descentralización tuvo como objetivo transmitir los problemas de déficit de legitimación a los poderes descentralizados, trasladando a las localidades la obligación de resolver sus propios problemas sin la intervención del Estado, librándose la clase dominante de asumirlos como parte del sostenimiento del orden social.

A ello se agrega una característica propia de la municipalidad latinoamericana: el predominio del municipio de tipo rural, por lo que es casi inexistente la institucionalidad, el acceso a los centros de decisión y a los servicios públicos.

Este intento descentralizador ha sido reflejado en las Constituciones de casi todos los países latinoamericanos y en los Códigos municipales, reconociéndose la autonomía municipal y la definición de la municipalidad como unidad primaria y autónoma de gobierno dentro del Estado.

La Carta de Autonomía Municipal Iberoamericana de 1990 contiene los requerimientos básicos para el municipio, entre los que se encuentran la suficiencia financiera y el desarrollo económico.

El fracaso de las políticas neoliberales trajo en el nuevo siglo un contexto diferente para el planteamiento de la problemática del desarrollo local comunitario que tuvo como punto de partida la caída de la mayoría de los gobiernos comprometidos con el llamado «Consenso de Washington». En su lugar se produce el

triunfo electoral de gobiernos con programas de cambio social orientados al fomento de políticas públicas de beneficio popular, el rescate de la soberanía y el inicio de procesos de integración regional para beneficio mutuo.

En el orden jurídico la manifestación más importante ha estado en los procesos constituyentes desplegados en diversos países que traen consigo cambios sustanciales en la Ley Fundamental, referida a la nacionalización de los recursos naturales, las formas de propiedad, el reconocimiento de la diversidad social y cultural, el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana a diversos niveles, incluyendo el ámbito local y comunal.

La nacionalización de los recursos naturales trajo por primera vez para muchos de estos países la posibilidad de contar con su propia riqueza para invertirla en programas de desarrollo, en lugar de contraer deudas con organismos financieros internacionales que significan la aceptación de cláusulas que limitan la soberanía de esos Estados. Significan, también, la asunción de un control más efectivo que impida la fuga de esta riqueza a través de la acción de empresas transnacionales y otras formas de dominación extranjera.

La amplia riqueza con que ha sido tratado jurídicamente el tema de las relaciones de propiedad permite contar con herramientas normativas que les conceden a las localidades instrumentos que hacen más efectivo el ejercicio del poder en los asuntos que les competen, y la toma de decisiones en las que pueden participar un mayor número de personas. Con ello se hace posible el fomento de formas comunitarias de asumir la problemática del desarrollo local, a diferencia de las existentes en etapas ante-

riores donde este dependía de inversiones extranjeras, que seguían una lógica de enriquecimiento de empresas transnacionales y no de resolver problemas propios de la localidad. De ahí que las personas fueran asumidas solo como mano de obra a explotar quedando excluidas de cualquier otra participación social.

Otro tanto ocurre con la nueva situación que se da en torno a la diversidad social y cultural. Su reconocimiento jurídico ha permitido contener de un mejor modo las amplias diferencias entre distintas localidades, de modo que no se dé a la cuestión del desarrollo local un enfoque estandarizado y homogenizador, sino desde las necesidades y demandas diferenciadas de su población. A la vez constituye un estímulo jurídico a que esta diversidad se exprese con mayor autenticidad, dejando una huella de originalidad que distingue a las localidades mostrando la riqueza cultural diversa de las diferentes regiones del continente. Por tanto, se hace posible el predominio de un enfoque comunitario en el despliegue de los procesos de desarrollo local en lugar de aquellas relaciones en que esta diversidad, en el mejor de los casos, era tratada de modo asistencial y paternalista.

Otro aspecto positivo ha sido la ampliación de los mecanismos de participación ciudadana, que han permitido no solo el acceso al poder de los movimientos sociales, sino también la intervención real de los ciudadanos en los procesos decisorios y en la formulación de las políticas públicas. En este sentido es de destacar los mecanismos de participación regulados en la vigente Constitución de Venezuela.

La integración latinoamericana desde las necesidades e intereses de sus pueblos es asimilada como una necesidad y requisito *sine qua non* para el desarrollo local y nacional en general. Se

han venido promoviendo en la última década nuevos mecanismos integracionistas, como la Alternativa Bolivariana para las Américas, el Mercosur, las alianzas y conversaciones de países como Bolivia, Ecuador, Brasil, entre otros.

Las nuevas posibilidades de participación que se expresan en la conjunción de estas políticas potencian Estados desenajenadores en la región, la gestión local permite a la comunidad ser protagonista de sus soluciones y fomentar procesos de cooperación, que están poco estructurados en las formas de relación de la región por toda la tradición histórica de su surgimiento. La contradicción enajenación-desenajenación está presente en toda forma de vínculo social, siendo la actividad creadora el elemento rector de facilitación para el cambio. La conquista del poder implica la conquista del pueblo, porque es a nivel de sistema donde pueden ser elaboradas las propuestas integradoras para la región, contando esta con potencialidades de orden material y espiritual para romper con modelos tradicionales de dominación. Las conquistas alcanzadas por los movimientos sociales –no solo de acceso al Estado– reflejan un cambio de mentalidad y condiciones que implican el encuentro identitario de la región.

Capítulo VII. La mediación por la subjetividad del autodesarrollo comunitario

Armando Pérez Yera

La mediación por la subjetividad del autodesarrollo comunitario

Las ideas centrales contenidas en este epígrafe se exponen desde un análisis que intenta abrir la problemática del sujeto y la subjetividad desde las contradicciones que existen hoy en cuanto a su especificación y utilización para la transformación latinoamericana desde las concepciones del autodesarrollo comunitario elaboradas por el Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (UCLV). Enfocaremos la categoría tal como se trabaja en innumerables contextos, tratando de demostrar la idea de que es imposible desde los enfoques disciplinares elaborar la dinámica conceptual, colocando algunos puntos de partida para el trabajo de transformación y para la elaboración epistemológica. Y lo haremos desde la concepción de las mediaciones. Consideraremos que para el hombre concreto y real, el movimiento de los diferentes momentos de análisis de la subjetividad se produce en los procesos de vida cotidiana. Intentaremos estructurar la problemática actual a partir de las preguntas elaboradas desde la modernidad con el advenimiento del sujeto real en la historia como posibilidad totalizadora, y en este sentido abordaremos las preguntas con respecto a la libertad humana (el sujeto poseedor solo del carácter incondicional e incondicionado de sus acciones es un sujeto muerto,

súbdito, siervo de sí mismo) y la necesidad histórico-social (el sujeto solo sociohistórico es un sujeto muerto, súbdito vasallo del otro) destacando el sentido marxista de que no son preguntas de respuesta en el mundo de la abstracción del conocimiento, sea filosófico, sociológico, psicológico o de cualquier otra disciplina, para colocarlo en la situación histórico práctica transformadora, como única unidad de análisis de esta contradicción.

7.1. La categoría sujeto y subjetividad

Me gustaría comenzar este epígrafe refiriendo la investigación bibliográfica sobre las diferentes aproximaciones al sujeto y la subjetividad realizada por Anna Stensenko para el grupo XMCA de la Universidad de California en una discusión sostenida durante el verano de 2008 (Laboratorio de Cognición Humana. UCA. <http://www.XMCA.com>). Estos son sus analizadores de las categorías:

«Subjetividad» parece tener las dimensiones siguientes:

1. Es algo que pertenece más a una persona que a un grupo (aunque esto puede ser posible)
2. Es algo que no es observable en sus manifestaciones reales, pero sus expresiones pueden ser observables.
3. Es un «agente» que actúa sobre un «objeto».
4. Es aquello que alguien está pensando o sintiendo.
5. La subjetividad puede tener manifestaciones externas (pero es algo que reside dentro).
6. La subjetividad puede ser «ideal» en calidad (o sea, no material) y por consiguiente es una invención (¿falsa?) de la imaginación.

7. Subjetividad es una oposición a social o societal.
8. (Intra) subjetividad es algo que ocurre hacia dentro de uno (cuerpo) como opuesto a la intersubjetividad que ocurre entre muchos (cuerpos).
9. Subjetividad es solo una palabra diferente para «psiquis» o «mental».
10. Subjetividad es una actividad en la «cabeza».
11. Subjetividad es opuesto a objetividad.
12. La subjetividad no existe sin un objeto.

En un libro escrito por A. Blundem (<http://www.werple.net.au/index.htm>), en 2006, el autor realiza un análisis de la categoría sujeto desde la antigüedad hasta nuestros días y son los mismos problemas, es la misma interrogante: libertad o necesidad. Es una larga historia, y aún hoy carga con los residuos de la misma. Desde el punto de vista del pensamiento filosófico, la categoría sujeto es una categoría de la modernidad. Ella abrió la posibilidad para la participación de las personas como entes individuales en la historia. Apareció la subjetividad de la modernidad, primero, por supuesto, como realidad y después, como reflexión. Todos conocemos la célebre afirmación de Descartes: «Pienso, luego existo». En Kant el sujeto aparece de muy variadas formas. Es el sujeto trascendental, fuera de todas las determinaciones. Pero también, una persona es un sujeto cuya acción puede imputársele a él (ella) mismo(a), es un hacedor(a), una entidad activa que es la fuente de sus propias acciones y es moralmente responsable de sus propias acciones. Y además, cuando dice que una persona no está sujeta a ninguna ley que aquella que se da a sí mismo, significa al sujeto como algo que es blanco, recipiente u objeto de las acciones de otro (sujeto del monarca,

de un complot, de un poema). En Fichte es actividad cognoscitiva en sí.

En Hegel el sujeto comienza y termina en una relación del individuo con la comunidad humana. El individuo florece inseparablemente unido con la solidaridad social. La actividad humana es subjetiva y objetiva simultáneamente. El sujeto es una relación. Y para Marx, la historia no es otra cosa que la actividad del hombre que persigue fines, las premisas de su concepción de la sociedad son los individuos reales, su actividad y las condiciones materiales de vida que encuentra y las que produce con su actividad, toda historia humana comienza con la existencia de individuos humanos vivientes, la actividad propositiva es la creadora de los seres humanos.

Aparece entonces la Psicología, que nos presenta al sujeto de muy variadas formas, pero casi siempre en dos dimensiones:

La Psicología individualista, en sus diferentes aproximaciones, que nos lo define como cerrado en sí mismo, fragmentado, conformado por funciones aisladas unas de otras, o la Psicología de corte sociologista que nos lo muestra sujetado a fuerzas externas a él.

Existe multitud de ejemplos. Freud, sometido al inconsciente individual; Lacan, sometido al inconsciente discursivo; Maslow, como el sujeto de la emocionalidad; Asch, como el sujeto conformista.

Es la gran contradicción en el pensamiento social hoy:

- Los individuos solo pueden ser sujetos participando en las formas colectivas de actividad.
- Pero la persona solo es sujeto de su acción social en la medida en que la actividad colectiva es expresión de su propia voluntad.

Lo importante es que hoy tenemos que tomar posiciones definidas sobre quién es responsable de las acciones sociales, sobre la capacidad de las personas de ser actores reales de la historia y de su propia historia. Tomar posiciones sobre qué es realmente, o qué realmente significa tomar decisiones sobre nuestra propia vida, o por el contrario, ser víctima de las circunstancias, prisionero de estructuras externas y alienantes, el espíritu de nuestro tiempo, las modas. Tomar posiciones con respecto a qué es nuestra vida y qué es el ambiente social e histórico en que vivimos, procesos en que podemos participar y procesos que nos ocurren. Tomar posiciones con respecto a qué es trasfondo socioeconómico o momento de la vida. Tomar posiciones como seres sociales o existencias individuales. ¿Qué marcó en el desarrollo histórico de la humanidad la posibilidad de devenir persona? ¿Y qué lo marcó en ese espacio de existencia que es nuestro país, nuestra colectividad, nuestra familia? Tomar posiciones sobre qué o quién es el agente activo que «determina» sobre los asuntos humanos, a qué o a quién hay que dar el crédito de lo que ocurre. Y esto es tomar posiciones sobre el sujeto y la subjetividad. Y definir quién determina a quién, qué determina a qué, o partir de otro nivel de análisis que permita integrar el movimiento real dialéctico que se estructura entre la subjetividad humana individual, la colectiva y la social y sus millares de mediaciones con todos los procesos integrados al movimiento de la sociedad. ¿Tiene o no la subjetividad un lugar en el desarrollo social o ella está condicionada, determinada por procesos que le son ajenos?

Todos de una u otra forma tenemos una idea, intuitiva, conceptual acerca del sujeto y la subjetividad. Y en ella está contenida una parte importante de nuestra filosofía de la vida que de

una u otra forma responde a la pregunta qué significa ser «sujeto». Es el hombre en tanto que realiza la transformación permanente de la sociedad, de la historia. El que crea todos los productos de la cultura, el que crea la historia todos los días, actuando en función de su propia historia, el ser humano en tanto que es responsable de sus logros, de sus fracasos.

Pero, además, el sujeto se puede definir en tanto ser consciente, que conoce, que siente, que produce ciencia, resuelve problemas, posee muchas otras cualidades vinculadas con las formas superiores del psiquismo. Tiene estructuras motivacionales de alto nivel de complejidad, es portador de necesidades conscientemente elaboradas, proyecta su vida.

Pero además, se es hombre en tanto se tiene sentido de identidad, o dicho de otra forma, autoconciencia. Quién soy y quiénes somos, lo que solo se puede estructurar plenamente desde las relaciones que se tienen con otros hombres. En todos estos momentos de análisis, el sujeto es un ser social. No estamos hablando aquí de individualidad, de corporalidad. Estamos hablando del hombre como sujeto en tanto unidad de lo múltiple, como integración de las infinitas mediaciones dialécticas de lo universal, lo particular y lo singular, en tanto sujeto social (subjetividad social o societal), sujeto colectivo (sujeto institucional, organizacional, de diferentes grupos y agrupaciones, sujeto comunitario) y además, como sujeto singular, portado desde su individualidad. (En la sociedad contemporánea no existen hombres que realizan una actividad humana universal sino trabajadores, pintores, músicos, profesores, estudiantes, etc.) ¿Podrían existir o tenemos que transformar el mundo?

Todos estos aspectos del sujeto, elaborados, tienen que ser

vistos como momentos, procesos. Los cambios sociales nunca ocurren a no ser que el sujeto social luche por ellos. Ya se trate de una persona, de una organización, de un movimiento social. Todo lo que ocurre en la historia de la sociedad humana es el resultado de la acción humana, o de la falta de acción humana, es el resultado de la subjetividad, del sujeto humano.

La formación de los sentidos humanos, el sentido de la sexualidad, los gustos de cualquier tipo no han salido de dentro del individuo, ni se han instalado desde fuera, han sido contruidos por el sujeto humano dentro del proceso histórico-social y cultural. Las preguntas ¿dónde queda la libertad?, ¿dónde queda la autodeterminación? No hay respuesta a esa pregunta porque es una pregunta mal planteada. No la puede haber ni desde el enfoque del subjetivismo ni desde el enfoque del objetivismo. El primero coloca todo el énfasis en la mente, los sentimientos, las ideas y en la libertad absoluta del sujeto como opuesta a los procesos materiales, sociales, objetivos. El segundo menosprecia los factores subjetivos en la historia.

Solo se puede abandonar la pregunta desde una visión dialéctica del sujeto y la subjetividad, desde las múltiples mediaciones que se establecen (para él y que él establece para los otros). Cualquier persona participa en una multiplicidad de sujetos. Los sujetos no son entidades mutuamente exclusivas, mutuamente independientes, sino que se manifiestan siempre en relaciones sociales e interpersonales, de colaboración de personas humanas complejas y reales. Pedro no puede devenir Pedro sino es a través de Pablo y viceversa. Ambos son una relación interpersonal y social.

En la sociedad contemporánea, en el mundo contemporáneo,

el hombre, que cree que disfruta su libertad, es cada vez menos libre. Disfruta de sus «opciones» en una escala sin precedentes junto con la falta de cualquier sentido de control sobre su propia vida, de autodeterminación.

El Mercado es el paradigma de esta proliferación de opciones que se vuelven nada. A través del mercado se manifiesta una ley férrea.

No solo desde el punto de vista material, sino espiritual, la pobreza crece, lo que es la manifestación de la falta de control de las personas sobre sus propias vidas. Crece la atomización y fragmentación de la vida y las formas abstracto-generales de comunicación y organización (léase, redes *online*, satisfactores *online*, cursos *online*, etc.) Y este colapso del mundo actual, hacia dentro de la academia, permite nuevas elaboraciones teóricas que se quedan fuera de la propia existencia del sujeto humano.

Se discute sobre la libertad, la autodeterminación, el carácter activo del sujeto, pero se olvida que el problema no es de definición sino de reproducir en nuestro pensamiento qué está pasando con la dialéctica articuladora de lo universal, lo particular y lo singular en la vida cotidiana de la gente, en sus sistemas de relaciones. Cuáles son las mediaciones que están produciendo el mercado, la educación, la política, la ideología, la cultura específica. Cómo explicar el hombre *Light*.

El proceso de concretización y desarrollo del capitalismo para toda América Latina ha sido la transformación de todas las relaciones humanas (sociales e interpersonales) en relaciones de producción, distribución, cambio y consumo. Y esto no es solo un problema de la acumulación de unidades cada vez mayores de capital o el aumento de la plusvalía, sino la destrucción de todos los vínculos

sociales, de todas las formas de cooperación y colaboración y su sustitución por relaciones de intercambio mercantil.

Y esta es la premisa para comenzar el estudio de la subjetividad en la sociedad contemporánea. Lo que está ocurriendo hoy es la universalización de una subjetividad de nuevo tipo que se puede caracterizar de la forma siguiente:

- En su soledad existencial y ética se observan con frecuencia sentimientos de vacío y depresión muy sutiles, pero que potenciados en una situación dada, llegan a ser verdaderamente críticos.
- Hay un predominio del embotamiento emocional y sensorial en sentido general que favorece un volumen importante de astenia y de pasividad manifiesta o encubierta.
- Algo sobre lo que muchos especialistas llaman la atención en el hombre de la actualidad es su casi total incapacidad para formar y conservar relaciones significativas.
- A partir de todo esto, no cabe duda de que se trata de un hombre dominado por el estrés: trastornos del sueño habituales, cefaleas, contracturas, astenias. Pero lo más interesante es que este estrés llega a convertirse en su condición natural, en su estado basal de vida. Tanto que conceptualmente algunos especialistas hablan de un estrés malo (distrés) y un estrés bueno. Se convierte así en un consumidor de medicamentos, de sedantes, y en un especialista en automedicación.
- Aparecen adicciones de todo tipo y múltiples manifestaciones psicosomáticas. A las adicciones conocidas (el cigarro, la bebida alcohólica, las drogas) se suma la adicción misma de consumir.

Escuchamos hablar entonces de una subjetividad postmoderna. ¿Cómo vamos a hablar de sujetos como seres hu-

manos vivientes, colectiva e individualmente, que poseen conocimiento de su mundo, son autoconscientes, transforman el mundo y su mundo, son creadores de la historia?

Para Lev Vigotsky, uno de los más grandes psicólogos de este siglo, el sujeto es el sujeto personal subjetivado de la acción social. Al aparecer solo como conjunto de referencias en su obra y sin poder dedicarle todo el tiempo necesario para su elaboración, el sujeto humano no es solo sujeto individual, sino interpersonal y social y todo simultáneamente. Por ello se preocupó tanto en la elaboración de una unidad de análisis que pudiera integrar toda la dialéctica de las determinaciones entre los sistemas de intersubjetividad asociados a cualquier actividad humana y los sistemas de relaciones que desde la actividad humana mediatizaban las relaciones intersubjetivas. Solo dejó algunas elaboraciones inconclusas sobre la idea de la situación social de desarrollo.

El análisis de la subjetividad humana fue realizado brillantemente por Enrique Pichón Riviére desde América Latina, desde un pensamiento profundamente dialéctico y desde la reestructuración personal del pensamiento de Freud, cosa que él explica porque este nunca pudo desprenderse de una visión antropocéntrica del hombre. (Ver el Proceso Grupal, 1991)

Pichón Riviére, se refiere al sujeto como «ser de necesidades, que solo se satisfacen socialmente, en relaciones que lo determinan. El sujeto no es solo un sujeto relacionado, es sujeto producido en una praxis. Nada hay en él que no sea la resultante de la interrelación entre individuos, grupos y clases» (El Proceso Grupal). El hombre, por su condición primordial de «ser de necesidades», se constituye en su subjetividad, en su dimensión psí-

quica y social, en y por una actividad transformadora de sí y de la realidad. En tanto configurado y determinado en y por una red relacional, es «sujeto producido», emergente de procesos sociales, institucionales, vinculares. A la vez, al ser sujeto de necesidades, es por ello sujeto de la praxis, del conocimiento. Hace a su esencia ser el productor de su vida material, lo que lo define como sujeto de la Historia, creador del orden social y del universo simbólico que es su escenario. En consecuencia, si las relaciones sociales hacen a la esencia de lo subjetivo, a su causalidad interna, podemos decir que tanto en su forma como en su existencia, no tienen respecto a los procesos psíquicos una relación secundaria, azarosa y de exterioridad, sino de interioridad y, como hemos dicho, de compleja determinación.

El hombre es sujeto de una relación de recíproca determinación y transformación con una realidad que lo trasciende y a la que a su vez modifica y produce. Realizando una profunda incursión en la obra de Pichón, Gladys Adamson evalúa su categoría de subjetividad, destacando algunos elementos que sintetizamos aquí. (Adamson, 2001)

La subjetividad para E. Pichón Riviere es de naturaleza social. El sujeto humano es un sujeto relacionado y producido. La subjetividad (individual) es al mismo tiempo singular y emergente de las innumerables tramas vinculares que lo trascienden y con las que se relaciona como productor y producido. La subjetividad se constituye en las estructuras vinculares que la trascienden y que conceptualiza en términos de ámbitos grupales, institucionales y comunitarios (subjetividades). La subjetividad es concebida como un sistema abierto al mundo y por lo tanto siempre estructurándose. E. Pichón Riviere concibe al sujeto en

una doble dialéctica: intrasistémica e intersistémica.

La subjetividad para Pichón Riviere se juega en el adentro-afuera, en el interior-exterior. Este posicionamiento subjetivo justamente tiene que ver con el proceso de vida que le permite la construcción de su ECROP, el cual siempre reproduce y produce. Es una espiral. El ECROP lo lleva a cabo una subjetividad activa, productora también de sus condiciones de existencia. Esta subjetividad implica que este sujeto piense, sienta y haga de forma transformadora su contexto. Esta condición activa transformadora hace que la reproducción que lleva a cabo el ser humano de la estructura social que lo produjo nunca pueda ser textual. Siempre se reproduce aunque sea con mínimas transformaciones. El pensamiento de Pichón Riviere y el pensamiento de R. Bourdieu están en relación. Ambos son dialécticos.

La concepción de subjetividad en E. Pichón Riviere es la de una subjetividad moderna. La sociedad está en permanente cambio y el ECROP tiene que tener posibilidades de transformarse, de cambiar, debe ser sensible y permeable a los cambios. Esto es para Pichón, la adaptación activo transformadora crítica de la subjetividad humana. La subjetividad humana societal, colectiva e individual posee ECROPs que en interpenetración dialéctica se mediatizan en sus transformaciones. Esto es lo que, tal vez, no fue suficientemente trabajado por Pichón, por lo que su concepción total, siendo una de las más fuertes en América Latina, deja sinsabores.

Y, por último, en todo trabajo grupal de naturaleza operativa, es la que se hace presente. Es el sujeto productor y producido de las estructuras cognitivas, afectivas y de acción o de toma de decisión que emergerán en condiciones de producción conjunta.

(¿Cómo sujeto colectivo?)

Esta categoría, desde nuestro punto de vista, es esencial para comprender la subjetividad y el sujeto en toda su complejidad. En nuestra definición, el sentido subjetivo lo comprendemos como el conjunto de emociones que se integran en los diferentes procesos y momentos de la existencia del sujeto, apareciendo constituidos en una cualidad que es parte de la emocionalidad que caracteriza al sujeto en esa zona de la experiencia.

Otra de las elaboraciones sobre el sujeto y la subjetividad producidas desde Latinoamérica, es la de Fernando González Rey, quien elabora su concepción del sujeto desde un sistema de sentidos que expresa la forma en que las necesidades del sujeto se organizan en el curso de su relación con el otro y con el mundo, ya que toda producción humana se le articula. La organización de estas necesidades tiene un momento histórico y un momento actual, los que son inseparables en la organización del sentido subjetivo de toda experiencia. Fernando desarrolla muy adecuadamente la idea de la dialéctica de la relación subjetividad individual-subjetividad social. Y el sujeto que asume, es un sujeto constituido social e históricamente, pero no solo en la historia de las formaciones discursivas, o en los procesos de actividad, en los procesos de su vida que también son constitutivos de su condición, sino en su historia personal, donde la constitución de sentidos está estrechamente comprometida con la condición singular desde la cual este sujeto ha recorrido la historia de su existencia individual. Así, el sentido de sus procesos de subjetivación está comprometido de forma simultánea con los discursos que atraviesan los distintos espacios sociales en que vive; con los modos sociales de la actividad, con los sistemas de relaciones

sociales que vive y que se subjetivizan de diferentes formas en los diferentes contextos de su acción, como con sus configuraciones subjetivas personales, que sintetizan en cada uno de los momentos actuales de su expresión, la historia irrepetible de su vida organizada en una dimensión subjetiva.

La representación del sujeto como persona intencional, consciente, emocional, interactiva y presente, lo coloca en una procesualidad que nunca agota su capacidad de ruptura y opción frente a las instancias subjetivas que lo constituyen en el complejo interjuego de la subjetividad social e individual. El sujeto no está determinado por procesos externos a él /ella. El sujeto representa un momento del propio curso de su desarrollo, y su expresión está en tensión permanente con los procesos sociales que lo niegan o ignoran, frente a los cuales se sitúa crítica y productivamente.

La subjetividad social junto a, al lado de, imbricada con la subjetividad que porta el sujeto individual. A diferencia de la subjetividad individual, cuyo escenario de constitución es la existencia individual, el escenario de constitución de la subjetividad social son los grupos humanos. Por tanto, la subjetividad social es un momento de los procesos que ocurren en las relaciones entre las personas, mediatizados por su praxis.

Su base material es la praxis humana, el lenguaje, los signos, donde se concreta. Todo hombre al nacer devendrá hombre en la intersubjetividad o subjetividad social, constituirá su subjetividad individual dentro de y mediatizado por esa subjetividad social, en dependencia de los múltiples escenarios en que deviene hombre. En la subjetividad social, como momento de la praxis humana encuentra la posibilidad de devenir sujeto individual,

mediatizando la propia subjetividad social desde su propia subjetividad individual. La subjetividad social en sus diferentes niveles de existencia (macros y micros) y la subjetividad individual mantiene relaciones de extraordinaria complejidad de mediatizaciones.

Las contradicciones entre los diferentes momentos de la subjetividad son a veces antagónicas, en ocasiones superables, transitoriamente compatibles, o definitivamente incompatibles. Y este proceso de interpenetración recíproca es histórico y, por tanto, concreto.

La subjetividad social se convierte dentro de cada sujeto social en un momento del escenario totalizador del desarrollo. El ser social del sujeto social histórico se subjetiva y objetiva. Por ello, lo externo se internaliza, se subjetiviza, y lo interno se externaliza, se objetiviza. Y esto, simultáneamente, dialécticamente. Esto nos permite separarnos de algunos enfoques estructuralistas y postestructuralistas del marxismo.

En *La Sagrada Familia*, según Marx, la historia no hace nada, no posee riquezas ni gana batallas. Es el hombre, el hombre real viviente que hace todo eso, que posee y lucha, la historia no es como si fuera una persona aparte, que usa al hombre como un medio para alcanzar sus propios fines; la historia no es otra cosa sino la actividad del hombre que persigue sus fines.

Si retomamos las ideas desde *La Ideología Alemana*, las premisas de las que partimos no son premisas arbitrarias, no son dogmas, sino premisas reales que solo se pueden abstraer en la imaginación. Son los individuos reales, su actividad y las condiciones materiales en las cuales vive, tanto aquello que ya existe como aquello que produce con su actividad. La primera premisa de

toda historia humana es, por supuesto, la existencia de individuos humanos vivientes. Los hombres se pueden distinguir de los animales por la conciencia, por la religión, pero comienzan a distinguirse de los animales tan pronto como comienzan a producir sus medios de subsistencia.

El gran problema que permanece hoy para las ciencias sociales es el de cómo la libertad humana y la necesidad pueden coexistir. Y como en Marx, esto no se puede resolver como un problema filosófico o sociológico o psicológico o a partir de cualquier disciplina que se tome para elaborarlo. Esto es un problema práctico. Y como problema práctico, el problema epistemológico real es que la sociedad se desarrolla a partir de contradicciones irreconciliables, que la subjetividad social está estructurada desde múltiples contradicciones, mediaciones y que el sujeto, la subjetividad humana individual y colectiva activa en esa sociedad, va a internalizar esas contradicciones en su interior y las va a vivir como proceso de vida real. La subjetividad, cualquiera que sea el plano que se analice, está llena de contradicciones que solo se pueden resolver a través de la supresión real de todas las mediaciones que las producen desde una posición de análisis crítico reflexivo y desde una práctica crítico-transformadora de la propia realidad a partir de la actividad revolucionaria práctica humana.

Todavía para nosotros, científicos sociales y actores políticos en América Latina, la problemática no está resuelta. Como dice Germán Morales en *Subjetividad, Psicología Social y problemas sociales*, es necesario asumir que hay un sesgo en las categorías sujeto y subjetividad y quizás en la noción misma de su utilidad y su aplicabilidad. Seguimos sin sortear el peligro de construir una

ciencia social donde solo hay contexto, contingencia y no subjetividad. O por el otro lado, una ciencia social donde solo hay sujetos determinados por su psiquismo y, por lo mismo, no hay historia social, no hay sociedad, sino sólo biografías individuales.

Hoy se asume la figura del sujeto, pero se le identifica sin más con el individuo. Se trata también de una salida falsa, que tiene sus raíces en la actual eclosión individualista que el propio desarrollo del capitalismo provoca. Se hace coincidir la muerte del sujeto con la apoteosis del individualismo. Se despide al *homo politicus* y se intenta sustituirlo por el *homo psychologicus*. Todo individuo tiene subjetividad, pero no todo individuo es un sujeto. Una interpretación no positivista, sino dialéctica del sujeto, tiene que asumir el contenido de esta categoría como movimiento, como momento de una totalidad (en este caso, la totalidad social), no como ente fijo, conformado de una vez, identificable con un conjunto rígido de características o propiedades, cosificado, asumido como sustancia en sí, sino como plasmación fluida y cambiante de un sistema de relaciones sociales caracterizada por su capacidad de acción y de autoproducción. Ni el sujeto es algo situado por encima del individuo y de la historia, ni es el individuo.

Precisamente la intención de la filosofía crítica, de una teoría crítica y de una práctica crítico-revolucionaria ha de ser la de revestir a todo individuo con la capacidad de ser sujeto, es decir, de conformar consciente y autónomamente su vida, capacidad de la que usualmente no disfruta, o que la logra sólo en un sentido muy limitado. Es la lucha permanente desde la filosofía del hombre, la teoría crítica de la sociedad y la praxis revolucionario-transformadora de la sociedad de destruir todas y cada una de

las expresiones de la enajenación humana, que en la sociedad capitalista comienzan con la enajenación del proceso del trabajo humano y extiende su manto a toda la sociedad, incluyendo la subjetividad societal, colectiva e individual. Es reconstruir las condiciones de existencia y devenir de la subjetividad, de modo tal que incluya esos poderes trascendentes al individuo como condiciones constitutivas de la individualización y, a la vez, como resultados de las relaciones intersubjetivas.

La autonomía de la subjetividad individual singular, ha de entenderse no en oposición a, sino como forma de existencia particular de las fuerzas sociales que, por otro lado, mediatizan su subjetividad. Ello implica la necesidad de desarrollar un concepto de sujeto basado en una teoría de la intersubjetividad desalienante, desenajenante. Supone concebir la transformación de la subjetividad social, colectiva e individual en sí, en una subjetividad para sí. Y ese concepto tiene que incorporar el movimiento de los diferentes momentos del desarrollo que permitan su realización práctica. Esa es la dirección única y futura, como vía del desarrollo del pensamiento marxista.

Siguiendo a J. M. Acanda (2001), considero, con respecto a las mediaciones de la subjetividad y por la subjetividad del desarrollo social, que es necesario continuar trabajando con la categoría enajenación y sus múltiples modos de extenderse como proceso real, a todos los modos de existencia de la subjetividad y, sobre todo, en una perspectiva crítico-transformadora, realizar todos los momentos de la subjetividad que son potenciales de resistencia y transformación de la sociedad y con ello, posibilitar el surgimiento y desarrollo de los potenciales emancipatorios, desde el trabajo de gestación de contrainstituciones al movimiento social

institucionalizado desde la enajenación de la subjetividad humana. Es la tarea que conjugue la reflexión sobre la cosificación de la sociedad actual y de la cosificación de la subjetividad (una sociedad sin subjetividad) con la tarea de contribuir a transformar la sociedad en una sociedad nueva. Es la tarea de construir una subjetividad contrahegemónica. Su punto de partida es la elaboración de la dialéctica real de las mediaciones de lo universal, lo particular y lo singular desde el enfoque de la subjetividad como sistemas de relaciones. Y esto se puede hacer si partimos de que existe un doble movimiento de mediaciones con respecto a la actividad humana. Por un lado, la relación del sujeto con el objeto (que es la cristalización de relaciones sociales subjetivas objetivadas) y de otro, y simultáneamente, la relación del sujeto con los otros sujetos (que son relaciones sociales objetivas subjetivadas) en el marco de cualquier actividad. El sistema de actividad-relación es un sistema totalizador y en él se expresan todos los modos posibles de contradicciones. Estando enmarcado en la sociedad, expresa las relaciones sociales de modo concreto. Por ello, haciendo el análisis del sistema, de sus mediaciones y sus contradicciones, por los propios sujetos implicados, es posible el desarrollo de una conciencia crítico transformadora y la conversión del sistema en un sistema activo participativo transformador de todo el sistema, con la quiebra de los factores enajenantes.

Cuando el sistema expresa objetos y relaciones cosificadas y cosificadoras, la subjetividad que corresponde al mismo es un modo de subjetividad social que no tiene nada que ver y que es antagónica con la transformación del mundo. En sus marcos no se puede hablar de libertad, de autonomía, de autorrealización;

no se puede hablar de una sociedad humana.

El sistema se mueve, se desarrolla, se transforma desde un nivel de reflexión autoconsciente y de práctica transformadora. Todo el sistema cambia. Y aquí me refiero a todos los tipos de actividad que se desarrollan para cualquier sociedad concreta: la actividad política, educacional, de salud, medioambiental, comunitaria y otras muchas. Si lo singular puede devenir universal y lo universal desaparecer, es posible construir un mundo mejor. La superación de la dominación total del mundo hegemónico capitalista supone la movilización de sujetos totales.

7.2. Lo cotidiano y la cotidianidad

Toda sociedad tiene modos particulares conformados en su historicidad de pensar, sentir y actuar en el nivel de la existencia humana, sea cual sea el nivel societal que se tome como punto de análisis. La cotidianidad se ha definido como la vida de todos los días y de todos los hombres. Es la vida de los gestos, pensamientos, sentimientos, relaciones, acciones y actividades que transcurren en las veinticuatro horas del día, los doce meses del año, los trescientos sesenta y cinco días del año. Es el espacio tiempo de lo banal, de lo rutinario, de lo mediocre, cargado de contradicciones que van desde las ambivalencias, la tragedia y la comedia, los sueños y el soñar despierto, las ilusiones y esperanzas, el optimismo y el pesimismo de la vida de cada uno de nosotros, hasta el modo de existencia social ficticio-real, abstracto-concreto, heterogéneo y homogéneo, fragmentario y jerárquico.

Pensémoslo así. Todos nos vestimos, pero no todos nos vestimos igual, todos nos alimentamos, pero no todos nos alimentamos igual. Todos dormimos, pero no todos dormimos el mismo

tiempo, ni en el mismo lugar. Leemos, pero no leemos lo mismo. Deseamos, pero no deseamos lo mismo. Tenemos necesidades, pero no todas las necesidades son iguales. Aquí la palabra todos puede referirse a la persona en su existencia singular y hablamos de la cotidianidad de la vida de la persona. Puede referirse cualquier momento de existencia del todo social. (Piénsese en una comunidad campesina, en un barrio periférico o central de una ciudad, en una fábrica, en una escuela, en fin, en todos los espacios-tiempos sociales que conforman los momentos particulares de una sociedad cualquiera).

La cotidianidad, como modo de existencia de una sociedad, se expresa en todos los planos del proceso de reproducción de la vida humana, en su devenir histórico social concreto, porque corresponde a la totalidad social y se concreta y materializa en sistemas de significaciones, modos de pensar y actuar que como subtotalidades de la totalidad social también tienen su propia historia, sus propias mediatizaciones. Cualquier cotidianidad que se analice lleva la marca de la cotidianidad histórica de la totalidad social y la impronta de la cotidianidad de los hombres y mujeres que la integran. La cotidianidad es un momento de integración de procesos mediadores universales, particulares y singulares.

La cotidianidad correspondiente a una sociedad, a pesar de las marcas que impone sobre todos sus individuos por el simple hecho de que todo hombre entra en ella en el momento del nacimiento y durante su proceso de desarrollo histórico concreto para reproducirse como ser social, no anula la existencia personal, la historia personal de vida. No la puede anular, porque la supone. Es por ello que la cotidianidad es un mundo carente de control y

de programación política y económica. Por ello, es también un espacio de posibilidades para la transformación social. La cotidianidad es también el espacio tiempo de lo inesperado, lo casual, lo sorpresivo, que casualmente permite que un ser humano concreto se eleve sobre su pragmatismo y utilitarismo para devenir más auténticamente Hombre.

El contenido de la vida cotidiana es contradictorio, incoherente, complejo, amalgama de rutina y ruptura, pleno de ambigüedades, histórico concreto. Es el sentido que dio L. S. Vigotsky a la idea de estadio del desarrollo (*stage*) como drama. La cotidianidad es el momento de la vida social donde se expresan, existen singularmente, las relaciones sociales. Siendo singularizaciones, expresan las cualidades universales del modo de vivir, de existir correspondiente a una sociedad singular. Es allí donde se reproduce el hombre como ser social en su singularidad, la familia como nivel societal en su singularidad, las instituciones como momento de integración de la vida social en su singularidad, las organizaciones de todo tipo en su concreción específica. Y todas ellas como articuladoras del todo social. La cotidianidad es, pues, siempre y en todas partes, la unidad integradora de la subjetividad singular, colectiva y societal, expresión de todas las mediaciones y de todas las contradicciones.

Reflexionando con respecto a los procesos que mediatizan la estructuración de una cotidianidad concreta que corresponde al momento del todo social que se analice, colocaríamos en primer lugar, la dinámica histórico-social de la sociedad. El momento ideológico de su cultura. Además, las costumbres, las normas, la ética, las significaciones expresadas en los valores de la sociedad. Todo ello, en su carácter contradictorio, en movimiento, como

proceso. En este sentido, hablamos de la cotidianidad de cualquier sociedad. En la cotidianidad de toda sociedad se asimilan las cosas, y los modos concretos de manipular las cosas y al hacerlo se asimilan las relaciones sociales, las formas de intercambio, de comunicación, los modos específicos de la subjetividad. Pero esa asimilación se produce en las instancias y en los momentos, en las estructuras concreto-específicas en que el ser humano reproduce su existencia.

Por ello, también la mediación de la cotidianidad se produce desde la propia historia, desde la propia cultura de la agrupación social analizada, desde su propia identidad, desde sus propias valoraciones y significaciones que se derivan de su propia dinámica, de su propio proceso histórico de constitución. Por último, en su singularidad, los seres humanos asimilan los modos y formas de pensar, actuar y sentir en situaciones tan variadas y complejas, dinámicas y estructurantes como son la familia específica en la que se integra, la escuela, los grupos de amigos y coetáneos, los grupos cara a cara, a todos los cuales corresponden singularizaciones específicas como momentos de mediatización de lo particular y lo universal. En este sentido hablamos de la integración relacional del individuo con la cultura considerada en su sentido más amplio. Y una vez constituido como ser adulto, al realizar su existencia social las personas se constituyen en mediatizadores de la cotidianidad, se vuelcan hacia ella, produciéndola y reproduciéndola.

En trabajos de valor extraordinario, Agnes Heller (1985, 1998) realiza una disección de la vida cotidiana analizándola en su contenido, su estructura, su dinámica y su proceso de constitución histórica, llamando la atención hacia los diferentes niveles de

análisis, desde la sociedad capitalista global y universal hasta los niveles más particulares y singulares caracterizando la necesidad para el futuro de estructurar una vida cotidiana no enajenante. De sus ideas destacaremos algunas.

La vida cotidiana de cualquier sociedad tiene una historia, es fermentada por su devenir histórico concreto. En la vida cotidiana se reproduce el hombre en su singularidad, ya que el hombre nace en un mundo ya existente, ya constituido. En este mundo el hombre debe conservarse, dar prueba de capacidad vital, se apropia de las cosas y de los modos específicos de relacionarse con las cosas. Y se apropia simultáneamente de las personas y de los modos específicos de relacionarse con las personas. Se apropia de las expectativas con respecto a las cosas y a su proceso de vida, se apropia de las instituciones, se apropia de su cotidianidad constituida. Por ello, la reproducción de un hombre singular es siempre la reproducción de un hombre histórico (en todos los planos de la historicidad), de un hombre en un mundo histórico concreto. Este proceso de apropiación es natural y espontáneo, es para toda la vida.

El hombre adulto, constituido desde la cotidianidad, vive cotidianidades diferentes, que plantea exigencias diferentes y alternativas de usos y expectativas diferentes (familia, escuela, grupo, comunidades, organizaciones). Pero a su vez, puede escoger un pequeño mundo suyo. En el proceso de su constitución, el hombre se apropia de muchas cosas que puede utilizar, aunque no quiere decir que las utiliza siempre, todos los días, continuamente. Pero en el conjunto de lo que denominamos cotidianidad, las actividades se caracterizan por la continuidad absoluta como tendencia, fundamentan el modo de vivir de las personas. Pero

también y dialécticamente el hombre incorpora en la cotidianidad su propia historia personal. Sale a la cotidianidad, de modo parcial, pero sale a la cotidianidad y la transforma. En la vida cotidiana el hombre se objetiva como hombre entero.

Toda asimilación de experiencias específicas es siempre objetivación, ya que esa asimilación que se producen en la vida cotidiana siempre supone mi experiencia, mi mundo, mi capacidad de transformar y crear. Pero la asimilación-objetivación en la vida cotidiana (que numerosos autores llaman internalización-externalización) es asimilación objetivación como singularidad.

Solo se puede hablar de objetivación humana, correspondiente a la esencia humana, al ser social genérico del hombre, cuando esta tiene lugar en la sociedad (en el trabajo, la cultura, la ciencia, la vida política, la moral, los valores y otras esferas de la vida de la sociedad). Pero existe una unidad dialéctica entre la objetivación de la singularidad humana que se realiza en la vida cotidiana y la objetivación genérico humana que se realiza como ser social. Yo salgo de mi cotidianidad para el mundo, pero todo lo que llevo conmigo para objetivarme en el mundo (capacidades, habilidades, hábitos, modos de pensar, afectos, significaciones, modos de acción, etcétera) me lo apropié en la vida cotidiana, por lo que la vida cotidiana es la escuela preparatoria, es mediadora de mi actividad genérica social.

La sociedad burguesa, en su versión neoliberal, tiende a concebir la vida cotidiana homogéneamente, jerarquizando el consumo como modo esencial de la cotidianidad de la vida social, unificando a todos los seres humanos a través de la producción de una vida cotidiana homogénea, con la intencionalidad manifiesta de perpetuarse como sistema social. Pero de hecho esta

intencionalidad es un imposible por la realidad de la singularización. La nueva sociedad a que aspiramos como hombres comprometidos con su tiempo, por el contrario, se realizará plenamente en la medida en que logre una cotidianidad heterogénea en que se pueda expresar la objetivación del hombre como ser social genérico y universal. Así, el trabajo puede ser estructurado como una carga asfixiante de monotonía, de homogeneidad, de repetitividad o puede ser estructurado como un proceso creador, transformador. Las contrainstituciones de que hablamos antes, deben, tienen y pueden estructurar un proceso de vida cotidiana de creación permanente, de autodesarrollo y, por ende, de expresión de la esencia humana genérica. Se trata de saber qué tipo de apropiación produce y qué tipo de objetivación permite la existencia cotidiana de las personas. Existen solo dos modos de apropiación objetivación en la cotidianidad: el pasivo-reproductivo-adaptativo o el activo-creador-transformador.

Detengámonos ahora en el concepto de *habitus*, como instrumento de análisis societal y de la cotidianidad, que tan precisamente ha definido P. Bourdieu. Para este autor, el *habitus* «es un cuerpo socializado, un cuerpo estructurado, un cuerpo que se ha incorporado a las estructuras inmanentes de un mundo o de un sector particular de este mundo, de un campo, y que estructura la percepción de este mundo y también la acción en este mundo». (Bourdieu, 1997, p. 146). Y continúa: «La teoría de la acción que propongo (con la noción de *habitus*) equivale a decir que la mayor parte de las acciones humanas tienen como principio algo absolutamente distinto de la intención, es decir disposiciones adquiridas que hacen que la acción pueda y tenga que ser interpretada como orientada hacia tal o cual fin sin que quepa plan-

tear por ello que como principio tenía el propósito consciente de ese fin.». (Obra citada, p. 166)

El concepto de *habitus* de Bourdieu permite comprender cómo funciona la cotidianidad. El *habitus* es como una estructura estructurante que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas. Por ello, y simultáneamente, es una estructura estructurada como principio de organización de las lógicas que organizan la percepción del mundo. Son sistemas de disposiciones durables y transportables producidas por una clase particular de condiciones de existencia, son principios generadores y estructuradores de las prácticas y de las representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a sus fines sin que suponga la toma de conciencia de esos fines. Están objetivamente reglados y regulados (socialmente) sin ser en nada el producto de la obediencia a reglas. Son siempre colectivamente orquestados sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta. Es decir, su naturaleza es histórica, social y cultural.

Para diferenciarlo del hábito, que es reproductivo, mecánico, automático, repetitivo, Bourdieu apela a la idea de que el *habitus* es productivo. Dice así: «quiero insistir en la idea de que el *habitus* es cierta cosa que tiene poder generador». (Bourdieu, 1980: 134). El *habitus* se encuentra objetivamente ajustado a la situación sin que suponga la toma de conciencia de la finalidad ni de las condiciones objetivas de la acción. El *habitus* es, entonces, práctico, es parte de la actividad práctica. Y entonces aparece lo dialéctico de su pensamiento en paradojas: «las conductas pueden estar orientadas en relaciones-fines, sin ser conscientemente dirigidas hacia sus fines, dirigida por sus fines» (Bourdieu, P., 1987, p. 20). Para el autor, la noción de *habitus* permite salir del

estructuralismo sin sujeto y de la filosofía del sujeto puro. Hablar de *habitus* es plantear que lo individual y lo que es lo mismo, lo personal, lo subjetivo, es social, colectivo. Se mediatizan el uno al otro. «El *habitus* es una subjetividad socializada» (Bourdieu, 1992: 101). Y lo más importante, los *habitus* son durables, pero no inmutables y se cambian por la toma de conciencia de las disposiciones por los individuos.

Desde este punto de vista, como parte de la cotidianidad, enajenan al hombre de su esencia genérica social. Siendo histórico-concretos, sufriendo de múltiples mediaciones de las actividades humanas cotidianas, de sus acciones, los *habitus* expresan los modos cotidianos de acción individual y social. Los modos de actuar y de pensar cotidianos son sus sistemas de *habitus*. Es por ello que el trabajo que propicia el autodesarrollo tiene que partir del desarrollo de la conciencia crítica sobre los sistemas de *habitus*, colocarlo en relación con los campos sociales, reflexionarlos a partir de su ubicación como cotidianidad concreta en el mundo contemporáneo en medio de sus contradicciones y de sus mediaciones.

Pero la cotidianidad se puede quebrar. Mientras más elevado, profundo, intenso y cuestionador es el pensamiento, más rompe con el orden de la cotidianidad, más desestructura los *habitus*, y puede, si va hacia arriba, elevarnos hacia la esencia humana genérica o, por el contrario, si va hacia abajo, incapacitarnos para la vida. Como el pensamiento cotidiano se orienta a las actividades cotidianas, se puede hablar de una unidad inmediata del pensamiento y la acción en la cotidianidad. Así, podemos hablar de que en la cotidianidad existe una unidad pragmática del pensamiento y la acción, por lo que el pensamiento no es reflexivo ni la actividad es praxis. En su movimiento no existe lo «correcto», «lo

verdadero», sino que lo correcto y lo verdadero se definen en función del cotidiano concreto de las personas, de la pragmática de la vida. Si en el análisis del proceso de la vida cotidiana distinguimos la actividad práctica de la praxis; distinguimos entre pensamiento reflexivo no cotidiano y pensamiento cotidiano. Pero entre ellos, como afirma Heller, existen «infinitos tipos de transiciones.» (Heller, 1985: 28).

La subjetividad cotidiana es de una fuerza generalizadora total. A veces cruel, a veces inhumana, a veces tonta. Para ello descansa en juicios provisorios confirmados por la práctica social, por la repetición implacable de reiteración. Una muestra ejemplificadora de este tipo de subjetividad colectiva son los estereotipos, los prejuicios, los preconceptos, las etiquetaciones, las clasificaciones, la intolerancia, la no aceptación de las diferencias, de la diversidad. Es como si no se cuestionara ninguno de los presupuestos (verdades asumidas), como si se confiara en los modelos clasificatorios contenidos en los *habitus*, los que son aplicados sin dudas, remordimientos, desconfianza. Moviéndonos dentro de la cotidianidad, podríamos decir que estos modos de pensar son necesarios.

Somos clasificadores y tenemos incrustados los criterios de clasificación y ellos están contenidos en la cotidianidad, en la experiencia social, histórica y cultural acumulada en la cotidianidad. Pero cuando se trata de nuestra personalidad, de nuestra integridad moral, de nuestros proyectos de vida, de nuestra autonomía, de nuestra dignidad, tenemos que suspender los *habitus*, tenemos que suspender el manejo grosero y burdo de lo singular ultrageneralizado.

De la misma forma ocurre cuando proponemos el paradigma

del autodesarrollo de las comunidades para desarrollar espacios-tiempos crecimiento, de transformación, de realización de la esencia humana genérica. Se trata de lograr un modo dialéctico de concebir el mundo social y de que, en el hombre que realiza su esencia social humana genérica, el pensamiento que se origina en la cotidianidad no se cristalice de forma absoluta, lo que conduce a su fosilización. Esto le impide ver lo nuevo, lo único, la contradicción, las mediaciones. Moverse del pensamiento cotidiano al pensamiento crítico reflexivo y viceversa es una necesidad continua implícita en el autodesarrollo personal y social.

Por último, y no por ello menos importante, analicemos la alieneación, la enajenación de la vida cotidiana, que está contenida en la posibilidad de la absolutización de todas las cualidades que hemos analizado. Continuando el análisis de A. Heller, esta afirma que «la vida cotidiana, de todas las esferas de la realidad social, es la que más se presta a la enajenación» (Heller, ob. cit.:37). En la cotidianidad coexisten en forma muda, en sí, lo singular y lo general. La actividad cotidiana puede ser actividad humana genérica no consciente, aunque sus motivaciones sean efímeras y singulares. Seguiremos algunas ideas de Marx expresadas en los *Manuscritos*. Por un lado afirma: «la propiedad privada nos ha hecho tan tontos y unilaterales que cualquier objeto solo es nuestro cuando lo poseemos, es decir, cuando existe para nosotros como capital o cuando lo poseemos directamente, lo comemos, lo bebemos, usamos en nuestro cuerpo, vivimos en él, etc., en una palabra, cuando lo consumimos.....» (Marx, s.a.: 88). Pero, de la misma manera que:

(...) la propiedad privada solo es una expresión sensible de que el hombre deviene, a la vez objetivo para sí mismo y a la vez,

objeto ajeno para sí mismo e inhumano, de que su manifestación de la vida es su enajenación de la vida, su incorporación a la realidad es su exclusión de la realidad, una realidad ajena para él, exactamente de la misma manera la supresión positiva de la propiedad privada, es decir, la apropiación sensible por el hombre y para el hombre de la esencia humana y de la vida humana, el hombre objetivo y las obras humanas, hay que comprenderlo no solo en el sentido de uso directo, unilateral de las cosas, no solo en el sentido de la posesión, del tener. El hombre se apropia de su esencia universal de modo universal, por consiguiente, como hombre íntegro (entero, APY). (Ibídem)

En la sociedad que suprime la propiedad privada (y esto es un proceso histórico, que según Marx transita un largo camino desde la supresión negativa de la propiedad privada hasta su supresión positiva) la vida cotidiana entonces constituirá la unidad de la esencia y la existencia humanas, la unidad de lo singular y lo universal. Pero hoy no es así. La enajenación está presente en la vida cotidiana porque el *habitus* estructurado por los campos de la existencia social hace que el hombre, integrado inconscientemente por sus papeles, pueda orientarse en la cotidianeidad a través del simple cumplimiento de esos papeles. La asimilación o apropiación pasiva y espontánea de las normas estructuradas en la cotidianidad se convierte por sí misma en conformismo. Pero la vida cotidiana de la sociedad, la comunidad, la familia, aunque se constituya en un terreno propicio de la alineación para el individuo en su singularidad, no tiene que ser necesariamente enajenada y enajenante.

En esa estructura de *habitus* y campo, existe siempre un margen de espacio, de movimiento, de temporalidad como posibi-

lidad para las personas, de manifestarse como unidad integrada de esencia y existencia en las múltiples actividades de la cotidianidad, es decir, de cerrar el abismo entre la producción espontánea en sí de lo humano genérico y la participación activa y creadora del individuo en esa producción. Todo ser humano puede ser completo en la cotidianidad. Y esa posibilidad aparece en el mundo de hoy. Está abierta a cualquier persona. Pero no podemos permitirnos que se convierta en realidad de forma espontánea, como resultado de constelaciones específicas (los grandes hombres en la historia). Todos los seres humanos tenemos el derecho a realizar esa posibilidad. Tener vida propia dentro de la cotidianidad significa para las personas apropiarse de modo particular de la realidad social, y devolver a la realidad social la marca de su propia subjetividad societal, colectiva y personal.

Apropiarse de la esencia humana genérica significa objetivarse en el trabajo, siendo dueño de los productos del trabajo; realizar plenamente la socialidad humana, ser hombre entero, universal, ser persona que no es otra cosa que ser consciente del mundo y de sí mismo y ser éticamente libre, en el sentido relativo de la libertad, en las relaciones con el mundo natural y social, con los demás, y consigo mismo.

Como científicos comprometidos con los cambios sociales en América Latina, tenemos que plantearnos la tarea de reflexionar teóricamente y realizar, prácticamente, las posibilidades de transformación de la subjetividad enajenada en una vida cotidiana enajenada en una subjetividad no enajenada, (contribuir a la transformación de una subjetividad en sí en una subjetividad para sí) aceptando las condiciones reales en que se desenvuelven nues-

tras sociedades en la actualidad, condiciones que son internacionales, regionales, nacionales y locales.

Parafraseando a A. Heller, podemos afirmar la necesidad de trabajar para superar el aspecto subjetivo de la enajenación humana. Se trata de si es posible el cambio revolucionario de la sociedad, pero en nuestros espacios posibles, se trata de la transformación radical de la vida cotidiana. De la transformación de subjetividades consumidoras de modos de pensar, sentir y de actuar que no se corresponden con las problemáticas del mundo actual en subjetividades productoras de una nueva praxis articuladora de una conciencia crítico reflexiva.

La esencia humana no es algo abstracto, inmutable, dado de una vez y para siempre, sino que es la realización gradual y continua de las potencialidades inmanentes a la humanidad, que se expresan en la objetivación creadora del hombre en el trabajo, en la socialidad, la universalidad, el carácter consciente reflexivo de su actividad, y por tanto, de su praxis y en su libertad.

El regreso del sujeto en sí, de la subjetividad social y/o individual enajenada y muerta a las ciencias sociales reproduciría cientos de años y cientos de intentos frustrados. El regreso del sujeto que suspende la *subjetividad reproductora y enajenada* en la cotidianidad para realizarse como sujeto para sí *en proyectos de trascendencia social*, ya está modificado y nunca más será sujeto en sí. De igual forma, la comunidad que ha sido capaz de trascenderse, de objetivarse en un proyecto comunitario, colectivo, jamás regresa a ser de nuevo una comunidad en sí, porque tiene conciencia crítica de su propia existencia cotidiana.

7.3. La subjetividad comunitaria

Cuando hablamos de subjetividad comunitaria nos referimos a un espacio-tiempo de complejidad específica en que existen procesualmente y se mueven (de ahí su naturaleza diacrónica) los fenómenos de naturaleza subjetiva de la comunidad, y que incluye, los modos de pensar, sentir y actuar propios de su cotidianidad (el *habitus* bourdiesiano). Incluye, además, las reflexividades producidas por sus integrantes y que se concretan en modos de percibir el mundo y de estructurar significados compartidos, valores, puntos de vista, visiones, creencias, representaciones sociales, intereses y saberes. La génesis de la subjetividad comunitaria es socio-histórica y cultural, su naturaleza es relacional, mediatiza y es mediatizada por la sociedad en función de su movimiento real, incorporando los planos de la subjetividad individual de sus integrantes en su constitución y siendo modificada por ellos. Sus contenidos reflejan activamente los componentes claves de la hegemonía de los grupos sociales de poder, orientando el comportamiento de sus integrantes.

Teniendo en cuenta la transversalidad de las mediaciones en el proceso de su génesis y desenvolvimiento, así como de su activación, la subjetividad comunitaria es siempre concreto-específica y junto a la hegemonía dominante, muestra elementos y componentes de contenido y de funcionalidad de otros tipos de hegemonía. Ella encarna en el momento de lo particular, lo universal y lo singular. Es decir, la subjetividad comunitaria no es homogénea y nunca será homogénea. Siendo resultado y a la vez resultante de los procesos de subjetivación social, la subjetividad comunitaria integra las dinámicas existenciales de la co-

munidad, actuales y actuantes, que integran procesos históricos y perspectivas futuras de desarrollo. Por ello, con respecto a la subjetividad comunitaria en su condición de mediador de los procesos sociales, no se pueden establecer presuposiciones (en el sentido de verdades asumidas de partida). Su modo de existencia corresponde a un tipo de socialidad y lo refleja.

La subjetividad colectiva comunitaria es uno de los escenarios de la vida social y es uno de los más importantes. Pero en la reflexión teórica contemporánea y en la praxis política y de la política de la intervención comunitaria, muchas veces se acentúa, fundamentándolo o presuponiéndolo, el carácter pasivo y manipulable de su subjetividad, como si la subjetividad singular y la subjetividad colectiva en el movimiento real de la cotidianidad comunitaria, fueran solo receptoras de los grandes proyectos universales y, por tanto, fácilmente incorporables e incorporadas a la hegemonía de la dominación o de la emancipación. En realidad esto no es así. La subjetividad social comunitaria es muy compleja y se mueve en la integración y solución de sus contradicciones vitales. La solución puede ser muy diversa y pasar desde el escepticismo, la negación, el estancamiento hasta la búsqueda activa de espacios de sobrevivencia creativos. Solo que el movimiento real espontáneo la priva de su capacidad de construir una hegemonía de la emancipación y de la dignificación del hombre, vinculada con la construcción de un nuevo modo de socialidad humana. La comunidad no puede por sí misma, en solitario, trascender el momento de lo particular, quedando sujeta al momento de lo universal que sobre ella se extiende.

Los profesionales del trabajo comunitario, que realizan intervención sobre la subjetividad de la comunidad, la realizan desde

posiciones cargadas de intencionalidad y comprometidas política e ideológicamente, ya que en las acciones que realizan existe un proyecto de subjetividad comunitaria implícito, con innumerables presuposiciones. Y estos presupuestos pueden conducir a la conservación de una subjetividad comunitaria enajenada y enajenante, reproductora de la vieja hegemonía o a la constitución de una subjetividad comunitaria no enajenada y por tanto desenajenante. Se trata de responderse la pregunta sobre qué se activa con la intervención comunitaria:

- la subjetividad de la dominación (sujetos reproductores del viejo mundo, del mundo que se nos quiere imponer) o
- la subjetividad de la emancipación (sujetos constructores de un mundo nuevo mejor posible)

Los primeros son agentes y/o actores en el mejor de los casos. Los segundos, autores y, por tanto, creadores de la historia.

La comunidad es un momento estructural y funcional de la sociedad, un espacio-tiempo microsocial, con una subjetividad colectiva que le corresponde (invisible, pero existente); la comunidad con su subjetividad, instituye al incorporar la cotidianidad con sus modos de acción, de pensamiento y de sentir.

Colocada de otra forma, se trata de responder a la pregunta sobre qué instituye la subjetividad de la comunidad:

- ¿La reproducción en nuevos momentos de la hegemonía de la dominación? o,
- ¿la construcción en nuevos momentos de la hegemonía de la emancipación?

La respuesta lleva implícita la tesis de que la intervención comunitaria que conduce al desarrollo externo de la comunidad reproduce lo viejo que tenemos. La que conduce al autodesarrollo

comunitario construye la nueva subjetividad comunitaria que queremos.

Y esto nuevo que queremos se expresa en la capacidad de tener conciencia crítica plena de las contradicciones y los riesgos; de develar sistemáticamente el movimiento real de esas contradicciones; de tener una posición crítico-transformadora de la realidad.

Dicho de otra forma, la comunidad crítica y activa a la que nos referimos, es el escenario multilógico de la constitución de la persona como sujeto de su actividad comunitaria, condición estrechamente relacionada con su capacidad generativa para crear nuevos espacios de sentido y significación en sus relaciones con los otros, espacios que deben caracterizar todas las actividades comunitarias, incluyéndolo todo. En nuestra opinión, la constitución de la subjetividad comunitaria es una de las tareas esenciales del profesional del trabajo comunitario, pues la comunidad y su cotidianidad representan un importante escenario para el desarrollo de las personas. (No es el único, por supuesto).

Una vez constituida, la comunidad representa un espacio de sentido subjetivo para el desarrollo personal y social, el que tiene lugar de forma más participativa y activa. Los sistemas de relaciones que se constituyen en la comunidad son co-constructores del sentido subjetivo de todas las actividades desarrolladas por aquella. El profesional del trabajo comunitario tiene un lugar esencial en la activación de las redes de comunicación que integrarán la trama de la subjetividad social en la comunidad.

El desarrollo de la subjetividad social de la comunidad se acompaña del desarrollo de las personas como sujetos implicados en este proceso. El desarrollo de la sociedad, de las comunidades y

de las personas se implican de forma permanente, si uno termina anulando al otro, a la larga se anula a sí mismo. Gravísimo error.

Los profesionales del trabajo comunitario (y todos aquellos que se interesan en la capacidad movilizativa de las comunidades, y aquí se incluyen los políticos, los intelectuales, los científicos) necesitan realizar una profunda reflexión sobre la categoría participación. Esta categoría hoy es llevada y traída desde posiciones neoliberales y desde posiciones liberadoras. Y nosotros tenemos la obligación de realizar esa reflexión. Participar es ser parte, es estar comprometido, implicado. La participación se define por las respuestas a las preguntas en qué, por qué y sobre todo, para qué. Y las respuestas ofrecen dos visiones distintas de la participación. Una de ellas ofrece la visión universalista, movilizativa, ejecutiva y manipuladora de la subjetividad de la comunidad. La otra es particular-concreta, integradora del sujeto total, de la subjetividad comunitaria total, totalizadora de la decisión y emancipadora. La primera se estructura sobre la unidad indiferenciada de lo singular, lo particular y lo universal subordinándose a lo universal. La segunda, sobre la unidad diferenciadora de lo singular, lo particular y lo universal, incorporando los tres momentos en una dialéctica de integración y superación de la(s) contradicción(es).

En América Latina, los revolucionarios tienen que luchar por estructurar el autodesarrollo de las comunidades y su participación activa y creadora en los procesos sociales como forma de quebrar la hegemonía de la dominación implícita en el modelo de sociedad actual.

Si se integra el momento de lo universal, lo particular y lo

singular en el análisis; si se es dialéctico; si se acepta que en cada país y para cada comunidad, las mediaciones que es necesario analizar para movilizar la comunidades, para constituir la subjetividad de nuevo tipo, reflexiva y crítica, autoconsciente de sí, constituyen «una imbricada y tupida maleza en y desde todos los planos de la vida social»; entonces, se supone siempre el análisis concreto y específico. Y lo más importante, ese análisis tiene que ser realizado desde dentro de la propia subjetividad comunitaria, ya que las mediaciones se experimentan, se sienten, se piensan y se integran en la acción, en la cotidianidad comunitaria y no pueden reflexionarse fuera de la cotidianidad. Y este se convierte en el único momento posible de la transformación de dicha subjetividad social.

7.4. A manera de conclusión

El modo concreto en que se realiza la unidad de lo universal, lo particular y lo singular, tanto en el desarrollo histórico, como en el momento presente y en la perspectiva futura es dialéctico, pero es dialéctica viva. Por ello, todas las categorías que reflejan la realidad, tienen expresión en la realidad. El movimiento dialéctico en la historia, en el presente y en el futuro integra múltiples mediaciones y entre ellas, la mediación por la subjetividad.

Todos los enfoques sobre la subjetividad y sus articulaciones se realizan sobre la base de posiciones políticas (sean conscientes o inconscientes). Marx elaboró todas sus concepciones desde posiciones políticas de vanguardia.

La dialéctica de la subjetividad individual, colectiva y social es tan compleja y multifacética que para el pensamiento es necesario realizar una profunda síntesis integradora. No existe inme-

díatez en esas relaciones sino mediaciones profundamente absorbidas que deben ser develadas. O nos quedamos con una o con la otra y no sabemos absolutamente nada o intentamos unir-las externamente y seguimos sin saber absolutamente nada. La vida individual y la vida social no son dos vidas. La subjetividad individual y la subjetividad social no son dos subjetividades. Una se contiene en la otra. Se interpenetran dialécticamente. Ambas se realizan y se mueven dialécticamente. Son una en la otra, pero dialécticamente.

La aproximación dialéctica en el conocimiento de lo singular, de la subjetividad singular no se puede dar sin sus múltiples relaciones con la subjetividad colectiva y con la subjetividad societal. En la subjetividad individual, colectiva y social, dadas inmediatamente, ya están contenidas las otras y en cada una de ellas están también contenidos lo singular, lo particular y lo universal. Ninguna de las subjetividades reales puede ser comprendida si no se conocen, se descubren, se hacen explícitas, las mediaciones que se encuentran por detrás, como ocultas en lo inmediatamente dado.

Capítulo VIII. La Mediación Cultural del Desarrollo Social

Manuel Martínez Casanova

Si de desarrollo social se trata no podemos dejar de considerar a este como resultado de múltiples mediaciones complejas donde, sin dudas, no puede dejar de estar presente la que pudiéramos identificar como cultural.

A sabiendas de lo polisémico del término y de las múltiples interpretaciones que pueden hacerse del mismo, estamos obligados a detenernos en la mediación cultural como una de las más significativas y frecuentes en los procesos de transformación social en general y, especialmente, de aquellos que son considerados desde el criterio del desarrollo en particular.

La cultura, frecuentemente identificada por algunos como lo que distingue a lo humano, siempre es un sistema dinámico de relaciones sociales y sus resultados, concretados mediante los contactos ocasionales o sistemáticos entre pueblos, grupos humanos e individuos distintos que, en la medida que se sistematizan y se asumen, se justifican en la praxis de los grupos implicados y por ello, en la medida que se conservan y se transmiten de generación en generación, se hacen «culturales».

Ello nos lleva a la necesidad de «desencasillar» a la cultura, viendo esta en su sentido más amplio, no reducible a los componentes artístico-literarios, como algunos frecuentemente pretenden, o al disfrute de las manifestaciones artísticas, ni a los saberes acumulados por las personas, o lo relativo al funcionamiento de

ciertas instituciones identificadas corrientemente como culturales. La misma resulta presente en cada acción colectiva y coherente de los diversos sujetos sociales, y por tanto, además de lo anterior, o la instrucción o el disfrute de los saberes institucionalizados, incluye innegablemente otros componentes tan importantes como la recreación, el deporte, el uso del tiempo libre, etc.

Vista así la cultura se convierte necesariamente en mediación de todo lo humano en cuanto ello se distingue de lo animal. Se convierte por ello en discurso, simbólico por excelencia, de significantes propios. Es por ello que no basta estudiar qué y cómo se hace (cómo un pueblo o comunidad determinada realiza determinados procedimientos o ceremonias, por ejemplo) sino que es indispensable saber por qué se hace, con qué sentido se hace.

Esto da a las ciencias de la cultura, quizás sea más exacto hablar de las culturas, y especialmente a la Antropología, un significado hermenéutico, una intención interpretativa que se hace distinta a partir de la mediación que implica el propio sistema cultural que sirve de punto de partida al estudioso. Se habla así de dos contextos o enfoques de esta aproximación a toda cultura⁸² que se han dado en llamar enfoques «*etic*» y «*emic*».⁸³

En el enfoque «*etic*» la gestión interpretativa queda limitada a «traducir» el sistema cultural ajeno estudiado utilizando como referente interpretativo los sentidos pertenecientes al sistema propio del investigador. Es por tanto un enfoque distorsionante y, sin lugar a dudas, en la mayoría de los casos contemporáneos

⁸²Kenneth L. Pike: *On the Extension of Etic-Emic Anthropological Methodology. To Referential Units-In-Context*. University of Nebraska Press, Lincoln, 1980.

⁸³Gustavo Bueno: *Nosotros y ellos*, Pentalfa Ediciones, Oviedo.

en que se nos presenta, se hace con abierta manipulación de los «hechos» estudiados.⁸⁴

A diferencia del anterior, el enfoque «*emic*» en la interpretación del discurso cultural pretende descubrir y hacer coherente, para el observador ajeno, el sentido dinámico propio que tiene el proceso estudiado para los portadores de dicha cultura como única vía de encontrar el sentido real que poseen las diversas manifestaciones de la vida social de la comunidad estudiada.

Bastaría lo anterior para darnos cuenta de que toda aproximación a lo social, y especialmente cuando tratamos de concebir y propiciar el desarrollo, está condicionada por estas mediaciones culturales.

Pero no se trata solo de descubrir la mediación presente en el intento de estudiar o comprender a un grupo humano cualquiera o de interpretar el simbolismo cultural que encierra la visión de este sobre el desarrollo social.

La acción que se realice, por «moderada» que sea, se desplegará con recursos calificables ellos mismos como culturales y se dirigirá a actuar, modificar o consolidar concepciones, características y actitudes que siempre forman parte de un sistema cultural dado.

Lo anterior es especialmente importante cuando se trata de abordar lo social en contextos concretos, como sucede en el desarrollo de una localidad o en el marco del trabajo comunitario.

La comunidad es siempre un grupo humano complejo que de alguna manera comparte, con diverso condicionamiento, la participación en torno a tareas comunes, establece determinadas re-

⁸⁴ Manuel Martínez Casanova: "La mítica y la mística del horror: "justificación" antropológica de la guerra". ISLAS 137: 34-44, Santa Clara, 2003.

laciones de cooperación y propicia determinado grado de implicación de las personas que integran dicho grupo. Es por ello que podemos afirmar que una comunidad es, ante todo, un grupo que comparte y construye colectivamente y de manera ininterrumpida una praxis cultural que lo identifica.

Esta afirmación, a pesar de lo simple que parece, encierra tres implicaciones trascendentales en el trabajo con las comunidades: la identidad es un fenómeno principalmente sociocultural; lo que hace posible esta identidad sociocultural es la interacción sostenida entre los miembros de la comunidad en su complejidad como grupo humano, y una comunidad es más coherente en cuanto se identifica más consigo misma, asume sentidos de pertenencia, y ello es solo el resultado del quehacer social sistemáticamente compartido.

Esto trae aparejado la posibilidad de afirmar que el estudio de la identidad es una necesidad del trabajo y la gestión comunitarios, por cuanto nos indica, entre otras cosas, el nivel de coherencia que tiene la comunidad en cuanto a tal y nos permite descubrir, en la medida que se modifica aquella, la eficacia de nuestra gestión de transformación en y con la comunidad en cuanto sujeto social activo que se identifica con lo que hace.

A mayor nivel de este compartir, mayor definición, madurez y coherencia de la comunidad y, por tanto, más efectivamente se expresa esta última en determinadas características que se convierten en condiciones socioculturales que la identifican.⁸⁵

Entendemos por condiciones de la identidad comunitaria aquellos aspectos socioculturales, compartidos y realizados en el que-

⁸⁵ Manuel Martínez Casanova: "Una reflexión sobre cultura popular e identidad". ISLAS 130:49-58, Santa Clara, 2001.

hacer social de la comunidad que hacen posible, en su interacción, la identidad de la comunidad dada.

Desde este punto de vista, asumimos que esta identidad comunitaria está presente en la medida que tales condiciones, expresiones ellas mismas de la vida social del grupo que les da origen y sentido, se ponen de manifiesto en mayor o menor grado de intensidad y coherencia. Existe por tanto una relación de correspondencia directa de tales factores con la primera, convirtiéndose por ello estos en indicadores y referentes para poder hablar de niveles de coherencia comunitaria y de efectividad o no de las acciones dirigidas a lograr el desarrollo de la misma.

Tales condiciones socioculturales de la identidad son cuatro: La comunidad de códigos culturales, la comunidad de tradiciones, la continuidad ceremonial y la autoidentificación comunitaria.

La *comunidad de códigos culturales* se configura por los modos de hacer y de pensar, ejecutados por cada pueblo, comunidad o grupo social diferenciado, de una manera específica, en base a valores, criterios y puntos de vista codificados, asumidos por dicho grupo humano no solo como una vía para ser como es sino para distinguirse a sí mismo, en cuanto grupo, de los demás.

Los códigos culturales son múltiples, pero resultan específicamente importantes entre ellos: el lenguaje y los modos de decir, las normas de convivencia y comportamiento social, las costumbres, la interacción familiar y grupal, así como el sistema de creencias, criterios y procedimientos mágico-religiosos. La no codificación de estos y otros aspectos de la vida del grupo impediría no solo el establecimiento de la comunicación sino la estabilidad que le es indispensable a este para mantenerse como tal, ya que los códigos garantizan la capacidad de responder, con el «automatis-

mo» necesario, a las alternativas que se presentan a cada uno de los integrantes del grupo y, por tanto, la existencia misma de este último.

Resulta increíble la repercusión de aspectos diversos, inclusive aquellos que frecuentemente se subvaloran o consideran «insignificantes», en los códigos culturales de una comunidad determinada. No importa lo diverso que sean, lo realmente diferentes que puedan ser estos o cuán incomprensibles puedan parecer aquellos que, desde fuera de la comunidad, se acercan a la misma.

Esto constituye un factor de extraordinaria importancia en las acciones interventivas socioculturales, especialmente en el trabajo comunitario, por cuanto, el estudioso implicado no debe nunca olvidar que el sistema de códigos que resulta propio de la comunidad con la que interactuamos, por «incoherente» que pueda parecernos, es lo suficientemente significativo como para cumplir la función de proteger a esta última de condiciones y acciones hostiles, ingerentes y disociantes, independientemente de las buenas intenciones con que pretendamos realizarlas.

Con relación a este aspecto hace falta tener en cuenta, en el marco de cualquier proceso interventivo, que si de cambiar actitudes y comportamientos se trata, hay que lograr que esto sea el resultado del cambio en los aspectos codificadores de tales conductas o actitudes. Por ello, si la intervención sociocultural es constructiva y se propone la transformación de la comunidad o grupo de referencia, o se hace propiciando la actividad consciente de los integrantes de la misma, lo que sería lo único coherente con la gestión de propiciar el protagonismo comunitario logrando así que dichos procedimientos y acciones de intervención para

el desarrollo sean en realidad un proceso de autodesarrollo, o será impositiva, y por tanto mercenaria y enajenante. Por ello, queremos lograr que nuestra acción transformadora contribuya al desarrollo social, que las personas que integran la comunidad que pretendemos ayudar a transformar se conviertan en cuestionadores de la validez de sus propios códigos culturales, en la medida que estos puedan obstaculizar dichos cambios necesarios, como vía para lograr modificar lo que debe ser modificado pero sin romper todo el sistema de códigos culturales propio de la comunidad.

La comunidad de códigos culturales presupone la *comunidad de tradición* por cuanto no solo la repetición funcional sino la transmisión «hereditaria» de tales códigos de unas generaciones a otras sería la vía mediante la cual se fijan aquellos elementos que quedarán asumidos definitivamente. Es, sin dudas, la tradición la encargada de extender en el tiempo, de «cronificar», determinados modos de ser, hacer y pensar, y de esta forma, sin negar la dialéctica ineludible que marca todo andar, se modula la continuidad de un grupo, comunidad, pueblo o nación determinados.

La tradición es el mecanismo conformador y trasmisor del sistema de códigos culturales y por tanto de la cultura misma. Es la vía de fijación de aquellos que tienden a ser los más consecuentes con la existencia y la coherencia social de los diversos grupos que se convierten en sus protagonistas. Esto hace que, a pesar de ser potencialmente conservadora, lejos de lo que algunos estudiosos reduccionistas creen, la tradición no es inmutable sino dinámica.

Resulta que, en el contexto de una misma tradición, se logra

transmitir una variabilidad coherente de aspectos que hacen posible la diversidad de los elementos propios de toda cultura que nunca resulta homogénea.

Precisamente las nuevas exigencias de la vida y del andar de los diferentes grupos humanos concretos son las que modifican las tradiciones culturales, capaces, sin lugar a dudas, de adecuarse a tales exigencias y por ello de propiciar la supervivencia de los grupos de los cuales son patrimonio. Estos cambios en la tradición ocurren unas veces imperceptibles y otras violenta y traumáticamente. Al respecto resulta indispensable que, si de salud comunitaria se trata, los cambios en la tradición sean lo más coherentes y lo menos agresivos posibles, lo cual no siempre es realizable. Y he ahí otra situación en que resulta indispensable la concientización, por parte de la comunidad, de los cambios y sus efectos en la tradición cultural que se afecta. Si es consciente, si se tiene visión de la inevitabilidad del cambio y de la necesidad de modificar la forma tradicional de hacer, entonces la comunidad, sabia como nadie, podrá encontrar la vía menos traumática y efectiva para que se produzca el mismo.

Contribuir a ello con su gestión resulta la acción más coherente del estudioso implicado y comprometido en poner sus saberes al servicio del desarrollo de una comunidad determinada.

Así, toda intervención es sociocultural en la medida que afecta el decursar espontáneo de un factor de tanta importancia como lo es la tradición. Contra la repetición automática e irreflexiva de la conducta tradicional de implicación negativa se hace necesario entonces, sin enfrentar la tradición por sí misma, cuestionarla mediante la autovaloración crítica de los propios portadores y darle a ellos la capacidad para encontrar la solución a este difícil

problema. Solo así puede lograrse conciliar tradición y cambio en el marco del desarrollo comunitario.

La *comunidad ceremonial* es otra faceta de los procesos humanos que resulta insoslayable en cualquier análisis dirigido a entender la identidad de los grupos sociales.

Cada acto humano, desde un simple apretón de manos o un gesto de saludo hasta la ejecución colectiva de una boda o un funeral, son ceremonias que requieren una secuencia de acciones, de una duración y de un sentido, con un margen establecido socialmente, de variables posibles.⁸⁶ La violación de cualquiera de estos elementos convierte el acto en un sin sentido, en un disparate incomprensible para todos en el mejor de los casos, y causante de equívocos serios y preocupantes en otros.⁸⁷

Las ceremonias, entendidas así, son la cara visible de la cultura del grupo o comunidad. Estas, en su realización, son las que distinguen a un miembro de un colectivo de los que no lo son. En ello se evidencian los prejuicios, las limitaciones y los valores contenidos en la comunidad. Son estas precisamente las que nos indican cómo y con qué rapidez cambia esta última en los procesos interventivos. Los cambios ocurridos en esta dirección son generalmente espontáneos e inconscientes por ser estos aspectos ceremoniales más sentidos que pensados, más vividos que proyectados.

Resulta por ello más frecuente de lo deseable que los cambios operados en la dinámica propia del desarrollo de una localidad traigan consigo la confrontación, en primer lugar, con las ceremonias que sirven de referencia identitaria a los grupos implicados.

⁸⁶ G. Bueno: "Ensayo sobre una teoría antropológica de las ceremonias". *EL BASILISCO* 16:8-37, Oviedo, 1983-1984.

⁸⁷ P. Bordieu: *Le sens pratique*, p. 381, Ed. Minuit, París, 1980.

Resultan ser precisamente determinadas ceremonias, consideradas retrógradas o negativas por algunos, las que se convierten en blanco de la acción que pretende desencadenar las transformaciones necesarias. Tales comportamientos y actitudes sociales cuestionables, independientemente de cuán negativos puedan ser considerados, se han convertido en parte de la comunidad ceremonial vigente, al menos para determinados grupos de esta y, por tanto, la intervención proyectada tendrá que propiciar que tales acciones tradicionales e identificadoras del hacer colectivo se modifiquen, de la manera menos traumática en que ello pueda ocurrir para todo el sistema del patrimonio sociocultural comunitario. Nuevamente nuestro análisis nos conduce a subrayar que el logro de este reto sería imposible sin concientizar en la comunidad la negatividad de determinadas conductas y comportamientos, la necesidad de modificarlos y, por tanto, de sustituirlos o corregirlos en el mejor sentido para la misma. Ello trae consigo una participación activa, consciente y protagónica de la comunidad en el proceso de intervención, que resulta más importante en sí mismo para el desarrollo comunitario que el simple cambio de una u otra manera de actuar.

Lo anterior nos permite asegurar que, sin dudas, el desarrollo traerá consigo la asunción por la comunidad de nuevas ceremonias y la pérdida consiguiente de otras, lo que siempre resulta traumático y desestabilizador, y por ello, con más razón, solo la comunidad consciente puede ser la protagonista de dichos cambios o la estamos condenando a desaparecer.

En todo ello se hace patente que la concientización de los cambios que deben ocurrir resulta extraordinariamente importante y, aunque lograr ello siempre es difícil de proyectar por parte de

los facilitadores y ejecutantes de la intervención, ya que no hay recetas prefijadas que garanticen su consecución adecuada, o se logra la misma o perdería todo sentido el hablar de desarrollo comunitario.

Por último, entre estas características socioculturales de interés, tenemos a la *autoidentificación comunitaria*. Tal atributo puede verse, ante todo, como el resultado de la consolidación de los procesos anteriores, la «conciencia» de la identidad, aunque sea el resultado no de meditaciones y reflexiones teóricas, sino más bien, en la mayoría de los casos, una aceptación de la pertenencia individual al grupo y de la distinción de este de los otros grupos existentes. Es de esta forma, como conciencia de la «mismidad», el resultado más genuino y colectivo de la existencia social, incluidos los macroprocesos, que tienen por referente y sujeto a las agrupaciones étnicas y las naciones, como a los menos extendidos y localizados que incluyen a comunidades y grupos, y a los cuales aportan su núcleo, su fuerza, su alma.⁸⁸

Los recursos de la autoidentificación son increíbles y poseen una capacidad de potenciación extraordinaria. Así se toman figuras, naturales o artificiales, que sirven de «imagen» aprehensible de idealizaciones generalmente aceptadas, pero difíciles de conceptualizar por los miembros de los grupos.

Una nación se representa por determinada bandera, un escudo, un himno, pero también por un ave, una flor o un árbol. Una comunidad puede identificarse o ser representada usando idénticos recursos. Animales o plantas emblemáticos que representan barrios, elementos naturales o culturales que sirven de referentes identitarios

⁸⁸ C. De la Torre: "Conciencia de la mismidad: identidad y cultura cubana", *TEMAS* 2:111-115, La Habana, 1995.

para la comunidad, especialmente para la realización de ciertas ceremonias (fiestas y actos) de convivencia social.

En todo ello juega un papel especial la llamada *cultura popular tradicional* que suele convertirse en el recurso identitario más frecuente y, por tanto, en la clave fundamental para entender los modos de pensar y hacer de diferentes grupos y sectores sociales.⁸⁹

La cultura popular tradicional posee atributos que la convierten en un recurso de gran significación para la coherencia comunitaria. El primero de ellos es su característica de ser *anónima*, al menos funcionalmente. La mayoría de sus componentes son creados y recreados continuamente, haciéndolos patrimonio genuino del grupo que los asume como propios. Cuando un elemento posee una autoría delimitada en un individuo específico, cuando se hace popular deja de tener importancia este hecho en sí y se hace anónima en la práctica.

Este último aspecto remarca por tanto a la cultura popular como de creación colectiva en su sentido más genuino, lo que le da mayor significación comunitaria.

La forma de su transmisión y realización es esencialmente *oral*, es decir, salvo excepciones, no utiliza las vías de comunicación escritas que sí son propias de las formas profesionales y más sistematizadas de la cultura, como la escritura fundamentalmente. Esta cultura es *cotidiana*, transmitida en el contexto de la vida rutinaria y *vivencial* del día a día, desde el nacimiento hasta la muerte, de una generación a la otra, lo que la hace *tradicional*, utilizando la validez del uso sostenido en el tiempo, en su capacidad de ser cambiante pero garantizando una tendencia a con-

⁸⁹ “Una reflexión sobre cultura popular e identidad”. *ISLAS* 130:49-58, Santa Clara, 2001.

servar lo más valioso que cada generación aporta a la misma.

Es por ello que en todo proceso de desarrollo debe atenderse a la cultura popular tradicional como recurso insustituible de la coherencia comunitaria y asumir las potencialidades que la misma ofrece para el cambio, así como atender intensamente los puntos en que aquella puede resultar conflictiva con la proyección transformadora.

Especial atención habría que prestar al estudio de las figuras encargadas de sostener, conservar y transmitir el discurso cultural propio de la comunidad. En este repartimiento de roles tradicionales, la conservación y transmisión de los «saberes» atesorados por cada sistema cultural, queda en manos diversas.

Unos, como en el caso de los *gritos* africanos, o esos contadores de historias que todos conocemos y alrededor de los cuales siempre se encuentra algún oyente ensimismado, se convierten en una especie de «sacerdotes de la oralidad»; otros, como los cabildos, cofradías, agrupaciones de barrios, agrupaciones musical-danzarias, etc., resultan sus protagonistas colectivos preferenciales.

Estos transmisores de la tradición son también, frecuentemente, los elementos capaces de propiciar el consenso comunitario para el cambio. Su detección y atención resulta clave en cualquier proceso de transformación social.

Tales actores presentes en la comunidad podríamos denominarlos *gestores socioculturales*.

Preferimos usar el término *gestor* en el sentido de quien produce la gestación de algo y no, como lamentablemente algunos lo usan, como el que hace cierta gestión. Este gestor no es necesariamente un líder por cuanto este último término se usa para

identificar a personas que asumen roles dirigentes en determinados grupos y estructuras sociales. El verdadero gestor es ante todo promotor, facilitador, motivador de acciones colectivas. Su capacidad es *sociocultural* en la medida en que su actuar en un entorno social determinado genera acciones y por tanto criterios, concepciones y saberes colectivos diversos que se materializan en contextos culturales, deportivos, recreativos o cualquier otro de significación conformadora de identidad grupal o comunitaria. Una anciana que transmite saberes artesanales a un grupo de niñas, una persona que, con habilidades profesionales o no, logra conformar un grupo de amigos que disfrutan de la música o del baile, o aquel que, amante del deporte, genera una peña deportiva o la conformación de un «equipo» determinado en el marco del cual se invierte beneficiosamente el tiempo libre de un grupo de miembros de la comunidad, son todos gestores socioculturales.

Estos, pueden ser *intracomunitarios* (cuando se trata de sujetos, individuales o colectivos que, desde dentro de la comunidad y como miembro efectivo de esta actúan y al hacerlo contribuyen a incrementar la participación-relación-implicación de los otros miembros con la comunidad y a fortalecer las características socioculturales de la misma) o *extracomunitarios* (cuando estos actúan dentro de la comunidad pero no pertenecen a la misma, tiene cierto sentido de contraparte para con ella, como sucede con figuras tales como el maestro, el médico, el trabajador social, etc. que, cuando no son miembros de la comunidad propiamente, se integran fuertemente a los objetivos y características de la misma).

Resulta una tarea especialmente importante del colectivo que

conduce el proceso de intervención, el lograr una identificación adecuada de los gestores socioculturales presentes e indispensables en su gestión, especialmente los intracomunitarios, que son los que más efectivamente inciden sobre las redes de relaciones internas de la comunidad y sobre el proceso de conformación de opiniones y puntos de vista colectivos en la misma. Solo con la participación de estos es posible darle a la intervención el énfasis en el autodesarrollo comunitario que se pretende.

El trabajo con estos gestores, realizado a nivel individual o logrando formar con ellos grupos de reflexión y especialmente grupos gestores de acciones, resulta ser la vía más efectiva de concientización del proceso transformador por parte de la comunidad. Las experiencias acumuladas nos indican que siempre nos sorprenderemos de cuánto talento y genialidad tienen estos gestores, y por tanto la comunidad, para asumir los retos de protagonizar su propio desarrollo.

Todo lo anterior viene a subrayar una vez más la significación de las mediaciones culturales en la existencia misma de la comunidad por cuanto un gestor lo es solamente en la medida que este se incluye efectivamente en el sistema de la vida comunitaria, es decir en su cultura.

La trascendencia de lo cultural en cuanto mecanismo de mediación podríamos apreciarla mejor a través de algunos ejemplos que ayuden a comprenderla.

Frecuentemente muchas comunidades con las que interactuamos en el trabajo social encuentran un mecanismo propiciador de su realización cotidiana en la interacción del *mito* (el intento de explicar el mundo que nos rodea y sorprende, de darle sentido al universo al que pertenecemos) con la *magia* (la acción que,

sustentada en una visión mítica fundamentalmente, persigue dar solución a los problemas que nos afectan, generalmente «complementando» y «asegurando» las acciones directas de búsqueda de soluciones concretas).

El mito se nos presenta como el resultado de una manera de comprender la realidad por una comunidad determinada⁹⁰. Es por ello que podemos hablar, sin dudas, de un discurso mítico⁹¹ en la medida que el mismo da sentido y fundamenta, con independencia de los niveles de instrucción alcanzados por sus pobladores, determinadas conductas sociales.⁹²

Como complemento de lo anterior la magia, pragmática por excelencia, se encarga, al ejecutarse los rituales (ceremonias) que correspondan y que contienen la aceptación implícita de la comunidad, de validar, en la cosmovisión colectiva, el sentido que encierra el mito y, a su vez, a reafirmar los procedimientos mágicos más «efectivos», todo ello como mecanismo cohesionador del grupo humano en que este discurso transcurre.

El estudio de este modo de pensar y actuar se hace indispensable en ciertas ocasiones, en especial cuando el mismo se pone de manifiesto en el marco de comunidades y grupos humanos cuyos nexos e interacciones aún son entendibles en gran medida a partir de relaciones donde la oralidad y la tradición conservan su vigencia primordial, como sucede aún en numerosas comunidades campesinas y rurales de todo el mundo, y, hecho que va evidenciándose como significativo hoy día, en diversos contex-

⁹⁰ N. G.Taipe Campos: "Los mitos: consensos, aproximaciones y distanciamientos teóricos", *Gazeta de antropología*, No. 20, Texto 20-16, Granada, 2004.

⁹¹ Imelda Vega-Centeno: "Tradición Oral: extirpación y represión", *Oralidad* 2:34-37, ORCALC, La Habana, 1990.

⁹² Jesús Guanache: "Etnicidad cubana y seres míticos populares", *Oralidad* 4:62, ORCAL, La Habana, 1992.

tos «urbanos», especialmente cuando en ellos se pone de manifiesto con intensidad la presencia de condiciones de vida adversas, marginaciones y gettificaciones físicas y mentales, que producen un importante fenómeno de reanimación de la resistencia a los discursos culturales hegemónicos como alternativa y como camino indispensable para buscar sus propias soluciones.

Otro de los aspectos de la cultura popular tradicional de mayor significación en el contexto de la configuración y desarrollo comunitarios lo es la religiosidad.

En su expresión cotidiana una misma religión puede asumir una gama increíblemente amplia de manifestaciones regionales, locales, comunitarias, grupales e individuales.

Esto obliga a distinguir al interesado en estos temas entre religión, en el sentido de lo común de una fe, es decir el sistema de creencias, rituales y normas de convivencia propios de una iglesia o denominación religiosa determinada (como sucede cuando hablamos de la religión católica, o del presbiterianismo, judaísmo, el Islam, el budismo, etc.) y *religiosidad*, entendiendo por ello al conjunto de las manifestaciones de la religión (en el sentido de la fe en lo sobrenatural) en la vida cotidiana de los diferentes individuos y grupos sociales.⁹³

La religiosidad no posee una esfera de existencia específica y exclusiva sino que se puede manifestar y se manifiesta en cualquier actividad, proyección o concepción humanas en que participan los portadores de la misma.

La experiencia en el trabajo de interacción con las comunidades para contribuir a su desarrollo nos permite asegurar que, si de religiosidad se trata, más que la extensión de determinada

⁹³ J. Ramírez Calzadilla y col.: *La religión*, p. 14, Ed. Academia, La Habana, 1996.

creencia o sentido de pertenencia a una u otra denominación religiosa, resulta importante estar en condiciones de caracterizar el tipo de religiosidad que predomina en una colectividad dada, a partir del grado de elaboración del contenido de las ideas y prácticas religiosas que le son propias (pudiéndose así hablar de religiosidad estructurada o de religiosidad difusa), o por la caracterización de la «pureza» o mezcla de elementos religiosos componentes de esa religiosidad (hablándose entonces de religiosidad ortodoxa o sincrética, por ejemplo).

En los análisis más consecuentes con el trabajo a favor del desarrollo comunitario se nos pone de manifiesto que más importante que la clasificación de los miembros de una comunidad dada atendiendo a qué creen o a cuál iglesia o grupo religioso pertenecen, resulta el apreciar cómo lo que creen y hacen aquellos contribuye o no a la coherencia comunitaria y a los cambios sociales necesarios.

También resulta frecuente la necesaria distinción entre la religiosidad más consecuente con doctrinas y posturas sociales de una u otra iglesia o agrupación religiosa, que se corresponde generalmente con los intereses de grupos y sectores predominantes, muchas veces no genuinamente populares, y la correspondiente a los sectores populares, comúnmente no tenidos en cuenta por los primeros, que asumen su religiosidad de manera muy diferente. En este caso resulta más consecuente hablar de una *religiosidad popular o comunitaria* que en no pocos casos juega un papel importantísimo no solo en la cohesión sino en la proyección social de una comunidad determinada.

Tal religiosidad adolece por lo general de sistematización, no posee un cuerpo doctrinal homogéneo, se transmite espontánea-

mente por vías tradicionales que coexisten con independencia suficiente de las vías oficiales, y carece generalmente de elaboraciones teóricas complejas que hacen que aquí predomine la conciencia religiosa masiva y la psicología religiosa.⁹⁴

Resulta importante tener en cuenta que si mitos, magia y religiosidad resultan factores que frecuentemente dan significado a la existencia de determinados grupos humanos y sus actividades, en cuanto son codificadores y simbólicos por excelencia, se pueden producir dos procesos diferentes en lo que a la coherencia comunitaria se refiere.

Cuando la creencia que se profesa por determinados grupos de individuos es la establecida socialmente (cuando forma parte de la religión mayoritaria o que ha logrado una visión tolerada por la sociedad de referencia) tiende a compartir su discurso con el resto de la sociedad, con la que puede diferir en términos de cómo es asumida en el grupo religioso su religiosidad, pero que como regla, se convierte en un condicionante que hace posible una expresión abierta de las concepciones religiosas y las prácticas rituales correspondientes, un ritual exotérico y unas proyecciones sociales en armonía, no necesariamente compartidas pero sí toleradas, con la colectividad a la que pertenece, caracterizándose por asumir un rol «integrador» o «no disociador» en la media que pretende coexistir y mantener la armonía con el resto de la sociedad.

Otra actitud es mantenida por el individuo y el grupo religioso cuando estos son portadores de mensajes «distintos» e incluso «incompatibles» con el asumido por la colectividad en la que

⁹⁴ V. Graznan: *La religión como forma de la superestructura social*, pp. 63-74, Ed. Ciencia y Religión, La Habana, 1970.

se enmarca. A diferencia del caso anterior en este se tiende a producir una potencial fragmentación de la comunidad, en la medida que el grupo portador de las concepciones heterodoxas es señalado, ridiculizado, marginalizado y discriminado; en la medida que es asumida su existencia como agresiva por la comunidad en el seno de la cual se enmarca. No pocas veces tales situaciones desencadenan conflictos entre unos y otros, lo que puede expresarse, lamentablemente siempre, en agudizaciones cíclicas de ello, estimulando la incomunicación, el desprecio e incluso no pocas veces la violencia.

Este tipo de confrontación, muy frecuente en la historia, es comúnmente utilizado para justificar las contradicciones en el seno de una sociedad dada, con lo que se tiende a ocultar que, en realidad, la causa y esencia de tales conflictos habría que buscarlas en intereses mucho más terrenales que nada tienen que ver con los dioses y las devociones humanas.

En estos casos, aun en aquellos con niveles menos críticos de la contradicción que puede establecerse entre el grupo religioso y el resto de la sociedad, el primero asume un discurso desconocedor y por tanto «desintegrador» de las normas sociales que no son asumidas por el, contribuyendo, de hecho, a dividir las comunidades, los grupos sociales e incluso a las familias existentes.

Este carácter cismático en relación con la comunidad en la que se mueve el individuo o el colectivo que comparte estas ideas religiosas, es fuente de agresividad en el trato y la convivencia. Incluso el proselitismo que tales grupos desarrollan se caracteriza muchas veces por ser contestatario de las normas sociales asumidas por los otros grupos, destacándose por su militancia apostólica, por la persistencia prácticamente fanática. Si bien ello puede

frecuentemente ahondar las barreras entre el grupo religioso y el resto de la comunidad, sus procedimientos emocionales «salvacionistas» no dejan de hacer mella en aquellos individuos necesitados de atención y apoyo, que le es brindado, al menos espiritualmente y no pocas veces también en otros órdenes, por el grupo religioso proselitista. A ello contribuye la cohesión interna de estos grupos religiosos, el ritual emotivo de carácter carismático, el pretendido contacto directo con Dios, la «eticidad» de su comportamiento, la preocupación colectiva intensa por cada uno de sus miembros y sus problemas, todo lo cual conforma una alternativa que suele convertirse en la vía más importante de crecimiento de estas denominaciones religiosas.

En los casos de mayor intensidad de la mística puede desembocarse en fundamentalismos condicionados por actitudes fanáticas que nos permiten hablar de una función enajenante que puede cumplir la religión (que por cierto, no es ni exclusivamente propiciada por la religión, por cuanto también existe en política, en filosofía e incluso en la «ciencia»; ni es necesariamente provocada por la religión, como lo demuestran los muchos casos de personas y grupos religiosos que no solo han evitado la enajenación sino que han luchado contra ella), aunque ello no resulta necesariamente una regularidad.⁹⁵

Esta apreciación ha creado más enemigos a las religiones que todos los otros aspectos que las mismas hayan podido asumir. Se ha utilizado contra las creencias religiosas en general la conside-

⁹⁵ Resulta suficiente mencionar solo algunos nombres bien conocidos que de ninguna manera constituyen excepciones en lo que a asumir concepciones religiosas se refiere, como es el caso de Varela, Martí, José A. Echeverría, Frank País y el padre Sardiñas, en el caso de Cuba, y los de el padre Las Casas, Hidalgo, Morelos, Bolívar, Camilo Torres, Monseñor Arnulfo Romero y más recientemente el presidente venezolano Hugo Chávez y el boliviano Evo Morales.

ración de que la religión «es el opio del pueblo».⁹⁶

Esta idea, que tanto se ha repetido entre todos aquellos que se han propuesto luchar contra la enajenación humana, en la medida que aquellos consideraran a la religión como fuente inexorable de tal condición, implica, casi inevitablemente, una actitud hostil ante cualquier manifestación de religión. El propio Marx nos daba su visión consecuentemente revolucionaria cuando subrayaba que la crítica a la religión no podía hacernos olvidar que en realidad de lo que se trata es de destruir el «valle de lágrimas» que conduce a los desesperados a la necesidad de conformismo y resignación.

A lo anterior se añade que frecuentemente los estudiosos y promotores del desarrollo social, no ajenos a las pasiones humanas, cuando se acercan a la comunidad de su interés sin darse cuenta de que son portadores de criterios prejuiciados en torno a temas tan sensibles como este de la religiosidad (en una clara interpretación «etic»), contribuyen no a facilitar sino a entorpecer la gestión que se realiza.

Por suerte, y a pesar de lo que muchos creen, la existencia de patrones confesionales de comportamiento entre los miembros de una determinada agrupación religiosa, no resulta suficiente para definir ineludiblemente la conducta individual de los creyentes. Ello hace más versátiles y complejas las manifestaciones religiosas, sobre todo si de conducta humana se trata.

⁹⁶ Esta frase, utilizada por Marx, ha sido descontextualizada y se ha repetido como referente digno de cualquier fanatismo fundamentalista, lo que tiende a dar al ateísmo marxista una imagen dogmática. Recordemos que el creador del marxismo afirmaba que “La religión es el suspiro de la criatura oprimida, el corazón de un mundo sin corazón, así como el espíritu de una situación carente de espíritu. Es el opio del pueblo”, apuntando con ello a que ha sido más una válvula de escape al sufrimiento humano que un recurso criminal como podría entenderse el uso de drogas alucinantes.

No puede dejarse de tener en cuenta que suelen existir individuos portadores de cierta religiosidad cuyo comportamiento no se corresponde con la misma por razones muy diversas (ocultamiento, persecuciones, prejuicios, libre albedrío, etc.) e igualmente pudieran existir otros cuyo comportamiento nos parezca «sin dudas» religioso sin serlo realmente. En este último caso es válido hablar de pertenencia sin creencia, que es resultado generalmente de la existencia de una relación patrimonial respecto a la tradición religiosa, que se encuentra inscrita en la memoria social (la gente se sigue bautizando, celebrando primeras comuniones y casándose por la iglesia), y no necesariamente ello implica una creencia u observancia religiosa determinada (se deja de ir a misa, se cree a «su» manera o incluso no se cree).

Es por ello que, si pretendemos acercarnos a estas realidades, debemos mostrar no solo respeto por tales aspectos en la medida que son parte de una determinada concepción del mundo, por integrarse a un sistema dador de sentido a las cosas y acciones de las personas y grupos implicados como única forma de establecer el diálogo que exige el trabajo y la acción comunitarios.

Nos hemos detenido en este aspecto de la mediación cultural, que dependerá de la actitud que unos y otros de los implicados en la gestión del desarrollo comunitario asuman con respecto a la religión, por cuanto resulta condicionado frecuentemente por un clásico prejuicio que puede actuar desde una u otra posición y ello, como otras expresiones diversas de los prejuicios, resulta frecuentemente un elemento mediatizador de la concepción y la acción consecuente con el desarrollo social.

Los prejuicios son manifestaciones de las representaciones sociales presentes en los diferentes sujetos, individuales o colec-

tivos, que inciden en la vida comunitaria y que contienen un evidente «pre-juzgar» que conduce a un juicio sobre determinados aspectos de la vida colectiva antes de determinar la preponderancia de la evidencia, constituyendo siempre un juicio sin experiencia directa o real o resultante de una experiencia distorsionada.

Pero lo que hace importante para nosotros los prejuicios es precisamente la capacidad de los mismos de propiciar conductas y desencadenar actitudes negativas socialmente.

De estas conductas y actitudes prejuiciadas, las más importantes podrían serlo las diversas manifestaciones de discriminación que pueden estar presentes en cualquier contexto social.

Aun cuando cotidianamente el prejuicio actúa automáticamente, con la conformación de estereotipos de valoración y juicio, y ello lo hace inconsciente muchas veces, funcionando en la esfera de la psicología social, está demostrado que surge orientadamente, como expresión de actitudes conscientes proyectadas ideológicamente atendiendo a que se conforma como recurso conveniente a ciertos sectores para favorecer la segregación, la dominación, la explotación de otras personas, o aceptarlas preferentemente, sin tener remordimientos y sin enjuiciamientos críticos sobre lo correcto o no de hacerlo.

El prejuicio es funcional y se agudiza por el ambiente o medio social: el racismo, la homofobia, los puntos de vista políticos, religiosos o espirituales firmemente sostenidos, el desprecio a otro porque vive o procede de tal localidad, pertenece a tal comunidad o asume tal o cual estilo de vida.

En la medida que se insertan en el sistema de códigos comunitarios, se evidencian solapadamente en las ceremonias com-

partidas y se transmiten mediante la tradición, los mismos inciden decisivamente en la vida de la comunidad y resultan aspectos sobre los cuales es inevitable trabajar.

Los propios «afectados» por los prejuicios suelen aceptarlos y reproducirlos (el ejemplo más claro puede ser la mujer que como madre tiende a reproducir en sus hijos varones los atributos machistas que tanto la agobian en cuanto mujer segregada) y ello los hace más catastróficos si de desarrollo social se trata.

Es por ello que para enfrentarlos es necesario primero visualizarlos, evidenciar su existencia para aquellos que los portan pero no lo saben, no se han dado cuenta o no han asumido la dimensión negativa de su presencia.

La visualización es el primer paso que posibilitaría remitirnos a su presencia como parte de las representaciones sociales vigentes en el grupo y, en el marco de la reflexión colectiva, propiciar la comprensión de sus verdaderas implicaciones y localizar sus manifestaciones. Solo tras haberlo logrado podríamos estar en condiciones reales de empezar a actuar por su eliminación, siempre con la participación activa de la comunidad que, o asume este enfrentamiento como protagonista de los cambios que tienen que ocurrir, o nunca lograremos ver desaparecer tales prejuicios.

Hemos podido ver cómo solo en sus interacciones cotidianas los hombres plasman y se apropian de las estructuras sociales, rasgos, pautas, hábitos colectivos y los sistemas simbólicos que les son propios, conformador todo ello de una praxis cultural que se hace específica de cada comunidad. En la medida que tal praxis se consolida pone de manifiesto su capacidad de mediación en la vida social, especialmente importante cuando de transformar a sus portadores se trata.

Tales mediaciones se convierten en factores claves para modelar, por un lado, las maneras de actuar de los diversos sujetos individuales o colectivos presentes, y al mismo tiempo, descubrir los significantes de tales actuaciones, configurar las formas tradicionales de su realización, y, lo que es más importante, establecer las formas en que deberán ocurrir los cambios necesarios.

Lo anterior resulta indispensable especialmente desde la perspectiva en la que se concibe el desarrollo social en el marco de un proyecto social participativo, capaz de propiciar que la presencia de diversas e indispensables instituciones coparticipantes las convierta en facilitadoras del autodesarrollo comunitario a lograrse solo como consecuencia del protagonismo consciente de los sujetos sociales implicados, todo ello marcado por mediaciones culturales diversas sin las cuales el desarrollo no podría tan siquiera ser concebido.

Capítulo IX. La educación: Enajenación *versus* desenajenación

*Yanesy Serrano Lorenzo/Griselda Sánchez Orbea/Graciela
Urias Arbolaes*

Los procesos de socialización en general y de educación en particular, desarrollan en las personas valores, principios, conocimientos, habilidades y actitudes orientadas a fomentar en plenitud el potencial humano, según las diversas etapas del desarrollo del ciclo vital, y en función de las diversas dimensiones y roles, como individuos, como miembros de una familia y de la sociedad.

En la era de la globalización el tiempo y el espacio se compactan, se reducen las distancias económicas y culturales, las decisiones y actividades de cualquier punto del planeta repercuten y redefinen los procesos de desarrollo nacional o regional, generando oportunidades, y simultáneamente, potenciando ciertas precariedades. El conocimiento, contextualizado y pertinente, pasa a ser la base del trabajo humano. La educación se convierte en el centro de una nueva sociedad y lo que definitivamente distingue a pobres de ricos – sean personas o países– ya no sólo es si tienen menos capital, sino también menos conocimientos y de peor calidad.⁹⁷ Quienes no pueden producir ni consumir conocimientos «pertinentes» corren un altísimo riesgo de exclusión.

La dinámica de complejos y contradictorios cambios, transfor-

⁹⁷ Sara Silveira y Ana Clara Matosas: Género y economía informal en América Latina. Nuevos retos y respuestas posibles desde las políticas de formación para el trabajo. http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/boletin/155/pdf/sil_mat.pdf

maciones o reajustes en los planos económico, político y social se asocian muchas veces a la realización efectiva de transformaciones o reformas radicales de las políticas educativas y a la revisión de determinados valores sociales en los que se sustentan dichas políticas.

Por todos los científicos del campo de las ciencias sociales es reconocido el valor de la educación para el logro de las transformaciones sociales a las que aspira un determinado país, región o localidad, por tales razones la educación es entendida como fenómeno de carácter social que refleja, de manera más o menos explícita, el grado de desarrollo económico, político y social alcanzado por la humanidad en un período histórico concreto.⁹⁸

La Educación, según A. Meier «constituye, por tanto, un fenómeno social que se manifiesta en múltiples formas, como praxis social y a niveles sociales totalmente distintos. No se limita a determinada época de la vida ni a una única esfera de la vida. Se manifiesta tanto de forma espontánea como (en creciente medida) de forma institucionalizada y organizada». De aquí que cualquier análisis sobre la educación como proceso mediador del desarrollo local comunitario debe partir, necesariamente, del estudio y caracterización de la sociedad en que ella se desarrolla, de sus problemas y contradicciones esenciales, que dan lugar y constituyen el fundamento de todo el sistema de educación social.

Para la mejor comprensión del carácter mediador de la educación resulta oportuno definir qué se entiende por mediación: este proceso es entendido como indicador que en el sentido del enfoque de la complejidad o causalidad dialéctica, parte de la consi-

⁹⁸ Citado en A. Blanco Pérez: *Introducción a la Sociología de la educación*, p. 27, Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 1997.

deración de los fenómenos sociales muy complejos que son mediatizados y, a su vez, mediatizadores, desde la idea de la interpenetración recíproca de la totalidad. Este enfoque conduce a la visión de la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad de la educación como fenómeno social, aun cuando no puede considerarse que este sea el factor determinante del desarrollo social, hoy sí se reconoce su influencia en todos los procesos de cambio.

Las relaciones entre la educación y la sociedad deben analizarse en dos planos diferentes entre sí:

- En primer lugar la influencia de la sociedad como base objetiva del proceso de educación del individuo, con el fin de lograr su integración al contexto social.
- En segundo lugar la influencia de la educación en el proceso de desarrollo de la sociedad, entendiendo a la primera tanto como factor del progreso económico y científico-técnico de la sociedad, como también factor de desarrollo de la cultura, de los valores éticos y, en definitiva, del crecimiento espiritual de la misma sociedad.

Las ideas antes expresadas encuentran un nivel de concreción en el planteamiento de P. Carreño cuando dice: «... la educación es a la vez producto de la sociedad y productora de esa misma sociedad», por lo tanto esto nos lleva a pensar que los cambios que en todas las áreas de la vida material y espiritual se operan en el ámbito mundial, regional y local exigen modificaciones esenciales en los modos de desempeños de hombres y mujeres en cada una de dichas esferas.⁹⁹

⁹⁹ Citado en A. Blanco Pérez: Introducción a la Sociología de la educación, p. 38, Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 1997.

En el contexto latinoamericano, urgen cambios radicales en las políticas educacionales que permitan una transformación sustancial de la realidad social y que rompan con las desigualdades y la inequidad social que conducen a la reproducción de las brechas entre ricos y pobres.

Una apropiada respuesta a tales cambios sólo se generará cuando surjan nuevas formas de educación capaces de desarrollar seres humanos con opciones de vida, creativas, aptas para enfrentar, transformar y hacer crecer su yo personal y su contexto natural y social. Ante tal situación, sólo la formación de hombres y mujeres más plenos, auténticos, dinámicos y capaces, permitirá la construcción de un mundo y de una vida, tanto individual como colectiva, mejores.

Para enfrentar los retos de una sociedad cambiante de manera vertiginosa, en lo material y lo cultural, se impone la erradicación de los enfoques y prácticas educativas tradicionales positivistas, academicistas, de carácter inmovilizador, poco funcionales y desvinculadas de la praxis, y la apertura de nuevas posibilidades y alternativas educativas, contestatarias y revolucionarias en luchas y movimientos sociales.

Los enfoques enajenantes que imperan, subordinan al individuo a las fuerzas externas, aplastando toda la riqueza de su personalidad y limitando así su creatividad y, con ella, su crecimiento personal social.

Ante esta realidad se han convocado a nivel internacional conferencias y reuniones sobre Educación,¹⁰⁰ donde se ha expresado

¹⁰⁰ Conferencias y documentos: IV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación. Salvador, Bahía, Brasil, 7 y 8 de julio de 1993. V Conferencia Iberoamericana de Educación. Buenos Aires (Argentina), 7 y 8 de septiembre de 1995. Declaración mundial sobre la educación superior y marco de acción prioritaria

la necesidad de que «La Educación promueva el pleno desarrollo de la personalidad humana, enriquezca el acervo cultural de la sociedad y preserve el medio ambiente dentro del desarrollo sostenido, objetivos considerados básicos por nuestros pueblos y que para su cumplimiento demandan estructuras de educación y formación más variadas, abiertas y flexibles, que constituyan una opción capaz de multiplicar y diversificar las ofertas educativas para todas las personas, ayudando a realizar el ideal de la verdadera democratización de la educación».¹⁰¹ En el año 1995 se declara: «La enseñanza-aprendizaje requiere nuevos métodos, técnicas e instrumentos, al tiempo que se deben fortalecer los programas educativos a través de los medios de comunicación, ampliando las posibilidades del aula escolar».¹⁰²

La Declaración Mundial de la UNESCO por su parte establece un conjunto de principios válidos para la educación. Entre ellos podemos mencionar:¹⁰³

- La educación deberá ser capaz de estimular de manera efectiva y eficaz, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos que están en constante evolución, ya que éstos son las bases de las competencias del futuro.
- La educación deberá elaborar orientaciones que eviten que el individuo se enajene con las corrientes de información efíme-

para el cambio y el desarrollo de la educación superior. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. UNESCO, 1998. “Los docentes, la enseñanza y las nuevas tecnologías” en Informe mundial sobre la educación, 1998. UNESCO

¹⁰¹ IV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación. Salvador, Bahía, Brasil, 7 y 8 de julio de 1993.

¹⁰² V Conferencia Iberoamericana de Educación. Buenos Aires (Argentina), 7 y 8 de septiembre de 1995.

¹⁰³ Yamila Doval Roque: La co-construcción de una Situación Social de Desarrollo con la utilización de un Sistema de Teleformación como mediador del Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación.

ras, que generalmente invaden el ambiente y de la misma manera, que sea capaz de identificar un rumbo sano de desarrollo individual y colectivo.

- La educación debe proporcionar los mapas para un mundo complejo y en constante agitación y al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él.
- Para cumplir su función social, la educación debe: Combinar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos para un pequeño número de materias. Aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida y considerar los avances de la ciencia, las nuevas formas de actividad económica y la nueva dinámica social. Desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia (su historia, sus tradiciones y su espiritualidad), realizar proyectos comunes y prepararse para superar los conflictos, cultivando los valores de pluralismo, comprensión mutua y la paz. Contribuir al desarrollo de una personalidad madura que permita al individuo actuar con autonomía, juicio y responsabilidad personal.

En consecuencia, se impone la necesidad de operar un proceso radical de reconceptualización de la educación, proceso que si bien se viene gestando desde hace décadas, aún, ni en lo teórico y menos en la praxis, ha logrado desarrollar los enfoques que generen una revolución en el proceso de formación de la personalidad acorde a las transformaciones de la sociedad de hoy y del porvenir.

En el caso de América Latina la educación, históricamente, ha condicionado a los seres humanos a asumir conductas pasivas y sumisas que los obligan a reproducir modelos sociales, por lo

general de carácter esquemático, estereotipado, discriminador y enajenante. Estas formas de educación tienen como finalidad someter a los grupos de individuos, excluidos del poder, al rigor de la opresión y la represión, a fin de garantizar el bienestar de los poderosos, aun al precio de la infelicidad y la frustración de los marginados.

Si bien todo ser humano que no forma parte de las élites privilegiadas ha sido objeto de discriminación en mayor o menor medida, existen grandes grupos de personas que ya sea por sus condiciones raciales, culturales, étnicas, religiosas, al apartarse en mayor o menor medida del modelo de las sociedades «civilizadas» han sido aún más marginados y sometidos a través de la educación al rigor de normas morales y legales que mutilan su desarrollo so pena de considerarlos seres débiles e inferiores. En este sentido los sistemas educativos predominantes en los países latinoamericanos históricamente han sido abanderados y multiplicadores de este orden de inequidad.

Por otra parte, es necesario señalar que es cada vez mayor el contraste entre una realidad en la cual se desvalorizan cotidianamente las certificaciones educativas en el mercado de trabajo y las tradiciones familiares en las cuales la promoción social de generaciones anteriores estuvo apoyada en el nivel educativo alcanzado.¹⁰⁴ ¿Cómo justificar la inversión realizada en la formación de cualquier profesional que una vez recibido debe desempeñarse como taxista, mesero o en otras tareas no relacionadas con su capacitación específica?

¹⁰⁴ Daniel Filmus: El Papel de la Educación Frente a los Desafíos de las Transformaciones Científico-Tecnológicas. Biblioteca de la OEI, Educación Técnico Profesional, Cuaderno de Trabajo 1. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Asimismo el impacto de las concepciones reproductivistas de la educación ha dado por tierra con la visión idílica que existía de la escuela y se ha enfatizado el análisis de su papel en la reproducción de las desigualdades sociales tanto a nivel material como cultural. Las teorías reproductivistas, que han tenido su incidencia en América Latina, no vieron en la educación un mecanismo de promoción social. Por el contrario, la señalaron como un instrumento de dominación estructural de los sectores dirigentes destinado a perpetuar y legitimar su situación de privilegio y de dominación internacional. Por un lado, el surgimiento de estas teorías ha significado un avance al disponer de un marco teórico crítico para analizar la realidad escolar hasta el momento idealizada. Por otro lado, contribuyó a desmovilizar la demanda popular por educación. ¿Para qué exigir igualdad de oportunidades para ingresar a un sistema cuyo objetivo principal es perpetuar la condición subalterna de los que más necesitan acceder a los bienes educativos?¹⁰⁵

La crisis del modelo del «Estado Benefactor» colocó en el centro de la preocupación de los gobiernos la necesidad de contención del gasto fiscal. De esta manera, en la mayor parte de los casos el gasto educativo no pudo acompañar la ampliación de la matrícula. Más aún, en muchos países el presupuesto se redujo en valores absolutos. La imagen de una escuela «no productiva» colaboró en justificar la necesidad de realizar un ajuste en el ámbito educativo y, en algunos casos de América Latina, en intentar colocar la educación bajo las leyes del mercado. En estos casos la competencia entre escuelas públicas y privadas pasó a ser un incentivo para mejorar la calidad educativa, no se invierte en la

¹⁰⁵ Daniel Filmus: *Demandas populares por educación*, AIQUE, Buenos Aires, 1992.

educación por su baja calidad y productividad. A su vez la falta de inversión provoca un descenso en la calidad educativa tornándola cada vez menos productiva y llevándola a niveles difícilmente recuperables.

Vaciamiento de contenidos socialmente significativos, creación de circuitos de calidad diferenciada que discriminan a los sectores populares, deterioro de la calificación y de las condiciones de trabajo docente, desvinculación de la escuela del mundo del trabajo, desararticulación entre niveles, atención prioritaria de otras necesidades de los alumnos que no son las educativas, etc., son algunas de las principales características de la situación educativa de la región de las cuales varias investigaciones han dado cuenta.¹⁰⁶

Los aspectos antes mencionados generan un marco propio para cuestionar la utilidad de la educación. Se crea entre los actores del sistema educativo un estado de «anomia» respecto de las demandas de la sociedad. ¿Para qué educar? parece ser la pregunta que no encuentra respuesta. Desatención por parte del Estado, endogeneización de las metas, autolegitimación del sistema, constante pérdida de vigencia frente a las necesidades de la comunidad son algunas de las características principales que muestra la educación. La paradoja central es que la situación de «anomia educativa»¹⁰⁷ ocurre al mismo tiempo que las transformaciones mundiales colocan al conocimiento como el factor principal de la competitividad de las naciones en los inicios del siglo XXI.

¹⁰⁶ Filmus Daniel: El Papel de la Educación Frente a los Desafíos de las Transformaciones Científico-Tecnológicas. Biblioteca de la OEI Educación Técnico Profesional, Cuaderno de Trabajo 1. Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

¹⁰⁷ Cecilia Braslavsky: Autonomía y Anomia en la Educación Pública Argentina. Documento para la discusión N° 8. FLACSO, 1993.

Los enfoques pedagógicos y educativos imperantes aún hoy en Latinoamérica han generado un enfrentamiento antagónico entre las necesidades e intereses de la sociedad y los de las personas que la conforman, obligándolas a renunciar, en mayor o menor medida, según su condición económica, racial, cultural, o de otra índole, a sus más caros deseos, necesidades, aspiraciones individuales y grupales. De esta forma, contraponen lo personal y lo social, lo interno y lo externo, lo privado y lo público, en tanto las personas deben someterse a un orden que las obliga a comportarse y asumir una imagen social que en la generalidad de los casos no se corresponde con su identidad y su potencial personal.

De esta manera, todo ser humano, educado a partir de una doble moral vertical, impuesta desde fuera y ajena a sus propios valores, a sus potencialidades y posibilidades individuales, a sus sueños más preciados, lejos de lograr cada vez formas más plenas y adaptadas de realización, es sumergido en un mundo de conflictos y contradicciones antagónicas que le impiden su crecimiento personal y, en consecuencia, a la vez, su contribución, en última instancia, al desarrollo de su contexto natural y social.

La necesidad de la transformación de las concepciones pedagógicas y educativas ha conducido a muchos teóricos, ante las nuevas realidades económico-sociales y bajo una tendencia de globalización y homogeneización mundial, a la búsqueda de condiciones de vida y educación que propicien la igualdad entre todos los pueblos, las culturas y los seres humanos. Estas propuestas, aparentemente revolucionarias, tratan de imponer, también desde fuera, de manera vertical, falsos modelos de igualdad personal, cultural y social que responden, asimismo, a los intere-

ses de los poderosos y que, en esencia, suelen ignorar el hecho incuestionable de que la riqueza de nuestro mundo y del género humano sólo puede preservarse sobre la base del respeto a la diversidad.

Atendiendo a los fundamentos del enfoque humanista en la educación, no es posible el ejercicio de la libertad y la equidad si no se complementa con un total sentimiento de responsabilidad, entendida como una profunda conciencia crítica de la trascendencia de nuestros actos, de su repercusión en los otros, a fin de evitar que nuestras formas de vida puedan dañar a las personas que nos rodean y a nuestro contexto social y natural.

La diversidad conjugada con la unidad y afinidad sólo se logra a través del desarrollo de formas de educación que fomenten vínculos entre las personas y los grupos, basados en el diálogo horizontal y la participación, potenciando el surgimiento de alternativas educativas cuyas finalidades se vinculan con la emancipación humana, permitiendo la solución de las contradicciones hoy existentes entre modelos educativos que no pueden ser integrados en las estrategias de desarrollo local comunitario en América Latina.

Es en un ambiente en el que primen estas formas de relación donde se hará posible el cultivo de los valores humanos más universales como son la colaboración, fraternidad, reciprocidad, solidaridad, fuente de comunicación y desarrollo personal y social, en la medida en que se educa a personas profundamente involucradas, comprometidas con su propio crecimiento, el de los otros y de su entorno total. En ello un papel fundamental lo desempeña la participación como necesidad axiológica del ser humano que requiere de una cantidad de satisfactores, tales como

la solidaridad, la disposición y la adaptabilidad, en el ámbito del «ser», los derechos, responsabilidades y obligaciones, en el ámbito del «hacer»; y la pertenencia a grupos u organizaciones, en el ámbito del «estar».¹⁰⁸

Si se analizan estos elementos, todos ellos pueden ser potenciados a través de un proceso educativo, que conlleva un crecimiento no solo personal, sino grupal desde diferentes extensiones, que va más allá de la educación formal escolarizada y que incluye en sí la influencia educativa de todos y cada uno de los agentes socializadores de la personalidad como son: la familia, las organizaciones sociales, los medios de comunicación masiva, entre otros.

Desde el deber ser, en relación con una alternativa en la solución de las contradicciones imperantes hoy en el contexto latinoamericano, en los enfoques educativos a favor del desarrollo local comunitario, se pueden tomar en consideración los criterios de un grupo de estudiosos del tema, dentro de los que se encuentra R. M. Torres, quien explica las ventajas y aciertos que en el logro de una educación bajo el enfoque humanista y emancipador, tiene la concepción de comunidad de aprendizaje.

Según la autora antes mencionada, una comunidad de aprendizaje es una comunidad humana organizada que construye y se involucra en un proyecto educativo y cultural propio, para educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos, en el marco de un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de sus carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades.

¹⁰⁸ R. Zarate y L. Artesi: Conocimiento, educación y desarrollo local. Asociación Argentina de especialistas en estudios del trabajo. Argentina, 2001. Memorias del Congreso.

Nótese cómo este concepto está en correspondencia con las concepciones epistemológicas, sociológicas, filosóficas y educativas que se asumen por los investigadores del Centro de Estudios Comunitarios relacionadas con el autodesarrollo local comunitario, pues estas están en contra de proyectos educativos verticalistas, autoritarios y manipuladores que no potencien el proceso de crecimiento y desarrollo humano tanto en lo individual como en lo grupal y comunitario, desde las propias necesidades de los seres humanos que se educan.

La única posibilidad de asegurar educación para todos y aprendizaje permanente y de calidad para todos, es haciendo de la educación una necesidad y una tarea de todos, desarrollando y sincronizando los recursos y los esfuerzos de la comunidad local, con un fuerte apoyo de los niveles intermedios y el nivel central a fin de asegurar condiciones de viabilidad, calidad y equidad.

El término «Comunidad de Aprendizaje» («Learning Community») se ha extendido en los últimos años, con acepciones diferentes que han dado lugar también a políticas y programas muy diversos en todo el mundo, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

La diversidad de usos de la noción Comunidad de Aprendizaje está atravesada por tres ejes fundamentales: el eje escolar/no-escolar o extra-escolar, el eje real/virtual, y el eje que hace la gran gama de objetivos y sentidos atribuidos a dicha comunidad de aprendizaje. Así, dicha comunidad se refiere en algunos casos al contexto escolar y, más específicamente, a la escuela o incluso al aula de clase; en otros, a un ámbito espacial (la ciudad, el barrio, la localidad); en otros, a una realidad virtual y a la conectividad mediada por el uso de las modernas tecnologías de

la información y la comunicación (redes de personas, de escuelas, de instituciones educativas, de comunidades profesionales, etc.)

Por lo general, sobre todo en los países desarrollados, la noción de comunidades de aprendizaje viene aplicándose a comunidades y realidades urbanas. Asimismo, unos vinculan la comunidad de aprendizaje a procesos de desarrollo económico, desarrollo de capital social o de desarrollo humano en sentido amplio; otros ponen el acento en torno a categorías de ciudadanía y participación social. La «Comunidad de Aprendizaje», en diversas acepciones y enfoques, resulta reconocible como aspiración y como experiencia histórica en todos los países de América Latina.

Las posiciones anteriormente asumidas se inspiran en el pensamiento más avanzado y la mejor práctica de la «educación comunitaria» en países como Cuba, Brasil, Argentina, entre otros; en movimientos y enfoques como la Educación Popular en América Latina, el enfoque del autodesarrollo comunitario del Centro de Estudios Comunitarios y toma, asimismo, elementos de la «visión ampliada de la educación básica» propuesta en la Conferencia Mundial sobre «Educación para Todos» (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990).

Esta concepción no se plantea como un modelo cerrado, limitado al ámbito local, deslindado del Estado e incluso pensado como alternativo a éste, sino expresamente como una propuesta de política educativa, centrada alrededor de una estrategia de desarrollo y transformación educativa y cultural a nivel local, con protagonismo ciudadano y teniendo en la mira el desarrollo local y el desarrollo humano.

Como tal la Comunidad de Aprendizaje forma necesariamente parte de, y debe articularse con, un proyecto de desarrollo local comunitario y nacional, integral e integrador, lo cual implica romper con la sectorialidad estrecha, y concertar alianzas operativas y estratégicas tanto a nivel micro (Comunidad de Aprendizaje) como macro (política educativa, política social, política económica); la Comunidad de Aprendizaje asume una visión integral y sistémica de lo educativo, pensado desde el aprendizaje y el mundo de la cultura en sentido amplio (satisfacción de necesidades de aprendizaje de la población y desarrollo de una nueva cultura general sintonizada con los requerimientos de una ciudadanía plena),¹⁰⁹ y articulando lo que ha tendido a separarse, entre otros: educación formal, no-formal e informal; escuela y comunidad; política educativa, política social y política económica; educación y cultura; saber científico y saber común; educación infantil y educación de adultos; reforma e innovación (cambio «de arriba para abajo» y cambio «de abajo para arriba»); gestión administrativa y gestión pedagógica (en la institución escolar, en el sistema escolar, en la política educativa, en la formación de recursos humanos, etc.); los pobres –los grupos «desfavorecidos» o «en riesgo»– y los demás (en el marco de una noción de «alivio de la pobreza» y «focalización en la pobreza» que se plantea como discriminación positiva pero que puede terminar reforzando el asistencialismo y la exclusión social); lo global y lo local.

En particular, construir una Comunidad de Aprendizaje implica revisar la distinción convencional entre escuela y comuni-

¹⁰⁹ Documento presentado en el “Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje”, Barcelona, España, Forum 2004, p.17.

dad, así como entre educación formal, no-formal e informal, y los modos convencionales de ver y concretar las vinculaciones entre ellas. La escuela es, por definición, parte de la comunidad, se debe a ella, está en función de ella. Docentes y alumnos son, al mismo tiempo, agentes escolares y agentes comunitarios. La familia tiene valor por sí misma, y no se subsume en «la comunidad». Por otra parte, y puesto que la escuela no es la única institución educativa, la necesidad de la articulación se extiende a todas las instancias educativas, entre ellas y con el conjunto de instituciones presentes a nivel comunitario. La Comunidad de Aprendizaje, así, no resulta de la suma de intervenciones aisladas, o incluso de su articulación, sino que implica la construcción de planes educativos territorializados.

No obstante, esta alternativa por sí sola no conduce hacia un nuevo enfoque humanista y dignificador del hombre a favor del desarrollo social comunitario; el cambio debe ser desde la esencia, desde la propia concepción que se tiene del hombre y su desarrollo social, debe potenciar la desenajenación y emancipación humanas.

En el contexto de las contradicciones hoy imperantes en América Latina en torno a la problemática de la educación como mediación en los procesos de desarrollo humano y en particular en lo referido al desarrollo local comunitario, en la búsqueda de un enfoque que rompa con las posiciones teóricas prevalecientes que reproducen la exclusión, el verticalismo, la enajenación, surge la alternativa de las Comunidades de Aprendizaje como vía posible para el logro de la emancipación y desenajenación humanas.

Capítulo X. El enfoque de género en el desarrollo local comunitario. Sus retos para América Latina

Ramón Rivero Pino/Annia Martínez Massip

Han sido varias las investigaciones latinoamericanas que han abordado el asunto de género. Se han caracterizado en su inmensa mayoría por tratamientos disciplinares del tema y enfoques diversos de género, unos, centrados en la indagación acerca de las desigualdades y desventajas de las mujeres respecto a los hombres y, otros, en la demostración de la evidencia de formas históricamente promovidas de asunción de la masculinidad y feminidad, portadoras de patrones estereotipados y tabúes que lejos de promover el encuentro de los sexos, han propiciado su exclusión y desencuentro. Estos últimos han puesto la mira en la diferenciación sexual como eje de análisis.

Aun, cuando los procesos de urbanización y modernización social han provocado la entrada de la mujer a los espacios sociales y del hombre al doméstico, ello no ha ocurrido a partir de la suficiente toma de conciencia tanto de una como del otro de sus expropiaciones históricas, del análisis de lo logrado o no, lo que ha traído como consecuencia, no obstante constituir los actuales modelos de relaciones genéricas peldaños superiores en la construcción cultural del ideal de relación hombre-mujer, que ambos estén andando caminos con ciertos niveles de desorientación axiológica y de identidad.

Pensar en el hombre o la mujer como actores sociales, no significa la apropiación y transformación de la realidad desde la

posición individual y singularizada, sino desde la pluralización y la diversificación de las individualidades en constante intercambio recíproco con el medio que les rodea. Tal es el caso de los estudios de género, donde se han procesado nuevas visiones, análisis y reflexiones sobre temas que van desde la cultura hasta el desarrollo local, pasando en múltiples formas por la política y la legislación. La participación diferenciada de hombres y mujeres en el desarrollo local no involucra solo la distinción productiva y reproductiva, sabido es, que en muchas comunidades donde las mujeres desempeñan el mismo trabajo que los hombres, ellas perciben un rango menor en las relaciones de poder; lo cual afecta los papeles de género que se atribuyen a cada quien según el sexo, por «razones biológicas». Sin embargo, en los últimos treinta años los avances tecnológicos, las luchas políticas y las políticas públicas han empezado a afectar los roles sociales del hombre y la mujer en la vida comunitaria.

El ser humano no constituye un producto terminado de una vez y por todas, sino un ser que se humaniza constantemente y su evolución ronda en lo social y lo cultural, entre tales cambios ocupa un lugar significativo las relaciones de género.

Un momento muy importante en el desarrollo de los estudios de género lo constituye el aporte conceptual que ofrece Mari Luz Esteban, académica de la Universidad del País Vasco, quien fundamenta que llevar a cabo un análisis de género, no es hablar de hombres y mujeres sin más, sino aportar datos y explicaciones que explícita o implícitamente sirvan para entender el por qué de las desigualdades entre ambos grupos, así como también el por qué de las diferencias que se dan dentro de los colectivos femenino y masculino (entre heterosexuales y homosexuales, ri-

cos y pobres, blancos y negros...) Es decir, que no nos limitamos a describir lo que les pasa a mujeres y hombres, sino que exploramos la construcción social que subyace a esos datos. Para ello es fundamental hacer un buen uso del concepto género, que no puede ser ni un mero sustituto de sexo ni hablar exclusivamente de mujeres, sino que debe ser relacional. (Mari Luz Esteban, 2006)

La referida autora también se pregunta: ¿Cómo podemos abordar entonces la exploración de las desigualdades de género de forma general teniendo en cuenta que en contextos diferentes se van a dar situaciones también diferentes? Su respuesta es: Para ello gran parte de la antropología feminista ha optado por el concepto de *sistema de género*, mediante el que nos referimos a cualquier sociedad como un sistema social ordenado de una manera determinada, con unas relaciones de poder y una distribución del trabajo también concretas entre hombres y mujeres, y donde el género se articula (actúa conjuntamente) con otros factores de estratificación social, como la base social, la etnia, la cultura, la edad, la práctica sexual, etc.

El género sería así una estructura de relaciones sociales y el sistema social una totalidad donde se articula lo institucional, lo simbólico y lo material en un contexto histórico concreto; pero la integración de los distintos niveles no se da de manera armoniosa sino que aparecen siempre contradicciones, conflictos y prácticas alternativas (Connell, 1997: 35-38).

La ventaja del concepto sistema de género frente al utilizado mayoritariamente por el feminismo (patriarcado) es que el primero parte de la existencia de diferencias históricas, culturales, sociales, que al decir de Mari Luz Esteban, no pueden ser etiquetadas de la misma manera en todos los sitios ya que conforman

situaciones bastante diferentes, y además comporta una idea de poder menos vertical y dual para entender las relaciones entre hombres y mujeres.

Asimismo, esta conceptualización se distingue de otra forma conceptual del género empleada por las ciencias sociales contemporáneas: sistema sexo-género. En este caso, la utilización del sistema de género permite trascender la idea implícita en el concepto anterior de que el género se construye de distinta manera pero siempre a partir de una base común, un hecho universal, que sería el sexo –las diferencias sexuales–. La antropología, refiere Mari Luz Esteban (2008), defiende un punto de partida alternativo y más complejo del género: el de que son las desigualdades sociales –el género– las que interpretan y explican las diferencias biológicas –el sexo– de una determinada manera, y no al revés, como se piensa habitualmente, aunque existan, por supuesto, realidades biológicas innegables (pero que son siempre interpretadas). Es un sistema de género concreto (una forma de entender el parentesco, el poder, el trabajo...) el que da lugar a una forma también concreta de leer e interpretar la biología, el cuerpo, la reproducción.

Ponerse en esta situación implica también dejar a un lado visiones esencialistas del género como «lo que somos»: ser mujer o ser hombre como únicas posibilidades y como algo fijo, homogéneo, perfectamente identificable y separable uno del otro, para pasar a entender y analizar la conformación de las identidades de género como «lo que hacemos»: prácticas corporales, reproductivas, formas de movernos, de hablar, de vestirnos, de interaccionar, como si de una escenificación social e individual se tratara en una sociedad donde hay además unas instituciones

que con sus normas y prácticas apoyan las desigualdades entre hombres y mujeres. (Esteban, 2006)

El análisis de las diferentes categorías de *género* elaboradas por distintos autores, nos permite posicionarnos al respecto de la manera siguiente: *proceso de construcción social e histórica, a través del cual se configuran las relaciones entre hombres y mujeres, entre hombres y entre mujeres y en relación con todo un sistema social con sus contradicciones que le sirve de base, definiéndose patrones, símbolos, representaciones, valores y sus correspondientes prácticas, que encierran lo legitimado como masculino y femenino en una cultura determinada, e incluso en un tiempo, contexto y espacio específico, pues no es una construcción estática.*

Este concepto se considera más abarcador pues no remite únicamente a las diferencias biológicas, y las consecuencias que de esto se desprenden para las relaciones entre hombres y mujeres, sino que reconoce la importancia de todo el conjunto de condicionamientos sociales que perpetúan a través de prácticas socialmente institucionalizadas, relaciones de poder, que dan al traste con las diferentes manifestaciones de violencia que se reproducen en el sistema social respecto a cada ser humano.

En los distintos grupos sociales y a través del tiempo las relaciones entre el hombre y la mujer han variado. También se han transformado las formas en que cada persona asume su identidad como hombre o como mujer. En las culturas patriarcales, la mujer se considera a partir de características exclusivamente femeninas: sumisa, dependiente, débil, incapaz, insegura, entre otras; sin embargo, el hombre se designa por su coraje, por su decisión, por su fortaleza y por su inteligencia. Es por eso que en cada sociedad, e incluso en cada época, se esquematiza y se vi-

vencia lo tradicionalmente aceptado como masculino o femenino como algo «normal» y natural.

En la dinámica de las relaciones entre el hombre y la mujer influyen diversidad de factores: demográficos, políticos, económicos, legislativos, educativos, estéticos, ético-morales y culturales. No obstante, la construcción de la dinámica de las relaciones entre los géneros es un proceso que transcurre cotidiana-mente, por lo que las influencias recibidas, fundamentalmente en la educación, deben ir dirigidas al logro de la equidad entre mujeres y hombres, ya que las diferencias que históricamente se han establecido impiden que las mujeres puedan llegar, en muchos casos, a potenciar actitudes intelectuales, afectivas y volitivas, limitando su desarrollo en la sociedad donde viven y, consecuentemente, el progreso de la sociedad. En términos de justicia social y equidad se condena a las barreras del determinismo biológico y a los patrones socioculturales retrógrados y conservadores.

El proceso de emancipación humana y dignificación personal presupone desentrañar el contenido ideologizante, enajenante de la cultura patriarcal tanto para hombres como para mujeres. El análisis del contenido y las implicaciones sociales de los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad, ha permitido develar un conjunto de contradicciones necesarias a superar. Dentro de ellas se destaca la inequidad de género, con énfasis en el machismo, expresado en la subvaloración del papel de la mujer en determinados espacios sociales y en la existencia de la sobrecarga de su rol por la doble jornada que refuerza en una nueva dimensión el mito mujer-madre. Esta situación en la que está latente la subordinación de la mujer al hombre significa que mantienen su presencia en nuestras sociedades actuales rasgos

patriarcales de convivencia no correspondientes a formas más humanas de organización social.

Sin embargo, el análisis de la problemática de género y su impacto en la vida social desde el enfoque de los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad, deja fuera otra gama de contradicciones que están presentes en las sociedades latinoamericanas y que responden a aspectos genéricos, necesidades, intereses de los sujetos implicados, dígame grupos sociales constituidos por hombres y/o mujeres que son exponentes de otros modelos (marginado o de cambio) de masculinidad y feminidad. (Según raza, creencias religiosas, generaciones, lugar de residencia, orientación sexual, etc.) ¿Cuáles son las expropiaciones históricas de género que se reproducen a nivel de vida cotidiana en estos otros modelos de relaciones sociales? ¿Cuál será el contenido e implicaciones de las distorsiones en ellos presentes?

Un planteo integrador del asunto de género parece ser, presupone su comprensión a la luz del constructo teórico y metodológico de la diversidad, en el sentido de la importancia de la aceptación y la necesidad del respeto a las diferencias con enfoque ético, así como del carácter multicondicional de estos procesos y su enfoque relacional no centrado exclusivamente en elementos de diferenciación sexual. Es ese el punto de partida para promover el verdadero empoderamiento de género a nivel de sociedades latinoamericanas: la idea de que cada uno de los seres humanos tome las riendas de su vida, desarrolle su autonomía y la concrete a través de proyectos que den respuesta a sus necesidades individuales y colectivas.

Las masculinidades y feminidades podrían ser definidas como significaciones y prácticas asociadas a las distintas formas de ser

hombre y mujer, instituidas e instituyentes por hombres y mujeres a nivel de vida cotidiana, de las cuales nos apropiamos a través de vínculos que sostenemos en nuestros espacios de socialización.

En relación con las mismas pueden constatarse en la realidad latinoamericana contradicciones tales como las existentes entre:

- Los sujetos ideológicamente deseados y las expropiaciones de la masculinidad y feminidad.
- Las expectativas de los roles masculino y femenino y las de otros roles sociales.
- La asunción de los roles paterno-materno y su función básica.
- Las significaciones imaginarias instituidas e instituyentes asociadas al ser hombres y mujeres.
- La demanda de cambio y la inexistencia de un referente elaborado para la consecución de los mismos, entre otras.

El desarrollo local, identificado como una expresión directa e inmediata de la combinación del Desarrollo Humano del PNUD y la perspectiva de género, propone la creación y el mantenimiento de un ambiente en el cual las personas puedan desarrollar todo su potencial y tener oportunidades razonables para llevar una vida activa y creativa, basadas en los supuestos básicos como: equidad, sostenibilidad, productividad, potenciación, cooperación y seguridad. Es decir, para lograr el desarrollo recíproco entre el actor social (mujer y hombre) y el medio local que le rodea: se disfruta de un acceso equitativo a las oportunidades, al menos a las más elementales; se satisfacen las demandas y necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de saciar sus propios requerimientos; se garantiza una base sólida entendida como creación,

y uso de riqueza y eficiencia en los procesos de producción; la formación y uso de capacidades a través de mayores conocimientos y mejores estados de salud; entrañan necesariamente la cultura de la convivencia y la interacción, bajo el principio de la cooperación en la comunidad y con un nivel básico de seguridad, alejado de perturbaciones súbitas y amenazas crónicas.

El Informe del Desarrollo Humano en 1995 apunta esencialmente a la incorporación de la mujer como condición indispensable para la eficiencia del mismo. Su mensaje principal se encuentra en el progreso alcanzado en la reducción de las disparidades en la condición de mujeres y hombres en los últimos decenios. Se realizó un detallado estudio sobre la inequidad entre los sexos: las grandes y persistentes discrepancias entre la creciente capacidad de la mujer y sus limitadas oportunidades; la subvaloración del trabajo de la mujer; su escasa representación en los sectores de toma de decisión política y económica.

También, el proceso de conformación del enfoque sobre el Desarrollo Humano del PNUD se ha acompañado de diversos acontecimientos internacionales que influyen directa o indirectamente sobre el desarrollo familiar y social de la mujer, aun sin colocarla como centro del discurso: Cumbre Mundial a favor de la Infancia (New York, 1990), Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), Segunda Conferencia sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) (Estambul, 1996) y Cumbre Mundial sobre la Alimentación. (Roma, 1996)

Por otro lado, las medidas aprobadas en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijín, 1995) estuvieron encaminadas a la erradicación de la pobreza y la disminución de la desigualdad

sobre la base del género, la seguridad alimentaria, garantizar el empleo y el nivel de ingresos de las trabajadoras, reducir la tasa de analfabetismo femenino, proporcionar acceso a la educación y la salud y mejorar la protección de los derechos humanos de la mujer y la niña. Sin embargo, un antecedente internacional de amplia repercusión fue la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, en 1979, donde se abogó por la máxima participación de la mujer en todas las esferas, en igualdad de condiciones con el hombre, reconociendo el gran aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad.

Ya desde 1975, la ONU organizó un «Decenio de la mujer», inaugurado en una conferencia internacional en México, seguido por una conferencia intermediaria a los cinco años realizada en Copenhague y clausurado por una tercera conferencia en Nairobi, en 1985. Algunas analistas, entre las cuales se cuentan numerosas feministas del norte y del sur, evalúan como positivas la Plataforma de Beijín y las estrategias de acción que de ella se desprenden, puesto que cierra con broche de oro un segundo ciclo de diez años como herramienta imprescindible que orienta sus reivindicaciones. Mas el tema del «poder local» de las mujeres y su «participación política» era uno de los temas principales que los informes preparatorios latinoamericanos y caribeños tenían que abordar para Beijín.

Las experiencias globales en el tratamiento del asunto de género, sin lugar a dudas, han constituido valiosas contribuciones al desarrollo humano. Sin embargo, portan el sesgo de la unilateralidad (la situación de las mujeres como punto focal) y no han propiciado en la medida necesaria un enfoque integrador y cons-

tructivo que implique, con realismo, una voluntad de cambio, esencialmente política, en torno al asunto del género, los estados de ánimo, las necesidades y motivaciones de todos los seres humanos, especialmente de los hombres. Ello se ha expresado en la resistencia latente ofrecida por algunas de las partes implicadas en el problema y que ha afectado el avance de políticas, programas y servicios de alcance internacional, nacional y local, diseñados a tales efectos.

Las divisiones del trabajo por género, dentro y fuera del hogar, constituyen una dicotomía de la planificación familiar y comunitaria que ha sufrido disímiles estereotipos en cuestiones de poder y participación a lo largo de los diversos sistemas sociales, otorgándoles al hombre y a la mujer tres roles esenciales en los que se moverán: trabajos reproductivos, productivos y comunal o social.

El trabajo reproductivo, «... comprende las responsabilidades de crianza y educación de los hijos y las tareas domésticas emprendidas por la mujer, requeridas para garantizar el mantenimiento y la reproducción de la fuerza de trabajo. No solo incluye la reproducción biológica sino también el cuidado y el mantenimiento de la fuerza de trabajo.»¹¹⁰

La reproducción no significa exclusivamente la acepción biológica, sino además la del trabajo, la cual incluye cuidado, protección, socialización; permitiendo y asegurando la generación siguiente. A su vez, la reproducción social (Mackinstosh, 1981) asume procesos más amplios mediante los cuales se recrean y perpetúan las principales relaciones de producción en la socie-

¹¹⁰ Caroline O. N. Moser: Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación, p. 52, Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán", Lima, agosto de 1995.

dad. Estas no solo se dirigen a la producción y el mantenimiento de la fuerza laboral asalariada sino también a la reproducción del capital mismo.

La «domesticación de la mujer» se remonta, según Rogers (1980), a la Revolución Industrial. A medida que la economía monetaria moderna aumenta su divorcio de la economía de subsistencia, la mujer pierde autonomía económica por derecho propio como agricultora, artesana y comerciante, dependiendo más de los salarios de los hombres. La ideología masculina occidental moderna ha aportado a la ideología doméstica su identificación de la esfera doméstica y del hogar como el lugar de la mujer. Las feministas desafían la división natural del trabajo por género, pues se convierte en invisible a los ojos de la sociedad y aseguran que el capitalismo con su separación de producción y reproducción ha ocasionado la división artificial y su refuerzo ideológico, que da la razón fundamental de la diferencia de valor atribuida a su trabajo: trabajo no remunerado que se manifiesta en el trabajo doméstico y su particular valor de uso.

La categoría trabajo y las relaciones económicas dentro del hogar están estructuradas por el género, por tanto el hogar se instituye como institución mediadora del vínculo entre relaciones de matrimonio y trabajo productivo y reproductivo. Las relaciones asimétricas de género en el trabajo productivo, ideológicamente enmascaradas, tanto en el sector formal como en el informal, en la producción rural o en la urbana, significan que otra vez la mujer como categoría está subordinada al hombre; es decir que «... comprende el trabajo realizado por mujeres y hombres por un pago en dinero o especies. Incluye tanto la producción para el mercado con un valor de cambio y la producción de sub-

sistencia/ doméstica con un valor de uso real, pero también con un valor de cambio potencial...»¹¹¹ Siguiendo tal definición, algunos movimientos sociales y corrientes de pensamiento, en esencia las feministas, consideran al trabajo reproductivo como productivo, aunque la producción de valores de uso bajo relaciones no asalariadas, no es identificada como trabajo productivo.

Sin embargo, el «tercer rol» comprendido entre la gestión comunal y la política comunal, representa, tanto como el trabajo productivo y reproductivo, un ejemplo de división de trabajo por género, en el que el hombre ocupa la posición de liderazgo o política comunal dentro de la política nacional y la mujer, en la mayoría de los casos, se responsabiliza con la provisión de artículos de consumo colectivo emprendida en la comunidad local, o sea con la gestión comunal que: «... comprende las actividades emprendidas por las mujeres sobre todo a nivel de la comunidad, como una extensión de su rol reproductivo. Esto es para asegurar la provisión y mantenimiento de los escasos recursos de consumo colectivo, como el agua, la salud y la educación. Es un trabajo voluntario no remunerado, emprendido durante el tiempo libre. En cambio el rol político comunal comprende las actividades llevadas a cabo por los hombres a nivel de la comunidad que se organizan a nivel político formal. Suele ser trabajo remunerado, ya sea directa o indirectamente, mediante salarios o incrementos de status y poder.»¹¹²

La política comunal y la gestión comunal son partes complementarias de un todo único: el desarrollo local; contienen una división natural-sexual del trabajo que limita no solo las poten-

¹¹¹ *Ibíd.*, p. 55.

¹¹² *Ibíd.*, p. 59.

cialidades de gestión en el hombre y de participación y poder de la mujer, sino que impone relaciones de poder genéricas transmitidas con similar arquetipo de la vida familiar que absorbe el proceso de desarrollo local, creando un concepto en la práctica ambiguo y falso en términos de equidad social y cooperación. A pesar de los avances logrados en algunos países, todavía afloran innumerables problemas en este sentido, sobre todo en lo que se refiere a las posibilidades reales en el uso, control, acceso y distribución de los recursos por parte de la mujer. Es evidente que los propios esfuerzos de las mujeres resultan insuficientes, ya que las estrategias que favorecen su autonomía y potenciación deben ejecutarse intervencionales con otros procesos sociales a más largo plazo y no coyunturalmente. No se trata solo de propiciar condiciones favorables en tanto se crea un clima próspero con el aumento de ingresos, oportunidades de empleo con facilidades de estimulación y flexibilidades laborales, solución a las necesidades prácticas y básicas de las familias y la comunidad; sino sensibilizar y capacitar en pos de una voluntad de cambio, donde los propios beneficiarios estén conscientes de sus actos y consecuencias.

Un análisis serio sobre esta problemática exige la identificación, reflexión y superación de las expropiaciones históricas de las masculinidades y feminidades.

¿Qué les ha sido expropiado a mujeres y hombres? A ellas, el espacio social, la capacidad intelectual, la independencia, la capacidad de amar lo femenino, el desarrollo de su sexualidad, su placer, en fin: parte de su identidad como mujer. A ellos, la paternidad, el aprender a articularse movimientos cotidianos (cuidarse, alimentarse, vestirse, etc.), el disfrute de su sexualidad que se

presenta como si no fuera para él y sí para otro. Se le expropia también el ámbito del hogar y la expresión de sus sentimientos. (2007)

Estos factores que expresan la asimetría de funciones de hombres y mujeres, padres y madres, están en correspondencia con el estado del proceso de la división social del trabajo, con la dirección que éste toma e influir sobre el mismo de manera voluntarista es propiciar transformaciones superficiales, externas, que no modifican esencialmente el estado de cosas y sí pudieran generar profundos conflictos en las relaciones sociales. En el caso de las familiares, la liberación de la mujer sin la adecuada garantía de la esfera de la reproducción de las condiciones de vida cotidianas es un ejemplo de ello, por lo que resulta importante responder a esta necesidad del trabajo social de la mujer, de su aporte al sustento económico de la familia, garantizando a la vez la creación de la infraestructura que supla a la ama de casa.

El lugar del hombre y la mujer en las representaciones sociales constatadas a través de investigaciones latinoamericanas es una expresión de los rasgos que caracterizan a las actuales sociedades, la modificación de las cuales precisa de cambios en el contexto socio-económico, capaces de llevar adelante la transformación de la estructura semipatriarcal actual edificada a partir de un determinado modo de producción con sus correspondientes relaciones sociales, que en unos contextos nacionales continúan reproduciendo las ventajas-desventajas del ser hombre o mujer y en otros han colocado a estos en una situación de tránsito hacia un nuevo modelo en el que ambos experimentan cierta desorientación derivada de las ambivalencias del nuevo rol que han comenzado a desempeñar.

Conviene precisar que en este asunto la influencia de los factores económicos se produce de forma mediatizada por la conciencia, lo que significa que los elementos antes mencionados, en dependencia de la base económica de la sociedad, así como de los conocimientos y valores espirituales fruto del desarrollo de políticas públicas, pueden tener una magnitud mayor o menor.

En este sentido es de vital importancia la operatividad y el adecuado diseño y ejecución de políticas, así como la necesidad de readecuación continua de las instituciones para ponerlas sistemáticamente en condiciones de convertir en voluntad política los intereses, aspiraciones y capacidades de quienes deben servirse de ellas (Limia, 1991). En ello radica la importancia del adecuado enfoque de género en el diseño, implementación y evaluación de procesos de desarrollo local.

El análisis funcional de cualquier proyecto social o de los recursos empleados para el alcance de sus fines, debe tomar en cuenta que los medios de la actividad política tributan no solo al logro de los fines generales del proyecto, sino también a los fines particulares de la colectividad a la que el medio sirve; que sólo determinada medida de correlación concreta de lo general y lo particular (en este caso, el tratamiento del asunto de género) lo hace eficaz en el orden funcional respecto al proyecto social; en otras palabras, estos medios poseen adecuación instrumental sólo en esta correlación.

Algunos países latinoamericanos tienen hoy el privilegio de contar con un conjunto de políticas públicas que centran teleológicamente la emancipación humana y la dignificación personal-social. Estas políticas se integran coherentemente a estos fines, en algunos casos de forma directa y en otros indirectamen-

te. Respecto al tema género, los referidos medios han desempeñado un importante papel aun cuando han estado centrados en un enfoque limitado, excluyente y parcializado al no dar respuestas suficientes a las contradicciones y necesidades de hombres y mujeres por igual.

Algunas políticas y servicios públicos han jugado un papel protagónico en la lucha por los derechos de la mujer. Este esfuerzo ha impreso su huella en el diseño, implementación y evaluación de políticas de género por parte de otros ministerios, organizaciones e instituciones de los diferentes países de la region, en el sentido de enfatizar el rol de la mujer al pensar los procesos de igualdad de oportunidades, empoderamiento de género y transversalización del enfoque de género.

Por su parte, los programas, en tanto medios de concreción de las políticas; portan el espíritu de estas y no propician en la medida necesaria la superación de los patrones sexistas, de los estereotipos y tabúes que expresan la culturalmente instituida exclusión de hombres y mujeres. Estos programas en su mayoría son nacionalmente definidos, implementados y evaluados con un sesgo verticalista y centralista que no favorece suficientemente el tratamiento de lo múltiple y complejo.

Por otra parte, las contradicciones asociadas a la vida de relaciones de género, pudieran estar condicionadas por la existencia en la region de un sistema de difusión, con disímiles direcciones educativas pero que en el tratamiento de las problemáticas de género contienen vacíos asociados a las funciones de padres y madres, a las expropiaciones de género y a la distribución de roles familiares; a ello se une la manera poco creativa de abordar la cotidianeidad y la falta de preparación de los especialistas de

los medios para afrontar la diversidad social.

En otro orden de cosas, las instituciones educativas contribuyen a la socialización de la personalidad. Son catalizadoras o inhibidoras de las concepciones acerca de las problemáticas de género, ello depende del nivel de verticalismo y centralismo que impere en el entorno donde estas desarrollan su actividad.

Cuando prevalecen tales condicionantes las instituciones no desarrollan suficientemente la capacidad de recrear funcionalmente las especificidades de su ambiente y entonces se legitima la homogeneidad. Por ejemplo: la falta de preparación de los maestros sobre las temáticas de género, así como la carencia de herramientas para descifrar las relaciones particulares y contextuales, no les permiten desarrollar la orientación a padres y madres centrando las necesidades de estos y promoviendo en función de ello una reflexión crítica basada en la variedad de contradicciones y conflictos de la realidad de sus alumnos y alumnas.

El discurso sexista contenido en los textos escolares así como el lenguaje cotidiano empleado por los maestros en el contexto institucional educativo por su carácter homogéneo no facilita un enfrentamiento de cosmovisiones de género que potencie el encuentro de los sexos, lo que redundaría en la reproducción de estilos y modos poco diversos de pensar y sentir las relaciones familiares y de género. Esta situación se agudiza por la complejidad que encierra el aplicar los resultados investigativos a los programas curriculares en los diferentes niveles de enseñanza.

Otro aspecto de suma importancia vinculado con el tema objeto de reflexión es el referido a que las problemáticas de género son hechos esencialmente culturales, con una fuerte base en los procesos de idealización de la realidad (mitos, creencias compar-

tidas, representaciones, etc.), a partir de los cuales los seres humanos asumimos, acríticamente como «normales», determinadas pautas que condicionan las formas prevalecientes de pensar y actuar las relaciones de género y familia. No siempre lo asignado-asumido favorece el desarrollo humano, en ocasiones, las pautas de idealidad dejan una profunda impronta negativa en las relaciones cotidianas con el consiguiente costo para el desarrollo de la personalidad, provocando incluso incoherencias entre el sentir, el pensar y el actuar.

En este sentido, se han transmitido de generación en generación tabúes, estereotipos y patrones rígidos que obstaculizan las adecuadas relaciones de género. Sin embargo, forman parte del sistema de representaciones colectivas que legitiman el orden socialmente establecido y configuran modelos uniformes para las relaciones de hombres y mujeres.

Sería de gran utilidad teórica y práctica diagnosticar las representaciones de los dirigentes del gobierno respecto al asunto de género. Ellas pudieran constituir un reflejo simple, espontáneo, inmediato, superficial y estereotipado del asunto, lo cual expresaría una debilidad para los procesos de planeación e instrumentación del desarrollo local.

Finalmente, un pensamiento sobre la importancia de lo comunitario como cualidad de las relaciones de género y su articulación con las estrategias de desarrollo local.

Todo lo positivo de la consideración espacial del desarrollo –lo local como instancia organizativa de dicho proceso– así como de la estrategia de desarrollo de los municipios, debe articularse con la necesidad de que en su potenciación y realización concreta, se gesten vínculos y relaciones sociales de contenido emancipador,

es decir que la cualidad comunitaria de dichas relaciones se pauten como medio y fin de cualquier esfuerzo por el desarrollo, tenga este sustantivo cualquier adjetivación.

Los epistemas básicos de lo comunitario (conciencia crítica de la ciudadanía acerca de las contradicciones de la estructura social en la que está insertada, participación real, implicación subjetiva del pueblo en la búsqueda de soluciones a esas contradicciones a través de proyectos concretos que faciliten la auto transformación y la cooperación, asumida no sólo como coordinación sino principalmente como integración de los sujetos en las acciones de desarrollo), deben estar contenidos en la plataforma de género y esta a su vez en la estrategia de desarrollo de los municipios y abarcar tanto a los grupos de gobernantes como a la población en general.

Se trata esencialmente de lograr que mujeres y hombres en el afrontamiento y superación de las contradicciones de las estructuras sociales en las que están insertados desarrollen vínculos de naturaleza comunitaria.

En síntesis, podemos afirmar que lo comunitario como cualidad de las relaciones de género, es:

1. Conciencia crítica como premisa de la disposición al cambio y una nueva actitud ante la realidad por parte de hombres y mujeres.
2. La modificación de sus realidades como acto creativo teniendo en cuenta las circunstancias y las potencialidades internas de los sujetos individuales y colectivos.
3. Es autogestión (autonomía) y sostenibilidad concibiéndolas de modo integral, en su relación con el sistema de contradicciones del entorno, a largo plazo y mediante el aprovechamiento

y potenciación de los recursos disponibles tanto materiales como espirituales.

4. Los procesos de participación, cooperación, elaboración y puesta en marcha de proyectos de auto desarrollo con adecuado enfoque de género por parte de mujeres y hombres.
5. El avance inmediato como realización de la potencialidad latente y premisa del futuro.
6. La multicondicionalidad de los procesos sociales comunitarios con enfoque de género.

Las experiencias más auténticas de trabajo comunitario, han puesto en evidencia la capacidad de las mismas para la orientación, organización y movilización de la ciudadanía en función de la superación de las contradicciones de género, sin embargo, su limitación esencial ha radicado en su falta de articulación con las estrategias de desarrollo municipal.

Estas definiciones de principio pueden contribuir al perfeccionamiento del enfoque de género de las estrategias municipales de desarrollo.

Capítulo XI. La mediación ambiental para el desarrollo local comunitario en América Latina

Georgina Castro Acevedo

El origen de la relación naturaleza sociedad está asociado al origen del hombre, quien en su proceso de desarrollo se ha visto en la necesidad de utilizar cada vez más los recursos de la naturaleza y modificarlos según sus intereses. Desde esta óptica entonces se infiere que en lo natural se produce un proceso de transformación, convirtiéndose el hombre en su gran depredador, que lo transformó desde sus inicios y recibe hoy en acción de rebote los problemas que ha generado en él, por tal razón en la actualidad no se puede hablar de los problemas ambientales sin considerar el efecto que la humanidad ha provocado con los modelos de desarrollo seguidos hasta el presente y basados en su mayoría en el saqueo de los recursos naturales, la concentración del poder económico, la desigualdad social, y la inequidad en la distribución de las riquezas; sin embargo la vida de la sociedad humana no se comprende separada de la naturaleza, desde sus inicios los primeros asentamientos estuvieron condicionados a la existencia de agua y suelos fértiles, por lo que en la condición indispensable de subsistencia que ejerce la naturaleza sobre el hombre comienza a gestarse lentamente el deterioro del medio ambiente acorde al desarrollo de las fuerzas productivas.

Existe un antagonismo entre el proceso depredador del hombre sobre la naturaleza y su preocupación por ella, lo que se precisa en los principios metodológicos acerca de la relación natura-

leza-sociedad, esta relación debe ser dialéctica y enmarcada en el proceso histórico del desarrollo social.

Así por ejemplo se puede afirmar que la evolución de la sociedad, impulsada por el desarrollo de las fuerzas productivas, fue asumida por los diferentes grupos humanos de acuerdo con su condición de poseer o no los medios de producción, lo que determina sus modos de comportamiento, sus valores, sus formas de organizarse socialmente, su cultura, su identidad.

En la etapa primitiva, por ejemplo, el impacto sobre los recursos era imperceptible, adoraban y temían a los recursos naturales. En la etapa esclavista las clases dominantes en su afán de enriquecimiento intensifican la explotación de los recursos naturales mientras que las clases trabajadoras solo disponen de lo esencial para vivir, se perciben aquí las primeras manifestaciones de rotura del suelo y pérdida de la corteza forestal. El desarrollo de la agricultura marca aquí la expansión de las comunidades humanas que desde ese momento no dejan de crecer.

Sin lugar a dudas, el más significativo de los hechos que potencian la ingerencia del hombre en la naturaleza es la revolución industrial y en especial la invención de la máquina de vapor que condicionó el deterioro atmosférico a gran escala. A partir de aquí crece la explotación de los recursos naturales llegando a agotarse algunos de ellos, que junto a la contaminación y la descontrolada urbanización trae como consecuencia pobreza, desigualdad, maximización de ganancias económicas y una cultura consumista que se convierte en la razón de ser de los bienes materiales.

Lo ambiental es por tanto una mediación a tener en cuenta para el desarrollo local comunitario y viceversa, el desarrollo lo-

cal comunitario debe tener en cuenta la mediación ambiental para poder comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales, que permita contribuir a la protección y no a la destrucción. En esta línea de pensamiento se debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones auxiliándose de la educación ambiental como factor estratégico que incida en el modelo de desarrollo establecido para reorientarlo hacia la igualdad y la equidad lejos de los fines lucrativos y globalizadores que dominan en el mundo del siglo *xxi*.

En este contexto surge la necesidad de que lo comunitario juegue el papel que le corresponde como una propuesta endógena que no debe ser mediatizada por intenciones verticalistas, que lejos de defender los intereses de la propia comunidad responda a estrategias de desarrollo que acrecientan con un carácter más generalizado la explotación de los más poderosos sobre los más débiles, con una creciente tendencia a la concentración de la riqueza en menos personas haciendo mayor la brecha entre ricos y pobres.

Frente a esta problemática ambiental actual se les presenta a las comunidades una compleja situación, dada por la necesidad de lograr el desarrollo del territorio, sin atentar contra el medio ambiente y su capacidad de regeneración, sin comprometer su estado actual y futuro por ello lo primero que habría que pensar es en qué carácter debe tener ese desarrollo que proteja los recursos materiales, culturales y humanos.

Si partimos de considerar que para que se produzca el desarrollo de cualquier sistema concreto este debe ser basado en sus contradicciones internas como fuente de desarrollo, es fácil pensar que sería razonable asumir el paradigma del autodesarrollo comunitario preconizado por el Centro de Estudios Comunitarios (CEC) de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Cuba, considerando que en este caso el «...autodesarrollo comunitario se considera como el proceso de gestación de lo comunitario expresado en un crecimiento en salud donde la participación y la cooperación son cada vez más conscientes ...» (Alonso, J. y otros, 2004:31)

Para ello se necesitan prácticas de vida cotidiana que permitan elaborar un nuevo estilo de vida construido desde esta óptica, que tribute al desarrollo local; han de ser abiertas a la vida social para que los miembros de la sociedad participen de forma activa, a partir de sus malestares, en la tarea compleja que debe asumir el desarrollo local de mejorar las relaciones y la vida en la comunidad.

Buscando en la historia que refleja tener en cuenta la dimensión ambiental en las comunidades, resulta necesario considerar el análisis realizado por Engels al destacar que «... la naturaleza se encarga de suministrar la materia destinada a ser convertida en riqueza por el trabajo...» (Engels, 1961:142) para comprender que la historia del asunto se remonta a las primeras manifestaciones de subsistencia y que ha realizado un recorrido histórico que la sitúa en el análisis de diferentes ciencias y teorías; pero que a pesar de ello podría llevar como título «una teoría con buenas intenciones y malas estrategias».

Así ha sido expresado en los diferentes encuentros entre es-

pecialistas del asunto en los diversos foros a nivel mundial. Sin embargo, después de la Cumbre de Río, en 1992, que marcó un reto a la dimensión ambiental comunitaria como vía No Formal para educar a la población, se ha avanzado poco, si pensamos lo lejos que aún estamos de una sociedad en la que las personas participen activamente en la solución y prevención de sus propios problemas, asunto difícil en un mundo globalizado, donde la transferencia de tecnologías contaminantes desde el norte cada vez más rico al sur cada vez más pobre sigue siendo una preocupación de estos tiempos, porque mientras que en el mundo se utiliza como consigna cuidar hoy para tener mañana, los campesinos pobres sustentan su economía, cocinan o alimentan a sus hijos con el producto de la tala de los bosques, y mientras eso ocurra, el efecto de invernadero no constituye para ellos algo que pueda ser solucionado.

En este sentido es que se considera la necesidad de una transformación en el pensamiento de América Latina, en el plano del desarrollo local, que considere estrategias de desarrollo de sus territorios donde se articule la necesidad de que en su potenciación y realización concreta, se gesten vínculos y relaciones sociales de contenido emancipador, es decir que la cualidad comunitaria de dichas relaciones se considere como medio y fin de cualquier propuesta de desarrollo que vaya no solo de arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba.

El concepto de comunidad ha transitado por diferentes definiciones, las que han sido o no, tomadas en cuenta para su transformación ambiental, así se ha denominado la localidad –dígase aldea, pequeña región, municipio, comuna, etc.–. Desde estas premisas, tanto en la explicación como en la praxis se ha asumi-

do «la comunidad» como realidad presente. El desarrollo comunitario visto así, implica entonces promover acciones de perfeccionamiento, readecuación, refuncionalización en esta cualidad empíricamente localizada.

El Centro de Estudios Comunitarios ha definido a la comunidad *como grupo social cuyos vínculos y relaciones, mediados por procesos de participación, cooperación e implicación, posibilitan el desarrollo de una conciencia crítica en la identificación y enfrentamiento a las contradicciones subyacentes a los malestares de vida cotidiana. Dicha conciencia crítica es proactiva y proyectiva y se concreta, como arma material de transformación en proyectos de autodesarrollo, de gestación, producción, construcción de lo comunitario, es decir de la cualidad socialista de las relaciones sociales en todo el entramado de la sociedad política y la sociedad civil.* (Alonso y otros, 2004:27-28)

Desde esta premisa la concepción de comunidad debe ir más allá del límite como escenario de la existencia del hombre, donde vive, trabaja o estudia, dígame barrio, poblado, comuna, aldea, etc.; debe colocar como cualidades sustantivas procesos de interacción humana como participación, cooperación y elección consciente de proyectos bajo el principio del autodesarrollo comunitario. Se debe partir de una definición de desarrollo comunitario que potencie procesos de participación y cooperación mediante el desarrollo de la conciencia crítica de las personas frente a su realidad para que asuman el protagonismo que les corresponde dentro de un proyecto de emancipación que tenga en cuenta la sostenibilidad de la igualdad del ser humano y, sobre todo, de su propia especie donde la mediación ambiental es un elemento a tener en cuenta.

El desarrollo local comunitario, si se tiene en cuenta lo ante-

rior, tributa al desarrollo social. Desde esta perspectiva las transformaciones que surgen a partir de las potencialidades, barreras, oportunidades, fortalezas y amenazas concretas que se producen en la interacción del hombre con la naturaleza deben ser consideradas en torno a la toma de decisiones por parte de los que tienen el poder, así se logrará elevar la calidad de vida de las personas en el sentido no sólo de mejorar sus niveles de ingresos y condiciones materiales de existencia, sino también de enriquecer su espiritualidad y los niveles de participación y equidad sociales de forma que contengan la totalidad de los complejos asuntos de la vida de la comunidad en los planos sociales, políticos, económicos, medioambientales, de salud, culturales, etc.

Es aquí donde *lo comunitario* (expresado en conciencia crítica de la ciudadanía acerca de las contradicciones de la estructura social en la que está insertada, participación real, implicación subjetiva del pueblo en la búsqueda de soluciones a esas contradicciones a través de proyectos concretos que faciliten la auto transformación y la cooperación asumida no sólo como coordinación sino principalmente como integración de los sujetos en las acciones de desarrollo), debe estar contenido en la estrategia de desarrollo local comunitario por lo que resulta interesante penetrar en la génesis de los diferentes problemas ambientales de los territorios, de forma que se construyan estrategias con la participación ciudadana que minimicen los efectos negativos en el medio ambiente y gesten formas que protejan la especie humana en el camino hacia, durante y después del desarrollo.

Asumir una dimensión humana en las actividades económicas y sociales es colocar en el centro de atención al ser humano y al mejoramiento de su calidad de vida y para ello es necesario

mejorar y desarrollar la naturaleza, la cultura y la sociedad en conjunto para las actuales y futuras generaciones lo que implica contribuir al desarrollo humano sostenible y garantizar que las estrategias a diferentes niveles tengan una dimensión ambiental. Cada acción que se realice en el plano económico o social debe tener este enfoque si se quiere contribuir a minimizar los serios problemas ambientales de la sociedad actual y contribuir a un desarrollo sostenible basado en la equidad, que dé al traste con las diferencias entre ricos y pobres, que preserve al hombre en su sentido más amplio. Esto requiere que la comunidad tenga como parte de su cultura general una preparación en los temas relacionados con el medio ambiente, básicamente una visión general de la problemática mundial y nacional así como un dominio más específico de la situación local, para lo cual se necesita un conocimiento de los mecanismos educativos que generen más que discursos, actuaciones positivas en, con y para el medio ambiente.

Las reflexiones anteriores ofrecen una mirada novedosa a la problemática ambiental como mediación, sin embargo se precisa de un conocimiento profundo de la problemática de cada lugar para proponer estrategias de desarrollo que tengan en cuenta lo ambiental, así como conocer los mecanismos y vías de que se disponen en cada radio de acción para poder obtener un diagnóstico lo más detallado posible, que sea un verdadero instrumento de trabajo para la gestión del medio ambiente, el trazado de las estrategias futuras y sobre todo que considere al hombre en interacción con la naturaleza, como centro del debate y la acción, para lograr un verdadero desarrollo sin exclusión de uno de ellos.

El desarrollo es cualitativo y por ello se reconvierte en una cualidad de la vida del hombre, y el hombre puede mejorar su calidad de vida si al mismo tiempo se mejoran y desarrollan la naturaleza, la cultura y la sociedad. Esta concepción de desarrollo es la que realmente forma parte del desarrollo sostenible, o – como muchos autores prefieren llamarlo – «desarrollo humano sostenible», definido como aquel que asegura las necesidades del presente sin comprometer las de las futuras generaciones. (Brundtlan, 1987)

Sin embargo se ha podido ver que en este modelo de desarrollo se consolidan procesos desiguales entre ricos y pobres sin pensar en un proceso de elevación sostenida y equitativa de la calidad de vida de las personas mediante el cual se procure el crecimiento económico y el mejoramiento social en una combinación armónica con la protección (sin proteccionismo que acentúa la desigualdad) de modo que realmente satisfaga las necesidades actuales sin colocar en riesgo las futuras.

Desde este punto de vista sería sostenible aquel desarrollo que permitiese la regeneración ecológica del ambiente natural. La sostenibilidad requiere que no disminuya el capital natural, el cual debe permanecer constante para que las futuras generaciones cuenten con las mismas posibilidades ambientales de que disfrutamos nosotros. Surge así uno de los aspectos más determinantes del desarrollo sostenible, la solidaridad intergeneracional.

El sentido más amplio y genérico de sostenibilidad no incluye solo la naturaleza sino el contexto integral en el que vive el hombre por lo que la cultura, la vivienda, las condiciones de vida en general, los valores sociales, etc., también tienen que tener cabida en el orden de lo sustentable.

Una correcta visión de estos problemas permitirá percibir que la presión sobre los ecosistemas se ejerce por múltiples razones y no sólo es el resultado, como muchos piensan, de los efectos del incremento poblacional, sino también de las diversas estructuras económicas, tecnológicas, sociales y culturales, es por ello que para dar pasos hacia un mundo sostenible es necesario comprender toda la gama de posibles interacciones entre los seres humanos y su medio natural y elegir aquellas formas de interacción que sustentan la vida.

La sostenibilidad también implica un comportamiento responsable respecto a las futuras generaciones, el cual debe ser objeto de educación permanente en todos los ámbitos de la vida; la familia, la escuela y la comunidad; dirigida con toda intención por los tomadores de decisiones, de ahí que estos tengan conocimiento y conciencia de ello.

Ante esta situación emerge como instrumento de política ambiental la Educación Ambiental que se presenta como un poderoso instrumento para el logro de ese comportamiento responsable, y para ello no debe restringirse al ámbito de la escuela sino abarcar a toda la sociedad desde los tres niveles que han sido definidos al respecto: Formal, No Formal e Informal.

El No Formal ha sido definido en la literatura como el que debe encargarse de esta actividad en la comunidad, este fue uno de los desafíos expuestos en Río en 1992, ya que indicaba el camino de una propuesta que si bien ha quedado limitada a la buena intención es la única forma de hacer consciente el cuidado y protección del medio ambiente. Vale la pena indagar entonces en el comportamiento del problema en América Latina de forma que permita comprender la ausencia de verdaderos modelos en función del asunto.

A lo largo de los últimos años la persistente combinación de crecimiento económico mediocre e incierto, el deterioro social y la degradación que afectan a la América Latina han estimulado un creciente interés por las formas de interacción entre nuestras sociedades y su medio natural y por las consecuencias que se han derivado de ellas. Así ha empezado a tomar forma una historia ambiental que tiene sus orígenes en la década de los setentas y que llega hasta nuestros días, donde se destaca P. Freyre (1998:5) en sus propuestas de Educación popular y Guillermo Castro (2004:27) por reflejar en sus obras la problemática de la historia ambiental en consideración con la actuación de la comunidad.

Las diferentes reuniones y encuentros internacionales también han contribuido a los intentos de salvar el planeta. La Cumbre del Milenio, celebrada en 1992 en Río de Janeiro, Brasil, así lo demostró, pues marcó un momento en la evolución de esta historia para la región, donde comienzan a surgir las preocupaciones por algo que se ha llamado la variable ambiental y que significa considerar las limitaciones de los modelos de desarrollo para dar cuenta de los costos ambientales, por lo que sus consecuencias son devastadoras.

Desde la segunda mitad de la década de los noventas y hasta la actualidad la historia ambiental forma parte de la cultura latinoamericana y se caracteriza por una madurez en el pensamiento ambiental, materializada fundamentalmente en lo académico, pero mucho queda por hacer en la actuación consciente en la comunidad. Por un lado está una pobreza absoluta, un analfabetismo que mantiene sumisa a la mayor parte de la población a pesar del movimiento emancipador y de unidad que se observa

en la voluntad de algunos gobiernos de la región y por otro lado están las transnacionales que piensan en el enriquecimiento sin medir el costo humano en América Latina.

Es importante que en las condiciones actuales las relaciones con el medio ambiente sean respetuosas y cuidadosas, lo que implica más responsabilidad y una acción dirigida a eliminar el analfabetismo que mantiene sometidos a las personas; que respete los recursos, la vida, la cultura, la identidad; que articule con una toma de conciencia dirigida a mirar lo que nuestras comunidades han sido y lo que proyectan ser desde sus propias demandas y necesidades.

El foso que hoy separa a unos y a otros no tiene nada de natural ni de histórico. Esa enajenación, que caracterizó esencialmente al siglo xx y se mantiene hoy día, se debe en gran parte a la indiferencia de la educación para con la integridad de la persona humana. Hay que elaborar estrategias y programas de desarrollo sobre el medio ambiente que abarquen desde lo académico hasta la actuación personal, promover la integración de los conocimientos y de los valores para implantar una sociedad más humanista, crear un sentido más vigoroso de la responsabilidad para con el medio ambiente desde lo comunitario.

La adopción de actitudes positivas hacia el medio natural y social, que se traduzcan en acciones de cuidado y respeto por la diversidad biológica y cultural, y que fomenten la solidaridad intra e intergeneracional puede contribuir a disminuir el deterioro ambiental. Estas actitudes se deben transmitir de manera planificada y es necesario hacer explícitas las premisas éticas de la no exclusión de los diferentes agentes sociales (gobiernos, directivos, empresas, religiones, medios de comunicación, población

en general), lo que puede contribuir al mejoramiento de la situación ambiental actual, y sentar bases de partida más sólidas y reales a la hora de planificar actuaciones.

Como puede apreciarse, en estas ideas se contemplan también factores sociales y de desarrollo, por lo que retomamos la importancia de la política ambiental, ella no es neutra, sino ideológica, ya que está basada en valores para la transformación social por lo que puede ser un instrumento valioso para la emancipación de las comunidades en el camino de ser dueñas de sus recursos y de sus propios destinos.

Para optimizar las actuaciones emprendidas es necesario seleccionar destinatarios concretos y ajustar los mensajes y estrategias a los distintos grupos, que pueden ser consumidores, jóvenes, políticos, empresarios, sectores profesionales, en los que se gestó *lo comunitario* como cualidad del desarrollo local y en los que deben primar ideas como:

- Fomentar la participación e implicación en la toma de decisiones, la capacidad de liderazgo personal y el paso a la acción entendida no sólo como adquisición de técnicas, sino también como compromiso de participación consciente en la protección ambiental.
- Promover la cooperación y el diálogo relacionado con la problemática ambiental entre individuos, directivos e instituciones que propicie el intercambio de opinión.
- Estimular y apoyar la creación y el fortalecimiento de proyectos que tengan en cuenta la mediación ambiental para el desarrollo.

En la proyección económica y social en cada lugar para lograr el desarrollo local, ha de estar presente la dimensión ambiental y ello implica la necesidad de conocer la problemática del

medio ambiente como mediación, así como definir las estructuras que en cada instancia pueden garantizar una contribución al comportamiento ambiental responsable de la población, el trazado de estrategias ambientales integradas a toda la actividad científica y social que permitan contribuir al autodesarrollo comunitario en armonía con el desarrollo, lo que implica proyectar acciones sociales en beneficio de la comunidad con la participación de ésta, así se puede evitar el conflicto sociocultural que genera la pérdida de paisajes que han contribuido en la formación de la sociedad, la historia, la identidad de la población como ocurre hoy en América Latina.

Una acción social consciente y racional, orientada a lograr la utilización de los recursos del territorio en función de potenciar los procesos de desarrollo territorial y local, requiere de la planificación, en un proceso interactivo y holístico de formulación, implantación, ejecución y control de un conjunto de maniobras que garantizan una interacción proactiva, en lo referente a las bases organizacionales de un gobierno y orientar sus acciones de forma sistémica para coadyuvar a la eficiencia y eficacia de lograr en el hombre de estos tiempos una calidad de vida superior. Lo interesante de esta proyección es que se convierte en una guía de acción social única e irrepetible en otro contexto, al ajustarse desde lo comunitario al nivel local, a partir de las características, necesidades y posibilidades específicas del territorio.

La diversidad de divisiones territoriales existente en América Latina se traduce hoy día en una multiplicidad de procesos de autogestión para la planificación de planes de desarrollo que hagan corresponder sus especificidades con la lógica de la planificación estratégica de cada región en función de las demandas,

necesidades, intereses e identidades locales, donde la mediación ambiental sea una tarea de orden primario que proteja al hombre como su recurso máspreciado y que permita establecer estilos de comunicación en los procesos participativos transparentes, que promuevan la confianza entre los actores locales y que se correspondan con las posibilidades existentes.

En el estado actual de América Latina se observa hoy que lo ambiental origina una ruptura con el desarrollo local que produce enajenación, verticalismo y exclusión lo que se expresa en el progresivo deterioro ambiental de la región.

Lo comunitario juega aquí un papel medular que permite defender estrategias de desarrollo local que se basen en problemas reales y concretos en correspondencia con los contextos de forma que propicie la reflexión, que refleje las contradicciones que se manifiestan en el territorio los que deben tener como punto de partida un diagnóstico que se profundiza, y al mismo tiempo, crea la posibilidad de abordar un enfoque coordinado de actuación. Que sea generado desde una amplia participación transparente y que promueva proyectos y alianzas estratégicas, orientadas al desarrollo local comunitario, lo cual tributará al desarrollo de cada país y de la región.

De que lo anterior no suceda son responsables las comunidades receptoras, los gestores, empresarios, planificadores y en última instancia el gobierno de cada territorio. Por lo que es necesario que se promuevan políticas que logren establecer el uso adecuado del medio ambiente, en función de minimizar en lo posible los impactos negativos que se pudieran producir; y sin ridiculizarlo o reconstruirlo al gusto del consumidor. A partir de una mayor efectividad en la gestión ambiental que involucre de

forma integral a todos los actores de la sociedad en función de preservar, proteger y revitalizar todo ese medio ambiente que los identifica y hace diferentes y que será fuente de historia de generaciones futuras para que la primavera del futuro no llegue a sancionarnos a todos y todas con su silencio absoluto y guarde en su patrimonio toda la sabiduría que cada generación ha colocado de forma que disminuya el desequilibrio actual y minimice los efectos negativos con la participación consciente del ser humano.

Capítulo XII. Las tecnologías y su impacto en el desarrollo local comunitario

Yamila Roque Doval

Hoy estamos ante un referente inevitable para ponderar y comprender los fenómenos sociales que en todos los planos vivimos: la globalización. La referencia obedece no a una elección teórica, sino a la presencia indiscutible de acciones y consecuencias relacionadas con múltiples aspectos en lo social y lo cotidiano.

Algunas voces auguran el triunfo del orden global en todos los terrenos y en todos los rincones; en tenor de desaliento, anuncian la pavimentación de la cultura por la avalancha de las industrias culturales y la homogeneización de formas de vida, suponiendo que habrá de penetrar todos los aspectos y resquicios de lo social y de lo cotidiano.

En realidad, y por fortuna, las cosas no son tan sencillas, la vida y la sociedad son mucho más ricas y complejas. La globalización desata respuestas, implica rupturas, choques y genera reconstrucciones de las formas de concebir, imaginar y actuar (concepciones, afectividades, costumbres, imágenes, valores y prácticas concretas). Ahí se reivindica y expresa la diversidad de imaginarios simbólicos de los muchos hombres y grupos sociales, sus particulares identidades (por razones étnicas, de género, etarias, de clase social, de raigambre local y regional, etc.). Todo ello, además de trabajo, política y organización social, es cultura, culturas. (Roque, 2007:5).

En tal sentido, no hay inocencia en la acción de las industrias

culturales bajo la lógica del capital global, no debemos minimizar sus efectos en la construcción de los imaginarios simbólicos de los hombres y sociedades. Con todo lo cierto que hay en las tesis sobre «recepción activa» respecto a los medios masivos y de comunicación y sus mensajes; opinamos que ellos, indiscutiblemente, contribuyen en gran medida a la configuración de los esquemas culturales contemporáneos.

Concordamos con García cuando plantea que «Por la creciente presencia de los medios en actividades cotidianas, en la vida social, por las características con que presentan sus contenidos (integración de lenguajes escrito, gráfico, sonoro, imagen, ensamblaje de movimientos veloces en sucesiones de segundos), por la velocidad en la comunicación y su capacidad para almacenar y transportar información, no hay duda que inciden también en la re-configuración de las culturas e identidades». (García, 1998:10)

Cuando releemos el análisis de Marcuse sobre la ideología de la sociedad «industrial avanzada», que destaca como uno de sus rasgos centrales la unidimensionalidad en tanto reducción del individuo a engranaje y represión de lo lúdico, de lo crítico y de lo erótico en favor de lo instrumental, nos dice que: «quizás la más clara evidencia pueda obtenerse mirando simplemente la televisión o escuchando la radio durante una hora consecutiva un par de días sin apagarlos durante los comerciales y cambiando de vez en cuando de estación» (Marcuse, 1969:19); podemos encontrar mucha correspondencia con los actuales contextos socioculturales de nuestros países.

Al observar cualquier acción de vida cotidiana: familiar, institucional, individual, educacional, económica, deportiva o política; en la actualidad, ninguna de ellas se realizan sin la utili-

zación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Ellas han reconfigurado las nociones de espacio tiempo en el hombre del siglo XXI, las maneras de comunicarse, etc. Para comprender el acelerado desarrollo de estas tecnologías debemos remontarnos cuarenta años y analizar el contexto histórico de la época y los acontecimientos políticos, económicos y sociales que las han precedido y en las que ellas han sido configuradoras y configuradas. A las TIC, entre otras causas, se debe la evolución de los conceptos de desarrollo; el acceso a las mismas y su control se han considerado indicadores de desarrollo.

Según Fajnzylber (1983), a partir de los años setentas se desencadenó la tercera revolución industrial, proceso vinculado con la crisis económica capitalista de fines de los sesentas, caracterizada por el estancamiento económico y la inflación. Los pilares de esa revolución se habían forjado en los años cuarentas y cincuentas. Son los casos de la computación, la energía nuclear, entre otros, que estarían entre los fundamentos de esta revolución industrial. Con esta revolución se consolidó un nuevo paradigma tecnológico cuyo liderazgo corresponde al sector electrónico. Las áreas de ese paradigma son la biotecnología, la nueva base energética, así como las ramas de la electrónica, la computación y las telecomunicaciones que generan un enorme avance en las tecnologías de la información. Todos estos cambios tienen un impacto extraordinario, el primero es de carácter productivo económico. El sector informático, por ejemplo, es una industria de gran poder estructurante: determina formas de organización del trabajo, de gestión, de administración pública, de interrelaciones humanas. Los países, empresas y ciudadanos informatizados tienen enormes ventajas sobre los que se rezagan en ese campo.

El control de las fuentes de información es esencial en la competencia económica y en la lucha por el poder. «El avance científico y tecnológico no siempre tiene consecuencias beneficiosas y ni siquiera garantiza de por sí la modernización de la producción; la introducción de nuevas tecnologías no implica necesariamente que la producción se incremente» (Arocena, 1995:95). El planteamiento de Arocena (1995) nos lleva a reflexionar la realidad en nuestra región, teniendo en cuenta que la revolución científico técnica no ha estado acompañada de una revolución en la educación, en las maneras de organizar, controlar los diferentes procesos; no se han introducido los cambios tecnológicos con coherencia e integralidad, expresándose en el subdesarrollo existente en el área.

¿Vivimos en la sociedad del conocimiento? La integración de ciencia y tecnología con la sociedad ha llevado a afirmar que estamos «en la sociedad de la información y del conocimiento», ese conocimiento y esa información están generando una revolución en la manera de producir ideas y tecnologías. Hoy la vida útil de un producto es muy breve y resulta sustituido inmediatamente por otro. Pero esta lógica tiene un problema, que es que el acceso a todos esos bienes, a todas esas innovaciones, está limitado a una parte de la humanidad, mientras el resto está siendo excluido. Y ese resto es creciente.

Autores como Morín (1984) consideran que la información necesita estructuras conceptuales que la soporten y le den sentido. «Aunque parezca extraño, la información también genera ignorancia y desconcierto en ausencia de marcos teóricos, conceptuales y axiológicos que le den sentido». (Morín, 1984:26)

La sociología de la educación considera que la educación es

un mecanismo reproductor y amplificador de las desigualdades. En otros términos, la participación en la sociedad del conocimiento es muy diferenciada. No es el talento y la dedicación lo único que vale. Algo semejante sucede con las naciones, en otras palabras, la sociedad del conocimiento se refiere a un mundo muy desigual donde el analfabetismo es aún la regla en muchos países y la capacidad científica y tecnológica de los ricos es un instrumento de saqueo que aplican metódicamente contra los pobres.

El conocimiento es una fuente importante de poder, pero en un mundo desigual, el mismo se convierte en una fuerza más en manos de los que detentan el poder económico y militar.

«Lo que convierte al conocimiento en un recurso significativo es la sociedad que lo promueve y desarrolla. El conocimiento hará parte de las desigualdades y oportunidades propias de una sociedad cualquiera. Es la dinámica económica y social, junto con la actuación política, la que determina el significado social del conocimiento. Ignorar esa realidad oscurece nuestra comprensión de la ciencia, la tecnología y los conocimientos con ellos asociados». (Núñez, 1999:90)

Bifani (1993) plantea:

La tecnología responde a un sistema social particular y se caracteriza por una intencionalidad específica, tanto en su generación y aplicación como en relación con los objetivos del grupo social que la controla... el desarrollo científico y tecnológico está regido por una clara intencionalidad social que dependen de los problemas que dicha sociedad enfrenta en un momento histórico dado. La tecnología es, además, un medio para producir control económico y polí-

tico sobre recursos humanos y espacios geográficos, un instrumento para acrecentar el poder... su intencionalidad se manifiesta también en la utilización de la tecnología como instrumento para implementar la voluntad de cambio o modificación de estructuras y procesos sociales, económicos y naturales (Bifani, 1993:100).

«Los cambios tecnológicos son experimentos sociales que requieren proyección y control social. Sus actores precisan una mentalidad y una visión social que necesita ser educada» (Núñez, 1999: 93).

La globalización o mundialización es un fenómeno multidimensional que implica interdependencias cada vez más grandes. En este contexto, es evidente que la cultura se está transformando. La globalización implica también acercamiento y encuentro mutuo de las culturas locales, que deben definirse de nuevo en el marco de este «encuentro de localidades».

Internet es un hecho global, pero el interés de partida siempre es local. La gente tiene intereses globales a partir de su localización; no obstante, los hechos globales afectan a los locales, ya que vivimos en un mundo interdependiente.

Hace tres décadas nadie imaginaba muchas de las técnicas hoy en boga que permiten afirmar a Ramonet: «Gracias a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, los mecanismos de americanización a través de la imagen son hoy mucho más temibles; los satélites de difusión directa, en particular, propician sobremanera la expansión universal de las imágenes emitidas desde EU; estimulan vigorosamente los equipos de violencia simbólica que apenas encuentran resistencia en muchas de las actuales culturas. Ahora más que nunca conviene

meditar sobre la advertencia de Herbert Schiller: Una nación cuyos medios masivos de difusión están dominados por el extranjero no es una nación». (Ramonet, 2006:13)

Los arrolladores avances en las ciencias, las telecomunicaciones y las tecnologías hacen de la esfera cultural y de la mente de los hombres el campo de batalla definitivo, la última frontera a conquistar, el último reducto enemigo a asaltar.

La definición de «guerras culturales» no se agota al decir que es un tipo de enfrentamiento histórico que tuvo su marea más alta durante los años de guerra fría, ni tampoco al remitirse a un tipo específico de lucha ideológica que escoge como campo de batalla el de las artes y la literatura. En nuestros días ellas nos remiten a la lucha de clases y a la contraposición de ideas a partir de cosmovisiones enfrentadas, pero en especial, a los valores que se atacan o promueven. Es en el terreno de los valores donde se libran las batallas culturales decisivas, pues ellos condicionan directamente las actitudes prácticas de las personas, su indiferencia o activismo, su capacidad de resistencia o rendición, su pertenencia o no a un determinado partido político, su aceptación o rechazo a las políticas de un gobierno, su postura ante la religión y la filosofía. (Acosta, 2009:12)

Cuando leemos a Acosta (2009) resulta de vital importancia para la comprensión de la realidad contemporánea el concepto de «guerras culturales» de James Davison Hunter, donde plantea que los grupos enfrentados en las mimas no lo hacen por su pertenencia específica a un tipo de religión, etnia, o agrupación política, ni siquiera por ser representantes de una misma clase social, se trata más bien de una refinada adscripción a posiciones ideológicas que no reflejan ya, de manera mecánica, los orígenes

clasistas de quienes las profesan. Esta definición muestra la sutileza que alcanza en el siglo *xxi* la lucha de clases.

Como es fácil de apreciar, las guerras culturales forman y formarán parte destacada de las estrategias mundiales de dominación y expansión imperialistas en el siglo *xxi*, su originalidad radica en que son las que mejor, y de manera más concentrada, expresan los cambios sufridos por los mecanismos de penetración, dominación y reconquista del imperialismo en nuestros días.

En última instancia, las guerras culturales remiten al análisis de dos cuestiones determinantes: al tema de la legitimidad de un sistema social, de un gobierno, de una clase o de un conjunto de creencias; y al asunto de la autoridad moral, y por tanto, del derecho y la razón. En este terreno no basta con vencer, cuando de lo que se trata es de convencer. Más que acciones combativas, hablamos de negociaciones culturales. Para lo cual las tecnologías de la información y las comunicaciones se consideran, en manos de los países ricos, medios dominadores por excelencia y, en manos de los países en vías de desarrollo, medios para dar a conocer sus culturas, para participar política, social y económicamente como vías alternativas a los grandes medios de comunicación masiva.

América Latina vive hoy un momento político nuevo, caracterizado por el ascenso de las fuerzas sociales contrarias al neoliberalismo y el capitalismo. La defensa de los procesos revolucionarios en América latina y el resto del mundo, en consecuencia, pasa no solo por el desarrollo de un pensamiento y una praxis liberadora y socialista, sino también por el estudio de las fuerzas que se le oponen y los métodos que utilizan. Es en el ámbito cultural donde se expresan hoy, con mayor nitidez, las

contradicciones irreconciliables entre el capitalismo y el socialismo, enemigos ancestrales.

La tecnología moderna demuestra una eficacia total en el control del pensamiento, tiene como premisa su actuación sobre el individuo aislado, víctima indefensa del narcótico que le reserva el medio y del poder oculto que se lo envía. El ser humano organizado será siempre más fuerte que cualquier técnica. De ahí la importancia de que los movimientos sociales cada vez se organicen más, logren articularse, teniendo en cuenta la diversidad que les da origen, sus expresiones locales, nacionales, regionales y mundiales, sin que cada una de estas absorba a la otra; para enfrentar enérgicamente esta dominación que pretende aislar al individuo, manteniendo el orden de cosas.

Las imágenes de los medios de difusión masiva audiovisuales son máquinas insistentes, hechas para que florezcan y triunfen, estúpidos y soberbios, los estereotipos: a decir de Roland Barthes «figuras mayores de la ideología». La angustia que estas imágenes suscitan nace de su abundancia, de su carácter de mercancía, multiplicadas por las industrias culturales contra las que nos mantenemos en guardia desde la década de 1930, gracias a las advertencias de Bertolt Brech y de pensadores de la escuela de Francfort como Theodor Adorno, Walter Benjamín o Herbert Marcuse. (Ramonet, 2006:15)

Comparto con Ramonet (2006) que la desconfianza con respecto a la industria cultural se basa fundamentalmente en tres evidencias:

1. Reduce a los seres humanos al estado de masa y obstaculiza la estructuración de individuos emancipados, capaces de discernir y de decidir libremente.

2. Reemplaza en la mente de los ciudadanos la legítima aspiración a la autonomía y a la toma de consciencia sustituyéndola por un conformismo y una pasividad peligrosamente regresivos.
3. En suma, confirma la idea de que los hombres desean ser fascinados, extraviados y embaucados en la confusa esperanza de que alguna peculiar satisfacción hipnótica les llevará a olvidar, por un instante, el mundo absurdo, cruel y trágico en el que viven. (Ramonet, 2006:16)

La americanización de nuestras mentes es hoy un peligro, ha progresado tanto que para algunos denunciarla resulta cada vez más inaceptable. Para hacerlo, tendrían que estar dispuestos a prescindir de una buena parte de las prácticas culturales que han adoptado desde la infancia; muchos ciudadanos son ya una especie de seres transculturales, que poseen una mentalidad norteamericana en un cuerpo de otra cultura. Ante esta situación los países toman sus medidas que sin resultar suficientes, permiten reconfigurar las imágenes compartidas y desarrollar una conciencia en las masas (incipiente), sobre el tema, ejemplos podrían citarse: a) Telesur, con la intención de mostrar las realidades de los países del Sur, sus culturas, para poder romper con estereotipos, educar a la población del Sur; b) el satélite para las comunicaciones lanzado por Venezuela, que le permite autonomía e independencia en las telecomunicaciones; también hay países fuera de nuestra región como China; Corea del Norte que se han independizado de los productos visuales elaborados por los países occidentales.

¿Qué ha cambiado en materia de manipulación de masas en los últimos veinte años? Esencialmente dos cosas: la irrupción de Internet y la nueva ofensiva cultural norteamericana, a decir

del historiador Francois Caron «Internet es la tercera revolución industrial». Ninguna técnica por eficaz y sofisticada que sea es neutral, siempre está dotada de un programa de cambios sociales, y las revoluciones técnicas en el mundo de la comunicación, como las que impone Internet, aún están más cargadas de ideología. Internet hasta el momento tiende a transformarse en un elemento integrado en el sistema de los medios. Y se convierte incluso en una amenaza para los medios tradicionales, en la medida en que constituye una plataforma que integra los diferentes medios.

Los sociólogos plantean que la televisión tiene tres funciones: informar, educar y distraer. Y lo que critican esencialmente de la televisión es esta última función: distraer. La distracción, según Ramonet (2006), puede convertirse en alienación, cretinización y embrutecimiento y pudiera conducir al descerebramiento colectivo, a la domesticación de las almas, al condicionamiento de las masas y a la manipulación de las mentes.

El temor principal hoy es que, con Internet, las tres funciones principales de estos nuevos medios cibernéticos, aún no totalmente dominantes, se conviertan en: vigilar, anunciar y vender.

Apoyándose en el poder de la información, del saber y de las tecnologías, Estados Unidos divulga la buena palabra; de esta forma establece con la complicitad pasiva de los dominados, lo que se podría llamar una opresión afable o un delicioso despotismo; sobre todo cuando ese dulce poder va acompañado del control de las industrias culturales y de la dominación de nuestro imaginario.

En el marco de las circunstancias que actualmente nos tocan vivir, de crisis civilizatoria capitalista global, tanto en términos sociales como de toda la biosfera, así como de profunda renova-

ción del ideal socialista, a tenor del análisis crítico de la historia vivida y de las nuevas tendencias y realidades del desarrollo social en el mundo, la construcción del poder desde abajo, resulta una herramienta fundamental para la lucha emancipadora, donde las masas sean conscientes del desarrollo, conozcan y planifiquen el rumbo a seguir, sean dueñas de su presente y futuro, estén armadas de ideas, cultura y espíritu.

Para Limia, la dimensión real que adquiere el problema cuando hablamos de construcción del poder desde abajo en las presentes circunstancias históricas, significa ante todo, no sustituir, sino enriquecer y complementar con nuevos contenidos y formas, el modo de participación popular configurado históricamente acorde con las potencialidades encerradas en la obra histórica construida y con las nuevas coyunturas del entorno global. (Limia, 2004: 4)

En particular el autor se refiere a las imprescindibles transformaciones en el nivel local con una cualidad comunitaria de carácter dignificador, desalienador y emancipatorio a nivel de personalidad, de relaciones interpersonales, de premisas subjetivas en general y de relaciones interinstitucionales.

Las nuevas formas de participación para el desarrollo en el contexto local deben estar dirigidas ideológicamente a la superación de todas las formas de enajenación social y personal, a la participación creciente de las masas populares en la toma de decisiones políticas y en todas las esferas de la vida de la sociedad; pero las estructuras creadas, los estilos de dirección y las pautas de idealidad configuradas históricamente, condicionan objetivamente un modo de participación esencialmente centralista, verticalista y manipulador. Las tecnologías de la información y de la comunicación, como están diseñadas, contribuyen a perpe-

tuar estos modos de participación asimétricos, las nuevas maneras de participar necesitan un rediseño de las TIC donde se favorezcan las relaciones de poder simétricas.

Considero que la promoción del desarrollo local exige: a) formación de recursos humanos, masificando el acceso con la utilización de las TIC b) vinculación del sistema de educación y de capacitación de los actores sociales con el perfil productivo de cada territorio, c) vías de acceso al financiamiento, d) vías de acceso a la información sobre mercados, tecnologías y líneas de comercialización, e) desarrollo de estilos participativos de dirección que favorezcan el diseño de sistemas de gestión donde se articulen adecuadamente los niveles municipales y provinciales y se utilicen adecuadamente la ciencia y la tecnología, f) desarrollar un clima de innovación social eficiente y capaz de conducir al desarrollo sustentable cada vez más equitativo, g) la transformación de una cotidianidad que históricamente ha impuesto el sistema capitalista de producción y que por su esencia es enajenante y enajenada por una cotidianidad viva, que propicie los espacios necesarios para la participación activa y creativa de la comunidad en la elaboración de proyectos comunitarios que movilicen su transformación y la transformación de las personas que la conforman, para alcanzar una existencia digna en correspondencia con la esencialidad humana social, pues según Heller (1985) «la vida cotidiana, de todas las esferas de la realidad social, es la que más se presta a la enajenación» (Heller, 1985 cit. por Colectivo de autores; 2004), h) La utilización racional y eficiente de las TIC que favorezcan el fortalecimiento de vínculos interinstitucionales en la localidad y fuera de ella, así como la visualización de la realidad local en los contextos provinciales,

nacionales, regionales y mundiales.

La mundialización va acompañada, no obstante, por una creciente reivindicación de la diversidad y la especificidad local, comarcal y nacional. Esta especificidad requiere la protección de la lengua, el espacio de comunicación y la cultura como signos de identidad y de vertebración social.

La globalización, además de sus aspectos negativos abordados con anterioridad, puede también entenderse como un reto que tienen la mayoría de las culturas para sobrevivir en un mundo dominado por las estrategias de mercado homogeneizadoras. Lo global hace emerger con fuerza lo local, como respuesta contestaria a la intención de que estos últimos espacios desaparezcan. La clave del desarrollo está en encontrar la interpenetración natural de ambos fenómenos y que las contradicciones que emanan de los mismos, los sujetos que las viven, sean capaces de desarrollar conciencia crítica de ellas para poder transformarlas desarrolladoramente.

Las culturas en las circunstancias actuales deben aprovechar Internet para difundirse. En un planeta cada vez más global, el dominio sobre los canales de distribución será clave para garantizar la supervivencia de los espacios culturales de comunicación. La difusión por lo tanto es el elemento clave en el futuro de las culturas. Para hacer frente a la mundialización mediática y a la situación de las lenguas y las culturas nacionales, es preciso que las culturas reciban protección de los gobiernos. De manera paralela, para poseer una cultura fuerte, los países deben tener industrias culturales potentes.

Para que las avanzadas tecnologías actuantes en el plano de la informática y la comunicación, por ejemplo Internet, puedan fun-

cionar, se precisa compartir no solamente competencias informáticas, se requiere previamente, y sobre todo, compartir redes significativas, códigos, valores, atribuciones de sentido, o sea, fenómenos de la esfera de lo cultural que hagan posible la comunicación entre actores diseminados en el mundo.

Es preciso tomar en cuenta la forma en que la cultura local incorpora la novedad, cómo la interpreta y le asigna un lugar en su trama de significados. Los consumos no son uniformes, el consumo de bienes, al igual que el consumo de mensajes, suele ser creativo: la gente decodifica productos y mensajes en el marco de su cultura local, sus condiciones de vida y de relación y su capital simbólico. Por lo tanto, como plantea Margulis, «si bien podemos afirmar la influencia cultural y las grandes transformaciones que la mundialización de bienes, servicios y mensajes ocasionan en el plano local, nada autoriza a presuponer una drástica uniformidad de las culturas locales, la convergencia –en un futuro próximo– en la «aldea global», con la consiguiente desaparición de las identidades particulares». Este planteamiento resulta de extraordinario valor, pues se ubica en una visión no pesimista de la globalización, ya que le atribuye un papel activo a lo local, a los sujetos y nos permite reflexionar sobre la importancia del fortalecimiento de lo comunitario en los contextos locales.

Un colectivo de autores se refiere a que: «los profesionales del trabajo comunitario, que realizan intervención sobre la subjetividad de la comunidad, la realizan desde posiciones cargadas de intencionalidad y comprometidas política e ideológicamente, ya que en las acciones que realizan existe un proyecto de subjetividad comunitaria implícito, con innumerables presuposiciones. Y estos presupuestos pueden conducir a la conservación de una

subjetividad comunitaria enajenada y enajenante, reproductora de la vieja hegemonía o a la constitución de una subjetividad comunitaria no enajenada y por tanto desenajenante». (Colectivo de autores, 2004), esta última es la que puede dar respuesta creativa a la mundialización.

Ante los peligros de la globalización es necesario un desarrollo local comunitario que se ocupe de responder cotidianamente, según colectivo de autores (2004) «¿qué subjetividad se desarrolla?: a) la subjetividad de la dominación (sujetos reproductores del mundo que se nos quiere imponer) ó b) la subjetividad de la emancipación (sujetos constructores de un mundo nuevo mejor posible). Los primeros son agentes y/o actores en el mejor de los casos». Los segundos, autores y por tanto, creadores de la historia (Colectivo de autores; 2004), necesarios para las transformaciones que demanda el siglo *xxi*.

Este contexto sociopolítico, según Coraggio, difícilmente pueda ser aprehendido por un análisis reducido del marco territorial de cada programa de desarrollo, puesto que las fuerzas sociales y políticas locales no admiten en general una reorganización de tal tipo. De allí la necesidad de enmarcar la preparación del programa de desarrollo en un análisis de la coyuntura y las tendencias económicas, sociales y políticas en el orden nacional y en ámbitos regionales intermedios. Las tecnologías nos permiten poder articular los diferentes niveles.

El estado debe estar organizado para dar respuesta conjunta a los problemas del barrio, de ser así, posiblemente otra sería la organización reivindicativa y sus planteos, sus prácticas y las nuevas ideologías que de allí surgieran. Por ello concuerdo con Coraggio (2001) cuando plantea: «El desarrollo de la región pasa

por modificar el estilo político, pugnar por redirigir los programas asistencialistas y convertirlos en programas de desarrollo de nuevas formas de producción, por crear una relación distinta entre las organizaciones sociales y de estas con el gobierno, en que haya una capacidad de crítica, en que haya una esfera pública donde se pueda criticar y a la vez proponer públicamente». (Coraggio, 2001:4)

La realidad latinoamericana se ha visto modificada en los últimos cinco años con la llegada al poder, en varios países, de sectores de izquierda, populares, así como con las ideas y acciones integracionistas promovidas por Venezuela, entre otros. Esta situación, relacionada con la crisis económica mundial, agudiza las luchas de clases y el enfrentamiento del Sur con el Norte. En este contexto que se acaba de describir, el desarrollo de las sociedades debe vincularse a la capacidad de aprendizaje de la sociedad como conjunto. Si resulta así, se trataría entonces de una sociedad en aprendizaje colectivo y continuo. Por eso es necesario que toda la sociedad aprenda de su propia experiencia y programe colectivamente su propio desarrollo. Debe quedar claro ante esta situación que no alcanza con el conocimiento individual: la sociedad misma debe incorporar este proceso de aprendizaje continuo.

Para esto debe haber una comunicación social reflexiva y continua, tiene que haber espacios de reflexión sobre la práctica, de intercambio de información y de aprendizajes. No estamos hablando entonces de un pequeño grupo que sabe y comunica al resto, sino que tiene que ser una comunicación horizontal.

Es fundamental una estructura comunicativa horizontal, donde el diálogo juegue un papel fundamental. Esto significa valori-

zar los espacios de encuentro, que las personas se encuentren, que las organizaciones se encuentren. El sistema en el que vivimos propugna la soledad, que las instituciones se sientan solas o compitan entre sí y no logren cooperar.

Coraggio (2001) considera: «que una de las cosas que más golpean e inciden para poner en marcha un proceso de desarrollo es el descreimiento en cualquier propuesta. Tiene que haber la posibilidad de pensar en un futuro distinto, la posibilidad de imaginar proyectos, de tomar la iniciativa, de juntarse con otros. Esto implica repensar críticamente la educación, repensar críticamente los programas asistenciales.» (Coraggio, 2001:7)

Los medios son el espacio propicio para transparentar la sociedad, para hacerla visible, necesitan adoptar un papel crítico. Las Tecnologías de la información y de la comunicación pueden jugar un papel fundamental en el monitoreo de la vinculación entre lo que se promete y lo que se hace, entre lo que se dice y lo que se hace. Hacer esto con responsabilidad es un desafío para los medios. Introduce la perspectiva que otro desarrollo es posible, distinto, integrador, equitativo, más democrático, pero debe trabajarse para ello, no va a suceder por sí mismo. Se trata no solo de conocimiento, sino de acción.

Comparto con el Dr. Roberto Domenecq, Director del Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, su planeamiento acerca de que «el desarrollo local ya no es sólo la buena administración municipal. Ya no es solamente la legitimidad de las autoridades. Es algo más, es la búsqueda de nuevas organizaciones sociales para enfrentar un desafío inédito en la historia de la vida local, en la historia de la vida municipal. Es decir, hay que entender que se ha producido un cambio

cualitativo que obliga a un comportamiento absolutamente diferente ante la globalización, que se nos aparece como estructuras culturales y tecnológicas, como enormes fuerzas económicas a nivel mundial.» (Domenecq, 2001:11). La necesidad social de organizarse para enfrentar un nuevo tipo de problemas hace que el desarrollo local no sea solo una expresión voluntarista, sino que es una reacción de la sociedad para enfrentar un conjunto de situaciones concretas como el desempleo, la caída de la educación, etc.

Consideramos que en este momento no tenemos que pensar solo el desarrollo local como una buena administración del municipio, con un buen plan estratégico, sino también como una gestión social, en donde la gente es partícipe en la definición de sus necesidades. Cuando en la elaboración de estrategias se forman comisiones de distintos sectores y se logra llegar a proyectos y a desarrollarlos, estamos construyendo un nuevo tipo de participación. Ya no es solamente el poder representativo, sino es el poder participativo. Es el poder donde muchas personas están pensando en el desarrollo.

¿Qué papel deben jugar las tecnologías de la información y de la comunicación en el desarrollo local? Pueden participar colaborando en la comunicación del proceso para que no quede encerrado en el grupo de personas que lo piensa, sino que cada vez se incorporen más personas, deben estar involucrados directamente en proyectos de desarrollo local, por ello una comunicación para el desarrollo local no se hace desde fuera, sino como las TIC pueden generar nuevas formas de enseñanza-aprendizaje, organizar la participación. Las TIC permiten democratizar el poder, horizontalizarlo.

Capítulo XIII. Elementos para una propuesta articuladora de lo local y lo comunitario en el desarrollo de América Latina

Ramón Rivero Pino/Yanelis Cabrera Alonso

En este apartado ofreceremos, en la primera parte, una reflexión general acerca de algunas de las estrategias de desarrollo local pensadas para América Latina y, en la segunda, elementos de análisis sobre una propuesta para la articulación de lo local y lo comunitario en el desarrollo de nuestra región.

13.1. Las estrategias de desarrollo local pensadas hoy para América Latina

Más allá de que vivimos en un mundo unipolar, el desigual nivel de desarrollo con énfasis en nuestro continente latinoamericano, hace inviable la aplicación de una propuesta universal de desarrollo local. Las políticas y programas varían según el grado de desarrollo de cada país, su sistema político, sus valores, metas sociales, la situación geográfica, sus recursos y las potencialidades de desarrollo con las que cuenta. Es importante añadir que lamentablemente, son los países que más necesitan desarrollarse los que menos condiciones poseen para lograrlo desde el punto de vista de sus recursos. Ante un mundo en crisis e inequidades, se requiere de nuevas formas de organización social, donde no solo el gobierno decida y participe en los procesos de desarrollo en los diferentes países, sino la comunidad toda.

Por ello es preciso estar atentos para evitar la traspolación mecánica de instrumentos, medios y metodologías de una re-

gión a otra, de un país a otro. Ello podría generar nuevas contradicciones y sentimientos de frustración. No obstante a lo anteriormente referido, se han difundido algunas propuestas de estrategias que han sido tomadas en consideración por parte de los actores locales de diferentes países.

Según Mintzberg¹¹³ el reconocimiento implícito de muy variadas definiciones de estrategias de desarrollo puede ayudar a maniobrar este difícil concepto. Por ello a continuación se presentan algunas definiciones y consideraciones de estrategia denominadas por Mintzberg como las cinco «p».

- *Estrategia como plan*: Para la mayoría de las personas, la estrategia es un plan, una especie de curso de acción consciente determinado, una guía para abordar una situación específica orientada a lograr objetivos establecidos. La estrategia como plan aborda el aspecto fundamental de la percepción, es decir cómo se conciben las intenciones en el cerebro humano y qué significan en realidad las mismas. Las estrategias tienen dos aspectos esenciales: se elaboran antes que las acciones en las que se aplicarán y se desarrollan de manera consciente y con un propósito determinado.
- *Estrategia como pauta de acción*: En este caso se utiliza una maniobra para ganar la partida al contrincante o competidor. Una organización puede amenazar con ampliar la capacidad de sus

¹¹³ Elementos Metodológicos y Conceptuales Básicos para el Proceso de Diseño e Implementación y Control de la Planificación estratégica y la dirección por Objetivos. Elaborado por el Grupo de Expertos de la DPO y la Planificación Estratégica del Ministerio de Educación Superior, compuesto por el CETDIR. Dr. Wilde Llanes Delgado: Por el CETED. Dr. Carlos Díaz Llorca, la Dra. Esperanza Carballal del Río y M.Sc Rafael Díaz Crespo. Por el CEEC. Dr. Humberto Blanco Rosales, Dr. Orlando Gutiérrez del Toro, Dr. Fermín Orestes Rodríguez González y Dra. Teresa Cruz. Por la UNAH. M.Sc Mercedes Zenea. Por el CEED. M.Sc. Fermín Ferriol Sánchez y Lic. Mariela Columbié Santana.

plantas para desanimar al competidor de construir una nueva planta. Aquí la verdadera estrategia es la amenaza no la expansión. La estrategia nos lleva al plano de la competencia directa, donde las amenazas, los artificios y otras maniobras son empleadas para obtener ventajas.

- *Estrategia como patrón*: No es suficiente definir una estrategia como plan, es necesario definir el comportamiento que deseamos que se produzca. Según esta definición durante un tiempo Picasso pintó en azul, esto era una estrategia, como lo fue cuando Henry Ford ofreció su Modelo T sólo en color negro. Gradualmente los enfoques exitosos se convierten en un patrón de comportamiento que se hace cada vez más estrategia. Para que una estrategia sea en realidad deliberada, o sea que se haya asumido un patrón tal cual se planeó en forma consciente, tendría que venir de los altos mandos. Las intenciones precisas tendrían que haber sido manifestadas con antelación por los directivos de la organización. Como patrón la estrategia permite a los líderes saber cómo intentar establecer direcciones específicas para las organizaciones y así encauzarlas en cursos de acción predeterminados, también introduce la noción de convergencia y el logro de la consistencia en el comportamiento de la organización.
- *Estrategia como posición*: En particular es un medio para ubicar una organización en lo que los teóricos suelen llamar «medio ambiente o entorno». De acuerdo a esta definición, la estrategia viene a ser la fuerza mediadora o acoplamiento entre la organización y el medio ambiente, o sea, entre el contexto interno y externo. Nótese que esta definición puede ser compatible con cualquiera de las anteriores o con todas; se puede aspi-

rar incluso a una posición, mediante un plan o patrón de comportamiento. La estrategia nos incita como posición a considerar las organizaciones en su entorno competitivo, cómo encuentran sus posiciones y cómo las protegen para enfrentar, evitar o vencer la competencia.

- *Estrategia como perspectiva*: Su contenido implica no sólo la selección de una posición, sino una manera de participar en la percepción del mundo. Existen organizaciones que favorecen la mercadotecnia y construyen toda una ideología alrededor de ella, por ejemplo la Hewlett-Packard ha desarrollado el «Modelo H-P» sustentado en su cultura de ingeniería, en tanto que la McDonald se ha hecho famosa por su énfasis en «la calidad, el servicio y la limpieza». En este caso la estrategia es para la organización lo que la personalidad es para el individuo. Como perspectiva la estrategia plantea cuestionamiento en relación con las intenciones y el comportamiento en un contexto colectivo.

Varios aspectos resultan interesantes de esta clasificación:

1. El contenido de las estrategias está relacionado con intenciones de personas (posiciones, perspectivas, plan, patrón).
2. Los valores y normas juegan en ellas un papel esencial.
3. Se precisa para su éxito del involucramiento social.
4. Se trata de propuestas compartidas.

Borges-Andrade¹¹⁴ destaca que lo más importante es entender que las estrategias tienen su razón de ser porque existen oportunidades para ser aprovechadas, amenazas para ser evitadas, fortalezas para ser utilizadas, debilidades para ser eliminadas y brechas para ser superadas. Partiendo de que no se conoce una definición universalmente aceptada sobre el concepto de estrate-

¹¹⁴ Ibídem.

gia es recomendable insistir en las características comunes y no complicar con definiciones.

Principales características de las estrategias:

1. La mayoría de las definiciones apuntan a que la estrategia permite orientar las decisiones que determinan los recursos y las principales acciones para lograr el objetivo propuesto y, por tanto, la efectividad del funcionamiento de la organización.
2. La estrategia debe entenderse como un fenómeno objetivo, las condiciones surgen quieran o no sus participantes, sean advertidas o no de sus alcances o influencia.
3. La estrategia tiene un carácter dinámico dado que lo favorable de hoy mañana puede convertirse en amenaza.
4. Lo que maneja la estrategia son posibilidades que podrían plantear amenazas o presentar oportunidades.

¿Cómo formular una estrategia?

No existe un único modelo teórico-metodológico para la formulación de una estrategia, sin embargo existe consenso acerca de la importancia del reconocimiento del o de los objetivos como elemento básico para su éxito.

Para la elaboración de las estrategias de desarrollo local algunos autores resaltan su lógica coherente y que se tengan en cuenta aspectos como:¹¹⁵

- Definir con claridad y precisión los objetivos a lograr. Mirar los contextos internos y externos en sus diferentes dimensiones.
- Mirar los diferentes grupos de actores externos e internos que pueden incidir.
- Evaluar los factores externos e internos que resulten útiles para el logro del objetivo.

¹¹⁵ Instituto de Investigaciones del Desarrollo Económico y Tecnológico A.C.

- Pensar en acciones a corto, mediano y largo plazo. Los pasos lógicos de la estrategia y su secuencia para combinar actores, factores y acciones.

Es muy importante que antes de plantearse la elaboración de una estrategia, se asegure que quienes decidan sobre ella estén suficientemente comprometidos y que actúen con el fin de lograr el objetivo propuesto. Es decir después de la claridad y precisión de los objetivos, el compromiso y la participación de los principales decidores es el factor principal para el éxito de la estrategia.¹¹⁶ Lo que no queda explícito en este criterio es a quiénes se les considera principales decidores y qué lugar tiene la ciudadanía en ese asunto.

Para otros autores una estrategia de desarrollo debe estar integrada por los aspectos siguientes:¹¹⁷

- Determinación de los objetivos estratégicos a partir del conocimiento del potencial económico local, análisis de los recursos y potencialidades de la zona, así como de las principales carencias y obstáculos que pueden existir para que surjan y se desarrollen actividades económicas.
- Creación de los medios que? involucren a todos los agentes económicos en este proceso. Se trata en este caso de introducir la dinámica y la estructura del asociativismo (partenariado) y de cooperación en torno a una institución de seguimiento y ayuda a las iniciativas y acciones de desarrollo.
- Creación de las condiciones? generales e infraestructura adecuada para permitir y facilitar el surgimiento de las iniciativas

¹¹⁶ *Ibíd*

¹¹⁷ Iván Silva Lira: Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional. Santiago de Chile, noviembre de 2003.

económicas teniendo en cuenta las necesidades detectadas y los objetivos perseguidos, creando así un entorno favorable para las empresas y negocios. Aquí se debe incorporar también todo lo que tiene que ver con la infraestructura social que debe ofrecer el municipio.

- Medidas de acompañamiento? relacionadas con la formación de los recursos humanos de acuerdo a las demandas del mercado de trabajo que hayan de surgir, información continua de cuáles son y cómo utilizar los programas de promoción del desarrollo lanzados por cualquier nivel institucional y, sobre todo, mejorar los aspectos que puedan afectar a las potencialidades de desarrollo.
- Medidas de acompañamiento? relacionadas con programas de índole social, subsidios específicos y aspectos relacionados con los sectores de salud y educación.

Como es fácil apreciar, los aspectos que componen la estrategia integran en forma determinante la dimensión económica del desarrollo.

Muchas han sido las experiencias metodológicas en la aplicación o conformación de estrategias de desarrollo local puestas en práctica en distintas regiones de América Latina. Tal es el caso del Instituto de Investigaciones del Desarrollo Económico y Tecnológico (IIDEYT) que consolidó una metodología propia, surgida del entendimiento de la historia local y unida a la metodología de la experiencia de Nueva Vizcaya, en México, donde un grupo de la sociedad civil, gobierno e Iniciativa Privada asumió su propio proceso de desarrollo en la región.

La metodología asumida por estos investigadores se basa en algunos Principios Generales como:

1. Antes de iniciar un proceso de Desarrollo del territorio es indispensable contar con un informe inicial de la región, que permita comenzar la identificación de una serie de principios generales implicados en el desarrollo de las estrategias del proyecto. Estos principios pueden parecer simples e indiscutibles, pero algunos actores del desarrollo del territorio y quienes toman las decisiones políticas no los conocen bien ni los comprenden cabalmente.
2. En la actualidad se ha llegado a reconocer que las desigualdades regionales constituyen un fenómeno universal. Los factores de desarrollo económico de los recursos, la formación de capital intelectual, y el acceso a los mercados no se hallan igualmente distribuidos entre las regiones de un país y la movilidad de los factores es bastante imperfecta. Además, no cabe duda de que para lograr un mayor nivel de generación de riqueza en una economía, es preciso desarrollar dentro de ella uno o varios centros de fuerza económica. En consecuencia el desarrollo es diferente entre las regiones y por lo tanto una política de simple igualación es definitivamente inadecuada.
3. Clasificación Regional. Existen dentro de una región diferentes características sociales, económicas, políticas, culturales y geográficas que definen el tejido social que brinda particularidad y definición a una región.
4. El sentido del desarrollo regional para esta investigación es potencializar las características y particularidades del territorio, en función del todo nacional internacional, brindando características de desarrollo en función de las fortalezas internas más que de formación de unidades políticas o definiciones geográficas. En ello consiste el conocimiento de las particularidades de una región.

5. Los líderes políticos tienden a concretar su atención en las zonas geográficas de mayor influencia, por motivaciones electorales y de atención popular. Sin embargo, el objetivo final del desarrollo, es decir, el pueblo, no se establece geográficamente y el reconocimiento de este hecho, simple pero básico, tiene implicaciones muy profundas en los esfuerzos del desarrollo regional.
6. Las metas económicas y sociales de una región pueden estar en contradicción, principalmente cuando la definición de estas tiene diferente origen y diferentes objetivos, sobre todo si la elaboración de programas de desarrollo económico o social prevalecen en un origen federal o estatal, y los criterios para asignación de recursos, definición de presupuestos e impulso de los sectores claves no tienen una congruencia con los objetivos planteados por el tejido social de la región. Conocer los planes de desarrollo económico y las principales acciones emprendidas por el gobierno federal, estatal y municipal en la región a trabajar, así como el análisis respecto a las estrategias definidas por los grupos de desarrollo local.
7. Las posibilidades reales de contar con centros de formación de capital intelectual, proyectos empresariales exitosos y condiciones de desarrollo económico dentro de una región, tienen una gran dependencia de algunas cuestiones geográficas y demográficas de acercamiento e integración a un centro urbano, como puede ser la capital del estado u otra ciudad que centralice estas características esenciales para el desarrollo de una región, y no permita el potencializar estas condiciones dentro de la región.
8. La generación de infraestructura es fundamental para el desarrollo de una región y es vital que la infraestructura sea co-

respondiente a las vocaciones económicas que se concentran en el territorio.

Acciones metodológicas de inicio del proceso:

- Conocer la percepción y el entendimiento de los actores en la región sobre el proyecto de desarrollo regional y su visión a largo plazo.
- Recopilar información económica de los municipios que integran dicho territorio.
- Saber cuáles son las principales actividades económicas y sociales de la región, así como las estrategias surgidas sobre la base de las cadenas de valor desarrolladas en el DDT*
- El desarrollo regional es un continuo que no se da desde el gobierno, si no de la suma de esfuerzos de la población de una región.
- La objetividad de algunos entendimientos para el desarrollo regional no se puede definir en resultados tangibles a corto plazo, por lo cual parte del análisis y la documentación de la metodología requiere hacer referencia a aspectos sociales y económicos con visión a largo plazo, así como una objetividad definida en el entendimiento de todas estas características por parte de los actores involucrados dentro de la región.

De esta propuesta llama la atención su énfasis en la necesaria articulación de los procesos micro y macro sociales y la incorporación, aunque no de forma suficientemente explícita, de otras dimensiones del desarrollo, así como el tema de los esfuerzos de la población ante su desarrollo.

Otra metodología existente en América Latina es la Metodología de Participación Acción (PACA).¹¹⁸ La metodología PACA se

¹¹⁸ La DINAIE y el Desarrollo Local: Una propuesta de intervención. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Nacional de Empleo Asesoría en Desarrollo Local. A.S. Gabriela Rodríguez Soc. Rosana Corbo, octubre de 2006.

apoya en un marco teórico esencialmente economicista centrandó el eje de la misma en la concepción de competitividad de Michael Porter. El uso de las herramientas surge también a partir de los análisis del citado autor sobre la competitividad. El objetivo de la misma es contribuir a aumentar la competitividad de un territorio, aumentando la competitividad de los sectores económicos que allí se desarrollan.

El objetivo de un aporte metodológico de participación entonces, es el de colaborar en el mejor cumplimiento de la misión institucional en los diferentes territorios bajo la perspectiva de Desarrollo Local, fortaleciendo actores locales, aportando a la construcción de liderazgos locales, en la generación de articulaciones del sector público con el privado, contribuyendo a generar un entorno favorable en general.

El objetivo fundamental de la metodología de participación-acción que proponen estos autores, como ya se ha dicho, es contribuir al desarrollo de algunos de los elementos básicos necesarios en los procesos de Desarrollo Local en los territorios: movilización y participación de actores locales, fomento de equipos de liderazgos locales, cooperación público privada de actores locales y elaboración de una Estrategia Territorial de Desarrollo.

La misma se sustenta en algunos ejes básicos:

- Flexibilidad, de acuerdo a las demandas territoriales, a los recursos disponibles, a las urgencias, a la maduración de los procesos y al tipo de intervención que se haya definido. Respeto por las realidades locales en todos los sentidos: sus tiempos, sus hábitos, sus necesidades, etc. no solamente desde lo discursivo sino en la práctica concreta.
- Correspondencia con un marco de acción más amplio, desde

dos miradas, desde la intervención Dinae y desde las necesidades territoriales. Acciones aisladas o fuera de un contexto adecuado, solo serán útiles a corto plazo y de lo que se trata es de colaborar también en la sostenibilidad de los procesos.

- La importancia de la capacitación incorporada al hacer cotidiano, se trata de aprender haciendo, más que de capacitación hablamos de transferencia metodológica.
- Participación efectiva de los actores locales, para generar procesos más profundos de ejercicio de ciudadanía y de construcción, re-construcción de la misma. Esta tarea, es vista aquí como resultado de un largo proceso que no se reduce a esta metodología, pero al que la misma puede contribuir, ya que en ella es importante el desarrollo de las capacidades de los actores de reflexionar sobre sus propias vidas y ejercer el derecho a decidir respecto de ellas.
- Colaborar en la identificación de acciones concretas a corto plazo, realizables con recursos locales y de manera inmediata, como forma de lograr efectivamente objetivos no demasiado ambiciosos, en un marco (como ya se dijo antes) más amplio de concertación.
- Adecuación de las herramientas de participación y análisis tanto al contexto socio económico de intervención, como a las características de los grupos con los que se trabaje.
- Apuesta a la rigurosidad de la información obtenida, a partir de la cual se generan acciones concretas. Esta información podrá ser un insumo para otras actividades y deberá ser triangulada.
- Determinación de los plazos de forma participativa y a medida.

Los ejes centrales de esta metodología son la realización de talleres con diferentes actores locales, agrupados en función de

diferentes atributos (institucionales, productivos, etc.) definidos en conjunto con un equipo local (determinado por las instituciones contraparte) que será quien impulse las acciones en el territorio y el seguimiento para la concreción de las acciones resultantes de los talleres.

Coraggio J. Luis,¹¹⁹ por su parte, plantea la necesidad de buscar alternativas conscientemente y que el método para buscar las alternativas debe ser democrático, participativo, dialógico y que para eso deben a su vez modificarse las estructuras que hacen que los diálogos y las concertaciones sean un instrumento para legitimar intereses minoritarios lo que puede implicar que en cada situación concreta resulten respuestas muy distintas a la misma pregunta por el desarrollo. Luego sería factible encontrar algunas generalizaciones sobre la base de toda esa diversidad, pero no podemos imponer recetas generales *a priori*.

Una «regla útil para buscar alternativas de desarrollo» –continúa explicitando el autor– es evitar el paradigma hoy imperante, para el cual «desarrollo» es equivalente a exportar, a encontrar directa o indirectamente un nicho en el mercado global. Si no cambiamos la pregunta (¿qué exportar?) no vamos a encontrar alternativas al desarrollo, aun si encontramos un nicho de mercado para algún producto local. La pregunta debe ser otra: ¿Cómo organizamos nuestra capacidad de trabajo para poder, desde abajo, desde lo local, definir nuestros recursos, priorizar nuestras necesidades y proponer cómo las satisfacemos comenzando con lo nuestro? ¿Cómo nos articulamos solidariamente con otras locali-

¹¹⁹ Director Académico de la Maestría en Economía Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, Argentina. Esta cita fue tomada de: *Sobrevivencia y Otras Estrategias en LAC. La Perspectiva desde lo Local*.

dades para crear un poder social de base territorial que se contraponga al poder del gran capital y de sus agentes en el Estado nacional y local? ¿Qué programa puede generar consenso y solidaridad horizontal para ese propósito? ¿Cómo reinstalamos una cultura de derechos humanos y sociales, la autoestima y el orgullo de ser lugareños y a la vez ecuatorianos, argentinos, latinoamericanos? ¿Cómo se reconstruye o construye una comunidad local a partir de sociedades heterogéneas, desiguales, injustas? ¿Cómo recuperar nuestra historia productiva, nuestra historia de modos de vida, de las instituciones que fueron erosionadas por el Estado uniformador de la diversidad? ¿Cómo activamos las capacidades para sostenernos con lo nuestro y así generar un entorno capaz de descubrir y aprovechar oportunidades en el sistema más amplio de la economía?

Para ello propone la economía social y solidaria (EsyS) centrada en el trabajo y sus emprendimientos –de muy diversa escala y forma– tienen un mismo sentido compartido: la mejoría en la calidad de vida de todos. Esto implica ir más allá de las formas tradicionales de cooperativismo o ayuda mutua, donde ese objetivo se aplica principalmente a los miembros asociados a la microorganización, incorporando ahora una dimensión sistémica, donde la inclusión de todos es condición de la propia reproducción. Así, las cooperativas vuelcan sus excedentes en la comunidad que las nutre en su desarrollo.

Una economía social y solidaria –refiere además– no es un aguantadero para mantener a los pobres en la sobrevivencia más elemental. Debe expandirse continuamente, debe competir por la voluntad de los trabajadores y consumidores antes que tener mercados cautivos. Debe ser abierta en la entrada y la salida.

Debe tener mecanismos de organización y de regulación, para evitar la competencia destructiva. Debe contar con una plataforma de servicios de apoyo, recuperando el sentido esencial de la mayoría de los bienes públicos que produce el Estado: la educación, la investigación y la generación de tecnologías, la comunicación pública, la normatividad jurídica, etc. Debe ser intercultural e incluir familias y comunidades de trabajadores con diversos niveles de formación e ingresos, pero dentro de márgenes de desigualdad moralmente justificables y admisibles para la misma sociedad local.

La visión de la EsyS implica:

- (a) no separar economía de sociedad y cultura y
- (b) cubrir tres niveles: micro, meso y macro.

Dentro de los lineamientos estratégicos de este autor se pueden destacar:

- La masividad de la exclusión y degradación del trabajo asalariado y por cuenta propia existente requieren un cambio de visión. La política social asistencialista dirigida a compensar los estragos que genera la economía es ineficaz y reproduce e institucionaliza la pobreza. Hay que «meterse» con la economía para cambiar la situación social. Esto supone reconocer la articulación real entre economía, sociedad, cultura y política. Y el nivel local es una instancia privilegiada para comprender y actuar en esa dirección.
- El objetivo estratégico es contribuir a la formación o consolidación de sociedades locales integradas, con calidad y expectativas de vida en ascenso, definida participativamente según los estándares de cada cultura.
- Es fundamental garantizar la producción y acceso a bienes pú-

blicos de calidad: educación, salud, justicia, regulación de mercados, instituciones de gestión pública transparentes y confiables, etc. También se requiere que la sociedad ponga límites morales a la responsabilidad social de las empresas que actúan con fines de lucro, principalmente a las que participan de una dinámica competitiva sin límites procurando captar rentas monopólicas en el mercado global, para las que los territorios y su futuro, en sus dimensiones sociales y ecológicas, no son factores estratégicos.

- Hay que facilitar y promover no la pasividad sino la actividad de la gente, para que vea o construya las oportunidades de desarrollo y efectivización de sus capacidades individuales y colectivas, integrándose a proyectos sostenibles y que muestren resultados en lo inmediato, pero a la vez desaten dinámicas de emprendimiento individual y colectivo con otro horizonte a futuro.
- Si bien, por eficacia, hay que actuar con programas sectoriales y específicos (alimentación, vacunación, educación, etc.) sobre agregados estadísticos homogéneos (niños, mujeres embarazadas, personas de la tercera edad, personas con enfermedades endémicas, etc.), la eficiencia social y el desarrollo sostenible y sustentable requieren intervenir integralmente y en interacción participativa con las formas reales de organización de la economía popular: la familia nuclear y ampliada, las comunidades étnicas, las comunidades locales, etc.
- Hay que redescubrir (sistema escolar, institutos tecnológicos, capacidades técnicas del estado o del sector privado, tierras ociosas, agua potable desperdiciada por mal uso) y generar capacidades y recursos (movimientos étnicos, juveniles, movi-

mientos de desocupados con capital educativo y social ocioso, ahorro popular canalizado a una banca social que dé crédito a la economía popular, etc.) pero también hay que redistribuir los existentes (atacar la desigualdad en la distribución de los ingresos por vía fiscal y de la tierra y las fuentes de agua, por ejemplo).

- Hay que vincular en procesos de desarrollo local a sectores medios y pobres, evitando la institucionalización de la pobreza, fomentando la integración y corresponsabilidad por la situación de la sociedad local, articulando las políticas y programas mediante la participación de todos los actores en espacios públicos de definición de prioridades. Esto sobre la base de una efectiva cooperación, articulación y no yuxtaposición de las distintas instancias del Estado, agencias multilaterales, bilaterales, ONGs, iglesias, fundaciones privadas, asociaciones de pequeños y medianos empresarios, sindicatos, movimientos proactivos, etc., generando otro modelo de cooperación.
- Las localidades intraurbanas o rural-urbanas deben ir articulándose en sistemas socioproductivos y regiones, e integrarse a las redes internacionales de la sociedad y la economía solidarias.
- Para que haya sinergia es preciso alcanzar escala; esto requiere recursos importantes de orden supralocal, como un fondo nacional de desarrollo local, otorgable a partir de programas de desarrollo local viables y elaborados participativamente con todos los sectores sociales, públicos y privados; o la disponibilidad de las universidades e institutos tecnológicos para brindar conocimientos apropiados.
- Es preciso replantear el contexto dado por la política económica

y el conjunto de políticas públicas y sistemas normativos, pues de lo contrario la tarea se vuelve innecesariamente difícil. En un escenario de crecimiento sin empleo y continuo drenaje de excedentes por la deuda externa y la libre movilidad de las ganancias, sólo puede esperarse una brecha creciente de recursos de sentido social respecto a las necesidades. Esto requiere otro tipo de reforma del estado y sus políticas, a nivel nacional e internacional, amistoso hacia la gente antes que amistoso hacia el mercado financiero.

- La visión propuesta comienza por reconocer la imposibilidad de que el mercado libre global reintegre productiva y dignamente a los más de 200 millones de pobres en LAC, y supone recuperar la concepción fundamental de la economía y la comprensión de sus mecanismos desde la perspectiva de la reproducción de la vida, ganando bases materiales de autodeterminación para las comunidades.
- Los municipios, las mujeres, los jóvenes, los sistemas educativos y científicos, son actores colectivos cruciales para estos procesos. Es preciso alfabetizar socioeconómicamente a niños, jóvenes y adultos, y formar generaciones de promotores de EsyS, que actúen como mediadores y contribuyan a dar coherencia a las iniciativas aisladas y fragmentarias, evitando fracasos innecesarios, de modo que se vaya aprendiendo a partir de una historia de experiencias exitosas de acción solidaria.
- UNICEF puede jugar un papel crítico al favorecer un cambio de visión (del asistencialismo al desarrollo humano autosustentado desde lo local) y fortalecer a nivel meso las iniciativas espontáneas de Economía Social y Solidaria, contribuyendo a articularlas en cooperación con otras agencias. Puede también contri-

buir a llevar la voz de las mayorías ante las mesas de decisión de las políticas macroeconómicas –globales, regionales y nacionales– que se han alienado del sentido fundamental de la economía.

Este autor con fuerza teórica importante resalta la herencia colonial de la que devenimos los pueblos latinoamericanos, la necesaria articulación de los niveles micro-meso-macro, el papel de las contradicciones en las concepciones de desarrollo, todo lo cual lo convierte en un referente apreciable para los estudios y prácticas de desarrollo en América Latina.

Para Max-Neef y otros,¹²⁰ las relaciones de dependencia como ejes del desarrollo, desde el espacio internacional hasta los espacios locales, y desde el ámbito tecnológico hasta el ámbito cultural, generan y refuerzan procesos de dominación que frustran la satisfacción de las necesidades humanas. Es mediante la generación de autodependencia,¹²¹ a través del protagonismo real de las personas en los distintos espacios y ámbitos, que pueden impulsarse procesos de desarrollo con efectos sinérgicos en la satisfacción de dichas necesidades. *Entendida como un proceso capaz de fomentar la participación en las decisiones, la creatividad social, la autonomía política, la justa distribución de la riqueza y la tolerancia frente a la diversidad de identidades, la autodependencia constituye un elemento decisivo en la articulación de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de lo personal con lo social, de lo micro*

¹²⁰ Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martin Hopenhayn con la colaboración de Felipe Herrera, Hugo Zemelman, Jorge Jatoba y Luis Weinstein. Desarrollo a Escala Humana de una opción para el futuro.

¹²¹ Para el autor esta autodependencia se concibe en función de una interdependencia horizontal y en ningún caso como un aislamiento por parte de naciones, regiones, comunidades locales o culturas. Una interdependencia sin relaciones autoritarias ni condicionamientos unidireccionales es capaz de combinar los objetivos de crecimiento económico con los de justicia social, libertad y desarrollo personal.

con lo macro, de la autonomía con la planificación y de la Sociedad Civil con el Estado.

Continúa diciendo que el Desarrollo a Escala Humana apunta hacia una necesaria profundización democrática, a facilitar una práctica democrática más directa y participativa que puede contribuir a revertir el rol tradicionalmente semi-paternalista del Estado Latinoamericano, en rol estimulador de soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba y resulten, por lo tanto, más congruentes con las aspiraciones reales de las personas.

Un Desarrollo a Escala Humana, orientado en gran medida hacia la satisfacción de las necesidades humanas, exige un nuevo modo de interpretar la realidad. Nos obliga a ver y a evaluar el mundo, las personas y sus procesos, de una manera distinta de la convencional. Del mismo modo, una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo, debe entenderse justamente como una teoría para el desarrollo. *El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos.* Este es el postulado básico del Desarrollo a Escala Humana. «El mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas.»

Cada necesidad puede satisfacerse a niveles diferentes y con distintas intensidades. Más aun, se satisfacen en tres contextos: a) en relación con uno mismo (Eigenwelt); b) en relación con el grupo social (Mitwelt); y c) en relación con el medio ambiente (Umwelt).¹²² La calidad e intensidad tanto de los niveles como de los contextos dependerá de tiempo, lugar y circunstancia.¹²³

¹²² *Ibídem.*

¹²³ Estos elementos han sido tomados de Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro, versión de Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martin Hopenhayn con la colaboración de Felipe Herrera, Hugo Zemelman, Jorge Jatoba y Luis Weinstein, Cepaur Fundación Dag Hammarskjöld.

La interrelación entre necesidades, satisfactores y bienes económicos es permanente y dinámica. Entre ellos se desencadena una dialéctica histórica. Por una parte, los bienes económicos tienen la capacidad de afectar la eficiencia de los satisfactores, por otra parte, serán determinantes en la generación y creación de aquellos. A través de esta causalidad recíproca se convierten, a la vez, en parte y en definición de una cultura, y en determinantes de los estilos de desarrollo.

Los satisfactores pueden ordenarse y desglosarse dentro de los cruces de una matriz que, por un lado, clasifica las necesidades según las categorías existenciales de ser, tener, hacer y estar; y por el otro, las clasifica según categorías axiológicas de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

La matriz que se propone es solo un ejemplo que no agota los tipos de satisfactores posibles. De hecho, los satisfactores pueden tener diversas características que abarcan un amplio abanico de posibilidades. Proponemos distinguir para fines analíticos a lo menos cinco tipos, a saber: a) violadores o destructores; b) pseudo-satisfactores; c) satisfactores inhibidores; d) satisfactores singulares; y e) satisfactores sinérgicos.

La sistematización propuesta es aplicable para fines de diagnóstico, planificación y evaluación. La matriz de necesidades y satisfactores puede servir, en primera instancia, de ejercicio participativo de auto-diagnóstico de los grupos insertados en el espacio local. A través de un proceso de diálogo interactivo –preferentemente con la presencia de un promotor que haga las veces de elemento catalizador– el grupo puede ir identificando sus características. El resultado del ejercicio permitirá al grupo tomar

conciencia de sus carencias y potencialidades más profundas. Una vez visualizada la situación actual, pueden repetir el ejercicio en términos propositivos. Es decir, en términos de qué satisfactores serían necesarios para la más adecuada satisfacción de las necesidades fundamentales del grupo. En la medida en que los satisfactores se vayan identificando con crecientes niveles de especificidad, deberán posteriormente ser analizados críticamente por el grupo en cuanto a sus características y atributos, para establecer si son –o deben ser– generados exógenamente o si pueden ser generados por la propia comunidad.

Tal análisis revelará la capacidad potencial de autodependencia que puede lograrse en ese espacio local. El mismo análisis, al examinar las características de los satisfactores propuestos, permitirá al grupo evaluar sus efectos positivos si son singulares o sinérgicos, y sus efectos negativos si son violadores, inhibidores o pseudo-satisfactores.

El ejercicio propuesto según Max-Neef, tiene una doble virtud. En primer lugar, permite operacionalizar a niveles locales una estrategia de desarrollo orientada hacia la satisfacción de las necesidades humanas. En segundo término, por sus propias características, resulta educador, creativo, participativo y generador de conciencia crítica. En otras palabras, el método es por sí mismo generador de efectos sinérgicos.

Este autor ofrece una mirada diferente a la relación necesidad-satisfactor a escala local.

Otra herramienta metodológica que podemos mencionar es la que actualmente se aplica en algunos municipios cubanos, por el Centro de Desarrollo Local (CEDEL). Dicho centro plantea que generalmente las estrategias han sido formuladas por técnicos

que se basan en amplios diagnósticos, estudios e investigaciones y aplican complicadas metodologías. En este caso un primer cambio sustancial es que el Consejo de la Administración Municipal (CAM) en su condición de equipo líder del municipio, elabora las ideas básicas, se apodera de la gestión integrada de cara al proceso de desarrollo que con ello comienza.

Los principios básicos de su metodología son los siguientes:

1. Identificación y clasificación por orden de importancia de los potenciales y limitantes para el desarrollo que concretamente existen independientemente de que sean objetivos o subjetivos.
2. Determinación de las variables que definen el comportamiento posible del contexto, que influirá favorablemente o desfavorablemente en el proceso que se impulsa sin que internamente se pueda evitar.
3. Dibujo del sueño «común», o la visión de cómo quería que fuera su municipio se convierte en un mecanismo aglutinador y expone los deseos más sentidos del equipo que encabezará el proceso de desarrollo.
4. Definición de aliados que favorezcan la evolución del proceso.
5. Identificación de las reales fuentes de financiamiento con que se puede contar.
6. Establecimiento de las líneas estratégicas que deberán atravesar toda la actuación en función del desarrollo.
7. Precisión de los proyectos o tipos de proyectos a formular para encaminar en el tiempo previsto las líneas estratégicas.
8. Seguimiento y evaluación continua del proceso.
9. Distinción de los valores que deberán compartirse en el equipo de dirección para obtener el impacto esperado.

Como explican sus autores, no se parte de un diagnóstico clá-

sico, casi siempre de alta precisión técnica, ampliamente detallado en un documento voluminoso, continente de un largo listado de problemas y la reproducción de la sectorialidad de los enfoques, resultando poco utilizables por los decisores. Rompiendo este esquema, en primer lugar se trató de conocer y reconocer colectivamente, desde intereses y puntos de vista diversos, aquellos elementos internos que pueden favorecer el desarrollo, respondiendo directamente la pregunta ¿Con qué contamos?¹²⁴

En el caso de la metodología del CEDEL consideramos necesario señalar dos aspectos que requieren especial atención: Se pondera la importancia y la necesidad de los diagnósticos producidos por las estructuras de gobierno municipales y por ello quizás, limita la participación ciudadana en estos procesos desde su inicio. Otro elemento a considerar es la distorsión que la concepción y aplicación de esta propuesta reproducen al centrar su atención en el órgano ejecutivo administrativo, en detrimento del órgano de poder local que reconoce la Constitución de la República.

13.2. Elementos para la propuesta

El análisis de las estrategias de desarrollo local realizado en el acápite anterior nos permite exponer los comentarios siguientes:

El desarrollo local constituye un proceso multicondicionado, mediado por múltiples elementos que hacen la totalidad social y a la vez puede ser mediatizador del alcance de los fines principales planteados por los diferentes proyectos a escala macro, micro y meso social. Es un proceso vivo que contiene y expresa las disímiles contradicciones existentes en la realidad donde él tiene lugar. Su aplicación puede ser un elemento de ruptura o no,

¹²⁴ Ada Guzón: Desarrollo Local en Cuba. Retos y perspectiva

respecto a los órdenes nacional e internacional instituidos. También puede serlo o no en relación con la diversidad de actores de la propia municipalidad donde este se lleva a cabo. Su éxito dependerá de la capacidad que promueva en la ciudadanía para identificar y superar la contradicción enajenación-desenajenación.

En las experiencias latinoamericanas de desarrollo local más difundidas, incluso en algunas que tienen lugar en países con una vocación humanística-revolucionaria, no se percibe una coherente integración de estas propuestas con las que se promueven en los restantes niveles, ellas evidencian un carácter lineal y de desarticulación sistemática con otros sistemas de contradicciones. Prevalece el localismo encapsulado como respuesta y, por supuesto, la inviabilidad emancipadora.

Otro aspecto es el referido al insuficiente tratamiento en estas experiencias metodológicas a la multiplicidad de dimensiones que caracterizan la estructura social. Unas porque reproducen el sesgo economicista y otras porque aun cuando incorporan componentes como el ambiental, de género y sociocultural, se trata de la sumatoria de elementos más que de su adecuada articulación. Ello limita el enfoque integral que deben tener las propuestas de desarrollo.

Resulta significativo además en los referentes bibliográficos consultados, el carácter externo de las fuentes de financiamiento de esas propuestas, lo que evidencia que funcionan a partir de condicionamientos e intereses no centrados en el sustento productivo propio, a lo que se añade la insuficiente sostenibilidad producto de la escasa motivación y participación real de la población, supuestamente sujeto de las mismas. Todo ello implica que el resultado de estas experiencias no exprese una modificación

sustancial de la actividad transformadora de la población en el desafío de sus contradicciones.

Hacia una concepción integrada sobre el desarrollo: Sus proyecciones

Introducción necesaria

La práctica científico-académica de los profesores del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas durante varios años y el cumplimiento de su función asesora de organizaciones e instituciones de nuestra sociedad ha permitido constatar que, a pesar de existir en Cuba potenciales para la actividad cooperada y participativa tanto de los decidores como de la ciudadanía y de ambos entre sí, en función de un desarrollo promotor de vínculos simétricos en el sistema de relaciones sociales, ello no se realiza suficientemente. Varios estudios han abordado desde diferentes aristas el estado de este asunto y sus posibles causas. En nuestro caso, tal afirmación se sustenta esencialmente en la identificación de:

1. Limitados nexos de cooperación (exceso de verticalismo) para el desarrollo integral de los municipios entre las instituciones, organizaciones y sectores de la economía y los servicios.
2. Deficiente participación popular en la gestión del desarrollo (exceso de centralización) en los distintos niveles de organización de la vida cotidiana, con una limitada acción de la fuerza profesional de base y la asesoría de los trabajadores sociales en tal sentido.
3. Insuficiente protagonismo de los delegados de las circunscripciones, presidentes de Consejos Populares y Asambleas Municipales del Poder Popular (predominio de las decisiones de

los Consejos de la Administración) en la planificación, ejecución, control y evaluación del desarrollo.

4. Inexistencia de una concepción integradora sobre el desarrollo (limitado aporte de los componentes científico, académico e intelectual) que sirva de base a los procesos de toma de decisiones en las diferentes escalas.
5. Déficit en la preparación de los dirigentes de gobierno sobre los elementos esenciales de la dirección asociada al desarrollo.

Estos elementos han hecho pensar en la pertinencia de la elaboración y puesta en práctica de una concepción integrada sobre el desarrollo como vía para el perfeccionamiento del proceso de planificación integral del desarrollo, en el sentido de que ello podría contribuir a promover:

1. Mayor participación popular en los procesos de desarrollo.
2. Una relación más directa de los medios de la actividad política y de gobierno con el sistema de necesidades, motivaciones y aspiraciones de la población. Elevar el liderazgo y la legitimidad de nuestro sistema del Poder Popular.
3. El fortalecimiento del vínculo de los profesionales del Trabajo Social y de los gestores comunitarios con los reales destinatarios de su actividad.
4. El perfeccionamiento de la relación ciencia-política.
5. Elevar la contribución e implicación de la academia, la ciencia, la técnica y el intelecto en general de cada territorio en el proceso de desarrollo.

Todo lo cual implicaría una mayor y más profunda politización de la sociedad civil al mismo tiempo que impregnaría de más civilidad a nuestro estado, condiciones necesarias para avanzar hoy en la construcción de la sociedad socialista.

Conceptos de partida

Desarrollo y Desarrollo Local

El desarrollo es un *concepto histórico*, lo que quiere decir que no tiene una definición única, sino que ésta ha evolucionado de acuerdo al pensamiento y los valores dominantes en la sociedad. Así, el desarrollo tal como se entiende actualmente es muy diferente de como se planteaba hace cuarenta años. El contenido del concepto de desarrollo ha ido cambiando a lo largo del tiempo, por lo que para conocer su significado hay que seguir su trayectoria. Cada sociedad y cada época tienen su propia formulación de qué es el desarrollo, pues responde a las convicciones, expectativas y posibilidades que predominan en ellas. En definitiva, el concepto de desarrollo se relaciona con la idea de futuro que cada sociedad se propone como meta para el colectivo humano.

Hablar de desarrollo, exige partir de un enfoque ontológico, comprenderlo como un fenómeno de la realidad objetiva, cuya naturaleza no depende únicamente de nuestras expectativas en relación con él, de nuestras aspiraciones y voluntades, sino de la realización del potencial de cambio de las cualidades inferiores a las superiores contenidas en el mismo.

Se entiende por lo local, un espacio cuyos límites están dados por la escala municipal (en el caso de Cuba) donde ocurren procesos que tienen consecuencias importantes para sus estructuras al promover el desarrollo en las dimensiones política, económica y sociocultural, consolidando la localidad como un tejido social, a lo que diferentes autores denominan redes. Entonces, el desarrollo local podría conceptualizarse como la realización del potencial de cambios cualitativos que se da en este escenario y donde el factor con-

ciencia, en el uso eficiente de los recursos endógenos, puede favorecer el mejoramiento de la calidad de vida.

En la base de ese potencial de cambio se encuentran las contradicciones inherentes a esos escenarios, las mismas son invisibles a los ojos pero su identificación debe constituir un punto de mira inicial para una adecuada estrategia de desarrollo local.

En el ámbito de la cotidianidad, estas contradicciones se expresan en disímiles malestares, los cuales en estado de latencia, constituyen serios obstáculos para potenciar los procesos de desarrollo y pueden producir enajenación. De ahí la necesidad de potenciar la conciencia crítica de los actores locales en torno a ellas, pues solo en el permanente proceso de su cuestionamiento se podrían identificar las verdaderas causas que las producen y plantear efectivas alternativas.

Por ello, en una situación internacional de profundos cambios como la presente, es necesario saber diferenciar en relación con el desarrollo la propuesta dominante y las alternativas, conocer las diferentes fuerzas en juego, entender los procesos históricos que desembocan en el presente, etc. Supone tomar conciencia del momento que vivimos y asumir un papel activo y protagonista en la construcción del futuro, no como agentes únicos, pero sí cooperando en aquel futuro que consideremos más humano y viable.

Para la congruencia en la actuación a favor de la realización crítico-revolucionaria de nuestro proyecto social es ineludible entrar a debatir y llegar a consensos en relación con la concepción de desarrollo que, desde las ciencias sociales, aportamos para contribuir a la orientación de la acción política en todos los escenarios de la vida en nuestro país.

Además es tarea de urgencia frente a una diversidad de propuestas teóricas y metodológicas sobre desarrollo que, producidas en contextos ajenos y contrarios a los ideales emancipatorios de los fines del socialismo cubano, circulan en los espacios intelectuales sin un consecuente análisis crítico en relación con los intereses ideo-políticos que «diluidamente» traen en sus senos.

Partiendo de la síntesis argumental anterior es que consideramos importante revitalizar en este documento elementos esenciales de la concepción dialéctico materialista de la historia donde el desarrollo es una categoría central, en tanto expresión de la dirección del movimiento real y crítico de la sociedad hacia la emancipación humana, hacia el desenvolvimiento libre de la personalidad.

Para Marx, la esencia del desarrollo humano –concepto manejado en sus *Cuadernos Filosóficos* de 1844–, es un proceso histórico de pérdida y recuperación de la esencia humana (esencia contradictoria). La génesis de este fenómeno, que tiene carácter histórico, se da en el proceso de enajenación fundada en el principio de la vendibilidad universal, todo se compra y todo se vende. Esta posición no admite una concepción del desarrollo ni atemporal, ni lineal, antes al contrario, busca y encuentra sus contradicciones, que aparecen con mayor nitidez en la contemporaneidad.

Partiendo de ello es que se puede comprender que el DESARROLLO,¹²⁵

¹²⁵ Las ideas que aparecen a continuación están contenidas en el Informe de Investigación: Aproximación a las pautas teóricas y metodológicas para la conceptualización del desarrollo, Instituto de Filosofía, La Habana, diciembre de 2006; los artículos “La gestación de lo comunitario: un desafío en la Gestión Local del desarrollo en Cuba” en el CD del evento de Paradigmas Emancipatorios 2007, Lo Local y Lo Comunitario, ¿Disyuntiva en la comprensión del desarrollo en Cuba hoy? e “Investigadores de la UCLV uníos en torno al desarrollo”, ambos en CD Evento Comunidades 2007.

- Es una categoría que tiene un doble carácter: normativo y de contenido, ya que en el discurso marxista original, la transformación del mundo se hizo un imperativo categórico. Esa categoría es un resultado de la crítica de Marx y Engels a las concepciones filosóficas anteriores, y marca el viraje de la relación teoría-práctica.
- Con ella se previene expresamente contra la concepción especulativa de plantear una finalidad en la historia, pues la clave de su auto movimiento y su auto desarrollo se da en virtud de las necesidades.
- Expresa el vínculo real de la historia con los «fundamentos naturales», generalmente no se había asociado de manera orgánica hasta la aparición de los trabajos de Marx y Engels.¹²⁶
- El desarrollo como proceso histórico-universal
- La necesidad de acentuar la importancia de la visión clasista no como telón de fondo de los procesos particulares de desarrollo, sino como contenido de elementos axiológicos y ontológicos esenciales.¹²⁷
- El carácter contradictorio del desarrollo en cualquiera de sus adjetivaciones.

Estas tesis cumplen función metodológica y de orientación para posesionarnos en relación con la multiplicidad de producciones actuales adscritas a los temas del desarrollo.

¹²⁶ C. Marx y F. Engels: *La Ideología Alemana*, O. Esc., tomo I, p. 15, Editorial Progreso, Moscú, 1976.

¹²⁷ Es claro que no todos los problemas del desarrollo (sostenible) a cualquier nivel de la estructura social tienen una solución tecnológica; de hecho, las raíces profundas de la insostenibilidad ecológica y social de los patrones de desarrollo mundiales están más asociadas a las asimetrías de poder económico, político y militar que caracterizan nuestra era, que a factores de orden técnico o demográfico.

En el contexto internacional, y en especial en el europeo desde inicios de la década de los ochenta pero con solidificación en los noventas, se viene gestando un proceso de revalorización del entorno territorial, denominado también espacio local, que abarca a la diversidad socio-estructural de estas complejas sociedades modernas. Así, corresponde diferenciar el reconocimiento del espacio local como condición esencial del desarrollo en los países industrializados, en un enfoque en que la dimensión espacial es entendida en tanto «relaciones interactivas entre actividad económica y sistema de valores locales» (Garafoli, 1984), mediante una lógica que pretende reivindicar el carácter heterogéneo y variado de las formas del progreso industrial.

Un análisis crítico de las teorías y propuestas que sobre desarrollo local se realizan actualmente nos permite visualizar algunas debilidades contenidas en ellas:

- Cierta carga economicista, donde se resalta la importancia de este elemento (económico) como preponderante, aun cuando incorporan otras variables como la sociocultural y política, etc. Cuando se está en presencia de otros elementos de la vida social, como los valores, la cultura se le subordinan a la vida económica puramente.
- Programas sociales, beneficios sociales, subsidios, conquistas sociales son ajenos en muchas ocasiones al debate sobre el tema.
- A la implantación de proyectos de desarrollo local sólo pueden aspirar aquellas localidades donde exista un potencial básico para el despliegue de tales acciones, mínimo nivel de desarrollo, de industrialización, de desarrollo empresarial, etc. Esto pudiera evidenciar que no es aplicable a todo tipo de contexto.
- No existe margen a la coordinación y a la mediación entre los

actores locales, en que no se devoren unas por otras y prima la competencia.

- El papel del Estado Central es relegado en ocasiones a planos muy elementales, entre otros más. Así la localidad queda desprotegida del principio de soberanía del Estado frente a agentes externos, por ejemplo, las empresas transnacionales.

No obstante, en el caso de nuestro país mucho pudieran ayudar a perfeccionar el sistema político y de desarrollo económico y social algunas de las ideas que se expresan en la teoría del desarrollo local, las cuales consideramos pudieran ser compatibles con los principios de la Revolución Cubana. Saber sacar experiencias de trabajo, tanto en el orden teórico como práctico, sería de suma importancia para el proceso que hoy se construye y que no está exento de dificultades que deberán solucionarse con la voluntad de todos los actores de la sociedad cubana.

A continuación esbozamos algunas ideas que han sido desarrolladas desde la teoría del desarrollo endógeno o local y que pueden ser claves para el perfeccionamiento del sistema de desarrollo que presenta Cuba:

- Fortalecimiento del papel activo, innovador, creativo, gestor, impulsor del Estado Cubano en los diferentes niveles de gobierno, sobre todo las Asambleas, Provinciales, Municipales, Consejos Populares y delegados de circunscripción. Este fortalecimiento no indica aislamiento y distanciamiento con la política nacional, sino su integración.
- Establecer en el municipio estrategias propias que sirvan no de alternativa al desarrollo nacional, sino de complemento en cuestiones que el estado central no puede asumir y cubrir de una manera eficiente.

- La cooperación como elemento que puede permitir sobrepasar las barreras sectoriales que desde las máximas instancias del Estado Cubano se han reconocido, como consecuencia de la especialización económica, o de la organización vertical de diferentes sectores de la sociedad
- Apoyo a experiencias donde se enfatice en complementar el desarrollo social que ha alcanzado nuestro sistema social, con transformaciones productivas que no vayan en disonancia con la política económica del país, bien concebidas desde la resolución económica del 5to Congreso del PCC, como mecanismos de complementación y mejora y construcción de una verdadera economía local.
- Los proyectos de colaboración internacional deben integrarse en la lógica de desarrollo pensada por los gobiernos municipales y que no resulten elementos aislados o dispersos.

El enfoque comunitario en el desarrollo

Todo lo positivo de la consideración espacial del desarrollo –lo local como instancia organizativa de dicho proceso– debe articularse con la necesidad de que en su potenciación y realización concreta, se gesten vínculos y relaciones sociales de contenido emancipador, es decir, que la cualidad comunitaria de dichas relaciones se pauten como la finalidad de cualquier esfuerzo por el desarrollo, tenga este sustantivo cualquier adjetivación.

El concepto de comunidad en su definición habitual ha tenido como referente único a la localidad –dígase aldea, pequeña región, municipio, etc.– y como cualificador recurrente a la identidad, básicamente cultural. Desde estas premisas, tanto en la explicación como en la praxis, se ha asumido «la comunidad» como

realidad presente. El desarrollo comunitario implica entonces promover acciones de perfeccionamiento, readecuación, refuncionalización en esta cualidad empíricamente localizada.

Desde nuestras consideraciones,¹²⁸ la comunidad es un concepto, un constructo epistémico para comprender la esencialidad del movimiento social hacia la emancipación, hacia el desarrollo libre de la personalidad humana como acto social.

Asumimos a la comunidad como grupo social cuyos vínculos y relaciones, mediados por procesos de participación, cooperación e implicación, posibilitan el desarrollo de una conciencia crítica en la identificación y enfrentamiento a las contradicciones subyacentes a los malestares de la vida cotidiana. Dicha conciencia crítica es proactiva y proyectiva y se concreta, como arma material de transformación, en proyectos de autodesarrollo, de gestación, producción, construcción de lo comunitario, es decir, de la cualidad socialista de las relaciones sociales en todo el entramado de la sociedad política y la sociedad civil.

La concepción de comunidad que tenemos no limita el escenario de su existencia a un espacio de relaciones inmediatas de la población, dígase barrio, poblado, etc., sino que centra como cualidades sustantivas procesos de interacción humana como participación, cooperación y elección consciente de proyecto bajo el principio del autodesarrollo. Partimos de una definición que no se constituye en una imagen ideal donde deben caber o no los escenarios específicos sometidos a examen científico, sino que se toma como una cualidad en movimiento que nos permite acometer nuestras acciones de desarrollo comunitario potenciando

¹²⁸ Ver *El Autodesarrollo Comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*, pp. 27-28, Editorial Feijóo, Santa Clara, 2004.

procesos de participación, cooperación mediante el desarrollo de la conciencia crítica de las personas frente a su realidad para que asuman el protagonismo que les corresponde dentro de un proyecto de emancipación que tiene como referente esencial el proyecto mismo de la Revolución Cubana.

Para nosotros la Revolución y su conducción por Fidel es la demostración más palpable de lo que entendemos por desarrollo comunitario. En todos estos años Fidel ha estimulado, propiciado y dirigido procesos de participación y cooperación del pueblo cubano para defender la patria y para construir una nueva realidad acorde a nuestras posibilidades internas y externas, ha demostrado como nadie una capacidad infatigable para desarrollar en la gente una conciencia crítica sobre la realidad, sus retos y oportunidades, cuya expresión más actual se encuentra en la batalla de ideas, de modo que como nación tengamos un proyecto de independencia y dignificación.

Por tanto, no reducimos a lo local la posibilidad de actuar para desarrollar la comunidad, entendemos que lo local es un escenario más donde esto es posible, como lo es también para municipios, provincias, países, regiones y todo el mundo.

El desarrollo comunitario únicamente es posible mediante la acción consciente colectiva en escenarios que no se reduzcan al par categorial macro-micro, es la movilización de las personas construyendo en todos sus escenarios vitales, los inmediatos y los que no lo son, siendo coherentes en sus realizaciones, es el encuentro de las personas que luchan por un mundo mejor posible.

Por tal razón definimos al *Trabajo Comunitario Integrado como las acciones que desarrolla el pueblo, las organizaciones, los sectores de la economía y las Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Po-*

pular mediante procesos de cooperación, participación y proyectos colectivos orientados a la superación de sus contradicciones. Especial atención requiere hoy el tratamiento comunitario de los procesos productivos.

Miguel Limia David, en su conferencia titulada «Lo local y lo comunitario en la construcción del socialismo del siglo XXI en Cuba», pronunciada en el marco del VIII Taller Internacional Comunidades: Historia y Desarrollo, celebrada en abril de 2007 en la Universidad Central de Las Villas, se refirió a algunas ideas acerca del Desarrollo Local que necesitamos en Cuba hoy. Al respecto expresó:

- Desde el punto de vista político práctico se requiere en general la implementación de un modo de participación que provea la construcción del poder no sólo o fundamentalmente «desde arriba», sino también «desde abajo»; es decir, que descentralice la distribución de las cuotas de poder sin perder la capacidad de concentrarlas para la toma de las decisiones estratégicas.
- Cuando se emplea el término de desarrollo local en este contexto ideológico-político se hace referencia al desarrollo social desde las perspectivas y requerimientos que surgen a partir de las potencialidades, barreras, oportunidades, fortalezas y amenazas concretas y específicas que se configuran en torno a la toma de decisiones por parte de los órganos locales del poder popular.
- Si lo que denominamos trabajo de desarrollo local se lleva a cabo conforme a las pautas de idealidad de la ideología revolucionaria cubana, y no sobre la base de consideraciones estrictamente instrumentales o de exclusiva gobernabilidad ajenas al proyecto histórico de la Revolución Cubana, ha de tender inexo-

rablemente desde sus potencialidades al desarrollo de lo comunitario como cualidad sistémica de lo social.

- El desarrollo local ha de conducir no sólo a mayores niveles de sustentabilidad, sino también a mayor equidad, despliegue y enriquecimiento de la individualidad y la vida colectiva. Su dimensión única no es la económica, ni se rige por criterios definidos estrechamente desde esta perspectiva.
- El prisma para su definición estratégica es la actividad política masiva y genuinamente democrática. Su finalidad última es la elevación de la calidad de vida de las personas en el sentido no sólo de mejorar sus niveles de ingresos y condiciones materiales de existencia, sino también de enriquecer su espiritualidad y los niveles de participación y equidad sociales. Ha de abarcar, en consecuencia, de forma integral la totalidad de los complejos asuntos de la vida de la comunidad en los planos sociales, políticos, económicos, medioambientales, de salud, culturales, etc.
- En nuestras condiciones sociales concretas la promoción del desarrollo local exige: a) formación de los recursos humanos para la participación creciente en la toma de decisiones públicas, lo que implica a su vez el desarrollo en ellos de la conciencia crítica, la creatividad y un vínculo cooperado, b) vinculación del sistema de educación y de capacitación de los actores sociales con el perfil productivo de cada territorio, c) vías de acceso al financiamiento, d) vías de acceso a la información sobre mercados, tecnologías y líneas de comercialización.

Todo ello nos condujo a considerar pertinente a los fines del acompañamiento que hacemos a los dirigentes de gobierno de nuestra provincia en relación con el tema del desarrollo, asumir

operacionalmente el concepto de *Desarrollo local-comunitario*, el cual definimos como: *Proceso de superación de contradicciones desde una perspectiva comunitaria en los municipios. En él participan el pueblo, los organismos y sectores de la economía en vínculo con las Asambleas Provincial y Municipales del Poder Popular, mediante la planificación, organización, ejecución y control de los procesos inherentes al desarrollo, con prioridad en el fortalecimiento de la base productiva en cada territorio de manera integrada y articulada con los intereses nacionales.*

El logro de este propósito presupone que el sistema de gobierno en cada nivel cumpla adecuadamente con lo establecido por la ANPP y el partido, en tal sentido, la Constitución de la República de Cuba declara en su artículo 16: El Estado organiza, dirige y controla la actividad económica nacional conforme a un Plan que garantice el desarrollo programado del país a fin de fortalecer el sistema socialista, satisfacer cada vez mejor las necesidades materiales y culturales de la sociedad y los ciudadanos, promover el desenvolvimiento de la persona humana y de su dignidad, el avance y la seguridad del país.

En la elaboración y ejecución de los programas de producción y desarrollo, participan activa y conscientemente los trabajadores de todas las ramas de la economía y de las demás esferas de la vida social.

En la instancia municipal, según el artículo 1 del Reglamento de las Asambleas Municipales del Poder Popular, la Asamblea Municipal del Poder Popular constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la Ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las

funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno. Dentro de las funciones o atribuciones de este órgano se encuentran:

1. Determinar, conforme a los principios establecidos por el Consejo de Ministros, la organización, el funcionamiento y las tareas de las entidades encargadas de realizar las actividades económicas, de producción, de servicios, de salud y otras de carácter asistencial, educacional, cultural, deportivas, de protección del medio ambiente y recreativas, que están subordinadas a su órgano de administración.
2. Aprobar el plan económico-social y el presupuesto del municipio, ajustándose a las políticas trazadas para ello por los organismos competentes de la Administración Central del Estado, y controlar su ejecución.

Asimismo, según la ley 91, artículo 21, los Consejos Populares tienen, entre otras, las atribuciones y funciones siguientes:

- c) trabajar activamente para que se satisfagan las necesidades asistenciales, económicas, educacionales, culturales y sociales de la población y en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados;
- d) exigir eficiencia en el desarrollo de las actividades de producción y de servicios a las entidades enclavadas en su área de acción y apoyar, en lo posible, su realización;
- e) coordinar, cuando resulte necesario, las acciones de las entidades existentes en su área de acción y promover la cooperación entre ellas;
- f) controlar y fiscalizar las actividades de las entidades existentes en la demarcación independientemente de su nivel de subordinación;

- g) promover la participación de la población, de las instituciones y entidades de la demarcación para desarrollar iniciativas que contribuyan a lograr el mayor avance en las tareas que se propongan, así como cohesionar el esfuerzo de todos;
- j) apoyar el trabajo de prevención y atención social;
- k) estimular a vecinos, trabajadores, estudiantes, combatientes, instituciones y entidades que se hayan destacado en el cumplimiento de sus deberes sociales, en el aporte a la solución de los problemas de la comunidad, o por haber alcanzado otros méritos;
- l) adoptar decisiones en lo que le compete;
- m) las demás que le atribuya la ley.

Se reconoce en esta ley, en su artículo 35, que la participación popular en la actividad del Consejo Popular, constituye la vía fundamental para realizar su labor. Ella está presente desde la identificación de los problemas y necesidades y sus posibles soluciones, hasta la adopción de las decisiones, así como en la planificación, desarrollo y evaluación de las principales acciones que se ejecutan en la demarcación.

Lo anteriormente referido nos permite expresar que entendemos por *actividad de gobierno en relación con el desarrollo: la gestión de los dirigentes de gobierno para dirigir el proceso de diseño, implementación, evaluación y sistematización con enfoque comunitario de los programas, políticas, servicios y proyectos integrados a la estrategia de desarrollo del municipio. En las condiciones actuales especial atención requieren las acciones encaminadas a potenciar la productividad del trabajo.*

El liderazgo del gobierno, representando al pueblo, en los procesos de desarrollo requiere de asesoría técnico-profesional, especialmente en el campo del trabajo social.

Para los profesores-investigadores del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central de Las Villas, el trabajo social sí constituye una disciplina científica, que aunque en formación, tiene definido un objeto de estudio particular: las regularidades que tienen lugar en el espacio de interacción de las necesidades sociales y las respuestas científicas e institucionales para su satisfacción. Ese espacio es de praxis (reflexión y acción). Por ello al trabajo social le corresponde tanto la construcción de saberes, de teorías y métodos como su aplicación, por lo que puede ser catalogado como disciplina científica y como profesión.

El trabajo social focaliza su atención en las relaciones sociales, pero específicamente en lo referido al vínculo necesidades sociales-respuestas para su satisfacción a través de las políticas y servicios sociales, de manera que las regularidades que se dan en ese espacio, constituyen el elemento cognoscitivo particular para esta disciplina a diferencia del abordaje más general y sistémico que sobre la relación sociedad, individuos, grupos e instituciones realiza la sociología. El trabajo social también sitúa su mirada en la persona como sujeto, en sus capacidades de construir proyectos con enfoque de autodesarrollo, pero distinto a la psicología, que centra en el proceso de conocimiento la estructura psíquica en sus relaciones, el trabajo social se acerca al sujeto (individual o colectivo) para indagar acerca de aquello que obstaculiza o favorece la satisfacción de sus necesidades, o sea sobre las respuestas institucionales existentes o posibles en relación con los sujetos necesitados de la acción profesional.

El trabajo social como disciplina científica y profesión al centrar su objeto de estudio e intervención en el espacio de encuentro de las necesidades sociales y las respuestas institucionales

(políticas, servicios, etc.) para su satisfacción, ofrece grandes posibilidades para promover el avance del desarrollo local comunitario. Ello se concreta en los elementos siguientes:

- Todas las contradicciones existentes en el ambiente de los sujetos necesitados de la acción profesional del trabajador(a) social, generan malestares que se sufren pero no siempre se cuestionan por considerárseles normales, ocasionando deterioro para la salud humana y obstaculizando el desarrollo personal-social. De ahí la importancia que desde el trabajo social se articulen tácticas y estrategias que potencien la conciencia crítica de los referidos sujetos (individuales y colectivos) sobre esas situaciones y se facilite la construcción por parte de éstos de proyectos y alternativas con enfoque de autodesarrollo.
- Téngase en cuenta que la categoría sujeto necesitado de la acción profesional del trabajo social, comprende no sólo a los individuos, grupos y comunidades, sino también a las instituciones, organizaciones y entidades que en diferentes niveles interactúan con éstos, lo que significa que la gestión para el autodesarrollo que se realiza desde el campo de praxis del trabajo social puede constituir un mecanismo de perfeccionamiento (en términos de políticas y servicios sociales) de los medios para el desarrollo de la actividad económica, política e ideológica-cultural en los diferentes escenarios objeto de atención desde el trabajo social.
- El trabajo social puede constituir un instrumento por excelencia que tribute al ideal marxista de civilización del estado y politización de la sociedad civil, a través de la construcción de nuevos modos paradigmáticos de participación popular.

Entiéndase por participación no llevar a cabo comportamien-

tos individuales de búsqueda y libre elección de aquello que está disponible en la situación presente y comportamientos colectivos de asociación y de promoción de recursos donde la libertad se confunde con igualdad ideal de oportunidades y la responsabilidad con la aceptación del orden establecido, sino una acción humana necesaria y encaminada a fines concretos, influyente, multidimensional, que expresa una relación social democrática y permite aprendizajes de actitudes y de vínculos.

Sobre la base de lo anterior, el trabajo social puede ser una vía para la potenciación de actitudes que favorezcan estrategias organizadas, solidarias, participativas, críticas, democráticas y revolucionarias, de los sujetos individuales y colectivos con los que trabaja para promover una cotidianeidad en autodesarrollo. El trabajador social constituye un profesional que puede contribuir a la gestación de proyectos comunitarios y consiguientemente de las estrategias de desarrollo municipal.

Al trabajo social lo definimos como: *Actividad profesional asociada a la relación de las necesidades, las políticas y los servicios sociales que orienta, organiza y moviliza a sujetos individuales y colectivos en función de la transformación social en todas sus dimensiones. En la situación actual especialmente la económico-productiva.*

Otro aspecto de vital importancia en términos de integración para el desarrollo tiene que ver con el papel que le corresponde jugar a la academia, la ciencia, la técnica y el intelecto en general en relación con el desarrollo social y en particular en la gestión del conocimiento para el desarrollo local. En este sentido:

- El mejor desarrollo y organización de una sociedad tan compleja como la actual requiere un mayor grado de conocimiento y de capacidad de los individuos y en este sentido la sociedad es

cada día más exigente con las instituciones de las que depende en gran medida esa elevación general de las calificaciones. Esto implica una complejización de la misión de las universidades, los centros de investigación y culturales y su articulación como factor de la constitución e integración de actores locales para el desarrollo y como mediadores del conocimiento.

- La necesidad de desarrollar modelos de gestión adecuados al contexto y respetuosos de la cultura de los actores locales.
- Superar el papel asistencialista de las instituciones responsabilizadas con estos procesos.
- Potenciar la participación de las instituciones de la ciencia y la cultura en redes locales, nacionales e internacionales que les permita una retroalimentación permanente e integradora de lo que sucede en estos ámbitos.
- Privilegiar prácticas colectivas reflexivas a través de redes de aprendizaje locales.
- Las instituciones académicas, culturales y científicas deben implementar sus procesos de gestión del conocimiento para el desarrollo local-comunitario desde dos enfoques complementarios: como insumo imprescindible para la toma de decisiones y como procesos de producción y reproducción del capital intelectual de las localidades.
- Prestar especial atención a la formación y capacitación de los principales actores locales de manera que se incremente el liderazgo científico en los procesos de dirección local.
- Desarrollar investigaciones que aporten al perfeccionamiento de la articulación adecuada entre lo local, territorial y nacional con enfoque comunitario en el sentido en que se emplea el término en el Centro de Estudios Comunitarios (CEC) de la Uni-

versidad Central de Las Villas.

- Trabajar en la creación y perfeccionamiento de los sistemas de indicadores que den cuenta del desarrollo de las localidades.

Para lograr estos propósitos es importante comprender que el desarrollo de las localidades a las que deben tributar estas instituciones está condicionado por un conjunto de factores, entre los que se destacan el económico, vinculado a la creación, acumulación y distribución de riqueza; el social y cultural, referido a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social; el ambiental, relacionado con los recursos naturales y con la sustentabilidad de los modelos adoptados en el mediano y largo plazo y el político, vinculado a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los propios actores locales.

Es evidente entonces que influir desde el componente académico, científico e intelectual en el desarrollo local exige abordajes científicos y académicos asociados a las diferentes áreas del saber, por lo que es importante prestar atención a elementos que faciliten la adecuada integración científico-académica y cultural general en el municipio como condición básica para el logro de ese fin. Los autores de este trabajo definimos como gestión del conocimiento en relación con el desarrollo a: *La articulación de los componentes científicos, académicos e intelectuales con los procesos de toma de decisiones en función del desarrollo municipal. Integrado desde los procesos económico-productivos como eje articulador.*

En este sentido se observa déficit en cuanto a la comunicación dialógica reflexiva y la integración de los recursos humanos en los aportes que realizan a los objetivos institucionales con énfasis en el desarrollo local.

La recomendación esencial en cuanto a este aspecto está referida a la necesidad de promover acciones institucionales que faciliten entre las áreas la complementariedad de los elementos de coordinación (papeles asignados diferenciadamente en relación con objetivos) y de cooperación (identificación y resolución de problemas de manera integrada por parte de los trabajadores) en relación con la temática objeto de análisis.

La integración cooperada en torno a este asunto significaría lograr el vínculo interdisciplinario en las investigaciones sobre el desarrollo. La tendencia en el progreso de la ciencia contemporánea es hacia la integralidad, la síntesis, lo cual se expresa, fundamentalmente, en la penetración recíproca de metodologías de investigación y la formación de conceptos, principios teóricos que reflejan sintéticamente, los aspectos esenciales comunes conocidos y utilizados por diferentes disciplinas científicas y que son a su vez resultado del proceso de desarrollo tecnológico.¹²⁹

La interdisciplinariedad entonces debe estar fundada en un real y efectivo proceso de comunicación científica del equipo de investigadores, en donde se propicie en primera instancia una discusión de contenido sobre finalidades, métodos y repercusiones del trabajo científico y donde la comunicación, socialización, decisión, propuesta de metas vinculadas a las formas organizativas del trabajo se den colectivamente (en comunidad) fundado objetivamente en una forma de organización de la actividad científica que propicie la cooperación real y no se circunscriba a ponerse en relación y unirse para distintas actividades.

¹²⁹ Ver: Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias de la URSS y Departamento de Filosofía de la Academia de Ciencias de Cuba (1977): *Metodología del conocimiento científico*, Edit. Pueblo y Educación, La Habana, pp. 445-447.

Una clara conciencia, fundamentada teóricamente en cuanto a las implicaciones ideológicas del propio pensamiento y una actitud vigilante orientada exclusivamente a la búsqueda de la verdad constituyen dos condiciones esenciales de todo quehacer científico respecto al tema que nos convoca hoy.

En esta parte conceptual, quiero expresar finalmente que la *prospectiva de una localidad* consiste esencialmente en la definición del estado ideal posible que esta puede y debe alcanzar en un plazo de hasta 20 años como promedio. Se trata de que los actores locales visualicen hacia dónde quieren y pueden llegar en el desarrollo de su localidad. Para ello es básico contar con la caracterización integral del lugar, con la definición de los elementos de la matriz anteriormente referida.

La realización en la práctica de la prospectiva exige por supuesto definir una *estrategia de desarrollo local-comunitaria*, con acciones precisas, el cumplimiento de las cuales por etapas, posibilitaría el acercamiento a la meta prospectiva. O sea, la estrategia de desarrollo local-comunitaria es la vía a través de la cual el municipio puede conseguir la realización de su prospectiva.

13.2. Propuesta de sistema de procedimiento para la implementación de la concepción integrada sobre Desarrollo Local-Comunitario

1. Intercambio inicial con la dirección del gobierno municipal y otros sujetos de desarrollo local-comunitario

Los objetivos de esta etapa son:

1. Sensibilizar a los dirigentes de gobierno y otros sujetos individuales y colectivos en relación con la necesidad de conocer y aplicar una concepción integrada sobre el desarrollo.

2. Socializar la percepción de la dirección del gobierno municipal sobre las características generales del municipio, sus potencialidades, los problemas que requieren solución priorizada y los escenarios particulares más afectados.
3. Formulación hipotética inicial del sistema de contradicciones subyacentes a la problemática del desarrollo en el territorio.
4. Acordar el plan inicial para la acción.

En esta etapa es clave lograr una adecuada comunicación profesional-sujeto necesitado de su acción, lo que implica que fluyan los mensajes claros. Es de suma importancia también que el profesional comprenda la diferencia entre demanda y necesidad, en el sentido de que no toda demanda constituye una necesidad real, ya que en ocasiones los sujetos por desconocimiento de las causas reales de sus malestares explicitan demandas que encubren los elementos esenciales que motivan su malestar, las contradicciones base de tales situaciones.

Es por ello que la hipotetización de la demanda es muy importante en el proceso ya que contribuye desde el mismo inicio del trabajo a la potenciación de la conciencia crítica del demandante sobre las causas reales de su demanda.

A partir de este momento, se supone que la dirección de la AMPP constituya un equipo de trabajo, el cual operacionalmente se encargue de implementar un conjunto de acciones con vistas a presentar una propuesta de Prospectiva y Estrategia de Desarrollo a la Asamblea Municipal del Poder popular.

2. Espacios formativos de recursos humanos (Capacitación a sujetos de desarrollo local-comunitario)

A partir del acuerdo anterior se abrirán espacios de reflexión

grupal (sesiones de trabajo) sobre aspectos referidos a la aplicación de la concepción integrada sobre el desarrollo con el o los grupos seleccionados por la AMPP para el proceso de intervención, donde los Consejos Asesores de las AMPP deben desempeñar un rol protagónico por ser la estructura diseñada a tales efectos. En esta etapa igualmente es de suma importancia la participación de los presidentes de los Consejos Populares, los cuales a partir de la etapa siguiente entran a desempeñar un rol importante en todo este proceso a nivel de base.

Estos espacios estarán dedicados esencialmente a:

1. Ofrecer información respecto al trabajo a desarrollar por parte de las personas involucradas y elementos de análisis sobre temas centrales como: desarrollo y desarrollo local-comunitario, el papel del gobierno, de las administraciones, de la ciudadanía, de la asesoría técnico-profesional de los trabajadores sociales y otros actores representantes de la academia, la ciencia y la cultura del territorio.
2. Escuchar y reflexionar sobre los criterios de los participantes al respecto.
3. Potenciar la necesidad de cooperación, participación e implicación colectiva de los participantes para la elaboración del plan y la propuesta a presentar a la AMPP.

Esta etapa de trabajo debe facilitar además la institucionalización permanente del proceso, o sea, no se trata de acciones interventivas a título personal, establecidas a partir de relaciones interpersonales entre académicos, investigadores y decidores, sino de juntar voluntades institucionales que de forma integrada posibiliten la responsabilidad, compromiso, pertinencia y legitimidad de todo el plan.

3. Elaboración de la caracterización del municipio por Grupo Municipal de Desarrollo Local-Comunitario (Consejo Técnico Asesor).

La caracterización integral del municipio constituye un elemento de suma importancia para la confección de los planes de desarrollo a esta escala. Es el punto inicial. Se trata de que el grupo de trabajo logre sintetizar en una matriz prediagnóstica los elementos que esencialmente caracterizan al territorio. Para ello podría ser empleada toda la información al respecto, que ha sido recopilada y procesada por los diferentes organismos, organizaciones, empresas y OACE del municipio. En la misma deben estar contenidos elementos correspondientes a todas las esferas y dimensiones del desarrollo, especialmente aquellos asociados a los procesos productivos. El método a emplear para lograr construir este resultado es de decisión del equipo de trabajo. Se recomienda no obstante la utilización de la matriz DAFO o la matriz para el diagnóstico participativo del CEC de la UCLV.

Es necesario señalar que esta tercera etapa debe comenzar al mismo tiempo en los niveles de municipio y circunscripciones del Poder Popular con sus correspondientes particularidades y debe llevarse a cabo una sistemática retroalimentación de los resultados que en cada nivel se van obteniendo de manera que se logre, en la medida de las posibilidades, la integración de los resultados. El objetivo central de esta etapa de trabajo es lograr la participación de gobernantes y de la ciudadanía en la formulación de este pre-diagnóstico y que el mismo contenga de manera integrada las cuestiones asociadas a las problemáticas del barrio, de la empresa, así como de los aspectos de producción material y espiritual.

Quedan sentadas de esta forma las condiciones para el inicio de un proceso de gestación de proyectos de transformación social con enfoque comunitario tanto a nivel de base como de municipio. A partir de estos aportes, las estructuras municipales estarán en mejores condiciones de identificar las principales contradicciones del territorio y avanzar en la búsqueda de soluciones a las mismas.

Todo este proceso de pre-diagnóstico debe estar transversalizado por características tales como cooperación, participación real, conciencia crítica y creatividad.

4. Reflexión sobre resultados de caracterización del municipio (tomando en consideración la caracterización realizada por los Consejos Populares)

Una vez concluida la caracterización del municipio (tomando en consideración la caracterización de los Consejos Populares) es necesario que el grupo de trabajo comparta este resultado con la Dirección de la AMPP. Debe ser este un espacio de debate, reflexiones y acuerdos en relación con los elementos definidos en la matriz. Téngase en cuenta que son los dirigentes de gobierno los máximos responsables del proceso de planificación, ejecución, control y evaluación del desarrollo, de manera que corresponde a ellos el protagonismo en esta etapa de trabajo.

5. Elaboración de la propuesta de prospectiva y Estrategia de Desarrollo Local Comunitario del municipio (tomando en consideración las prospectivas y estrategias de base).

La realización en la práctica de la prospectiva exige por supuesto definir una estrategia de desarrollo local-comunitaria, con accio-

nes precisas, el cumplimiento de las cuales por etapas, posibilitaría el acercamiento a la meta prospectiva. O sea, la estrategia de desarrollo local-comunitaria es la vía a través de la cual el municipio puede conseguir la realización de su prospectiva.

Tómese en consideración que este proceso continúa desarrollándose al unísono en los niveles de base y municipio. En el caso del nivel de base, después de concluida la caracterización debe comenzar una etapa de búsqueda de soluciones comunitarias. El objetivo fundamental de esta etapa de trabajo es facilitar el proceso corrector. Ello puede ocurrir a través de diferentes vías, pero especialmente, a través de los espacios grupales de reflexión. Si desde otros referentes metodológicos, los programas de intervención se organizan, emergen, como resultado de la confrontación que hace el profesional de los datos empíricos obtenidos y los referentes teóricos de partida, lo que da luz sobre las áreas que necesitan ser objeto de intervención, desde nuestra metodología (Metodología para el Autodesarrollo Comunitario), la elaboración de los indicadores teóricos para la intervención es acompañada por la construcción de indicadores diagnósticos de población, o sea, por la definición de aquellas características del modo de vida de la población o institución, relacionadas con el problema demandado, sobre las cuales ésta no siempre reflexiona y por tanto no siempre se hace cuestionamientos, lo que se logra a través de diferentes técnicas y procedimientos.

El trabajo grupal con enfoque comunitario ofrece la posibilidad de que la población participante identifique por sí misma las contradicciones que constituyen causas de sus malestares, y construya alternativas que promuevan desarrollo tanto a nivel de base como de municipio. En el proceso grupal ello se expresa en la

elaboración por los sujetos participantes de proyectos de transformación social con enfoque comunitario y que responden a necesidades tanto de índole económico-productiva como culturales espirituales y que deben contener en sí la realización de potencialidades individuales y colectivas, con alcance municipal.

Como resultado, se potencia la autonomía, la inteligencia, el protagonismo y la participación real de la ciudadanía en la superación de las contradicciones propias y de su entorno.

Las conclusiones y propuestas de acuerdo de tal proceso serán sometidas a la consideración de la ciudadanía en los espacios de rendición de cuenta del dirigente del barrio a sus electores de forma tal que sea el pueblo quien definitivamente las apruebe y se implique en su concreción práctica. A partir de los proyectos de transformación social con enfoque comunitario a nivel de cada Consejo Popular el grupo seleccionado estará en condiciones de conformar la propuesta de prospectiva y estrategia de desarrollo local-comunitaria a ese nivel.

Partiendo de los diagnósticos anteriores, a escala municipal se organiza este mismo proceso en el grupo previamente definido por el gobierno municipal.

Un elemento de gran importancia para la efectividad del trabajo de este grupo es lograr que lo comunitario como cualidad esté instaurado en el funcionamiento del mismo, o sea, que prevalezcan relaciones de cooperación, participación, implicación entre sus miembros, además de conciencia crítica y creativa traducida en la propuesta de prospectiva y estrategia que finalmente sea hecha.

Otro aspecto a resaltar en esta etapa es tomar en cuenta la multicondicionalidad de los procesos de desarrollo. Por tanto, la

presencia en el grupo de especialistas en diferentes áreas del saber es clave. Las dimensiones económico-productiva, político-ideológica, ambiental, de género, cultural general, de ciencia e innovación, entre otras, no deben estar ausentes en estos análisis.

En el orden práctico, la experiencia acumulada nos permite advertir sobre posibles contradicciones que aflorarán entre las propuestas de base y esta de nivel municipal. Es igualmente importante que la última exprese las mismas así como sus posibles vías de superación. Ello dará la idea de en qué medida son legítimas las propuestas de prospectiva y estrategia de desarrollo local-comunitaria.

6. Análisis y aprobación de la estrategia de desarrollo local y prospectiva por la AMPP.

Las conclusiones y propuestas de acuerdo a tal proceso serán sometidas a la consideración de la Asamblea Municipal del Poder Popular, de forma tal que sea esta máxima autoridad de gobierno en la localidad quien definitivamente las apruebe y se implique en su concreción práctica.

La comunicación del resultado acordado por la asamblea a la ciudadanía es el proceso a través del cual la prospectiva y estrategia se legitiman o no por el pueblo, quien debe ser el sujeto esencial del desarrollo local. El mismo puede ser aprovechado además como vía para facilitar la implicación de los ciudadanos en la consecución de las metas aprobadas por sus representantes.

7. Evaluación.

La experiencia práctica de elaboración y aprobación de la estrategia de desarrollo local-comunitario y la prospectiva requieren de

un proceso de evaluación para constatar si los sujetos implicados realizaron o no los aprendizajes necesarios en función de:

1. Apropiarse colectivamente de los resultados.
2. Perfeccionar los procedimientos utilizados.
3. El impacto transformador en la conformación de las estrategias.
4. La incorporación de los aportes de la ciudadanía.
5. Valorar experiencias de articulación entre las ciencias sociales y la política.
6. Comprobar correspondencia entre propuestas y necesidades.
7. Mejorar los métodos y técnicas de evaluación.

Para todo ello se deberá contrastar sistemáticamente lo que va ocurriendo a partir del punto de partida y los objetivos concebidos por lo que dicha evaluación será tanto de eficacia como de impacto.

La evaluación de eficacia es de gran importancia si tenemos en cuenta que es en ese proceso donde se constituyen las alternativas de cambio, donde se van gestando los proyectos que cada grupo elabora. Cada uno de los elementos de la concepción puesta en práctica debe someterse a examen, tanto los referentes teóricos como los metodológicos. Debemos comprobar que tanto uno como otros, posibilitan que los participantes, apropiándose de nuevos conocimientos y experiencias, puedan construir sus proyectos y encontrar así las respuestas necesarias y aportativas, en función de potenciar la cualidad comunitaria del desarrollo en la localidad.

La evaluación de impacto debe realizarse pasado un tiempo de culminada la experiencia de intervención. Su objetivo fundamental es comprobar los grados y modos de efectividad que tu-

vieron las propuestas formuladas, su incidencia en el cambio real del orden de cosas existente –participación real, implicación en el proceso y en la realización de la Prospectiva y Estrategia de Desarrollo Municipal, modificación de modos y estilos de trabajo del gobierno municipal, etc.– y la forma en que transcurrió la multiplicación de la experiencia al interior del entramado municipal comunitario. Es un medio de comprobar el efecto transformador de la estrategia de intervención empleada.

Características de los procesos de evaluación. Debe:

1. Ser tanto individual como colectiva.
2. Permitir tanto la crítica como la autocrítica.
3. Ser participativa, permanente, sencilla.
4. Aportar pistas para el trabajo futuro.
5. Tomar en cuenta que no es un hecho neutro sino que está en función del principio del autodesarrollo y emancipación humana.
6. Su objetividad la otorga el referencial teórico de partida.
7. Partir de un adecuado criterio de selección y formulación de indicadores así como de los instrumentos para su medición (indicadores de autodesarrollo local).
8. Tener en cuenta el balance entre los resultados del autodesarrollo local como práctica y el desarrollo de la ciencia.

8. Sistematización

La sistematización es una primera teorización sobre las experiencias, no es solo la recopilación de datos, en las que se les cuestiona, se les ubica, se les relaciona entre sí permitiendo un análisis más profundo en términos de continuidad. Es una mirada crítica sobre las experiencias y procesos vinculados a la acción profesional de

intervención. Es un nivel de reflexión superior a la evaluación aunque se apoya en ésta, es de más largo plazo que la evaluación.

Su objetivo fundamental es el de someter a prueba en el tiempo y perfeccionar tanto el tipo de metodología como los referentes teóricos con que trabajamos, para buscar la eficacia del trabajo.

A partir de ello se deberá sistematizar:

1. El diseño y ejecución de los programas de intervención (prospectiva y estrategia de desarrollo local).
2. La eficacia y utilización de las técnicas.
3. El papel de la coordinación.
4. Los resultados prácticos obtenidos con la aplicación de las metodologías.
5. El proceso vivido por los grupos de coordinadores y demandantes.
6. La experiencia de otros compañeros.
7. Las fallas, avances y limitaciones.

Proponemos sistematizar a través de talleres por medio de grupos de control, de la revisión de evaluaciones parciales y de las memorias de cada actividad.

CONCLUSIONES

Situarnos en las coordenadas del siglo **xxi** y los retos que impone a la supervivencia de la sociedad humana, tal y como la conocemos hoy, se traduce en la necesidad de encarar la conservación y el cambio, lo nuevo y lo viejo, la reforma y la revolución, como proceso histórico en el que coexisten y se irterpenetran, se median y son mediados, y dan cuenta de los momentos en que ni todo lo nuevo es lo progresivo ni todo lo que se conserva es sinónimo de estancamiento.

Tal unidad contradictoria expresa la dialéctica del proceso real del movimiento de la humanidad en la perpetua búsqueda del reencuentro con su esencia, por tanto, ello tiene que estar contenido en la idea de desarrollo que oriente la práctica transformadora del presente milenio.

Desde aquí, la comprensión del desarrollo humano como liberador, se mueve en la contradicción alienación-desalienación y en tanto propuesta teórica y práctica permite poner en cuestionamiento los fundamentos sociales y políticos enraizados en la cultura de las clasificaciones que derivan en la polisemia del término desarrollo, los hábitos de sobre-generalización cuyas salidas instrumentales son esencialmente de naturaleza refuncionalizadora en la asunción del cambio social amén de que en la realidad concreta estén refundidas las premisas de un cambio radical, de raíz, y la raíz del cambio del desarrollo es el ser humano.

El modo comunitario del desarrollo local latinoamericano es el único que puede hacer posible los ideales emancipadores de las luchas que históricamente se han venido desplegando en la región, pues resulta consustancial a la movilización de los pueblos elevándolos a sujetos de su propia historia a través de proyectos colectivos en los que se haga posible la participación y la cooperación como manifestaciones de la realización plena de lo comunitario.

América Latina entra al desarrollo económico local no solo desde sus propias necesidades sino también inducida por intereses externos. El desarrollo local comunitario en la región, durante las últimas décadas, ha estado signado por las políticas neoliberales y los procesos de globalización impuestos por los organismos financieros internacionales. La visión ha sido frecuentemente de tipo economicista (clusters, agencias, competitividad, etc.) y choca con la debilidad de nuestros actores y gobiernos locales. Las políticas de desarrollo han resultado un fracaso, incrementándose los niveles de pobreza, exclusión social y polarización de la riqueza.

La gestación de un modelo de desarrollo local comunitario en su mediación económica supone una serie de cambios estructurales en la base y en el mecanismo de funcionamiento económico, así como en las estrategias de desarrollo que cambien la dinámica actual de las relaciones de producción dominantes en América Latina.

Ante tal deterioro, en la última década se han generado varios movimientos sociales que han podido llegar al poder político a través de los mecanismos electorales tradicionales, proponiendo nuevas vías para revertir esta situación, desde las propias forta-

lezas y potencialidades de la región, coexistiendo otros movimientos que tienen fuerte legitimación en su realización aun cuando no tengan suficiente expresión de sus necesidades e intereses en las estrategias de desarrollo local.

Se ha enfatizado en la necesidad de la integración latinoamericana y de hecho se han venido realizando propuestas concretas que tienen como fin el logro del desarrollo de la región.

Estos nuevos intentos se han venido legitimando legalmente desde el punto de vista constitucional, quedando refrendado el derecho al desarrollo como un derecho humano en las constituciones políticas de muchos países del hemisferio.

Los procesos de desarrollo local comunitario están mediados por los procesos político-jurídicos, en el sentido de que se requiere una firme voluntad política de los gobiernos de potenciar un verdadero desarrollo que contemple a la sociedad en su conjunto, y a la vez, de un sólido ordenamiento jurídico que lo reconozca y establezca los mecanismos necesarios para favorecerlos desde el vínculo comunitario.

La subjetividad humana tiene que abordarse científicamente como movimiento real de articulación desde múltiples planos, subjetivos y objetivos, que permitan reflejar qué tipo de subjetividad real y concreta se desarrolla. Desde este conocimiento, se plantea la necesidad de trabajar activamente desde las ciencias sociales, en la búsqueda de modos de acción transformadora, que incorporando las innumerables mediaciones por la subjetividad de los procesos sociohistóricos humanos, abran espacios y potenciales para la transformación creadora de nuestra realidad latinoamericana.

En el contexto de las contradicciones hoy imperantes en Amé-

rica Latina en torno a la problemática de la educación como mediación en los procesos de desarrollo humano y en particular en lo referido al desarrollo local comunitario, en la búsqueda de un enfoque que rompa con las concepciones prevalecientes que reproducen la exclusión, el verticalismo, la enajenación, han surgido como imperativos alternativas educativas cuyas finalidades se vinculan con la emancipación, produciéndose una contradicción entre dos modelos educativos que no pueden ser integrados en las estrategias de desarrollo local comunitarias.

Lo cultural, al expresar la diversidad de vínculos cotidianos es una mediación de los procesos de desarrollo, que expresa la contradicción entre lo nuevo y lo viejo como continuo de conciencia crítica y enajenación que deja su impronta en los procesos de desarrollo lo que debe ser conscientemente asumido para lograr una profunda incidencia en los procesos de transformación social.

Las reflexiones en torno a la relación género-desarrollo local han puesto en evidencia una nueva arista –menos examinada en la literatura latinoamericana sobre el asunto del género: el examen desde el prisma de su multicondicionalidad y enfoque relacional-sistémico no centrado en elementos de diferenciación sexual, lo que ha exigido la apertura de un camino en indagaciones sobre feminidades y masculinidades.

Los autores llaman la atención sobre la posible relación entre los efectos que podrían derivarse de las inadecuadas pautas de socialización de género (contenidas en las representaciones de los gobernantes y población en general) que se reproducen a nivel de vida cotidiana y un conjunto de fenómenos negativos presentes hoy en la sociedad a los cuales las estrategias de desarro-

llo local no han dado respuesta efectiva. En este sentido, los resultados investigativos han contribuido a develar contradicciones latentes contenidas en la relación género-desarrollo social, cuya superación favorecería la viabilidad de proyectos sociales latinoamericanos con enfoques más humanistas.

Del análisis efectuado se deriva también que para evitar que se continúe profundizando el desequilibrio naturaleza-sociedad deben diseñarse y ejecutarse políticas que hagan posible que se conviertan todos los sujetos sociales, sin excepción, en sujetos responsables de las mismas en función de minimizar todo lo posible los impactos negativos que se producen y revertir la situación existente.

El reconocimiento del carácter enajenante de las TIC en la sociedad latinoamericana no niega la posibilidad de que las mismas se conviertan en medios que favorezcan la integración, la articulación, generando nuevos espacios participativos, porque es una exigencia y a la vez se convierte en ventaja. A los sujetos les favorece un desarrollo global mediante la interrelación y el diálogo.

Las TIC resultan para nuestros países y para la comunidad mediadoras del desarrollo, pueden ofrecer una posibilidad de trascender la cotidianeidad. Su calidad dependerá de la concepción teórica con que sean organizadas y empleadas.

Aun cuando algunos autores latinoamericanos aportan ideas esenciales que superan los sesgos tradicionales en el tratamiento del tema, el análisis de las experiencias de metodologías de desarrollo local contenido en el presente libro permite concluir que ellas:

1. Emergen de concepciones que no enfatizan el carácter

multicondicionado del desarrollo.

2. Contienen de forma insuficiente a las mediaciones del desarrollo como cualidad y su adecuada integración.
3. No parten del reconocimiento de la significación de las contradicciones internas y externas y su necesaria superación.
4. No se proponen como finalidad la desenajenación humana y con frecuencia enfatizan en los modos más que en el contenido.
5. Expresan cierta desarticulación respecto a políticas nacionales y a propuestas de otros niveles.
6. Contienen déficit en sus condiciones para la sostenibilidad.

El contenido del libro finaliza con la presentación de una propuesta de elementos que facilitan la articulación del enfoque comunitario con los procesos de desarrollo de las localidades. En este sentido, se aporta una valoración de principios y conceptos que pueden guiar este empeño, así como de momentos o fases para su aplicación.

Los elementos abordados en esta obra se expresan con significativas diferencias en la diversidad de contextos que coexisten en la región. Ello está en dependencia de las particularidades históricas, económicas, políticas y culturales.

CONCLUTIONS

Living in the 21st Century with the challenges that imposes the surviving of the human society means a necessity to face the conservation and change, the older and the newer, the reform and revolution, in a historical process in which they coexist and interact, they mediate and are mediated. At the same time, they represent the moments in which neither everything new is progressive nor everything conserved is synonymous of stagnancy. This contradictory unity expresses the dialectic of the real processes of the human kind movement in the constant search for the reencounter with its own essence. Therefore this unity must be included in the ideal of development that orientates the transformative practice of the present millennium.

From this point on view the comprehension of the human development as an emancipating process is in the contradiction between alienation and unalienation. The practical and theoretical proposals allow to question the social and political fundaments of the culture of classifications that come from the polisemy of the term development, the overgeneralization habits whose instrumental solutions have essentially a refunctional character in the assumption of the social change, it does not matter if in the concrete reality the premises of a radical change are remodeled; and the root of the change, the root of the development is the human being.

The community mode of the Latin American local development

is the only one that can make possible the emancipating ideals of the struggles that historically have been taking place in the region since it results consubstantial to the mobilization of people turning themselves into subjects of their own history through collective projects that propitiate the participation and cooperation as manifestations of the total community achievement.

Latin America enters into the local economic development not only due to its own necessities but also persuaded by external interests. The local community development in the region during the last decades has been marked by neoliberal policies and processes of globalization imposed by international financial organizations. This has usually been analyzed from an economic point of view (clusters, agencies, competition and so forth) and has found the weakness of our actors and local governments. The policies for development have proved to be a total failure increasing the levels of poverty, social exclusion and wealth polarization.

The conception of a community local development model in its economic mediation presupposes certain structural changes on the base, the economic functioning mechanism and the strategies of development that change the current dynamic of the dominant relations of production in Latin America.

Due to this detriment, in the last decade some social movements have emerged. These movements have reached political power through the traditional electoral mechanisms, proposing new ways to change this situation from the own potentialities and strengths of the region, coexisting at the same time with some other movements which have strong legitimization on their actions even when they do not find their

necessities and interests expressed in the local development strategies.

It is very important to make emphasis on the need for a Latin American integration and in fact there have been given concrete proposals that have as final objective the development of the region.

These new attempts have been legally legitimized from the constitutional point of view, authenticating the right to development as a human right in political constitutions of many countries of the hemisphere.

Local community development processes are mediated by political and juridical processes, in the sense that it requires a strong political will by the governments to impulse a true development that takes into account society as a whole. At the same it requires a solid juridical order that recognizes and establishes the necessary mechanisms in order to favor them from the community link.

Human subjectivity has to be dealt from the scientific point of view as real movement of articulation from multiple points of view, subjective and objective. This makes possible to identify what kind of real and concrete subjectivity has being developed. Considering this idea, it is necessary to work actively from social sciences on the search of modes of progressive actions which together with the innumerable mediations of human socio-historical processes might open spaces and potentials for the creative transformation of our Latin American realities.

In the context of the contradictions that prevail at present in Latin America regarding the problematic of education as a mediation in the processes of human development and specially

referring to local community development in the search for an approach against the prevailing conceptions which reproduce exclusion, verticalism, alienation, some educative and imperative alternatives whose finalities are closely related to emancipation have emerged. This produces a contradiction between two educative models that can not be integrated in the local development community strategies.

Culture, while expressing the diversity of daily life links is a mediation of development processes that expresses the new-old contradiction as continuity of critical conscience and alienation and leaves its mark in the development processes. This must be consciously assumed in order to achieve a deep incidence in the social transformation processes.

The analyses regarding the relation between genre and local development have evidenced a new edge (less examined in the Latin American literature) about the topic genre: the exam from the approach of its multiconditionality and relational-systemic point of view which is not centered on sexual differentiation. This has demanded the creation of a new way of inquiries about femininities and masculinities.

The authors alert on the possible relation among the effects that can be derived from the inadequate standards of genre socialization which are contained in the representations of decision-makers and population in general. These effects are reproduced at daily life level, and a group of negative events that are present now a days in society to which the local devolvement strategies have not given effective solution. In this sense, the research results have contributed to reveal latent contradictions contained in the relation between social development and genre.

The solution of these contradictions will favor the viability of Latin American social projects with a more humanistic approach.

From the analyzed documents is also derived that in order to avoid the increasing of the nature-society unbalance should be design some policies that make possible that every social subject, without exception, can turn into responsible subjects of these policies in order to minimize at maximum the negative impacts that may be produced and to change the given situation.

The recognition of the alienating character of the Information and Communication Technologies in the Latin American society does not deny the possibilities that these technologies can be considered as tools for the integration and articulation, generating at the same time some new participative spaces since it is a demand and also an advantage. A global development through the interrelation and the dialog favors every subject.

The Information and Communication Technologies are mediators of development for our countries and the community, they can make possible to transcend the day to day routine. Their quality will depend on the theoretical conception that is used to organize and use them.

Even when some Latin American authors provide essential ideas that go beyond traditional slants in the treatment of this topic, the analysis of the experiences on methodologies for local development contained in this book, makes possible to conclude that these ideas:

1. There only emerge the conceptions that do not emphasize that multicontinioned character of development.
2. They do not contain in a proper way the mediations for development as a quality and its adequate integration.

3. They do not start from the recognition of the signification of internal and external contradictions and their necessary solution.
4. They are not proposed to generate human unalienation and they usually emphasize on the modes rather than the content.
5. They express certain disarticulation regarding national policies and some other aspects at different levels.
6. They contain failures in their conditions for sustainability.

The content of this book ends with the presentation of a proposition of elements that facilitate the articulation of the community approach to the localities development processes. In this sense, it is provided an evaluation of principles and concepts that may be a guide in this aspect, and also an evaluation of phases and moments for their application.

The elements that have been dealt in this book are expressed with significant differences regarding the diversity of contexts that coexist in the region. This depends on the historical, political, economic and cultural particularities.

BIBLIOGRAFIA

- ACANDA, J. L. (2002): ¿Qué significa ser progresista en materia de pensamiento? (Publicado en: *Hacia dónde va el pasado. El provenir de la memoria en el mundo contemporáneo*. Manuel Cruz (compilador). Barcelona, Paidós. (Entregado a filosofi@cu por el autor)
- ALBA TERCEDOR, C. R. (1997): *Gobierno Local y Ciencia Política: una aproximación*, en Alba, Carlos R. y F. J. Vanaclocha: *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*. Madrid. Universidad Carlos III/BOE, pp. 15-36.
- ALBURQUERQUE, F. (1999): *Manual del agente del desarrollo local*, Diputación de Barcelona, Colección de Manuales, Ediciones SUR, enero de 1999.
- _____ (1999b): *Servicios empresariales y desarrollo económico local: una reseña temática*, en Conferencia Forjando un sector de servicios de desarrollo empresarial moderno y eficaz en América latina y el Caribe, del 3 al 5 de marzo de 1999, Río de Janeiro, Brasil.
- _____ (2001): *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo*. Proyecto Regional de Desarrollo Económico Local y Descentralización CEPAL/GTZ Santiago de Chile.
- _____ (2003): *Curso sobre desarrollo local*. Instituto de Economía y Geografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, España (soporte magnético).
- Alhama Belamaric, R. (s.a.): *Capital Humano. Autorrealización y reconocimiento social*, La Habana, Cuba. En formato digital
- Alonso Freyre, J.; A. Pérez Yera; R. Rivero Pino; E. Romero Fernández y C. M. Riera Vázquez (2004): *Autodesarrollo Comunitario; crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*, Editorial Feijóo, Santa Clara.
- Alonso, A. (2006): *El laberinto tras la caída del muro*, Editorial de Ciencias Sociales.
- Alonso, J. y otros (2004): *El Autodesarrollo Comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*, Editorial Feijóo, Santa Clara, 2004.

- Althusser, L. (s/a): *Curso de Filosofía para Científicos*, Planeta-Agostini, Barcelona.
- Amenta, Gabriela (s/a): *Comentarios sobre la primera clase*, curso sobre Teorías del desarrollo. (en soporte magnético)
- Arrieta, Abadía (1997): *Tecnología-Desarrollo y Crisis*. Material elaborado para la asignatura Extensión Rural de la Carrera de Ingeniería Agronómica FAV-UNRC; por Claudio Demo y María Villaberde, oct. 2001.
- Atienza, M. (2003): *El sentido del derecho*, Editorial Ariel S.A., Barcelona.
- Barreiro Cavestany, F. (2000): *Desarrollo desde el territorio. A propósito del desarrollo local*, en <http://www.redel.cl/documentos/Barreiroindex.html>
- Becerra, L.; Á. Francisco y J. R. Pino Alonso (2005): "Evolución del Concepto de Desarrollo e Implicaciones en el Ámbito Territorial: Experiencia desde Cuba", *Economía, Sociedad y Territorio*, enero-abril, V (017): 85-119, El Colegio Mexiquense, A.C. Toluca, México.
- Bervejillo, F. (1991): *Gobierno local en América latina: Casos de Argentina, Chile, Brasil y Uruguay*, en NNOHLE, D. (Ed): *Descentralización Política y Consolidación Democrática*, Europa-América del Sur, p. 280, Síntesis Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- Bianchi, G. (1998): *Requiem for the Third Italy? Rise and fall of too successful concept*, *Entrepreneurship and Regional Development*.
- Biehl, D. (1961): *Evolución y cambio en la economía regional*. Ariel Economía, Barcelona.
- Bobbio, N. (1990): *Contribución a la Teoría del Derecho*, Segunda Edición, Editorial Debate, Madrid.
- Bogdanor, V. (1994): *Enciclopedia de las instituciones políticas*, Alianza, Madrid.
- Boisier, S. (1997): "Centralización y descentralización en América Latina a mediados de los 90", en *Revista Interamericana de Planificación*, no. 29.
- _____ (1999): *Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?* material en soporte magnético.
- _____ (2003): *¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?*, en Fabio Giraldo (Editor): *Ciudad y complejidad*, Creación Humana, FICA, Ensayo error, Bogotá, Colombia.

- _____ (2003b): *Las políticas en América como marco para el desarrollo local*, Turín, Italia, octubre de 2003.
- Borja, J. y M. Castells (1997): *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. UNCH/Taurus, Madrid.
- Börtzel, T. (1998): *Organizing Babylon – on the different conceptions of policy network*, en *Public Administration*, vol.76: 253-273.
- Bottomore, T. y R. Nisbet (1988): *Historia del análisis sociológico*. Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1985): “¿Qué significa hablar?, Economía de los intercambios lingüísticos”, Editorial Akal S.A., Madrid. Este documento fue descargado de <http://www.educ.ar>
- Bourdieu, P.; J. C. Chamboredon y J. C. Passeron (1999): *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, Pierre (2005): “La lógica de los campos”. Entrevista a Pierre Bourdieu, en *Sociología de la Cultura*. Selección de Lecturas por Alain Basail y Daniel Álvarez, tomo II, Editorial Félix Varela, La Habana.
- Brugué, Q. y R. Gomá (1996): *La dimensión local de la promoción económica: El marco conceptual. Gobiernos Locales y Políticas Públicas*. Editorial Ariel Ciencia Política.
- Bustelo, P. (1997): *Las polémicas teóricas sobre el desarrollo*, en Berzosa, C. et al., pp. 244-274.
- Cambra, J. de (1999): *Desarrollo Humano: Reconceptualización y Alternativa para el Desarrollo*. Conferencia Inaugural, en Conferencia Internacional Sociología, Desarrollo Humano y Sociedad: Balance de fin de siglo. Cátedra UNESCO “Desarrollo Humano Sostenible: Equidad, Participación y Educación Intercultural”, Universidad de la Habana-Universidad de Vic., La Habana, del 7 al 9 de julio de 1999.
- Canzanelli, G. (2003): *Instrumentos para el Desarrollo Económico Local*. Conferencia. Programa Universitas, OIT, La Habana, mayo de 2003.
- Cardoso, F. H. y E. Faletto (1972): *Estado y sociedad en América Latina*, Buenos Aires.
- Colectivo de autores (1988): *Teoría del Estado y el Derecho*. Universidad de Lomonosov, Editorial Progreso, Moscú.
- _____ (2003): *Historia y crítica de las Teorías Sociológicas I. Selección de*

Lecturas. Primera Parte. El Correlato Histórico de la Sociología, Dpto. Sociología, Universidad de La Habana, Editorial Félix Varela.

_____ (2004): *Autodesarrollo comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*. Editorial Feijóo, UCLV, Santa Clara, Villa Clara, Cuba.

_____ (2005): *Paradigmas Emancipatorios de América Latina*, Editorial Academia, La Habana, 2005.

_____ (2006): "Aproximación a las pautas teóricas y metodológicas para la conceptualización del desarrollo", Informe de investigación del Instituto de Filosofía, La Habana.

_____ (2006): *Desarrollo local en Cuba, retos y perspectivas*, Editorial Academia, La Habana.

_____ (2006): *Proceso de capacitación a actores locales de base del gobierno de Manicaragua*, Monografía 3, Editorial Feijóo, UCLV.

Coraggio, J. L. (2003): El papel de la teoría en la promoción del desarrollo local. (Hacia el desarrollo de una economía centrada en el trabajo) ¿Hay demanda de teoría para el desarrollo local? El campo de problemas. Documento preparado para el módulo "Teoría y práctica del desarrollo local", en el Programa de especialización superior en "gestión y desarrollo local", organizado por la Universidad Andina y CIUDAD, Quito, Junio.

_____ : Curso de Postgrado: Desarrollo Local en Áreas Metropolitanas. Módulo 1: Procesos de Desarrollo Local.

De Francisco, A. (1997): "El cambio social: un universo conceptual". Tomado de Andrés de Francisco: *Sociología y cambio social*, Ed. Ariel, Barcelona, 1997, pp. 47-69 en *Libro de Introducción a la sociología*. Parte 2, p.129.

De Lucas, J. (1994): *Introducción a la Teoría del Derecho*. Editorial Tirant lo Blanch, Valencia.

De Matos, C. (1990): "La descentralización, ¿una nueva panacea para impulsar el desarrollo local?", en *Revista de Estudios Regionales*, no. 26, España.

Dematteis Giuseppe y Francesca Governa (s/a): Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo spot, Departamento Interateneo Territorio. Politécnico y Universidad de

- Turín <http://www.ieg.csic.es/age/boletin/39/02-TERRITORIO.pdf>
- Demaziére, Ch. (1999): *¿Tiene un sentido el desarrollo local en el contexto metropolitano? Un enfoque europeo*. Economía, Sociedad y Territorio, julio-diciembre, vol. II, no. 6, El Colegio Mexiquense, A. C. Toluca, México.
- Descentralización: el día después..., Cuadernos de postgrado, Serie Cursos y Conferencias, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1995. <http://www.fronesis.org/otr0s/publictema2.htm>
- DHIAL (2001): *Los desafíos de los nuevos gobiernos locales en América Latina: Una nota en apoyo a la declaración de Baeza*. Documento confeccionado con motivo del V Congreso Iberoamericano de Municipalistas, s/c: Instituto Internacional de Gobernabilidad, en http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliografía/dhial/dhial20/dhial20_2htm.
- Díaz de Kóbila, E. (s/a): Multidimensionalidad del conocimiento científico. Epistemología crítica y responsabilidad profesional. Documento en soporte digital.
- Dilla, H. (1993): "Cuba: la crisis y la rearticulación del consenso político (notas para un debate socialista", *Cuadernos de Nuestra América*, CEA, Vol. V, no. 20, julio-diciembre, 1993.
- _____ (1995): *Los municipios cubanos y los retos del futuro*, Comunidad, No. 4, I.P.F., La Habana, 1995.
- _____ (1996): *Municipios y construcción democrática en Cuba*. Perfiles Latinoamericanos, No. 8, enero-julio, México.
- _____ (1998): "¿Por qué necesitamos municipios más fuertes?", en Dávalos, Roberto (comp.) *Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano*, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana, 1998.
- _____ (1999): *Cuba: los entornos cambiantes de la participación*, inédito.
- Dilla, H. *et al.* (1993): Participación y desarrollo en los municipios cubanos, CEA, La Habana.
- Dilla, H.; A. Fernández y M. Castro (1996): *Movimientos barriales en Cuba: un estudio comparativo*, en Vázquez, Aurora y Roberto Dávalos (comp.) Participación social. Desarrollo urbano y comunitario, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana, 1996.
- Dunford, M. (1993): "Regional disparities in Europa Community", *Regional Studies* 27: 727-743.

- _____ (1994): *Trayectorias industriales y relaciones sociales en las regiones de nuevo crecimiento económico*, en Benko, George y Alain Lipetz (Eds) *Las regiones que ganan*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim/Diputació Provincial de Valencia.
- Durán, V. M. (2005): La perspectiva de los actores sociales: el punto de vista de los trabajadores. Ponencia al VI Congreso venezolano de sociología y antropología cultura del trabajo y empleo. UTAL.
- Engels, F. (1973): "Carta a J. Bloch", 21 (22) de septiembre de 1890. *Obras Escogidas*, tomo único, Editorial Progreso, Moscú.
- Enríquez, P. (s/a): Los vaivenes teórico/epistemológicos en las ciencias sociales latinoamericanas. Notas para identificar algunas dimensiones problemáticas en la construcción del conocimiento sobre América Latina. "Observatorio de la Economía Latinoamericana" <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/>
- Enríquez Villacorta, A. (2002): Alternativas para el desarrollo. Fundación Nacional para el desarrollo (FUNDE), El Salvador, diciembre de 2002.
- Espina Prieto, M. (2004): "Humanismo, totalidad y complejidad. El giro epistemológico en el pensamiento social y la conceptualización del desarrollo", en *La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana.
- _____ (2005): *La comprensión sociológica del cambio. De la perspectiva simple a la compleja*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). [http://www.debatecultural.net/ensayos.htm#cambio social](http://www.debatecultural.net/ensayos.htm#cambio%20social).
- Esteva, G. (1996): *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, PRATEC, Perú, (primera edición en inglés en 1992), W. SACHS (editor).
- Fernández Ferreira, S. (2007): Tesis de Maestría del autor en el Centro de Estudios Comunitarios, UCLV, Santa Clara, Cuba.
- Fernández, A. (1997): *Movimientos comunitarios, participación y medio ambiente*. Temas, No. 9, enero-marzo, La Habana.
- Ferrari, V. (1989): *Funciones del Derecho*, Debate, Madrid.
- Figueras Matos, D. y otros (2004): *Experiencias Innovadoras de desarrollo local. La producción acuícola en el municipio de Manicaragua, Villa Clara*.

- Departamento de Sociología. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, informe de investigación, 2004.
- Figueroa Alfonso, Galia (2005): Taller VI Título: *La Cultura en las Teorías del Desarrollo*. Departamento de Sociología. Facultad de Filosofía, Historia y Sociología, Universidad de La Habana, febrero de 2005.
- Figueroa, V. (2003): Ensayos de Economía política de la Transición Extraordinaria al Socialismo en la experiencia de Cuba, UCLV. En soporte digital.
- FLACMA (Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones) (2002): *Hacia una agenda Municipal Latinoamericana. Visión y Misión de los gobiernos locales*, Quito, 15 de febrero de 2002.
- Foucault, M. (1976): *Microfísica del poder*, Editorial La Piqueta, Madrid.
- _____. (1992): *Microfísica del poder*, Ed. La Piqueta, Madrid.
- Freidman, R. (2001): “Hacia el municipio del siglo XXI”, en *Persona y sociedad*, p. 133, Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales, Universidad de Alberto Hurtado.
- Friedmann, R. y S. Micco (1993): “Descubriendo la comuna. Manual de las Ciencias Políticas Comunes”, *Cuadernos del CED*, no. 18, Santiago.
- Fromm, E. (1957): *El miedo a la libertad*, 3ra. Edición, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Gallicchio, E. (2004): *El desarrollo local en América Latina. Estrategia Política basada en la construcción de capital social*. Programa de Desarrollo Local. Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) Uruguay. Ponencia presentada en el Seminario “Desarrollo con inclusión y equidad: sus implicancias desde lo Local”, realizado por SEHAS en la ciudad de Córdoba (Argentina), en mayo de 2004.
- Garafoli, G. (1984): *Desarrollo económico, organización de la producción y el territorio*. (fotocopia).
- García, M. (2006): “Las teorías acerca del subdesarrollo y el desarrollo: una visión crítica”. Editorial Félix Varela, La Habana.
- Garda Ortiz, I. (2006): *El Municipio y el Desarrollo Social*. Postgrado en desarrollo local y economía social, FLACSO Argentina. Modalidad Virtual, 2006. MÓDULO 1. Clase 2.
- Gomà, R. e I. Blanco (2002): *Gobiernos locales y redes participativas: retos e*

innovaciones. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002. Institut de Govern i Polítiques Públiques (Universitat Autònoma de Barcelona).

González Arencibia, M. (2000): De la teoría del crecimiento al desarrollo humano sostenible, en *Sociedad y Desarrollo Sostenible*. Universidad de Santiago de Cuba.

González Posse, Ernesto (2002): El desarrollo local en Uruguay. Documentos de trabajo del rectorado, no. 17, agosto de 2002.

González Villar, C. (2004): *Instituciones Políticas y Desarrollo Local*. Posadas, Argentina, noviembre de 2004. Tesis de doctorado en sociología. (Soporte Magnético).

Guevara, E: "El socialismo y el hombre en Cuba", *Obras Completas*, tomo I.

Haefner, C. (2007): *Gobiernos Locales en Chile: algunas complejidades y desafíos*, División de Municipalidades, Departamento de Desarrollo Municipal, mayo de 2007.

Hart, A. (2006): *Ética, cultura y política*, p. 167, Centro de Estudios Martianos, La Habana.

Hart, H. L. A. (1968): *El concepto de Derecho*. Traducido por G. Carrió. Buenos Aires. Abeledo-Perrot.

Harvey, D. (1989). *From managerialism to entrepreneurialism: the transformation of urban governance in late capitalism*. Geografiska Annaler.

Hausmann, R. (1997): "La gestión municipal", en *El BID* 24(9-10):6-7, Washington, septiembre-octubre.

Heller, A. (1998): *Sociología de la vida cotidiana*. Península (5ta edición), Barcelona.

Hidalgo Capitán, A. L. (1998): *El pensamiento económico sobre el desarrollo. De los Mercantilistas al PNUD*. Universidad de Huelva. Tesis de Doctorado.

Ilienkov, E. V. (1971): "Problemas actuales de la dialéctica" en *Ensayos sobre lo ideal*. (Traducción del ruso), Alberto Corazón Editores [s/l].

_____ (1983): *Lógica dialéctica*, Editorial Progreso, Moscú.

_____ (1986): *Ensayos sobre lógica dialéctica*. Editorial Progreso,

Moscú.

- _____. (s/a): *La escuela debe enseñar a pensar*. Documento en soporte digital sin otras referencias.
- Jameson, F. (1998): "El marxismo realmente existente", en revista *Casa de Las Américas* (211), abril-junio, La Habana.
- Jörg Meyer-Stamer (2006): *¿Qué es el desarrollo económico local? ¿Por qué es tan difícil?* (material en soporte magnético).
- Kelsen, H. (1958): *Teoría general del Derecho y del Estado*. Traducido por Eduardo García Maynez. Segunda edición, Imprenta Universitaria, México.
- Labrada Silva, C. M. (2008): *Desarrollo local. Un estudio de caso en el municipio "Rafael Freyre", provincia de Holguín*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Sociológicas.
- Lenin, V. I. (1974): "El Estado y la Revolución. La doctrina marxista del Estado y las tareas del proletariado en la Revolución" en *Obras Escogidas*, tomo único, pp. 272-365, Editorial Progreso, Moscú.
- _____. (1975): *Materialismo y Empiriocriticismo*, Editorial Progreso, Moscú.
- _____. (1985): "La bancarrota de la II Internacional", *Obras Completas*, tomo XXV, Editorial Progreso, Moscú, pp. 198-223.
- Limia David, M. (1990): *Las contradicciones esenciales del desarrollo de la sociedad cubana contemporánea*. Informe final de investigación, Instituto de Filosofía, La Habana.
- _____. (1997): *Sociedad civil y participación en Cuba*, Informe de investigación, Instituto de Filosofía, La Habana.
- Márquez Cruz, G. (1997): *Transición y normalización del sistema político local en España*, en Alba, Carlos R. y F. J. Vanaclocha, *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*. Madrid. Universidad Carlos III/BOE, pp. 141-203.
- Marshall, B. (1995): *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, octava edición en español, Siglo XXI Editores, México.
- Martí, J.: *La Edad de Oro*, Editorial Gente Nueva, La Habana, 2002
- _____. : "Nuestra América", *Obras Completas*, tomo 6.

Martín, J. L (2006): *Siglo XXI. Razones del peligro*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.

Marx, C. (1965): *El Capital*, t. I., Ediciones Venceremos, La Habana.

_____ (1970): *Fundamentos de la Crítica de la Economía Política*, pp. 37-45, Ed. ICL, La Habana

_____ (1973): "Tesis sobre Feuerbach". 1845, *Obras Escogidas*, tomo único, Editorial Progreso, Moscú..

_____ (1973): "Crítica al Programa de Gotha", *Obras Escogidas*. Marx y Engels, Editorial Progreso, Moscú.

_____ (1973): "Prólogo de la contribución a la crítica de la Economía política" *Obras Escogidas*, Editorial Progreso, Moscú.

_____ (1974): "Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política". *Obras Escogidas*, tomo único, Editorial Progreso, Moscú.

_____ (1975): *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*, 4ta. edición, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

_____ (1987): *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Siglo XXI, México.

_____ (s/a): Carta a Pável Vasílievich Annenkov del 28/12/1846. Versión digital en <http://www.marxist.org>

Marx, C. y F. Engels (1973): "La ideología alemana". *Obras Escogidas*, tomo I, Editorial Progreso, Moscú.

_____ (1975): *La Ideología Alemana*. Editora Política, La Habana.

Mejía Navarrete, J. (2002): "Perspectiva de la Investigación Social de Segundo Orden", Revista electrónica *Cinta de Moebio* (14), septiembre, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile <http://www.moebio.uchile.cl/14/frames05.htm>.

Meszaros, I. (2001): *Más allá del capital. Hacia una teoría de la transición*. Editores Vadell Hermanos, Caracas, Venezuela.

Meyer, J. and M. T. Hannan (1979): *National Development and the World System: Educational, Economic, and Political Change, 1950-1970*, University of Chicago Press, Chicago.

Miklos, T. (1993): *Planeación Interactiva*, Ed. LIMUSA, México,

- Morin, E. (1988): *El Método. El conocimiento del conocimiento*, Cátedra, Madrid.
- Mota Díaz, Laura (2004): *Urbanización y gobierno local: los desafíos municipales en la era global*. Ponencia presentada al Encuentro Internacional "Desarrollo local en un Mundo Global", Celebrado del 3 al 23 de diciembre de 2004, Ciudad México, México. www.eumed.net/eve/
- Mun, T. (1978): *La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior*, Fondo de Cultura Económica, México, (1ª ed. 1664).
- Muné, F. (s/a): Prólogo al libro *Grupos, masas y sociedad*.
- North, D. (1990): *Institutions, institutional change and economic performance*. FCE, México D. F., 1990.
- Osborne, D. y T. Gaebler (1992): *Rieventing Goverment – How the Entrepreneurial Spirit is Transformeing the Public sector*, Reading, en Reinhard Freidman. *Hacia el municipio del siglo XXI*, Persona y sociedad, Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales, Universidad de Alberto Hurtado, p. 133.
- Padilla Galicia, S. (1998): *La planificación urbana a nivel municipal en México, situación actual y perspectiva*. Ponencia presentada en la II Jornada Científica Internacional sobre Planificación Regional y Urbana celebrada en Cuba en noviembre de 1988.
- Pérez, O. (2000): "Apuntes sobre la globalización y crítica de la economía política", *Revista Economía y Desarrollo*, no. 2.
- Plá León, R. (2005): "Lenin y la responsabilidad intelectual", entregado para publicar en la revista cubana *Contracorriente*.
- Poma, L. (2000): *La nueva competencia territorial*, en Boscherini, Fabio y Poma Lucio (Comps) *Territorio, conocimiento y competitividad de las empresas*, Miño y Dávila Editores, Madrid.
- Portes, A. (2004): *El desarrollo Futuro de América Latina. Neoliberalismo, clases y transnacionalismo*. ILSA (Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos), Bogotá, Colombia, mayo de 2004.
- Ramiro Fernández, V. (2001): "Estrategia(s) de desarrollo regional bajo el nuevo escenario global-local: revisión crítica sobre su(s) potencialidad(es) y límites" *Eure*, vol. 27, no. 82, diciembre Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Instituto de Estudios Urbanos, Santiago de Chile.

- Rehren Bargetto, A. (1992): "El gobierno local en la Ciencia Política", en *Política*, 29:87-108, Instituto de la Ciencia Política, Universidad de Chile, Chile, mayo de 1992.
- Reinhard, F. (2003): *Hacia el municipio del siglo XXI*, en *Persona y sociedad*, p. 133, Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales, Universidad de Alberto Hurtado.
- Ritzer, G. (2003): *Teoría sociológica contemporánea*, Editorial Félix Varela, La Habana.
- Rodríguez Álvarez, M. (s/a): "La importancia de las Políticas de desarrollo Local en los Albores del siglo XXI", en *Experiencias Prácticas de desarrollo Local*, José Manuel Rodríguez Álvarez, Bayer Hnos, S. A. (fotocopia en Dossier sobre Desarrollo local e inserción laboral, Compilador Faustino Miguelez U.A.B.)
- Sachs, W. (1992): *Introducción del Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, PRATEC, Perú, 1996 (primera edición en inglés en 1992), W. SACHS (editor).
- Said, E. (2007): *La función pública de los escritores y los intelectuales. Rebeliones*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Sánchez Vázquez, A. (2004): *A Tiempo y Destiempo. Antología de ensayos*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Sanchis Palacio, J. R. (2006): *Las estrategias de Desarrollo Local: Aproximación Metodológica desde una perspectiva socioeconómica integral*. (Material en soporte magnético).
- So, A. (1986): *The South China Silk District*, Suny Press, Albany, New York.
- Solís, O. (1999): *Metamorfosis del Estado y la política: del poder central al poder local*. <http://www.ciat.egiar.org/indicadores/index/htm>.
- Subirats, J. (1997): *Gobierno local y políticas públicas. Apuntes en la España de los noventa*, en ALBA, Carlos, R. y F. J. Vanaclocha: *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*, BOE, pp. 405-414, Universidad Carlos III, Madrid, 1997.
- Taller Nacional "Desarrollo Local: Retos y Perspectivas en Cuba" Santiago de Cuba, 14 al 16 de mayo de 2004 (relatoria).
- Todaro, M. (1988): "El desarrollo económico del Tercer Mundo", 3ra edición, 1988.

- Tönnies, F. (1942): *Principios de Sociología*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Universidad de Lomonosov (1988): *Teoría del Estado y el Derecho*. Editorial Progreso, Moscú.
- Urrea, C. (2002): Cambio Social. Media Lab del Instituto Tecnológico de Massachusetts. (Este documento fue traducido por el Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible-INCAE para ser utilizado en el marco de las actividades a desarrollar en el programa INCAE Digital Nations), INCAE, Alajuela, mayo. En soporte digital.
- Vargas Hernández, J. G. (2005): *Desarrollo Multinivel: Implicaciones macro regionales, locales y micro regionales*. Quivera, año/vol. 7, no. 001, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- Vázquez Barquero, A. (1986): "El cambio del modelo de desarrollo regional y los nuevos procesos de difusión en España", *Estudios territoriales*, 20:105.
- _____ (1999): *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno*, Pirámide, Madrid.
- _____ (2002): *Desarrollo Económico Local*. Diplomado sobre desarrollo local auspiciado por la Universidad de la Habana, Cuba, 2002.
- Victory, C. (2001): *Gobiernos Municipales y Desarrollo Local en Iberoamérica*. UIM, serie Síntesis No. 6, marzo de 2001.
- Wallerstein, I. (2009): Entrevista aparecida en el periódico *Diagonal* bajo el título *El sistema que salga de la crisis será muy diferente* y reproducido en el diario *Granma* el 27 de febrero.
- Zeitlin, I. (1982): *Ideología y Teoría sociológica*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Zhidkov, O.; V. Chirkin et Yu Yudin (1980): *Fundamentos de la teoría socialista del estado y el Derecho*, Editorial Progreso, Moscú.
- i•ek, S. (2007): *Recordando a Lenin. Rebeliones*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.

Bibliografía consultada

- Acanda, J. L. (2001): "La problemática del sujeto y los desafíos para la teoría de la educación", revista *Crecemos*, año 5, no. 2, Universidad de

Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Adamson, Gladis (2001): en www.espiraldialectica.com.ar

_____ (s/a): Escuela Argentina de Psicología Social, Textos de Pichón Riviere.

Alonso, J. y otros (2004): *El auto desarrollo comunitario. Críticas a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*, Editorial Feijóo, 2004.

Blanco Pérez, A. (s/a): *Introducción a la Sociología de la educación*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.

Blunden, A. (2006): The Subject, en <http://www.werple.net.au/index.htm>

_____ (2007): "Modernity, the Individual, and the Foundations of Cultural Historical Activity Theory". *Mind, Culture, and Activity*, 14(4): 253-265, Lawrence Erlbaum Associates, EUA.

Bourdieu, P. (1980): *Questions de Sociologie*, Minuit, Paris.

_____ (1987): *Choses Dites*, Minuit, Paris.

_____ (1992): *Rèponses*, Senil, Paris.

_____ (1997): *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona.

Braslavsky, Cecilia (1993): *Autonomía y Anomia en la Educación Pública Argentina*, Documento para la discusión N° 8. FLACSO.

C. Marx (s/a): *Manuscritos Económicos y Filosóficos*, Tercer Manuscrito, pp. 88 y ss., Editorial Progreso, Moscú.

Caduto, M. J. (1992): "Guía para la enseñanza de valores ambientales", Programa Internacional de Educación Ambiental UNESCO-PNUMA, Junta de Castilla León.

Castro, G. (2004): *Para una Historia Ambiental Latinoamericana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.

Colectivo de autores (2004): *El auto desarrollo comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*, Editorial Feijóo, Santa Clara.

_____ (2004): *El Autodesarrollo Comunitario. Crítica a las*

mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana, Editorial Feijóo, Villa Clara, Cuba.

_____ (2004): *El autodesarrollo comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*, Editorial Feijóo, Santa Clara, Cuba.

Colom, A. J. (2000): *Desarrollo sostenible y educación para el desarrollo*, editorial Octaedro, Barcelona.

Coll, C. (1999): "Algunos desafíos de la educación básica en el umbral del nuevo milenio", *Perfiles Educativos*, XXI (83-84), UNAM, México.

Comisión Española de Educación de la UICN (1995): *Manual para comprender "Cuidar la Tierra"*, MOPTMA, Madrid.

Comisión Interagencial de la Conferencia Mundial sobre educación para todos (1990): *Declaración Mundial sobre "Educación para Todos" y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*, Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, Marzo de 1990). Nueva York: PNUD, UNESCO, UNICEF, Banco Mundial.

Connell, R. W. (1997): *La organización de la masculinidad*, en Valdés, T. y J. Olavaria (eds.) *Masculinidad-es Poder y crisis*. Santiago de Chile: Isis Internacional.

Convención sobre los Derechos del Niño y Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, UNICEF.

Coraggio, J. L. (1995): *Desarrollo humano, economía popular y educación*, Aique, Buenos Aires.

_____. (s/a): *Sobrevivencia y Otras Estrategias en LAC. La Perspectiva desde lo Local*.

Dávalos, R. (s/a): *Comunidad, participación y descentralización. Una reflexión necesaria*, en Dávalos, Roberto y Alaín Basaíl (comp.) *Desarrollo urbano: proyectos y experiencias de trabajo*, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana, 1997.

Declaración mundial sobre la educación superior y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior.

Delors, J. *et al.* (1996): *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional Sobre la Educación para el*

Siglo XXI, Santillana, Madrid.

Desarrollo Local en Cuba (2007): Editorial Centenario, Santo Domingo, República Dominicana.

Documento presentado en el Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje, Barcelona, España. Forum 2004, p. 17.

Doval Roque, Camila (s/a): La co-construcción de una Situación Social de Desarrollo con la utilización de un Sistema de Teleformación como mediador del Proceso de Enseñanza Aprendizaje, Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación.

Elementos Metodológicos y Conceptuales Básicos para el Proceso de Diseño e Implementación y Control de la Planificación Estratégica y la Dirección por Objetivos. Elaborado por el Grupo de Expertos de la DPO y la Planificación Estratégica del Ministerio de Educación Superior, compuesto por el CETDIR. Dr. Wilde Llanes Delgado: Por el CETED. Dr. Carlos Díaz Llorca, la Dra. Esperanza Carballal del Río y M.Sc. Rafael Díaz Crespo. Por el CEEC. Dr. Humberto Blanco Rosales, Dr. Orlando Gutiérrez del Toro, Dr. Fermín Orestes Rodríguez González y Dra. Teresa Cruz. Por la UNAH. M.Sc. Mercedes Zenea. Por el CEED. M.Sc. Fermín Ferriol Sánchez y Lic. Mariela Columbié Santana.

Engeström, Y. (2008): The future of activity theory: a rough draft. Enviado por e mail XMCA Group. <http://dss.ucsd.edu/mailman/listinfo/xmca> (Autorizado para citar por el autor).

Esteban, Mari Luz (2008): Antropología, sistema médico-científico y desigualdades de género en salud, Material mimeografiado, Granada, España.

Estrategias Municipales para el Sector primario del distrito de Moreno, Buenos Aires. <http://www.ipes.org/au/pdfs/rau7/AU-7%20page%207-9%20Buenos%20Aires.pdf>

Falquet, Jules (2003): "Mujeres, feminismo y desarrollo: un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales", en *Rev. Desacatos*, CIESAS 11:13-35.

Filmus, D. (1992): Demandas populares por educación, AIQUE, Buenos Aires.

Filmus, D. (s/a): El Papel de la Educación Frente a los Desafíos de las Transformaciones Científico-Tecnológicas. Biblioteca DE LA OEI

Educación Técnico Profesional, Cuaderno de Trabajo 1, Organización de Estados

Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Freire, P. (1998): Diálogos con Paulo Freire, Editorial Caminos, Colección Educación Popular, Cuba.

Guzón, Ada (2006): Desarrollo Local en Cuba. Retos y Perspectiva.

Heller, A. (1985): La Revolución de la Vida Cotidiana, Ediciones Península, Barcelona.

_____ (1985): Lo Cotidiano y la Historia. (en portugués) Ediciones Paz e Terra, Río de Janeiro, Brasil.

_____ (1998): Sociología de la Vida Cotidiana, Ediciones Península S.A., Barcelona, España.

Heras, F. (1996): "La educación ambiental no formal y la participación -ponencia marco", Segundas Jornadas de Educación Ambiental en Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Hinkelammert, F. J. (2006): El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido, Editorial Caminos, La Habana, Cuba.

Ilienkov, E. (1977): *Dialectical Logic, Essays on its History and Theory*, Progress Publishers, Moscú, URSS.

_____ (1977): The dialectics of the Abstract & the Concrete in Marx's Capital. Progress Publishers, Moscú, URSS.

Informe a la Cumbre del Milenio, Río de Janeiro, 1992.

Informe Brundtlan (1987): Conferencia de la Naciones Unidas sobre medio ambiente y Desarrollo, USA.

Instituto de Investigación del Desarrollo Económico y Tecnológico A. C. (iiideyt). Metodología para el Desarrollo del Territorio.

Investigación sobre el Desarrollo Humano en Cuba, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, CAGUAYO, La Habana, 1997.

IV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación. Salvador, Bahía, Brasil, 7 y 8 de julio de 1993.

Largía, Isabel y J. Dumoulin (1983): Hacia una concepción científica de

- la emancipación de la mujer, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Lebowitz, M. (2008): Más allá del Capital. La economía política de la clase obrera, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.
- Lenin, V. I. (1979): *Cuadernos Filosóficos*, Editora Política, La Habana.
- Limia David, M. (2004): *Intervención de Clausura del Primer Taller Nacional de Desarrollo Local*. Taller Nacional "Desarrollo Local: Retos y Perspectivas en Cuba", Santiago de Cuba, 14 al 16 de mayo.
- Listas de Discusión en Internet. 2002.
- Lukács, G. (1968): *Introducción a una Estética Marxista*. Ed. Civilización brasileira SA, Río de Janeiro.
- Margalef García, M. (1999): "Comunidad, educación y desarrollo local", *Revesco. Revista de estudios corporativos*, no. 68, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Marx, C. (1970): *Fundamentos de la Crítica de la Economía Política*. Ed. ICL, La Habana.
- _____ (1981): "Tesis sobre Feuerbach", *Obras Escogidas*, Editorial Progreso, Moscú, URSS.
- Marx, C. (s/a): *Economic and Philosophical Manuscripts of 1844*. Marx-Engels Internet Archive.
- _____ (s/a): *Trabajo Asalariado y Capital*. Ediciones Eléctricas Iskra <http://www.geocities.com/CapitolHill/Lobby/3554>
- Marx, C. y F. Engels (1975): *La Ideología Alemana*, Editora Política, La Habana, Cuba.
- Mateo, J. (2000): *Geografía de los Paisajes*, Universidad de La Habana.
- Max-Neef, M.; A. Elizalde y M. Hopenhayn, con la colaboración de Felipe Herrera, Hugo Zemelman, Jorge Jatoba y Luis Weinstein. *Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro*.
- Medina, I. y M. Albarránu (s/a): *Capital social y estrategias de desarrollo local en América Latina*.
- Mészáros, I. (2005): *La teoría de la enajenación en Marx*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.

- Milpas Altas Sacatepequez Magdalena. Plan de Desarrollo Municipal.
- Morales, G. (1997): "Subjetividad, Psicología Social y problemas sociales", *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, Vol. VI.
- Moscovici, S. (1986): *Psicología Social*, 2 tomos, Editorial Paidós, Barcelona, España.
- O. N. Moser, Carolina (1995): Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación, Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán", Lima.
- Oxford English dictionary online (OED). (2005): <http://dictionary.oed.com>.
- Packer, M. J. (2008): "Is Vygotsky Relevant? Vygotsky's Marxist Psychology", *Mind, Culture, and Activity*, 15: 8-31, Lawrence Erlbaum Associates, EUA.
- Packer, M. J. and M. B. Tappan (Eds.) (2001): Cultural and Critical Perspectives on Human Development. Chapter 1 Introduction, Suny Press, EUA.
- Pichón-Riviere, E. (1991): *El Proceso Grupal*, E. Martins Fontes LTDA, 4ta Edición,
- Rodríguez Gabriela y Rosana Corbo (2006): La DINAIE y el desarrollo local: Una propuesta de intervención, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Nacional de Empleo, Asesoría en Desarrollo Local.
- Ruiz Gamio, Xiomara (1998): "Sociedad, cultura y género", en *Sexología y sociedad*, Publicación Especializada del Centro Nacional de Educación Sexual, año 4, no. 9, Cuba, enero-abril.
- São Paulo, Brasil. (Em Português)
- Silva, Ana Patricia (s/a): Desarrollo Local: Estudios de Casos y Trabajo de Campo.**
- Silva, I. (2003): Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional, Santiago de Chile.
- Silveira, Sara y Ana Clara Matosas (s/a): Artículo: Género y economía informal en América Latina. Nuevos retos y respuestas posibles desde

las políticas de formación para el trabajo, http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/boletin/155/pdf/sil_mat.pdf

Suárez Zozaya, María Herlinda (s/a): Universidad y desarrollo local en América Latina.

Torres, R. M. (1995): "De críticos a constructores: Educación popular, escuela y Educación para Todos", en Memoria IV Seminario Internacional "Universidade e Educação Popular". João Pessoa, Universidad Federal da Paraíba; Educación de Adultos y Desarrollo, no. 47, Bonn, DVV, 1996.

Torres, R. M. (1998): "Comunidad de Aprendizaje: Una Iniciativa de la Fundación Kellogg para América Latina y el Caribe", en *Novedades Educativas*, no. 94, Buenos Aires.

Torres, R. M. (2001): "Participación ciudadana y educación: Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina". Documento encargado por la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) de la OEA para su presentación en la II Reunión de Ministros de Educación de las Américas (Punta del Este, Uruguay, 24-25 de septiembre de 2001).

UNESCO (1995): V Conferencia Iberoamericana de Educación, Buenos Aires, Argentina, 7 y 8 de septiembre.

_____ (1998): Conferencia Mundial sobre la Educación Superior "Los docentes, la enseñanza y las nuevas tecnologías" en Informe mundial sobre la educación.

UNESCO. ENDA. (1999): Molding citizens. Fight poverty; stimulate civil society, influence policy at all levels. Occasional Papers, N° 208. Dakar: Enda, Collective edition.

V Conferencia Iberoamericana de Educación. Buenos Aires, Argentina, 7 y 8 de septiembre de 1995.

Vygotsky, L. S. (1996): Obras Escogidas em 5 tomos, Editorial Visor Dis S.A., Madrid, España.

Zárate, R. y L. Artesi (2001): Conocimiento, educación y desarrollo local. Asociación Argentina de especialistas en estudios del trabajo. Argentina, 2001. Memorias del Congreso.

INDICE

INTRODUCCIÓN / 7

CAPÍTULO I. El Desarrollo: el camino de su redescubrimiento.

Celia Marta Riera Vázquez / 20

CAPÍTULO II. Surgimiento y conceptualización del desarrollo local. Desafíos del proceso para América Latina.

Addiel Pérez Díaz / 69

CAPÍTULO III. La comunidad y el vínculo comunitario.

Joaquín Alonso Freyre / 122

CAPÍTULO IV. Mediaciones del Autodesarrollo Local Comunitario. La categoría Mediación

Armando Pérez Yera / 155

CAPÍTULO V. Condicionamientos económicos del desarrollo local comunitario en América Latina

Gertrudis Leticia Toledo Cabrera / 171

CAPÍTULO VI. Breves apuntes para el estudio de las mediaciones político-jurídicas del desarrollo local comunitario en América Latina

Anabel Díaz Hurtado/Mirta del Rio Hernández / 189

CAPÍTULO VII. La mediación por la subjetividad del autodesarrollo comunitario.

Armando Pérez Yera / 217

CAPÍTULO VIII. La Mediación Cultural del Desarrollo Social.

Manuel Martínez Casanova / 257

CAPÍTULO IX. La educación: Enajenación *versus* desenajenación

Yanesy Serrano Lorenzo/Griselda Sánchez Orbea/Graciela Urías Arboláez / 283

CAPÍTULO X. El enfoque de género en el desarrollo local comunitario. Sus retos para América Latina.

Ramón Rivero Pino/Annia Martínez Massip / 299

CAPÍTULO XI. La mediación ambiental para el desarrollo local comunitario en América Latina.

Georgina Castro Acevedo / 320

CAPÍTULO XII. Las tecnologías y su impacto en el desarrollo local comunitario.

Yamila Roque Doval. / 336

CAPÍTULO XIII. Elementos para una propuesta articuladora de lo local y lo comunitario en el desarrollo de América Latina.

Ramón Rivero Pino/Yanelis Cabrera Alonso / 355

CONCLUSIONES / 413

BIBLIOGRAFÍA / 425